Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,221

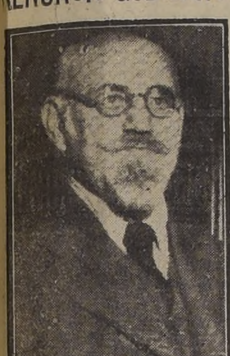
LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 26 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

RENUNCIO GOBIERNO AUSTRIACO DE RENNER



El Presidente Renner

LA ASAMBLEA RECIEN ELEGIDA NOMBRARA UNA NUEVA ADMINISTRACION

VIENA, 28.— (U. P.).— El Dr. Karl Renner y su Gobierno de coalición, renunció hoy. Las renuncias de los miembros fueron entergadas al llamado Gabinete Político, que comprende a Renner y los líderes de los tres partidos.

El Gabinete político aceptó la renuncia del Gobierno y pidió a Renner y sus colaboradores que continuasen en sus cargos hasta que la Asamblea Nacional recién elegida se reúna el 22 de diciembre para elegir un nuevo Gobierno.

Al mismo tiempo, el Gabinete político pidió al Partido del Pueblo que proponga los nombres de las personas que deberán formar parte del nuevo Gobierno, que ha de ser elegido por la Asamblea. Se cree que Leopold Figl, ingeniero agrónomo de 42 años de edad, líder del Partido del Pueblo, recibirá el encargo de formar el Gobierno.

Se ha señalado que el Gobierno de Renner en el hecho ha renunciado ante sí, puesto que no hay otra autoridad en Austria para aceptar la renuncia hasta que se reúna la Asamblea Nacional.

Aunque el nuevo Gabinete comprenderá a representantes de los tres partidos políticos que presentaron candidatos en las elecciones generales del domingo, los socialistas se muestran decididos a cooperar plenamente con el Partido Popular, que obtuvo una considerabel mayoría.

El periódico socialista "Arbeiter Zeitung", declaro: "El Partido Socialista de Austria no ha surgido como el partido más fuerte. Por consiguiente, no somos los llamados a aceptar la principal responsabilidad respecto de la dirección del Estado".

Se cree que los comunistas, que sólo obtuvieron tres bancas, serán invitados a aceptar por lo menos una cartera en el Gabinete.

Partidos alemanes podrán organizarse en zona americana

FRANKFURT, 28. — (U. P.). — El cuartel general militar norteamericano, en una trascendental e importante nueva orden, dió hoy permiso a los partidos políticos alemanes para organizarse y celebrar mítines sobre la base de "laender" o con la amplitud de todo el Estado.

Tendrá que haber un gran resurgimiento de la actividad política, ya que la orden da a 20.000.000 de alemanes de la zona norteamericana su mayor libertad política desde antes que los nazis asumiesen el poder. Los partidos políticos hasta ahora han podido organizarse solamente sobre base local.

EXPOSICION DEL LIBRO AMERICANO EN WASHINGTON



Las señoritas Alix Alonso, de Uruguay; Elena Mora, de Chile; Alina Lorio, de Argentina, y Rita de Cassia Reveredo, de Brasil, que figuran en la presente fotografía, asistieron como invitadas de honor a la inauguración de la Primera Exposición del Libro Americano, celebrada en Washington el 12 de octubre último. La señorita Elena Mora, que aparece sentada, es hija del Embajador de Chile en Estados Unidos.

Von Papen aparece responsable de la anexión de Austria al III Reich

R. Hess está afectado de amnesia; será curado para que se defienda

NUREMBERG, 28.— (U. P.)— (Por Ann Stringer).— El informe de los médicos de cuatro naciones que examinaron a Rudolf Hess, dice que sufre de amnesia histérica, y recomienda que se le someta a un tratamiento a fin de que pueda presentarse en buenas condiciones a su propia defensa. Dice el informe que no se encuentra insano en el estricto sentido de la palabra, por lo que se cree que el Tribunal, que deberá decidir el viernes a las 4 P. M., puede recomendar un descanso de 15 a 30 días.

El Tribunal rehusó la petición de la defensa de Hess, para que fuera examinado por un psiquiatra suizo.

El informe sobre Hess fué presentado en cuatro secciones separadas: la primera del Comité Británico solamente; la segunda, conjuntamente por norteamericanos y franceses; la tercera por rusos solamente, y la cuarta, por rusos y franceses.

Todos están de acuerdo en que padece Hess de amnesia histérica, pero que puede ser curado con adecuado tratamiento; todos están también de acuerdo en que Hess no debe ser eximido de la responsabilidad de sus acciones consignadas en el acta de acusación, pero que momentáneamente su pérdida de memoria podría perjudicar su participación en su propia defensa.

El Consejo Británico, que subraya que los médicos examinaron periódicamente a Hess durante sus tres años de internación en Inglaterra, dice en su informe que el segundo líder nazi es "una personalidad psicopática" y padece de varias "ideas paranoicas". Explica que "debido en parte a una reacción por el fracaso de su misión, esas anormalidades empeoraron y le llevaron a intentos de suicidio". Añade que a su entender Hess ha sufrido dos claras pérdidas de memoria: la primera, que duró de noviembre de 1943 hasta junio de 1944, y que resistió a todos los esfuerzos de tratamiento; y la segunda, desde febrero de 1945 hasta la fecha.

El informe conjunto franconorteamericano, declara que el actual comportamiento histérico de Hess "se inició como defensa contra las circunstancias en que se encontró mientras estuvo en Inglaterra, y se ha hecho parcialmente habitual y continuará mientras permanezca bajo la amenaza de inminente castigo".

El informe emitido por los rusos dice que Hess no padece



Rudolf Hess

de paranoia esquizofrénica, sino de una reacción "paranoica psicogénica", que se explica como la reacción de una personalidad inestable a la situación creada por el fracaso de su misión y su posterior arresto y encarcelamiento. Añade: "Tal comportamiento termina a menudo cuando la persona histérica se encuentra frente a la inevitable necesidad de comportarse correctamente; por esta razón la amnesia de Hess puede terminar al llevarle al estrado del Tribunal que habrá de juzgarle".

El informe conjunto francorruso abunda en razones parecidas. Todos los psiquiatras están de acuerdo en que Hess se encuentra físicamente bien, aun cuando extremadamente pálido y delgado y rehusa alimentarse. Añaden que no hay síntomas de un quebrantamiento crónico del sistema nervioso.

Hacen notar que Hess conoce bien los cargos formulados en su contra, responde rápidamente a las perguntas que se le hacen en forma abierta y que habla en forma coherente y con precisión y corrección.

También dicen los psiquiatras que no hay pruebas de paralogizaciones y que su inteligencia es normal y en algunos casos por sobre el promedio admitido.

Se concedió a Ribbentrop que declaren Lord Beaverbrook y otros políticos de G. Bretaña

NUREMBERG, 28. — (U. P.). — (Por Frederick Oechsner). — El aristocrático Von Papen, a quien las Cancillerías europeas creyeron durante mucho tiempo en desgracia con los nazis, y por tanto inofensivo, se reveló hoy mediante cartas firmadas por él mismo, como uno de los autores y ejecutores de las maniobras que pusieron fin a la independencia de Austria.

Por otra parte, el tribunal de delitos de guerra aceptó el pedido de Von Ribbentrop para que se le permita obtener en el curso de su defensa, los testimonios de Lord Baeverbrook, Lord Kamseley, Lord Londonderry y Vansittart. La acusación contra Von Papen estaba contenida en una declaración jurada de George S. Messesmith, diplomático norteamericano que actuó en Berlín y Viena. La declaración fué leída por el Fiscal norteamericano Alderman, quien presentó el Anchluss de Austria como la primera maniobra nazi para apoderarse de toda la zona balcánica.

Messesmith dijo en su declaración que durante años los di-



Franz von Pappen

rigentes nazis se habían jactado que se apoderarían de Austria recurriendo a cualquier medio. En varias cartas personales a Hitler, Von Papen aconsejó tácticas tortuosas para desintegrar el Estado austríaco con sistentes en infiltraciones en la policía y la administración civil de Austria. Luego los nazis se apoderarían del poder y ofrecerían al Canciller Schuschnigg un arreglo, mediante el cual se formaría un gobierno de coalición que sería la última fase de la vida independiente de Austria.

Mientras se leía la declaración jurada, Von Papen enrojeció y se dibujó en su rostro un gesto de contrariedad. La declaración de Messesmith decía que durante una entrevista que tuvo con Von Papen éste se jactó que la dominación de Austria sería el primer paso. Añadió que se hallaba en Austria, (Von Papen), para debilitar y socavar su gobierno y trabajar desde Viena para hacer lo mismo con los gobiernos de los Balcanes.

Von Papen agregó que pensaba utilizar su reputación de católico para lograr influencia entre ciertos austriacos, como el Cardenal Innitzer, con tal fin. La declaración agregaba textualmente: "expresó (Von Papen)

(PASA A LA PAGINA 7)

Combaten reñidamente en la costa china entre Tsingtao y Shanghai

El General Marshall nombrado Embajador de EE. UU. en China

WASHINGTON, 28.— (U. P.)— El general George C. Marshall, que la semana pasada se retiró como jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano, substituirá al Embajador de los Estados Unidos en China, Mr. Patrick J. Hurley.

La noticia, dada por la Presidencia de la República, añade que el general Marshall irá a la China como enviado especial del Presidente Truman con la categoría de Embajador.

Mr. Hurley anunció hoy temprano su renuncia y formuló el cargo de que los diplomáticos profesionales del Departamento de Estado están saboteando los principios fundamentales de la política exterior de los Estados Unidos.

Al declarar que "se halla en gestación una tercera guerra mundial", Hurley expresó: "En la diplomacia de hoy nos dejamos absorber por un bloque de potencias del imperialismo colonial contra el imperialismo comunista".

El Presidente Truman, que se enteró de la renuncia de Hurley por un despacho de la United Press, actuó rápidamente y más tarde aceptó la dimisión del Embajador. Tuvo una conferencia con el Secretario de Estado Byrnes y después telefoneó al general Marshall que se hallaba en su residencia en Leesburg, Virginia, para ofrecerle el cargo de China.

Según el anuncio de la Casa Blanca, Marshall aceptó, y mañana a las 10 A. M. tendrá una conferencia en la Casa Blanca con Truman y Byrnes, sobre la nueva misión que, según la Casa Blanca, será de carácter temporal. Marshall conservará su grado de general.

Hurley, en su crítica al servicio diplomático norteamericano, dijo: "Un asombroso aspecto de nuestra política exterior es la gran divergencia entre nuestra anunciada política y nuestra conducta en las relaciones internacionales. Por ejemplo, iniciamos la guerra con los principios de la Carta del Atlántico y la democracia como nuestra meta. Nuestros aliados en la guerra en esa época, prestaron elocuente ayuda de labios para afuera a los principios de la democracia.

"Terminamos la guerra en el Extremo Oriente, con el suminis-



General Marshall

tro de préstamos y utilizando toda nuestra reputación para socavar la democracia y estimular el imperialismo y el comunismo."

Luego dijo: "No es un secreto que la política norteamericana en China no contó con el apoyo de todos los hombres de carrera del Departamento de Estado. Los miembros profesionales del servicio diplomático en el extranjero se pusieron del lado del Partido Comunista armado y del bloque de naciones imperialistas, cuya política es mantener a la China dividida contra su propia voluntad. Nuestros diplomáticos profesionales informaron continuamente a los comunistas que mis esfuerzos para impedir el derrumbe del Gobierno nacional no representaba la política de los Estados Unidos".

LAS TROPAS DE CHIANG KAI-SHEK SIGUEN AVANZANDO EN MANCHURIA

CHUNGKING, 28. — (U. P.).— (Por George Wang).— Se combate encarnizadamente en la zona costera de China, entre Tsingtao y Shanghai y en el sector meridional de la provincia de Hopei, zona que se halla a cientos de kilómetros al sur del lugar en que las tropas de Chiang Kai Chek avanzan adentrándose en Manchuria.

La Agencia Central de Noticias comunica que las fuerzas comunistas han atacado la ciudad de Hang Chuang en la línea férrea situada entre la costa China y el interior a 48 kilómetros al norte de Hsuchow. La ciudad se halla en la frontera de la importante provincia de Shangtung y sector costero de Kiangsu en el cual los comunistas aseguran dominar la zona.

Añadió que en el interior los comunistas ocuparon la ciudad de Fleshiang, en Hopei, después de tres meses de combate.

El órgano comunista "New China Daily" afirma que las fuerzas nacionales bajo el mando del general Hu Chung iniciaron una ofensiva y ocuparon Linchwag después de cruzar el río Chang hasta Hopei y se preparan para avanzar hasta los pasos de la gran muralla y entrar en Chengteh, plaza fuerte comunista y capital de la provincia de Jehol.

De fuente militar se supo que las fuerzas del general nacionalista Tuliming consolidaron sus posiciones en el sur de Manchuria con la esperanza de que los aliados por los Soviets puedan apoderarse de la ciudad manchuriana de Mukden, sin necesidad de lucha.

El periódico "World Daily News" dice que los rusos han accedido a permitir la entrada de las fuerzas nacionalistas a Mukden, por la ruta terrestre.

Noticias procedentes de Kunming, base norteamericana en el suroeste de China, informan que las fuerzas militares y policíacas impidieron una manifestación callejera organizada por cinco mil estudiantes universitarios como protesta contra la guerra civil.

La zona de Kunming estuvo algún tiempo bajo la dominación política y moral de elementos izquierdistas. Participan en el movimiento estudiantil los alumnos de la Universidad de Yunna en el sureste y de otras instituciones docentes.

Fuentes militares dicen que las tropas nacionalistas ocuparon Mi-yun, a 64 kilómetros al noreste de Peiping, en la provincia de Hopeh.

Por otra parte, el Cuartel Naval en Shanghai anunció que un barco de patrulla norteamericano fué atacado el martes, posiblemente por comunistas, mientras iba en servicio de convoy en el río Yangtzé.

Se informa al mismo tiempo que el Teniente General Wedemeyer y el almirante Danielle Barry llegaron a Chungking desde Shanghai para conferenciar con el Generalísimo, posiblemente en relación con la venida del General Marshall. El objeto de la conferencia no ha sido revelado, sin embargo se estima que se referirá a las fuerzas norteamericanas en el norte de China.

Rebeldes avanzan sobre Kazvin, Irán

TEHERAN, 28.— (U. P.). — Los funcionarios del Gobierno anunciaron que los rebeldes del norte de Irán avanzan sobre Kazvin, donde se espera que se libre una batalla campal con los refuerzos iranios, y que Teherán será defendida hasta el fin si los demócratas llegan a la capital.

También se dijo oficialmente que los últimos informes expresan que los rebeldes tomaron Zenjan, en el camino a Kazvin, y ocuparon Takistan, 15 kilómetros al suroeste de Kazvin. Los demócratas se han apoderado también de la ciudad de Askara, situada sobre el Mar Caspio.

Takistan es una tranquila ciudad moderna, situada a una hora del camino a Kazvin. El camino de Kazvin a Takistan fué hasta hace poco la ruta más septentrional de la "ayuda para Rusia", y también sede del gigantesco campamento norteamericano "Stalingrado".

Los círculos del Gobierno se expresan agradecidos del apoyo diplomático norteamericano, comentando la gestión norteamericana ante Moscú, pero creen que si es posible son preferibles las negociaciones directas con los rusos antes que la intervención aliada.

El Premier Hakimi se entrevistó en al tarde de ayer con el Encargado de Negocios soviético, pero no se han proporcionado informaciones sobre lo tratado en la reunión.

Condenado a muerte el inglés J. Amery

LONDRES, 28. — (U. P.).— John Amery, de 33 años de edad hijo del ex Ministro de Estado para la India, fué condenado a muerte hoy miércoles por el delito de alta traición.

Ayer fué condenado ocho minutos después de haber sido declarado culpable. El acusado se mostró tranquilo al oír la pena que se le ha aplicado y salió de la sala de la Corte de Bailey, en dirección a su celda sin dar muestras de la menor emoción.

Amery fué acusado de haber hecho propaganda por radio para Italia y Alemania.

No se ha fijado la fecha de su ejecución.

LA HAYA, 28. — (U. P.).— El fiscal público pidió hoy la pena de muerte contra el "quisling" holandés Anton Mussert cuyo proceso se inició ayer.

La petición del fiscal no impresionó visiblemente a Mussert, quien durante las dos horas que duró el discurso del acusador se dedicó a tomar notas.

Debe conocerse ahora la defensa de Mussert.

Americanos no deberán intervenir en política en la América Latina

ORDEN DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 28.— (U. P.)— El Departamento de Estado dió a la publicidad el texto de la orden dada a los ciudadanos y a las empresas norteamericanas en la América Latina, ordenándoles que se abstengan de inmiscuirse en las elecciones locales.

El Departamento de Estado dice que "desaprueba y se opone firmemente" a toda intervención en las elecciones latinoamericanas por hombres de negocios o firmas norteamericanas.

El siguiente es el texto de la declaración:

"Teniendo en cuenta el hecho que durante el año próximo se celebrarán elecciones en varias de las demás Repúblicas americanas, se estima conveniente dar a la publicidad en substancia el contenido de las instrucciones enviadas recientemente a los funcionarios diplomáticos y consulares norteamericanos en otras Repúblicas americanas.

"Estas instrucciones se relacionan con posibles actividades por ciudadanos y compañías norteamericanas en los paises extranjeros. Cualquiera actividad de esa índole naturalmente, tiene relación directa con la política observada desde hace tiempo por nuestro Gobierno, de que no debe haber intervención unilateral en las cuestiones internas de otros países.

"El Departamento de Estado desaprueba y se opone firmente a cualquiera ingerencia o participación por los hombres de negocios o compañías norteamericanas en cuestiones políticas locales de otras Repúblicas americanas. Tales actividades son perjudiciales a los negocios norteamericanos y crean inevitablemente graves problemas que complican las relaciones internacionales.

"La actitud del Departamento de Estado es que cualquier ciudadano, organización o compañías norteamericanas que desarrollen tales actividades políticas, incluso contribuciones en metálico para campañas electorales directa o indirectamente, ya sea en nombre de una firma o por un ciudadano norteamericano individualmente, declinará la ayuda del Departamento o de nuestras misiones diplomáticas en el extranjero que de otra forma pueden considerarse con derecho a ella.

"Por otra parte, el Departamento de Estado y los funcionarios diplomáticos y consulares norteamericanos en el extranjero brindarán cien por ciento de cooperación en la protección de los derechos legítimos y para el mejoramiento de los intereses legítimos del capital norteamericano".

Obreros americanos actuaron unidos en Congreso de París

NUEVA YORK 28.— (U. P.) — Vicente Lombardo Toledano, Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), que encabezó la delegación mexicana a las conferencias obreras celebradas recientemente en París, dijo a la United Press que las delegaciones latinoamericanas desempeñaron un papel preponderante, habiéndose presentado como un bloque en el Congreso Mundial de Sindicatos, y en la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo.

Lombardo Toledano dijo: "Como resultado del Congreso, fué creada la Federación Mundial de Sindicatos, que representa a 67 millones de trabajadores de 56 países. Pertenecen todos los trabajadores del mundo con excepción de la Federación Norteamericana de Trabajadores. Esta organización no sólo es la primera en su género en la historia, sino la única garantía para el mantenimiento de la paz y el desarrollo democrático de todos los países. El Congreso del cual nació la Federación, fué en realidad un Congreso de Paz, desde el punto de vista popular, porque en él se trazaron las líneas y el programa para este período de transición y también para el período que hemos llamado de postguerra".

Fuerzas americanas ocuparon Isla Moen

ISLA DE TRUK 28.— (U. P.)— Fuerzas de Infantería de Marina norteamericanas ocuparon la isla de Moen, la segunda en tamaño de las que forman el atol de Truk, e izaron la bandera norteamericana por primera vez en la historia del ex bastión japonés.

Las fuerzas de ocupación y los dirigentes de los habitantes de la isla oyeron la proclamación hecha por el Almirante Chester W. Nimitz, Jefe de la Flota que declaró que de aquí en adelante la Isla de Truk, estará bajo el gobierno de los Estados Unidos y prometió la libertad civil y religiosa de los nativos.

MONTGOMERY USA EL COCHE DE HITLER

LNDRES, 28. (Agence France Presse).— El coche especial usado por Hitler en sus jiras, es ahora propiedad del Mariscal Montgomery, y aún se ven las marcas dejadas por los estallidos de las bombas y por las balas de las ametralladoras. Cuando pasa Montgomery en este coche, todos los ferrocarrileros alemanes se ponen en posición de "firmes". Los alemanes dicen que el "coche de Hitler", debe pagar una contribución en cigarrillos.

Ingleses ocuparon toda Surabaya

BATAVIA, 28.— (U. P.)— (Por John Bowers).— Hubo hoy indicios del desarrollo favorable de las operaciones británicas contra Surabaya, confirmadas por un mensaje de felicitación del general Sir Miles Dempsey al comandante de la 5.a división hindú, en el que agradece a sus hombres por el cumplimiento de una difícil tarea.

Se informa que las tropas británicas han ocupado totalmente la ciudad y que están ahora dedicadas a operaciones de limpieza. Las tropas nacionalistas han perdido un punto de resistencia estratégico en Surabaya, y el comunicado de hoy da cuenta de algunos choques en puntos no revelados.

Una información dada a conocer hoy dice que la ofensiva total que los nacionalistas indonesios preparaban para el 5 de diciembre contra Batavia, fué desbaratada debido a la falta de transportes para desplegar a las fuerzas nativas.

En Bandung el comandante británico local dió respuesta al llamado gobernador nacionalista de Java Occidental, que pidió que se pusiera término a toda acción militar, exigiendo que los indonesios evacúen todo el distrito residencial al norte del ferrocarril que corre al este y oeste del pueblo; deberán cumplir esa demanda antes del mediodía de mañana. Notificó el comandante británico que todo indonesio que se encuentre en ese sector después de expirado el plazo, será ejecutado sumariamente.

El crucero británico "Sussex" volvió a cañonear Ungaran, que sigue en poder de los indonesios.

Estos, empleando su artillería, bombardearon posiciones británicas y el campamento de Rapwi, en Abarawa.

Entretanto, en el aspecto político, la convención nacional indonesia aprobó un voto de confianza a la política seguida por el gobierno actual, con una mayoría aproximada del 85 por ciento de los votos; seis representantes se manifestaron en contra y varios se abstuvieron. El gobierno reiteró que su política tiene por propósito poner término a las hostilidades tan pronto como sea posible, pero que primero el gobierno debe ganarse la confianza de la masa.

Tregua piden en Bandoeng

BATAVIA, 28. — (U. P.).— Las fuerzas indonesias nacionalistas destacadas en la capital veraniega de Bandoeng, pidieron tregua a los británicos, pero se afirma que la situación empeora cada vez más en Java Central, aun cuando los nacionalistas han recibido refuerzos desde la costa sur.

Aún continúan oyéndose disparos aislados en Bandoeng, donde se registraron los choques el pasado domingo. Los británicos presentaron al gobernador local las condiciones bajo las cuales están dispuestos a suspender las operaciones militares.

EMBAJADOR PERSICO PARTIO A SANTIAGO

CADIZ, 28. (Agence France Presse).— Giovanni Pérsico, Embajador de Italia en Santiago, se embarcará hoy a bordo del Cabo de Hornos. Va acompañado de varios funcionarios de la Embajada.

En el mismo barco partirán a Brasil el nuevo Encargado de Negocios, Giovanni Fornari, y el Cónsul General, Moscatti.

LA SRA. ROOSEVELT INVITADA A RUSIA

PARIS, 28. (Agence France Presse).— Anuncia la radio de Moscú que la Asociación de Mujeres rusas ha invitado a Mrs. Eleanor Roosevelt, viuda del ex Presidente de Estados Unidos, a visitar la URSS.

Don Alejandro Alvarez y don Miguel Cruchaga propuestos para miembros de Corte Internacional de Justicia

LONDRES, 28. — (U. P.).— Han sido propuestos los siguientes nombres para ser miembros de la Corte Internacional de Justicia de las Naciones Unidas: Manley O. Hudson, norteamericano; Charles de Visscher, belga; José Gustavo Guerrero, salvadoreño y Antonio Sánches de Bustamante, y Servien, cubano.

Otros nombres propuestos fueron los de los brasileños Hildebrando Accioly y Philadelpho de Angloedo, los de los chilenos Alejandro Alvarez y Miguel Cruchaga Tocornal, el del cubano Carlos Logario y Lozano, los dominicanos Arturo Logroño y Manuel de Troncoso de la Concha, el mexicano Isidro Fabela Alfaro, el boliviano Eduardo Diez de Medina.

También han sido propuestos el británico J. L. Brierly, el noruego Helge Klaestrad y Sir Mohamed Zafrullah Khan, de la India.

Según el estatuto de las Naciones Unidas, el tribunal internacional constará de 15 jueces, sin que pueda haber más de uno de la misma nacionalidad.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE EN GRAN AVENIDA

50.000.— A 3 CUADRAS DE GRAN AVENIDA, PARADERO 10, casita un piso, esquina, con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón.
80.000.— A 7 CUADRAS DEL PARADERO 30, CASA UN PISO, recién terminada, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.
70.00.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 9. CASITA UN piso. 10 x 36 metros, tiene 2 piezas grandes, una chica, cocina y baño, entrada de auto.
75.000 — CON MICROS SAN FRANCISCO, A LA PUERTA, casa un piso, sólida, con 3 piezas, baño, dependencias, galpón de 70 m2. entrada de auto. Facilidades de pago.
85.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 19, CASA UN piso, nueva, sólida, porch, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.
88.000.— A 7 CUADRAS DEL PARADERO 25, CASITA UN piso, rodeada de 1.500 m2., de jardines parrón, árboles frutales. Comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias.
100.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 1, CASA UN piso, sólida, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.
115.000.—GRAN AV. (PARADERO 27), CAA UN PISO, sólida, comedor, galería, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Tiene renta. Deuda 15.000. Caja Hipotecaria.
120.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 10, CASA UN piso, sólida, con 5 piezas, baño, dependencias, árboles frutales y parrón. Facilidades de pago.
130.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 12, casita inconclusa, superficie 20 x 64 metros. Tiene 3 piezas, árboles frutales, parrón.
130.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 10, CASA UN piso, sólida, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda 45.000. Caja Ahorros EE. PP.
160.000.— A 11 CUADRAS DEL PARADERO 37, CASITA nueva, un piso, rodeada de 20.300 m2. de viña y arboleda frutal. Tiene comedor, un dormitorio y cocina. Facilidades de pago.
175.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 15, BUNGAlow moderno, asísmico, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda 20.000. Caja Empleados Particulares.
176.000.— A DOS CUADRAS DEL PARADERO 4, CASA un piso, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, gallineros. Facilidades de pago.
180.000.— A 5 CUADRAS DEL PARADERO 17, CASA UN piso, buen estado, sólida, 12 x 52 metros. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto, jardines, árboles frutales. Deuda 15.000. Caja Hipotecaria.
180.000 — A 8 CUADRAS DEL PARADERO 25, BUNGAlow moderno, sólido. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda 65.000. Caja EE. PP. y PP.
200.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 11, BUNGAlow recién terminado, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades de pago.
210.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 19, bungalow recién terminado, rodeado de jardines. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.
240.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 13, BUNGAlow recién terminado, asísmico, con living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado de lujo, cocina eléctrica instalada, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Muy apta para industrias. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Y una casita de renta con tres piezas. Facilidades de pago.
250.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 7, BUNGALOW moderno, sólido, rodeado de 450 m2 de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto.
260.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 9, ESQUINA, calefacción hidroeléctrica, pisos de parquets sobre concreto, chalet recién terminado, con porch, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.
270.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 17, CHALET esquina, moderno, aislado, living con chimenea, comedor, costurero, 3 dormitorio, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Tiene una casita de renta. Deuda 111.000. Caja de EE. PP. y PP. y facilidades de pago.
280.000.— GRAN AVENIDA (LA CISTERNA), BUNGALOW moderno, bien tenido, rodeado de 900 m2 de jardines, parrón, árboles frutales. Amplio living, comedor, 3 dormitorios, con closetes, baño instalado, thermo eléctrico, dependencias, subterráneo, gallinero para 200 aves, deuda 70.000.— Caja Fuerzas Armadas.
300.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 14, BUNGALOW moderno, sólido, 17 x 75 metros. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, garage, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 170.000.— Caja Empleados Particulares.
300.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 4, MICROS Y góndolas a la puerta, casa un piso sólida, bien tenida, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Facilidades de pago.
310.000.— A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 17, BUNGALOW recién terminado, asísmico, pisos de parquets, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Deuda 50.000. Caja de Ahorros.
325.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 10, BUNGALOW recién terminado, asísmico, pisos de parquets. Con 1.000 m2. de jardines. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, closets, dependencias, entrada de auto. Deuda 100.000. Caja Hipotecaria.
340.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 27, CHALET recién terminado, rodeado de 1.500 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage con pieza de chofer.
350.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 28, CHALET recién terminado, asísmico. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, entrada de auto, terrazas. Deuda 42.000. Caja Nacional de Ahorros y facilidades pago.
360.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 20, CHALET muy bien tenido, rodeado de 3.630 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, living, comedor, escritorio, galería, 8 dormitorios, baño instalado, dependencias, gallineros, establo para 16 vacas. Deuda 185.000. Caja EE. PP. y PP.
369.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 9, CHALET moderno, asísmico. Calefacción a gas, 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, árboles frutales, jardín, entrada de auto. Deuda 95.000. Caja Empleados Particulares.
400.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 30, CASA quinta, un piso, 100 x 114 metros. Hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño, numerosas dependencias, casita cuidador.

NUEVA YORK 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

MUEBLES de JARDIN
MAPLA
MAC-IVER 421

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios.— Alameda 846. 6 Dic.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 30 Nov.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Nov.

CAMBIO DE MONEDAS
COMPRA DE BRILLANTES
JOYAS ANTIGUEDADES
JOYERIA
"EL BRILLANTE"
CALLE ESTADO N.o 80
TEL. 82491

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECIOS insuperables. Kardonsky. — Estado 884. 30 Nov.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 30 Nov.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualesquiera oferta.— Huérfanos 1121. 30 Nov.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Nov.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín — Nueva York 66. 30 Nov.

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA
TEJAS Y TEJUELAS
DE CEMENTO OFRECE ESTABLECIMIENTO
"PAU"
CHACABUCO 59
TELEFONO 90886

PERGAMOID
Recibió nueva partida
SUELERIA SAN FERNANDO
Bascuñán Guerrero 33
FONO 91337

2.—Automóviles, camiones y vehículos

SE VENDE UN CARRETON DE GOLpe, en buen estado. Carga 2.500 kilos. Tratar: Fundo La Reina: Parcela N.o 61. 30 Nov.

SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA RODOLFO Pincus
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA

5.—Arriendos ofrecidos

ARRIENDO DOS PIEZAS, PERSONAS solas, en Grumete Bustos 115, por Pinto. 30 Nov.

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA, a caballero solo.— Londres 75. 30 Nov.

SAN MARTIN 47, PIEZA CON PENsión s|m. 30 Nov.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. — Marcoleta 424. 30 Nov.

ARRIENDO MAGNIFICA PIEZA, CON calefacción, casa familia.— 65362. 30 Nov.

ARRIENDO PIEZA GRANDE, CALLE, otra interior, personas honorables.— Santos Dumont 531. 30 Nov.

CABALLEROS, PIEZAS INDEPENdientes.— Lastarria 307, departamento C. 30 Nov.

MATRIMONIO, ARRIENDA PIEZA amoblada.— Victoria 1121. 30 Nov.

$ 1.800, CASA, 2 PISOS, 6 PIEZAS, dependencias, recién pintada.— Santos Dumont 136. 30 Nov.

OPTICA CORTES y C.A
(EX REICHBERG)
Agustinas N.o 1131
Fono 80235
Surtido completo en Anteojos y Cristales.
Despacho exacto de recetas
Calidad y Prontitud

PIEZA MEDIA AMOBLADA.— CHIloé 1211. 30 Nov.

COMPAÑIA 2531, DEPARTAMENTO interior, cocina exclusiva, teléfono. 30 Nov.

ARRIENDO CASA, 6 PIEZAS, GRAN hall.— Merced 653. 30 Nov.

DEPARTAMENTO, TRASPASO, TRES dormitorios, 2 toilettes, etc., teléfono, canon 3.000.— Amunátegui 471-E. 30 Nov.

$ 650, ARRIENDO DEPARTAMENTO, altos, tres piezas, comedorcito, cocinita y baño.— Echaurren 512. 30 Nov.

TELEFONO 80422
J. Rafael
TEATINOS 499 SANTIAGO

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, CAsa familia.— Riquelme 696. 30 Nov.

REGIA PIEZA EN DEPARTAMENTO moderno.— Gálvez 260, tercer piso. Teléfono 64387. 30 Nov.

DISPONGO DE UNA CASITA CHICA. Tratar: Dieciocho 338. 30 Nov.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO con teléfono, uno y dos dormitorios. — Merced 293. 30 Nov.

7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA, MACETEros greda; tuna, hojas de litre; plantas para jardines. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 21 Dic.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, Lápices arreglo. Galería Alessandri 30. 22 Dic.

12.—Compras y ventas varias

POR VIAJE, VENDO FLAMANTE moto B. M. W., neumáticos nuevos, líquido urgente.— Delicias 111. 30 Nov.

VIAJE EN MICRO AL PUERTO
Y HAGALO TAMBIEN DE REGRESO
Informes y Reserva de Pasajes
EN SANTIAGO: Avenida Presidente Balmaceda 1128 (costado Estación Mapocho) TELEFONO 67320.
EN VALPARAISO: PLAZA SOTOMAYOR 160. TELEFONO 2203.
IMPORTANTE: Reserve sus Pasajes con anticipación
EL SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO VALPARAISO
Y LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"
le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana.— Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

COMPRAVENTA AUTOMOVILES CONsignaciones.— Avda. Bernardo O'Higgins 1364. 30 Nov.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos usados.—Bandera 86. 30 Nov.

VENDO MICROBUS PILA-CEMENTErio. Dodge 40.— Avenida General Velásquez 023. 30 Nov.

VENDO CAMION DE CABALLO. — Vivaceta 382. 30 Nov.

VENDO RADIADORES FORD 29, 30, 25, 40.— Portugal 314. Fono 61500. 30 Nov.

1.600. BICICLETA PASEO, IMPORtada.— Estado 15, tercer piso. 30 Nov.

OCASION, VENDO BICICLETA INglesa, de paseo, $ 1.350. Tratar de 3 a 7.— Compañía 3149-A. 30 Nov.

CAMARAS 500 x 19. NUEVAS, VENdo.— Cienfuegos 280. 30 Nov.

17.—Ocupaciones buscadas

OFRECESE MOZO 1.o DE COMEDOR, entiende en cocina. Informe primer orden, regular edad, prefiere Viña del Mar.— Riquelme 752.— M. G. C. 30 Nov.

15.—Educación

¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Proesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país "Internado femenino". Toda edad. ¡Fijarse únicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 30 Nov.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza, rápida perfecta, garantida. Sistema moderno. Confección trajes, primer mes. Solicite prospecto. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 5 Dic.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFOS dactilógrafos, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030. 5 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 3 Dic.

18.—Ocupaciones ofrecidas

SE NECESITAN EMBASTIDORAS O aprendizas, presentarse con documentación y recomendaciones, a Carmen 675, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. 2 Dic.

NECESITO LLAVERA COMPETENTE. como dueña de casa. Tratar de 4 a 7, tarde en Morandé 764. 29 Nov.

CASA EXTRANJERA, NECESITA NIñera mayor de 20 años, y niña de mano. Presentarse en Morandé 764, de 4 a 7 de la tarde. 29 Nov.

NIÑERA, RECOMENDADA, NECESIto, buen sueldo.— Agustinas 2123.— Teléfono 87155. 30 Nov.

MUCHACHO RECOMENDADO, NECEsita, casa particular.— Avenida España 455. 30 Nov.

NECESITO NIÑA, DE COMEDOR, que tenga práctica y recomendaciones. Portal F. Concha 960, departamento 607. 30 Nov.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

PIEZAS, PENSION.— MARCOLETA 57.— 83452. 30 Nov.

CASA FAMILIA INGLESA, ARRIENda confortable pieza, calle, con pensión.— Catedral 1463. 30 Nov.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

AMPLIA PIEZA, AMOBLADA, A LA calle, con pensión y una pieza interior, en Brasil N.o 7. 30 Nov.

A PERSONAS HONORABLES, DEpartamento o pieza, con pensión. — Carmen 439. 30 Nov.

LINDAS PIEZAS, PENSION.— EULOgia Sánchez 19. 30 Nov.

FORESTAL: CONFORTABLE PIEZA, matrimonio joven. Comida, familia. Lastarria 307-A. 30 Nov.

PIEZA, DEPARTAMENTO, PENSION, Diez de Julio 20, esquina Vicuña Mackenna. 30 Nov.

450. PENSION, PIEZA, UNA CUADRA Alameda.— García Reyes 39. 30 Nov.

COMPAÑIA 2478: PIEZAS, PENSION. Precio módico. 30 Nov.

COMODAS PIEZAS, CON PENSION, se arriendan.— Vicuña Mackenna 160. 30 Nov.

TRES GRANDES PIEZAS A LA CA. De, excelente comida.— Vergara 155. 30 Nov.

PIEZA CON PENSION.— LORD COchrane 174. 30 Nov.

MERCED 726, PIEZAS, BUENA PENsión. 30 Nov.

20.—Materiales de construcción

OCASION VENDO, DORMITORIO, bombé, once piezas. Verlo: Nataniel 426. 30 Nov.

VENDO JUEGO HALL, 6 PIEZAS, barato, casi nuevo. Av. España 296. Teléfono 94452. 30 Nov.

OPORTUNIDAD, VENDO LINDA MARquesa 2 1|2 plaza, 2 veladores. Amunátegui 471-E. 30 Nov.

VENDESE JUEGO DE LIVING Y BAño de zinc, perfecto estado.— Andrés Bello 236. 30 Nov.

VENDO COCINA ELECTRICA, TRES platos, horno.— Ahumada 27. 30 Nov.

PARA: PUERTAS Y VENTANAS. — San Diego 743. 27 Dic.

ROBLE Y TABLAS, PISOS SURTIDO, San Diego 743. 27 Dic.

Otro Gallo para Chile.
SENSACIONAL EXITO
IVO PELAY PRESENTA LA GRAN CIA. DE REVISTAS DEL TEATRO CASINO DE BUENOS AIRES.
THELMA CARLO — SEVERO FERNANDEZ — ALBA REGINA
CON
ISABELITA HERNANDEZ • HECTOR FERRARO
TOUTTA LUNA • VICENTE CLIMENT
PRIMERA BAILARINA TERESITA PADRON + COREOGRAFIA DE OLGA ENHART
A. CASTRO MIRANDA • DIANA MAGGI
MARCOS ZUKER • VICENTE RUBINO • C. DIAZ SOLER
Y EL ASTRO MAXIMO DE LA CANCION RIOPLATENSE
EL CANTOR DE LOS 100 BARRIOS PORTEÑOS

LA ATRACCION MAXIMA DE BS. AS.
ALBERTO CASTILLO
Y SU ORQUESTA TIPICA
20 HERMOSAS BAILARINAS.
LUJOSA PRESENTACION ESCENICA.
60 ARTISTAS EN ESCENA
TODOS LOS DIAS VERMOUTH 18.30 hs NOCHE 22 hs Domingo MATINEE 15 30 hs
LUX EX - LA COMEDIA HUERFANOS ESQ. MORANDE FONO 87630
DESDE LAS 10 Hs BALCON NUMERADO

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, Teatro Lux:

SAN MARTIN 47.—PIEZA.
CARMEN 675.—SE NECESITAN.
DEPARTAMENTO.—G. BUSTOS 11b.
COLCHONERIA.—SAN DIEGO 9.
COMPRO.—REPUBLICA 753.

MARQUESAS CATRES SOMIERS METALICOS
MERCED 571
Facilidades de pago
METALUX LTDA

PUERTAS, VENTANAS "FENIX" Atiende por Parque Forestal No. 850. Teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 30 Nov.

S SACK — BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Nov.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 30 Nov.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 30 Nov.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. — Sack. 30 Nov.

PINTURA PASTA — SACK. 30 Nov.

PERSIANAS Y MAMPARAS, SURTIdas.— San Diego 743. 27 Dic.

PARA: PUERTAS TERCIADAS. — San Diego 743. 27 Dic.

CALZADO de LUJO SOBRE MEDIDA
Modelos exclusivos; material importado
Para señoras y caballeros calzado ortopédico
Tisler
MERCED 770
FONO 33181

22.—Motores, maquinarias y artículos

METAL BLANCO, DIESEL, MAGNOlia y otras marcas, para descansos, ofrece a precios muy convenientes. Fundación Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 2 Dic.

POLEAS AMERICAN Y SKF, REALIzo. Atiendo de 3 a 7 P. M. Avenida Antonio Varas 2627, Ñuñoa. Terminal góndolas Catedral. 6 Dic.

OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

23.—Máquinas de coser y escribir

SINGER BOBINA, 7 CAJONES, MUEble roble americano, vendo.— Huérfanos 2615. 30 Nov.

4.000. VENDO MAQUINA SINGER.— Pedro Lagos 543. 30 Nov.

VENDO 3 CABEZAS SINGER, 31|20, con dos secciones y motor 1 HP., contínuo, funcionando.— República 591. 30 Nov.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230. 24 Dic.

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias. 30 Nov.

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 30 Nov.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 8 Dic.

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo.— Serrano 283. 19 Dic.

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios, muebles sueltos, camas bronce, cocinas gas blancas, trinches, $ 100.— Santa Rosa 757. 24 Dic.

OPTICA RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
ESQ. BANDERA
Frente al Banco Londres
Cas. 3898 — Teléf. 88075

PEÑALBA
ARRIENDA TRAJES NUEVOS DE ETIQUETA
ESTADO 144

25.—Modas e interés para el hogar

¡SEÑORAS! PARA SUS FIESTAS, arriende sus servicios, antigua "Casa Acevedo".— Santo Domingo 585. Fono 30904. 9 Dic.

$ 68.— BARATISIMAS SABANAS BAño, esponja, blanca 140 x 140. Molina 96. 30 Nov.

$ 210.— LINDOS JUEGOS CAMAS, Bordados, 1 1|2 plaza, compuesto 1 sábana, 2 fundas y almohadón. Molina 96. 30 Nov.

$ 120.— REGIAS SABANAS, TAMAño 2 plazas. Crea cruda importada 270 x 2m. Molina 96. Estación Central. Remitimos contra reembolso. 30 Nov.

$ 130 — INSUPERABLES SABANAS finamente bordadas. Crea importada 270 x 180. Molina 96. 30 Nov.

DESDE $ 12.— DELANTALES CINturón floreado; Delantales negros, blancos, de un color, gris, cáscara, azul; variedad en hechuras. Valeriano Montenegro. Molina 96. 30 Nov.

$ 160.— ELEGANTE MANTEL COLOR, hermosos bordados, 160 x 160, con 6 servilletas. Molina 96. 30 Nov.

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

37.—Notificación y citaciones

SE VENDE PATENTE DE LICORES, y de almacén, balanza Dayton, molinillo café, instalaciones.— Almirante Latorre 653. 30 Nov.

ALMACEN VENDO BARATO, BUENA ubicación, poco capital,— Avenida Manuel Montt 562, Providencia. 30 Nov.

VENDO PATENTE CERVEZA, CONchalí.— Vivaceta 1702. 30 Nov.

VENDO BAR, RESTAURANTE, TRES patentes.— Plaza Bogotá. Lira 1699. 30 Nov.

VENDO ZAPATERIA, CON BASTANTE clientela, por enfermedad.— Catedral 1377-A. 30 Nov.

GRAN DEPOSITO LICORES. MAULE, con Artemio Gutiérrez. 30 Nov.

33.—Propiedades venden

VENDO MODERNO LOCAL, EN SAN Diego, al llegar a Diez de Julio. Tratar en Santiaguillo, ex Marina de Gaete 1148, casa F. 30 Nov.

65.000. CUETO. ALTOS Y BAJOS, 120.000, dos casas.— Carmen. Teléfono 83688. 30 Nov.

120.000. VENDO CASA.— NUEVA Rawson 381. 30 Nov.

AVENIDA APOQUINDO, INMEDIATO Escuela Militar, sitios urbanizados, $ 85 metro. Teléfono 81615. 30 Nov.

$ 5.000, 10.000, 15.000. PIE, VENDO sitios, paradero 10, 11 y 23.— Vicuña Mackenna 799. Cisterna. 30 Nov.

OCASION, VENDO REGIA CASA. — García Reyes 141. 30 Nov.

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Paillaco, las que se abrirán el 3 de diciembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 19 de noviembre de 1945.— El Director del Departamento. 30 Nov.

37.—Notificación y citaciones

AVISO: CON FECHA 29 DE OCTUbre del presente año 1945, se ha aprobado por Decreto N.o 4593, del Ministerio de Justicia, la Reforma de los Estatutos Sociales y el Cambio de nombre de la corporación denominada Sindicato Industrial de la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados, por el de Sindicato Industrial de la Fábrica de Enlozados S. A.— Se hace la referida publicación para los fines que haya lugar.— Víctor Lizama, presidente.— Francisco Vistoso, secretario. 1.o Dic.

(Más avisos económicos en la página ...

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueroa y Cía. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades ...

Dr. Saavedra
GALVEZ 17...
FONO 66811

38.—Sastrería e indumentarias

BAJAMOS LOS PRECIOS DE ... los casimires. Llegó nuevo ... Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esquina Libertad. 30 ...

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. ... la. Avenida Bernardo O'Higgins ... Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 ...

¿DESEA UD. RESOLVER FACILMENte el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco?, nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de su traje y le haremos de medida ... $ 550, y confeccionado desde ... "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esq. Libertad. 30 ...

... Y TRAJES SASTRE ... da, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. ...

CASIMIRES DESDE $ 45 ... nacionales; $ 75 importados. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar", Avenida Bernardo O'Higgins 2783, Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 ...

OPTICA CHILENA
ESPECIALIDAD EN NUMONT Y ANTEOJOS al AIRE
Santo Domingo 819
FONO: 32071

40.—Judiciales

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLEro, Osvaldo Aguirre U., rematará 1.o diciembre próximo, a las ... horas, en Avenida San Nicolás ... cuatro galpones con techo ... una caldera locomóvil a vapor, ... tableros para secar almidón, embargados en juicio, Barrientos con ... balán, seguido ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El Secretario. 30 ...

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia ... Horacio Gálvez Cornejo a Julio, ... los, Oscar, Luis, Elsa e Isaura ... vez Pérez y a Nina, José ... Gálvez Gálvez. El 3 de diciembre próximo, a las 15 horas, ... ré inventario solemne.— Secretario. 30 ...

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLEro, Osvaldo Aguirre U., rematará 1.o diciembre próximo, 10 horas, Catedral 1275, muebles embargados en juicio Rojas con Meneses, ... ante Primer Juzgado Menor ... — El Secretario.

MES de INAUGURACION
Sastrería DRINBERG
BANDERA 64...
OFRECE GRANDES REBAJAS
CASIMIRES de TEMPORADA
CREDITOS
10 MESES PLAZO

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 29 de noviembre de 1945

FRANQUICIAS A LAS INDUSTRIAS NUEVAS O AMPLIADAS

La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto del Ejecutivo, destinado a modificar la ley 7,200 en la parte que concede franquicias aduaneras para la instalación de nuevas industrias en determinados lugares del territorio nacional.

La idea que envuelve esta iniciativa es promisoria para el futuro desenvolvimiento económico de un país que necesita un vasto impulso industrial para salir de su actual situación. En todos los pueblos americanos se han hecho realidad los principios que tienden a crear una autoeficiencia en aquellos rubros de producción que abastecen las necesidades internas y dejan un margen de importación para obtener divisas y tonificar las finanzas nacionales.

En el proyecto que comentamos, se libera del pago de derechos de internación a las maquinarias y herramientas, aun cuando estén destinadas a industrias antiguas que se desee ampliar para que produzcan más y abaraten los costos.

Este último aspecto del espíritu proteccionista revelado por el Gobierno y ratificado por la Cámara de Diputados es muy valioso para determinar un enriquecimiento de las posibilidades económicas de Chile en un momento en que todo el comercio mundial surge de la postración de los días bélicos.

Por otra parte, el criterio evidenciado ahora resalta con tonos optimistas en un panorama que no siempre es claro, desde el punto de vista del auge industrial y del abaratamiento de los costos de producción. Muchas industrias nacionales necesitan renovar parcial o totalmente sus equipos para adecuarlos a las exigencias de una época en que la técnica avanza con celeridad constante.

Las facilidades que se van a otorgar a los capitales nacionales y a los extranjeros radicados en el país indican una comprensión cabal de los legisladores en lo que toca a la urgencia de impulsar una transformación absoluta de los hábitos de nuestra población. Los vastos planes de industrialización que se han concretado en el otorgamiento de grandes créditos en los Estados Unidos para restablecer, entre otras, la industria siderúrgica, son una muestra del espíritu nuevo que se difunde en Chile, para sacarlo del marasmo burocrático y de la rutina económica.

En forma lenta, pero segura, se va percibiendo la transformación industrial del extenso territorio patrio, con vistas a un porvenir más próspero y a hábitos de trabajo más sobrios. La industrialización de la agricultura, el aprovechamiento de las caídas de agua, el próximo auge de la industria siderúrgica, el margen abierto por la industria pesquera que se está planificando, son muestras del rumbo que va tomando un país que hasta ayer sólo fuera minero y campesino en sus perspectivas de riqueza.

El Gobierno debe arbitrar pronto, también, otros medios de estabilizar las industrias y darles garantías para su próspero desarrollo en un plano de cooperación y de comprensión que eleve el nivel de vida y mejore los sueldos y salarios con provecho para todas las capas sociales.

La Corte de Apelaciones de Concepción

La Iltma. Corte de Apelaciones de Concepción acaba de cumplir cien años de existencia. Creada por ley el 26 de noviembre de 1845, ha sido el Tribunal colegiado de más extensa jurisdicción que ha existido en el país, y ha sido, al mismo tiempo, el más respetable por la idoneidad, honestidad y versación jurídica de sus miembros a través de estos cien años de labores judiciales.

Es fácil comprender la importancia que tendría este Tribunal superior de justicia en el desenvolvimiento de las actividades del sur del país en una época en que todo estaba por realizarse y en que la aplicación de los conceptos jurídicos debía hacerse con amplia y cívica conciencia. La Corte de Apelaciones de Concepción tenía entonces jurisdicción desde Maule a Magallanes, de modo que le tocó actuar en tiempos en que aún estaba en formación la ciudadanía, y en que la propiedad no estaba constituída sino fragmentaria y desarticuladamente. El Tribunal contribuyó así a crear en aquella extensa zona una firme conciencia cívica y a formar un concepto jurídico que ha sido mantenido hasta hoy dentro de las más rígidas normas de la moral y de la aplicación más estricta de los preceptos legales.

La Corte de Apelaciones debe tener a orgullo el haber contado entre sus miembros en el pasado a juristas tan eminentes como don Carlos Risopatrón, don Julio Zenteno Barros, don Manuel Rodrígues Cisternas, don Manuel Martínez Penafreta, don Ezequiel Figueroa Lagos, don Luis David Cruz Quintanilla y don Isidro Salas Bórquez. No sería propio ponderar y repetir los nombres de los actuales magistrados, todos dignos continuadores de la tradición de honestidad y justicia que siempre se ha reconocido a la Iltma. Corte de Concepción, pero bien cabe recordar la actuación brillante que le cupo desarrollar por más de veinticinco años en este Tribunal al integérrimo y hábil magistrado don Humberto Bianchi, elevado hace poco, en virtud de sus méritos, a la más alta Corte de Justicia del país.

Entre los hombres de leyes del país ha sido tradicional el reconocer a la Corte de Concepción sus grandes merecimientos, tanto por el acierto de sus fallos como por la respetabilidad de sus actuaciones. Muchas de sus sentencias han sido tenidas como modelos de jurisprudencia, tanto en lo civil como en lo criminal, y es fama que los estrados de la Corte de Concepción han servido siempre para probar y aquilatar los méritos de nuestros abogados más eminentes. Con razón el presidente del Colegio de Abogados de la capital penquista ha expresado, en el reciente homenaje rendido a la Corte, que "este Tribunal ha merecido bien de la República, porque ha cumplido ampliamente con su delicada misión de justicia".

Justo es, pues, que el país entero se asocie al regocijo con que en estos días se celebra el centenario de uno de los más importantes Tribunales de Justicia de la nación, y cuya perseverante y honesta labor ha servido para que sus actuaciones hayan sido tenidas siempre como las más justicieras y acrisoladas. Y sería justo, y por añadidura oportuno, que el Supremo Gobierno viera en esta ocasión motivo para ofrecer a la administración de justicia de Concepción el local que reclama perentoriamente el más elemental concepto de dignidad para el desenvolvimiento de estos servicios. Sería la mejor manera de celebrar prácticamente un aniversario que honra a la Administración de Justicia del país.

EN HOMENAJE A YUGOESLAVIA

Con ocasión de celebrarse el día patrio de Yugoeslavia, Extensión Universitaria de la Universidad de Chile realizará una transmisión especial, mañana a las 18.45 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, basada en un libreto especialmente escrito por Zlatko Brn etc.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales.

EMBAJADOR DE EL SALVADOR LLEGA MAÑANA A STGO.

Se ha anunciado para mañana la llegada a Santiago del nuevo Embajador de El Salvador ante el Gobierno de la Moneda, señor Joaquín Guillén Rivas.

Será esperado en el aeródromo de Los Cerrillos por el Subjefe del Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

DUELOS Y CODIGOS DEL HONOR

¡Cómo me agradaba todo eso en la infancia! Novelas de capa y espada y folletines de Fernández y González.

—¿Tiene vuestra espada, punta?

—¡Y va recta al corazón!

Por desgracia, el tiempo pasa. ¿Quién iba a decirme que en 1945 escribiría en los diarios respecto a eso?

¿Hay algo más ridículo que un duelo a la francesa? La tarjeta, los padrinos, el campo del honor, el doctor, el que mide los pasos...

Hablan de un Código del Honor. ¿Honor de qué, de quiénes y en cuáles circunstancias?

El **Bushido** era el Código de la caballería japonesa. Se trataba de un Código de Comportamiento de la nobleza militar, o marcial. Este Código japonés llevó a los militares al fanatismo y al ultranacionalismo, cuyas consecuencias conocemos. La caballería castellana en tiempos del Cid reconocía las virtudes de la continencia y de las fuerzas mentales, u oraciones. El gentleman británico obedece a un **behaviour**, o línea de conducta. Un gentleman sabe inmediatamente reconocer a otro de su clase, en la mesa, en el tranvía, en la escritura y en la pronunciación. El lema del gentleman es: **live and let live**. No molesta a sus vecinos ni cuando ha bebido demás. El **behaviour** británico no tiene nada de marcial ni de nacionalista. El zumo de él se encuentra en el poema **If**, de Kipling. Los códigos referentes a lances de armas, a encuentros y a reglas para batirse, tienen poco de honorable por cuanto parten de un gesto de agresividad y del deseo criminal de matar. Tengo a mano un Código de desafíos en castellano antiguo. Dice así:

"Cavalleros de linaxe et de sangre non atravessada nin mancillada lavarán mengua de maldad et pestilencia de fecho et de fabla en singular batalla. Non poderán medir armas con marranos, judaizantes, infieles marroquíes, mercaderes de troca, mariones, follones, nin menos con hampones que non valgan pepiones".

He aquí el Código del Honor que pretenden resucitar en Chile, cuatrocientos años después de Valdivia.

En Inglaterra se conocieron los duelos callejeros hasta en 1775. Una ley los condenó. Desde entonces los hombres fuertes, aficionados a las violencias y a los golpes, se dedican al juego de rugby, al base-ball y al cricket.

En Alemania, durante todo el siglo XIX, los estudiantes se batían a sable con cualquier pretexto, y el mayor orgullo entre ellos consistía en mostrar las mejillas cosidas.

En la Francia contemporánea hubo histriones del duelo, como León Daudet, hijo del autor de **Tartarín de Tarascón**. Los jóvenes ricos tomaban lecciones de esgrima y sabían arrojar el guante con elegancia viril. León Daudet sentía la necesidad de insultar a alguien cada mañana en sus editoriales de **L'Action Francaise**. Se hizo un maestro en el insulto de grueso calibre, con un vocabulario inolvidable. No obstante sus bravuconerías y sus duelos, no mató nunca a nadie con sable ni con pistola. Mató con la pluma. Al dueño de **Le Matin**, que era un gigantón nacido en Constantinopla, le llamó **Epouvantable sacripant melé de turc et de negrier dont la trogne montre tous les vices tournant dans une sorte d'arrogance.**

Este lenguaje no es ya de periodista sino de caníbal. En Daudet debió de prevalecer un temperamento cavernario.

A los duelos asistía con equipo teatral, y éstos tenían lugar generalmente en Passy y en el Bois de Boulogne. Estampas alegres han perpetuado esos duelos. Una podía verse en el **Rat Mort**; otra, en pintura mural de Willette. En el cine, Buster Keaton nos dió la caricatura inolvidable de un duelo a la francesa.

En las órdenes de Caballería castellana de los siglos heroicos solamente podían ingresar hidalgos o ricoshombres, esto es, individuos cuya ocupación consistía en alancear moros y en el merodeo. A un caballero no le era permitido batirse con villanos. El villano era la persona que trabajaba por sus manos, en la industria o en la agricultura. En la obra titulada **Teoría de la Clase Ociosa**, el sociólogo Veblen estima que hay entre las clases humanas una que conserva instintos de presa y de rapiña. Es la clase **depredadora**, o dotada de mayor poder adquisitivo que las otras. El deseo de pelear y de destruír a los rivales o enemigos se encuentra en toda la especie en menor o en mayor grado de secuencia. El peleador, o pendenciero de naturaleza, se acerca a la edad de la cueva y a las modalidades de los ciervos en el climatismo del celo. Hay hombres que se miran y se odian en el acto, por leyes físicas. Si ambos conservan modalidades primitivas, se van encima y se destrozan como pueden. Los niños, a la salida de las escuelas, tienen sus desafíos y sus coros de feroces animadores.

La especie humana es hija del canibalismo, de las leyes del más fuerte y también del celo; sólo que ahora se esfuerza en ocultar todo eso con astucia. Cada uno de los seres humanos es el sobreviviente de luchas implacables desde la eternidad. La prudencia, las buenas maneras, la devoción, la galantería, no son otras cosas que caretas para ocultar la ferocidad de la eterna lucha.

Los hombres que desean ir al llamado campo del honor para batirse con armas cortantes o de fuego, y demostrar su pericia y astucia, pertenecen casi siempre a la clase que Veblen llama depredadora, o clase rica, con riqueza transmitida y estabilizada durante algunos cientos de años. Esta clase, más insolente, vanidosa y pendenciera, podría creer que un desafío a muerte hace brillar al apellido, por cuanto lo pone cerca de la heráldica del siglo XVI castellano. Los señores ricos suelen conservar pistolas de desafío, encerradas en estuches de cuero forrado en terciopelo, en cuyos lomos se desvanecen viejas iniciales. Para ensayar el tiro con dichas pistolas, sus dueños han debido tener a su disposición tierras o extensos jardines. La gente modesta, sin pretensiones hidalgas y sin pistolas, no podría integrar el mismo concepto que tienen los ricos del sistema para lavar afrentas.

Los iberoamericanos sufren fama de peleadores. Sin embargo, los duelos a la francesa están desacreditados aquí como en todas partes. De diez desafíos a duelo en Chile, por lo menos ocho se transforman en ridículas comedias o fraudes, probando una vez más el proceso de desintegración constante de las costumbres importadas de Europa.

Hay un duelo espectacular en nuestra historia: el de Luis Carrera con el general Mackenna en Buenos Aires. Una parte del público cuenta todavía y cree en el duelo fabuloso del general Dublé con un noble francés. Otros siguen aceptando la versión de un duelo a bisturí entre los doctores Charlín y Barros.

No acepto que se pueda probar el valor físico de un hombre en un duelo a muerte. Ni el que acepta un duelo es héroe, ni el que lo rechaza es cobarde. A veces es todo lo contrario. El miedo, fondo de todas nuestras acciones, se suele disfrazar de temeridad. Ninguna bestia feroz ataca por heroísmo. La ciencia dice que la víbora, el león, el tigre, atacan por miedo. Nadie ataca a un hombre sino cuando éste produce sentimientos de codicia, de envidia o de temor.

No obstante el respeto que inspira el individualismo, debemos comprender que el duelo es una parodia de dominio personal, contra las leyes.

J. E. B.

LA CELEBRACION DE LA SEMANA DEL BOMBERO EN COMUNA DE ÑUÑOA

Con gran entusiasmo están preparando los bomberos de Ñuñoa los diversos números del programa a realizarse entre los días 2 y 8 de diciembre que tienen por objeto incrementar los fondos con los que se dará término a las importantes obras de construcción del cuartel de la institución, ubicado en la Avda Antonio Varas esquina de Capitán Orella.

Así, después de la colecta que se efectuará el día inicial y en la que distinguidas señoritas solicitarán el óbolo de los vecinos de Ñuñoa, se efectuará el jueves 6 el gran beneficio en el Teatro Hollywood. Tomarán parte prestigiosos artistas que han ofrecido su cooperación, y se proyectará una interesante producción cinematográfica.

Por último, el sábado 8 los bomberos ñuñoínos cerrarán su Semana de beneficio con una kermesse en el Estadio Suizo de la Avenida Dublé Almeyda, para la que las colonias extranjeras están levantando artísticos kioscos, y que será amenizada por las mejores orquestas de la capital.

Las entradas para todos estos actos se encuentran en venta en el cuartel de la calle Luis Beltrán 1919.

SE LE NECESITA EN LA DIRECCION GRAL. DEL TRABAJO

En la Sección Trabajo del Departamento de Inspección de la Dirección General del Trabajo, Independencia N.o 2, se necesita con urgencia al señor Luis Latorre, ex empleado de la firma Samhaber y Cía., de La Calera, que liquidó, a fin de hacerle entrega de la gratificación legal que le corresponde.

Semana de postguerra

Al disponerse a sintetizar los principales acontecimientos de la semana, es cuando mejor se da uno cuenta del frenético dinamismo de la época que vivimos. La septena pasada, por ejemplo, es punto menos que imposible de resumir en el espacio que razonablemente se debe dedicar a ello en una publicación diaria. Forzoso es, pues, ceñirse a lo que se nos imagina más trascendental, desdeñando una muchedumbre de acontecimientos.

Organización Internacional. — Destaquemos, en primer término, el evidente estado de crisis en que se encuentra la conciencia internacional, tanto en lo que respecta a principios como a su adecuada expresión orgánica. Ello se ha evidenciado rotundamente en el gran debate sobre política exterior mantenido en la Cámara de los Comunes londinense. El Premier Attle confesó que antes de salir para Washington se preguntaba con inquietud qué clase de mundo queremos organizar. Por su parte, el señor Eden sugirió una prudente revisión de la Carta de San Francisco, por considerar que ya el veto es un anacronismo y que también debería reconsiderarse la cuestión de la sobreranía nacional. Y el señor Eden aventuró el esbozo de una Asociación Mundial para el aseguramiento de la paz, que, con arreglo al gran principio federal, se elevara sobre las organizaciones nacionales, porque su organismo dirigente estuviera elegido directamente por los pueblos. Agreguemos la nota enviada a las Cancillerías americanas por el Ministro uruguayo, señor Rodríguez Larreta, tan satisfactoriamente acogida por Washington, para completar los síntomas externos de la crisis mencionada, en tan sólo el transcurso de los últimos siete días.

Sin embargo, todos aparecen conformes en que mientras puedan gestarse nuevos conceptos y nuevas formas, se robustezca al máximo la Organización de las Naciones Unidas. Y así vemos que se celebran en Londres las reuniones del Comité preparador de la Asamblea general, que ha de sesionar a principios de año. En ellas se ha elegido presidente, por aclamación, a un destacado diplomático colombiano, mientras que un ukraniano y un belga ocupaban las vicepresidencias, como si las grandes potencias un tanto corridas por su flamante privilegio de veto, quisieran tranquilizar así al mundo a propósito de su carencia de ansias de predominio.

Situación europea. — Las noticias sobre la situación económica de conjunto siguen siendo desastrosas, en lo que respecta al Continente europeo. Algo parecen mejorar las cosas, en el orden político, en lo que al Occidente y el Centro se refiere. En primer lugar, la estabilización de la política francesa representa un gran alivio, por su importancia intrínseca y su gran valor de ejemplaridad. El general De Gaulle parece haber alcanzado un positivo éxito, al organizar su Gobierno a base de los tres grandes partidos. Con ello ha podido comenzar sus tareas la Asamblea, iniciándose ya también el gran plan de reformas económicas, con la discusión de la nacionalización del crédito y de empresas productoras de energía.

También se han percibido síntomas de cierta mejora económica en Bélgica y Holanda, siendo asimismo tranquilizador el ambiente de libertad en que se han desarrollado las elecciones en Austria, donde católicos y socialistas han triunfado de manera tan abrumadora que sólo quedan tres escaños en el Parlamento para el Partido Comunista. No obstante, se formará un Gabinete de coalición, por acuerdo previo entre las tres organizaciones referidas.

En cambio, no son nada tranquilizadoras las noticias de Italia. Los elementos más moderados del Comité de liberación forzaron una crisis que hizo saltar a Ferruccio Parri. Pero las dificultades comenzaron al intentar formar Gobierno, dada la solidez de los lazos que unen a la Izquierda, a pesar de sus diferencias. El viejo Orlando hubo de renunciar a sus intentos de constituír un Gabinete más a la Derecha, y no hay indicios de solución al redactar estas notas. Se señala con inquietud lo que la inestabilidad política y económica beneficia a las fuerzas de la reacción, reanimando a los focos más o menos disimulados del fascismo.

Situación en Asia. — Con todo, aún es más ingrato el panorama que ofrece Asia, donde se dice que más de mil millones de seres van a sufrir terribles hambres en el curso del invierno entrante. Por si esto fuera poco, la guerra civil sigue asolando las provincias septentrionales de China y la Manchuria, si bien últimamente parecen señalarse síntomas de mejora respecto a las seguridades reiteradas por los rusos a las autoridades de Chung-King y aun por las posibilidades de inteligencia entre ellas y los comunistas. En el Japón, Mac Arthur avanza metódicamente su labor, discutida en algunas partes, pero no se da un paso definitivo para el arreglo de la cuestión de la Comisión de control, a propósito de la cual Moscú mostró su enojo.

La lucha en Indonesia continúa constituyendo una desagradable pesadilla para todos, igual que la dramática tensión imperante en Palestina. Y si bien parecen mejorar las cosas en Indochina, la cuestión planteada en Azerbaijan añade más desazones a la angustia con que todos vemos como pasa el tiempo sin que mejoren decididamente las relaciones entre las tres potencias mayores.

YUGOESLAVIA

Yugoeslavia celebra hoy el primer aniversario de la República democrática y federal. Al conmemorar un año de vida, en verdad esta nación glorifica los principios de libertad que han presidido su formación y, al mismo tiempo, el reconocimiento de que grupos étnicos un tanto disímiles tienen derecho a conservar sus idiosincrasias. En lugar de egoístas exclusiones y sordas rivalidades, se ha gestado así una nacionalidad que, justamente, ha obtenido su fuerza de estas diferencias y de la general veneración de las normas democráticas de Gobierno.

La respetabilidad de los pueblos se mide por la forma como, llegada la oportunidad, han defendido sus derechos. La vida pacífica, la dedicación a las tranquilas labores agrícolas e industriales, de ninguna manera importa indiferencia o desconocimiento de la dignidad nacional. Del campesino puede surgir un valeroso y excelente guerrero; del obrero, un extraordinario defensor de la soberanía patria, si manos extranjeras intentan sojuzgar al país, arrebatarles sus riquezas, perseguir a los espíritus independientes y aherrojar todas las manifestaciones de la libertad.

Yugoeslavia es muestra ejemplar de una nación dignísima por su indomable valor. La agresión totalitaria traspasó sus fronteras y destruyó los ejércitos nacionales. La invasión se asentó en el territorio, se convirtió en una despiadada ocupación y pareció que habían muerto hasta las esperanzas de liberarse de tanto oprobio y miseria. La fe en la patria, no obstante, se había revitalizado y el campesino abandonó las herramientas de paz por los instrumentos de guerra. Huyó a regiones lejanas, se emboscó y empezó la acción como guerrillero. Los hombres, las mujeres y hasta los niños lo abandonaron todo, tomaron las armas, y desde los bosques y montañas comenzaron la tarea ardua de la reconquista.

El enemigo, topoderoso en aquel entonces, esbozó una sonrisa de desprecio, que hubo de trocarse en una mueca de terror cuando se vió derrotado constantemente por los guerrilleros. El Mariscal Tito fué el alma y la inteligencia que mantuvo viva la fe de los guerrilleros, y más tarde cohesionó a las fuerzas dispersas reuniéndolas en regulares y bien organizados ejércitos. Fué así como la voluntad titánica de quien hoy dirige los destinos de Yugoeslavia arrebató de manos del orgulloso germano lo que éste le había robado, es decir, la libertad de decidir sin sujeciones de ninguna especie.

La nación yugoeslava está en pleno período de formación. Quebrantados sus centros vitales, además de la obra política, sus gobernantes encararan la tarea de rehabilitar económicamente a un país devastado por la guerra. En estos propósitos se ha trabajado activamente en este primer año de vida republicana, que resulta promisorio por los frutos y conquistas logrados. Es nuestra esperanza que la recuperación industrial sea rápida y nuestro deseo que en manos de sus hábiles gobernantes sea nuevamente visitada por el progreso y transcurra su existencia con tranquilidad y sin sobresaltos.

Don Ernesto Greve

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía otorgará hoy su más alta distinción —la Medalla de Oro— al insigne hombre de ciencia, geógrafo y geodesta, don Ernesto Greve. En el curso de más de seis lustros, desde la fundación de ese alto instituto de cultura, tal homenaje de reconocimiento a los méritos científicos y literarios sólo ha sido acordado a los historiadores Crescente Errázuriz, José Toribio Medina, Gonzalo Bulnes y Tomás Thayer Ojeda, y a los geógrafos Fernando Montesus de Ballore y Luis Risopatrón. Es, pues, para el señor Greve, semejante galardón, la consagración pública y académica de una labor, en el ramo de la geografía y de la geodesia, que abarca más de cincuenta años, labor silenciosa y llevada a cabo con profundo desinterés, y que ha significado, aparte de un alto ejemplo moral para nuestra juventud, incalculables beneficios materiales para el país. La ciencia del señor Greve ha contribuído a rescatar a la fortuna pública de Chile sumas que se aprecian en trescientos millones de pesos, debido a sus mediciones y triangulaciones en las pampas salitreras. Así, por esta patriótica tarea, como por la que significan sus libros, llenos de erudición y de sabiduría, el Instituto de Ingenieros de Chile le otorgó en 1939 su Medalla de Oro y Diploma de Honor. Esa Corporación ha distinguido con tan señalado distintivo a los eminentes ingenieros, colegas del señor Greve, Eduardo Barriga, Alejandro Guzmán, Alejandro Bertrand, Carlos Aguirre Luco, Manuel Trucco, Teodoro Schmidt, Luis Lagarrigue e Ismael Valdés Valdés.

El nombre del señor Greve, por corresponder al de un sabio, en quien una singular modestia es la nota característica de su espíritu, no es de aquellos que afloran con frecuencia a los labios de las masas, tan intonsas e ignorantes, tan injuriosas para con las obras de la inteligencia, y tan desprevenidas para respetar los valores de la cultura; para ellas, el del señor Greve debe ser desconocido, y es mejor que así sea. No es conveniente que al campo de azucenas de un sabio se introduzcan los cerdos, los patos, los políticos y los charlatanes. En cambio, no habrá en Chile ni en el ancho mundo corporación científica de respetabilidad y valía donde el nombre del señor Greve no sea pronunciado como el de una eminencia en los ramos de su especialidad. A él, que no aspiró a atesorar bienes materiales y que ha sido dichoso en acumular los intelectuales y morales, sólo le ha bastado con saber que sus investigaciones han sido útiles en el campo de las ciencias, y que ha contribuído a acelerar la ley del progreso. Esa ha sido su más grande satisfacción, y ella ha sido coronada con los premios del Instituto de Ingenieros de Chile y de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Pero ¿qué sociedad científica de América y de Europa no ha dado asiento en su mesa al señor Greve?

Cuenta en la actualidad el señor Greve con setenta y dos años de edad, y es oriundo de Valparaíso. A los diecisiete, entraba a la Dirección General de Obras Públicas en un modesto cargo de dibujante. Incorporado luego a los cursos de Ingeniería, reveló muy pronto sus especiales aptitudes para la Topografía, la Geodesia y la Astronomía. En 1895 servía en el Observatorio Nacional de Astronomía, y se destacó tan brillantemente por la solidez de sus estudios, la minuciosidad de sus cálculos y su severo método en las investigaciones, que fué llamado a colaborar en los delicados trabajos de la Comisión de Límites con la República Argentina. Se formó así el señor Greve, en los trabajos de carácter teórico y práctico de esa Comisión, al lado del notable ingeniero Alejandro Bertrand, y bajo su esclarecida dirección se llevaron a cabo las primeras exploraciones científicas del territorio nacional, y que han sido señaladas como un modelo en su genero en la América Latina. Puede decirse que casi todos los compañeros del señor Greve, muy jóvenes entonces, que ayudaron a Alejandro Bertrand en estas tareas, fueron, con el andar del tiempo, eminentes hombres de ciencia. A partir de estas labores, la vocación científica del señor Greve quedó definitivamente sellada y su carrera habría de conformarse a esas innatas inclinaciones, que el Estado debería aprovechar. Ha sido el señor Greve Director del Observatorio Astronómico; Profesor de Topografía, Geodesia y Astronomía de la Universidad de Chile; Jefe del levantamiento del plano de la pampa salitrera y de una parte de la zona sur; Director de la Oficina de Mensura de Tierras; Inspector General de Geografía de la Dirección de Obras Públicas; representante de Chile ante la Comisión de Límites en la cuestión de Tacna y Arica, y casi no ha habido comisión de importancia científica en el extranjero en la que el Gobierno no haya pedido al señor Greve tome la representación de Chile. En el desempeño de esos cargos y al frente de esas comisiones, el señor Greve ha producido infinidad de informes sobre las más variadas materias que inciden en cuestiones de geografía administrativa, observaciones topográficas y geodésicas, asuntos relativos a las alteraciones de los nombres geográficos; en fin, esos informes "son de una variedad tal, y se encuentran cimentados en una erudición y competencia científica tan extraordinaria —así decía de ellos el ingeniero don Alvaro Donoso—, que su reunión, en uno o varios volúmenes, bastaría por sí sola para acreditar el nombre del señor Greve como uno de los hombres de ciencia más destacados de la América Latina en lo que va corrido del presente siglo".

Pero el señor Greve tiene una labor propia que no la cubre el anonimato de una función administrativa como aquella que acabamos de recordar. Retirado de los cargos, servidos con la más plena honestidad, el señor Greve se dedicó a publicar en revistas y libros el resultado de sus investigaciones. De 1896 es su trabajo sobre "La fotografía aplicada al levantamiento de los planos"; de 1932, "La demarcación de los paralelos de los grados 23 y 24 de latitud meridional"; de 1933, sus notables trabajos sobre "Los antiguos hospitales, médicos, cirujanos y farmacéuticos" y "La botica de los regulares expulsos"; de 1936, el notable estudio sobre "La nomenclatura geográfica y la terminología técnica", y de 1943, el completísimo trabajo, único en su materia, intitulado "Historia de la amalgamación de la plata"; en 1940 publicaba la biografía del célebre colonizador alemán de las regiones sureñas Guillermo Fricks (1813-1905), que arroja abundante luz sobre esa etapa de la historia nacional. Sin embargo, la obra que ha dado a Greve un alto nombre en los estudios históricos y científicos de su especialidad es la "Historia de la Ingeniería en Chile", cuatro nutridísimos volúmenes aparecidos durante los años 1938 y 1944, que agotan prácticamente la materia. En la acumulación de materiales, en los estudios críticos, en las investigaciones originales documentales, empleó el señor Greve treinta años de estudio. Es esta su obra cumbre y su monumento imperecedero.

El sabio ha buscado también reposo en las bellas letras. Ellas le han servido de descanso para aliviarlo de tareas fatigosas, en las cuales el oásis aparecía siempre lejano. En 1923 escribió la novela intitulada "En el sendero de la vida", escena sencilla y altamente reconfortante para el espíritu.

El homenaje que hoy rinde al señor Greve la Sociedad Chilena de Historia y Geografía es de justicia, y si debiéramos ser francos diríamos que se le debía. Esa Sociedad no hace más que cancelar una vieja cuenta, sin añadir ni un solo maravedí de interés.

GUILLERMO FELIU CRUZ.

AYER FINALIZO 2.a REUNION ANUAL DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGIA

Con las dos interesantes reuniones que estaban programadas para ayer finalizó este interesante torneo científico, el cual ha mantenido atentos el interés y la preocupación de los centros médicos y de investigación de esta capital.

Entre las comunicaciones leídas ayer, destacan las de los doctores De Robertis, de Argentina; doctor Grasso de Uruguay y profesor Means, de Harvard, y la colaboración de la Sociedad Médica que representa la experiencia nacional en el tratamiento de las afecciones tiroideas.

En la noche, como hemos anunciado, las autoridades universitarias y las Sociedades científicas les ofrecieron una comida en honor del profesor B. A. Houssay y demás relatores extranjeros, que fué muy concurrida. En ella, el Prof. señor Houssay, el rector de la Universidad y el doctor Monckeberg pusieron de relieve el valor docente y científico del torneo que recién termina.

SE ESTA PREPARANDO UN FESTIVAL AERONAUTICO EN LOS CERRILLOS

CON MOTIVO DEL DIA DE LA AVIACION

Con un gran festival aéreo será celebrado este año el Día de la Aviación, en conmemoración al 28.o aniversario de la primera travesía de la cordillera de los Andes en avión, proeza que, como ya se sabe, fué realizada por nuestro héroe capitán de bandada don Dagoberto Godoy.

El Día de la Aviación es el 12 de diciembre, pero el festival tendrá lugar el sábado 15 en Los Cerrillos, de 15 a 19 horas, figurando en el programa pruebas de verdadera emoción.

Desde luego, podemos anticipar que habrá una presentación de vuelo de una bandada de tres botes voladores "Catalina" sobre el aeródromo de Los Cerrillos.

Gimnasia rítmica y atlética por personal del Reg. de la Escuela de Artillería Antiaérea.

Maniobrabilidad de una escuadrilla de 15 aviones N. A.

Ejercicio combinado de ataque aéreo en picada con nueve aviones A-24, defensa antiaérea, con cañones automáticos antiaéreos.

Demostración de vuelos en planeadores remolcados por aviones y automóviles.

Acrobacia aérea por aviones Fairchild y vuelos populares y diversos otros números más de gran sensacionalidad.

PROGRAMA-FOLLETO DEL FESTIVAL

Se está preparando cuidadosamente la impresión de un programa-folleto del festival, con un escogido material de lectura, que será repartido gratuitamente entre los asistentes a Los Cerrillos y que circulará, además, en todo el país.

Las más importantes firmas industriales, comerciales y particulares de la capital han cooperado a su impresión.

S E N A D O

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

SESION 13.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 1945

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), González, Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Martínez (don Carlos A.) Maza, Muñoz, Ocampo, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepcvic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando), y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De un mensaje de S. E. el Vicepresidente de la República con el cual comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta la cantidad de siete millones de pesos, destinados a la terminación de algunos trabajos consultados en el plan general de obras del Estadio Nacional.

Se manda archivar.

2.—De un oficio del señor Ministro del Trabajo por el cual comunica, en respuesta a una petición del H. Senador señor Martínez, don Carlos Alberto, que el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional el Mensaje por el cual inicia un proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Músicos.

Queda a disposición de los señores Senadores.

3.—De cuatro informes.

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, iniciado por Mensaje del Ejecutivo, que modifica la ley N.o 4.614, de 22 de noviembre de 1929, que reprime algunos abusos usurarios.

Tres de la Comisión de Defensa Nacional, recaídos en los Mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas, que a continuación se indican:

1) A general de división, el general de brigada don Leocán Ponce Arellano;

2) A general de brigada el coronel de Ejército don Jorge Silva Opazo;

3) A coronel de Ejército, el teniente coronel don René Alvarez Marín.

Quedan para tabla.

4.—De dos mociones:

Una del H. Senador señor Durán con la que inicia un proyecto de ley por el cual se incluye el camino de Rancagua a Machalí entre aquellos que la Dirección General de Pavimentación está autorizada para pavimentar en conformidad a las disposiciones del artículo 16 de la ley N.o 6.266, de 27 de septiembre de 1938.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Una de los HH. Senadores señores Guzmán, Bórquez y Muñoz Cornejo, con la que inician un proyecto de ley sobre creación de la Caja de Previsión de los Tripulantes de Naves, Operarios y Obreros Marítimos de la República.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

EXENCION DE DERECHOS DE INTERNACION A MOTOR-BOMBA DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE ANGOL

—Se aprueba, sin modificaciones, un proyecto de la Cámara de Diputados sobre esta materia.

MENSAJES SOBRE ASCENSOS EN FUERZAS ARMADAS

—A indicación del señor Muñoz Cornejo, se acuerda tratar estos Mensajes al comienzo de la Segunda Hora de la presente sesión.

CRISIS DE PRODUCCION ALIMENTICIA EN CHILE. — INTERVENCION ESTATAL.—ACCION DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

El señor CERDA manifiesta que paulatinamente ha ido afianzándose, en todos los sectores de la opinión pública, la convicción de que, frente al grave problema de la alimentación popular no puede continuar por más tiempo la política de experimentos; y que se reclama libertad y estímulo para las actividades productoras, que hoy padecen persecuciones y entorpecimientos.

Dice que el pueblo ha alzado ya su grito de protesta contra los responsables del agravamiento del problema de la alimentación, pues comprende que sólo trabajando con libertad podrá asegurar su sustento cotidiano, sin tener que adquirir en el extranjero productos esenciales, como la carne y el trigo.

Agrega que hasta entre los hombres de Izquierda comienzan a levantarse voces condenatorias para la actual política de ensayos, y cita recientes palabras del Senador señor Correa respecto de la crisis de producción alimenticia y de los factores que entraban el regular desenvolvimiento de tales actividades. Expresa su satisfacción por los conceptos emitidos por el señor Correa sobre esta materia, los cuales concuerdan con los que por su parte ha emitido en otras ocasiones en el Parlamento.

Los problemas de la ganadería y del abastecimiento de carne—dice— han sido las constantes preocupaciones de su función parlamentaria. Se refiere a las mociones y discursos que, desde 1937, ha presentado y pronunciado en el Parlamento con el propósito de rectificar rumbos y señalar soluciones realistas que pongan remedio a la desesperación de productores y consumidores víctimas de los ensayos e intervenciones estatales desorbitadas.

En cuanto al Comisariato de Subsistencias y Precios, nuevamente, señala la inconveniencia de acentuar las intromisiones del Estado, en momentos en que todos los países, aún los que estuvieron en guerra, las eliminan o reducen a justos términos. Cree que es oportuno insistir sobre este punto, no sólo porque el país entero pide se permita el libre desenvolvimiento de las iniciativas privadas, como pudo comprobarlo durante las últimas elecciones generales, sino también porque el propio Gobierno vuelve sobre sus pasos y ha acogido un proyecto modificatorio del Comisariato, lo que revelaría que se comprende el malestar general y se atienden las quejas de productores y consumidores.

Recuerda que hace algunos meses el Gobierno hizo un formal llamamiento a los productores para que elevaran al máximo los índices de producción, tanto por conveniencia económica nacional, cuanto por la obligación humanitaria de contribuir a la alimentación de la hambreada población de Europa, y que en el mismo documento oficial se ofrecían precios remunerativos para esa producción.

Dicho llamamiento— prosigue— fué recibido con satisfacción y confianza por los elementos productores, que por esos días se hallaban pesimistas y deprimidos ante las intervenciones estatales desmedidas, particularmente ante las que ejercita el Comisariato.

Lamenta que la invitación del Gobierno quedara en lo que muchos temieron: en pura teoría. El Comisariato— dice— siguió empeñado en deshacer la buena impresión que dejaron esas declaraciones oficiales y hoy las condiciones son peores que antes: en vez de contribuir Chile a la alimentación de la población hambreada de Europa, como lo pidió el Gobierno, el país tendrá que recurrir al extranjero para alimentar a su propia hambreada población. Cree que el año próximo nuevamente habrá que recurrir a los países vecinos para cubrir el déficit de la producción alimenticia nacional, y aún en mayor proporción, porque las perspectivas internas serán cada vez más sombrías mientras exista un Comisariato prepotente que se interponga entre los deseos del Gobierno y las angustias del país. Después de recordar que dicho organismo fué creado por decreto-ley durante una dictadura, señala los procedimientos a que ha recurrido para llegar a su actual omnipotencia, que concita — dice— todas las antipatías del público. Señala que nada ha detenido la marcha de esa repartición, ni aún la proclamación de su inconstitucionalidad hecha por jurisconsultos de indiscutida autoridad; y que, en su acción, ha saltado todas las vallas legales y hasta desconocido el valor de las sentencias judiciales, como ocurre en los juicios sobre arrendamiento.

Menciona los esfuerzos que se hicieron en 1933 para suprimir este organismo y que cristalizaron en una moción firmada por varios señores Diputados. Agrega que, tras un período de pasividad, a partir de 1939 el Comisariato se ha lanzado por una pendiente de agresividad que lo ha transformado en comerciante intermediario, juez y legislador. Menciona el monopolio que esa repartición ha ejercido respecto del té y de los neumáticos monopolios que han originado el ilícito negocio de la "Bolsa negra", que se ha extendido a muchos otros artículos sometidos a las restricciones del Comisariato.

Expresa que los últimos Gobiernos han pretendido, a veces, remediar los males que origina el Comisariato cambiando a los hombres que dirigen este servicio, cuando, en su concepto, lo que corresponde, es cambiar su organización misma. De ahí— dice— que hasta ahora ningún cambio haya traído ventajas y que los diversos Comisarios hayan fracasado invariablemente. Aunque estima que los errores del referido organismo son demasiado conocidos para insistir sobre ellos, cita algunos juicios que, sobre la acción del mismo, ha recogido.

En 1938— dice— la Comisión Reorganizadora de los Servicios Públicos, cuyo informe se archivó, se pronunció contra un organismo que pretende combatir la especulación o la carestía por medios represivos, en vez de ir al fomento de la producción. El Congreso de Agricultores, realizado hace seis o más años en Santiago, declaró que "la intervención del Comisariato de Subsistencias y Precios en los problemas de la producción agrícola ha sido de efectos absolutamente perjudiciales"; y en términos parecidos a éstos se han pronunciado los diversos organismos provinciales de agricultores; es lo que se ha oído en los discursos de sus dirigentes en las últimas exposiciones; en el Congreso Ganadero reunido en Temuco, en el de los Madereros, etc. En la Tercera Convención del Comercio Nacional, efectuada hace pocos años en Valparaíso, hubo un acuerdo específicamente destinado a representar la inconveniencia de la acción del Comisariato. Acuerdos semejantes adoptó la asamblea que los comerciantes celebraron con motivo del aniversario de la Cámara de Comercio de Santiago. Y el domingo último, los comerciantes minoristas acordaron pedir que el Comisariato cumpla la ley que lo creó, por cuanto está fijando precios sin tener en vista los costos, ni los verdaderos gastos generales, ni la utilidad legítima.

Hace notar que uno de los más graves efectos de la intervención del Comisariato ha sido la adulteración de los productos, con grave perjuicio para la salud pública: un kilógramo de mantequilla se obtiene de unos treinta litros de leche, y este dato basta para apreciar la razón de su precio.

Prosigue citando opiniones contrarias a la acción del Comisariato. El Consejo Coordinador de Entidades Agrícolas— expresa— que reúne a los agricultores de todo el país, ha dicho cuál, a su juicio, debería ser la actuación de ese organismo, y declaró que el Comisariato ha anulado la obra de fomento y de crédito hecha por el Gobierno. Los representantes de la industria, reunidos en Santiago hace más de un año, fueron bien explícitos al manifestar que la acción del Comisariato ha resultado totalmente contraria a la finalidad de proteger al consumidor, que se tuvo en vista al crearlo, y que, si no se suprime ese organismo, es menester reformarlo substancialmente. La Confederación de la Producción y del Comercio, al condenar la acción del Comisariato, destacó que una serie de facultades que éste pretende atribuirse, son francamente violatorias de las disposiciones legales y, aún, constitucionales. Suscribieron la declaración correspondiente la Cámara Central de Comercio de Chile, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Minería y la Cámara de Comercio de Santiago, es decir "las columnas básicas en que descansan nuestra economía y el desarrollo de la producción". Por último, en un comicio público realizado en agosto o septiembre últimos, un orador popular llamó al Comisario General de Subsistencias "enemigo número uno de la clase trabajadora", y los Dueños de Carnicerías, en una exposición que publicaron en el diario oficial comunista, hicieron responsable al Comisario de no haber solucionado el problema de la carne y de crear monopolios alrededor de este comercio.

Esta uniformidad de juicios— añade— la han recogido los parlamentarios de Derecha durante las últimas elecciones generales: la adhesión entusiasta del electorado se debe, entre otros factores de hastío y cansancio, al Comisariato y su obra. Hoy mismo se han reunido los comerciantes minoristas de Santiago para protestar contra este organismo — nuevo antecedente de los fracasos de él—. Ni el Senador que habla— agrega— ni su partido quieren que el pueblo sufra hambre y sea víctima de especulaciones, las cuales son condenables por anticristianas y porque hieren los sentimientos de solidaridad humana; pero una especulación no se combate con otra, como la que comete el Comisariato al convertirse en comerciante y facilitar el sistema ilícito de ventas del "mercado negro". Es curioso que estas intervenciones se acentúen aquí, precisamente: mientras declinan en los países en guerra y estadistas como el Presidente Truman y Mr. Churchill defienden la libertad de comercio y abogan por su total restablecimiento, hay aquí un organismo que no cumple su misión de mecanismo regulador, sino que se dedica a destruir la vida comercial y a perseguir implacablemente al que produce y trabaja.

EXPROPIACION PARA CAMPO DE DEPORTES EN REQUINOA

—A pedido del señor ERRAZURIZ (don Ladislao) se acuerda tratar sobre tabla un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Requínoa para expropiar un terreno que se destinará a la construcción de un campo de deportes.

—Se trata el proyecto y se despacha sin modificaciones.

CAJA DE PREVISION PARA OBREROS MARITIMOS

—El señor GUZMAN se refiere a un proyecto sobre esta materia, presentado por él y por los señores Muñoz Cornejo y Bórquez y solicita que sea impreso cuanto antes a fin de darlo a conocer, especialmente, a los interesados, con el objeto— dice— de que no suceda lo que pasó al discutirse la actual Ley de Previsión para la Marina Mercante, en cuya oportunidad los obreros, mal informados, creyeron que sus intereses serían perjudicados, lo cual llevó a eliminarlos de una ley que ha producido grandes beneficios en la práctica.

PERJUICIO POR VACIADO DE RESIDUOS AURIFEROS EN LOS RIOS CALLE CALLE Y CRUCES

El señor MAZA dice que la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia realiza activas gestiones desde hace algún tiempo, para obtener que cesen los perjuicios ocasionados a la agricultura y a los transportes fluviales de la región, por el vaciado de los residuos auríferos que se vierten en los afluentes de los ríos Calle Calle y Cruces.

Añade que en diciembre de 1944 el Ministro de Obras Públicas se dirigió al de Economía para referirse a este asunto; que algo análogo hizo el Ministro de Agricultura, quien, además, ordenó practicar una visita ocular al terreno; que el propio Ministro de Economía designó una comisión que estudiara el problema y que evacuó un informe completo sobre la materia y propuso la solución del asunto; pero que, a pesar de todas estas diligencias y del reclamo insistente de los agricultores de Valdivia, no se ha adoptado hasta ahora ninguna medida para el objeto.

Solicita que se oficie al Ministro de Economía para pedirle que se sirva adoptar las medidas del caso, a la brevedad posible ya que esta situación daña a la agricultura, al turismo, a la pesca, a los abrevaderos de animales y, en general, a los propietarios y productores, por diversos motivos.

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

El señor TORRES expresa que sería conveniente, a fin de dar mayor extensión al extracto de las observaciones de los señores Senadores, suprimir en la Versión Oficial Extractada, la publicación de la Cuenta, que no interesa al público.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), anuncia que se tomará nota de esta observación.

PRORROGA DE RESTRICCIONES A CAPACIDAD DE LOS INDIGENAS

El señor ORTEGA solicita que se oficie al Ministro de Tierras para pedirle la inclusión en la Convocatoria de un proyecto sobre esta materia.

INTERVENCION DE OFICIALES DE REGISTRO CIVIL EN PROTESTOS

El señor ORTEGA pide que se oficie al Ministro de Justicia para solicitarle la inclusión en la Convocatoria de un proyecto que faculta a los oficiales de Registro Civil para intervenir en protestos en las localidades donde no hay Notarios.

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y DESAGUE DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

El señor OCAMPO pide que se incluya en Fácil Despacho de la sesión próxima un Mensaje del Ejecutivo que autoriza al Fisco para adquirir de La Compañía "The Valparaíso Chile Drainage Company Limited" los servicios de alcantarillado y desagüe de Viña del Mar y Valparaíso.

Expresa que se trata de un proyecto de suma importancia, porque los obreros que trabajan en esa empresa no tienen ninguna de las garantías que otorgan las leyes sociales.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) dice que atenderá esta petición tan pronto como la Comisión despache el proyecto.

TERMINACION DEL TRANQUE DE BULLILEO

El señor CORREA solicita que se oficie al Ministro de Obras Públicas para pedirle que se sirva disponer la aceleración de estas obras.

AUMENTO DE LA CONTRIBUCION DE PAVIMENTACION Y REBAJA DE LA DE ALCANTARILLADO. ENTREGA A LAS MUNICIPALIDADES DE ESTADIOS A CARGO DE GOBERNADORES

El señor RIVERA solicita que se oficie el Ministro del Interior para obtener de él la inclusión en la convocatoria de un proyecto sobre el primer asunto, y para encarecerle la conveniencia de estudiar la segunda materia.

INTEGRO DE COMISIONES

El señor ALDUNATE renuncia como miembro de la Comisión de Trabajo y se designa en su reemplazo al señor CERDA.

—El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA es designado como miembro de la Comisión de Gobierno, por renuncia del señor CERDA.

ASCENSOS EN EL EJERCITO

Se constituye la Sala en sesión secreta para tratar mensajes de ascensos en el Ejército.

EXENCION DE IMPUESTOS A NUEVAS CONSTRUCCIONES DESTINADAS A VIVIENDAS

—Continúa la discusión general del proyecto.

El señor LAFERTTE hace notar que el período de construcción en que se aplicaría la disposición es excesivo, pues con las enmiendas propuestas por la Comisión abarcaría desde el 1.o de enero de 1945 hasta diciembre de 1948, y anuncia que en la discusión particular propondrá que se limite el beneficio a las viviendas que se construyan en los años 1946 y 1947.

El señor MAZA recuerda que este proyecto tuvo su origen en una moción del diputado por Valdivia señor Acharán, quien posteriormente tomó la idea de la ley que se dictó hace algunos años sobre esta materia y que dió excelentes resultados en cuanto a estimular la construcción de habitaciones. Espera que el Senado, como lo hizo ya la Cámara de Diputados, dará al proyecto la gran importancia que tiene y le prestará su aprobación. En cuanto a la observación del señor Lafertte, dice que concuerda con ella.

—Se aprueba en general el proyecto y se acuerda comenzar inmediatamente la discusión particular.

—Se pone en discusión el artículo 1.o, que establece que los nuevos edificios destinados a viviendas, construídos entre el 1.o de septiembre de 1945 y 31 de diciembre de 1948, quedarán exentos hasta el 31 de diciembre de 1958 del pago de impuestos, salvo los que correspondan a pavimentación o alcantarillados, exceptuando de este beneficio a los de renta mensual superior a dos mil pesos.

—La Comisión de Hacienda, al informar sobre el proyecto, propone extender la retroactividad de la ley hasta el 1.o de enero de 1945 y exceptuar de los beneficios de la ley solamente las construcciones cuyo costo sea superior a seiscientos mil pesos.

El señor TORRES considera muy plausible esta iniciativa de ley, que además de su finalidad especial, tendrá como resultado absorber en gran parte la cesantía obrera y estimular las actividades de diversas industrias del país. Pero con el propósito de que no se encuentre manera de burlar el objetivo del legislador, sugiere que se diga que este beneficio será concedido a la construcción de edificios destinados "exclusivamente a viviendas".

El señor RIVERA hace presente que muchas personas emprenden construcciones de viviendas reservando el primer piso, en un edificio de dos o más, a locales comerciales y señala que esas iniciativas serían perjudicadas si se aprobara la idea sugerida por el señor Torres. Cree que podría decirse "destinados principalmente a vivienda" dejando al reglamento de la ley interpretar la disposición.

El señor WALKER estima que el proyecto en debate es de gran importancia, y recuerda que él pidió hace pocos días que se tratara preferentemente. Está de acuerdo con el señor Torres en la conveniencia de limitar el beneficio exclusivamente a construcciones destinadas a viviendas, pero observa que una disposición en ese sentido no es indispensable, porque el proyecto se refiere "a los nuevos edificios destinados a viviendas". De todas maneras, aceptaría una indicación que especificara esta exclusividad.

Reconoce que hay un mayor estímulo para la construcción cuando se deja una parte del edificio para locales de renta, como almacenes, oficinas, etc., pero estima que la finalidad de esta iniciativa de ley es precisamente la de contribuir a la solución del grave problema de la escasez de habitaciones.

El señor ALESSANDRI (don Fernando), se refiere al caso de los edificios de departamentos y pregunta si debe considerarse el costo total del edificio o el de cada departamento para los efectos de la disposición, propuesta por la Comisión, que dice: "Se exceptúan los nuevos edificios destinados a viviendas individuales, cuyo costo sea superior a seiscientos mil pesos, considerando como tal el respectivo presupuesto aprobado por la Municipalidad correspondiente".

—Se produce un debate en que intervienen los señores Poklepovic, Aldunate y Torres, y se establece que estarán exentos de impuestos las viviendas individuales, cuyo costo sea inferior a $ 600.000 y los edificios de departamentos, aunque su costo total sea superior a esa suma, siempre que cada departamento tenga un valor inferior a ella.

—Se aprueba el artículo 1.o en la forma propuesta por la Comisión, en la parte no observada.

—El señor LAFERTTE formula indicación para establecer que quedarán afectos a las disposiciones de esta ley los edificios destinados a viviendas, "cuya construcción se inicie después del 1.o de enero de 1946, y quede terminada antes del 31 de diciembre de 1947", en vez del 1.o de enero de 1945 y el de diciembre de 1948, como establece el proyecto de la Comisión.

—Se aprueba la primera parte de la indicación, referente a la iniciación del plazo, y es retirada por el señor Lafertte la segunda.

—Se rechaza una indicación del señor Correa para ampliar el plazo de terminación de construcciones que puedan acogerse a la ley, hasta el 31 de diciembre de 1950.

—Queda aprobada, en consecuencia, como fecha de expiración del plazo, la propuesta en el proyecto, es decir, el 31 de diciembre de 1948.

El señor TORRES propone agregar, después de la palabra "destinados", la palabra "exclusivamente", en forma de que el artículo diga: "Los nuevos edificios exclusivamente destinados a viviendas...".

El senor DOMINGUEZ expresa que la disposición es terminante al decir "los nuevos edificios destinados a viviendas", y que la palabra "exclusivamente" o "principalmente", introduce la idea de que es necesario establecer cuándo se trata o no de viviendas.

—El señor TORRES retira la indicación en el entendido de que para la historia de la ley queda perfectamente consignado cuál es el pensamiento del Senado al respecto.

El señor RIVERA agrega que al decir "exclusivamente para viviendas", podría entenderse que un edificio no quedaría afecto a la exención de impuestos por el hecho de tener garage u otras dependencias, que no son propiamente viviendas, pero que son secciones anexas que contribuyen a ellas. Manifiesta que le interesa que quede establecido en la historia de la ley que no se trata exclusivamente de viviendas.

—Se pone en discusión una indicación del señor GUZMAN para establecer que las construcciones a que se refiere el artículo "quedarán exentas de los impuestos fiscales que gravan la propiedad raíz...", a fin de consignar claramente que esta liberación no afecta a los impuestos municipales, los cuales están destinados, dice el señor Senador, a cubrir los gastos que representan los servicios que permanentemente tienen que prestar las municipalidades en las diversas poblaciones.

—Después de un breve debate, en el que intervienen los señores Guzmán, Maza, Aldunate, Walker, Alessandri (don Fernando) y Rodríguez de la Sotta, para esclarecer que los sitios que se edifiquen acogiéndose a los beneficios de esta ley, seguirán pagando impuestos fiscales y municipales, como si continuaran eriazos, el señor Guzmán retira su indicación.

—Se discute la indicación formulada por el señor Poklepovic, para agregar al inciso 2.o propuesto por la Comisión, la siguiente frase: "Esta disposición se aplicará a cada uno de los departamentos destinados a habitación de que conste un edificio de departamentos, construídos de acuerdo con la ley de pisos y departamentos".

El señor POKLEPOVIC explica que se trata de incluir en los beneficios de esta exención a aquellos departamentos cuyo costo individual dentro del edificio sea inferior a $ 600.000.

El señor ALDUNATE expresa que el espíritu de la Comisión fué no exceptuar del beneficio los edificios de departamentos que se encuentran en el caso indicado, porque puede haber departamentos de muy distinto valor, y cada uno de ellos sólo tendrá avalúo propio, independiente, cuando se venda separadamente, lo que no ocurrirá en los casos de edificios para renta, en que habrá un solo avalúo para todo el edificio. Por eso, dice, la Comisión estimó más conveniente incluir en la exención de impuestos los edificios de departamentos, cualquiera que sea su valor. La única excepción contemplada es la de las viviendas individuales cuyo valor sea superior a $ 600.000.

—Intervienen en este debate los señores Walker, Alessandri (don Fernando), Rivera y Maza, quienes aclaran algunos conceptos y en definitiva se aprueba el inciso 2.o, de acuerdo con indicación formulada por los señores Rivera y Maza, en los siguientes términos: "Se exceptúan las viviendas individuales y los departamentos cuyo costo sea superior a $ 600.000, considerando como tal el respectivo presupuesto aprobado por la Municipalidad correspondiente".

—Se acoge la proposición formulada por la Comisión para suprimir el inciso 3.o del artículo 1.o, que se refería a la ampliación de edificios existentes, caso en el que la exención de impuestos regiría sólo respecto de la nueva construcción, siempre que las habitaciones correspondientes cumplieran otros requisitos.

El señor MAZA propone redactar el artículo 2.o como sigue: "Durante el tiempo que dure la exención de que trata el artículo anterior, los inmuebles respectivos continuarán pagando los impuestos y contribuciones a que actualmente estuvieren afectos". Se aprueba esta redacción.

—Se aprueba el artículo 3.o, que establece eque la ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA

—Se aprueba la proposición formulada por la Comisión de Hacienda, en el sentido de enviar a la Cámara de Diputados el proyecto, iniciado en moción del señor Videla Lira, por el cual se autoriza a la Municipalidad mencionada para contratar un empréstito, en razón de financiarse el servicio de la deuda con nuevos impuestos, que constitucionalmente no pueden tener origen en el Senado.

—Por haber llegado la hora, se levantó la sesión.

GUILLERMO RIVADENEYRA R., Jefe Accidental de la Redacción.

ES FACULTAD PRIVATIVA DEL PRESIDENTE DEL SENADO CITAR A SESION

En la sesión celebrada ayer, por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, se consideraron los nuevos antecedentes relativos a la acusación deducida por don Luis Alberto Baeza, en contra del Ministro de Salubridad, Dr. don Sótero del Río.

La Comisión, por unanimidad, estimó que tales antecedentes en nada innovaban la resolución de recomendar al Senado, el rechazo de la referida acusación y por lo tanto, informar así a la Corporación.

Igualmente consideró la moción del senador, don Rudecindo Ortega, para modificar el Reglamento en su Artículo 15, en el sentido de que el presidente de la Corporación, estaba en la obligación de citar a sesiones cuando así lo solicitare el Presidente de la República o el número constitucional de senadores.

Después de analizar los antecedentes y discutir el espíritu del actual Reglamento, la Comisión por dos votos contra uno, resolvió rechazar la indicada moción. La opinión de la mayoría estimó que el artículo 15 consagra una facultad y no una obligación para el Presidente del Senado, y la opinión de la minoría que fué la del senador, don Humberto Alvarez, consideró que este artículo era una verdadera obligación impuesta al presidente de la Corporación.

Votaron por el rechazo, los senadores, señores Horacio Walker y Manuel Muñoz Cornejo.

FALLECIO DIRIGENTE RADICAL DON OSCAR ALVAREZ LUEJO

Se reunió extraordinariamente la Mesa Directiva de la Asamblea Radical de la Décima Comuna, para tomar conocimiento del lamentable fallecimiento del dirigente, don Oscar Alvarez Luejo.

Se acordó enviar una ofrenda floral y nota de pésame a la familia y asistir a sus funerales.

El señor Alvarez Luejo, desempeñó diversos cargos directivos. Fué vicepresidente de la Asamblea, presidente de la Comisión Electoral, delegado ante la Junta Provincial del Partido, delegado a las últimas convenciones del Partido.

Su deceso ha causado hondo sentimiento entre sus amigos y correligionarios de la Décima Comuna y del Partido.

SUBCOMISIONES DEL PRESUPUESTO

2.a MIXTA.— Presidida por el señor Aldunate y con asistencia de la totalidad de sus miembros y del Subsecretario de Hacienda y del funcionario de la Oficina de Presupuestos de esta Secretaría de Estado, continuó el estudio del ítem correspondiente al Ministerio de Hacienda, del Presupuesto de Gastos para 1946.

La Comisión introdujo ligeras modificaciones y acordó continuar hoy, de 11 a 13 horas, ocupándose de esta materia.

3.a MIXTA.— Se reunió bajo la presidencia del señor Amunátegui y con asistencia del Ministro de Justicia, del Subsecretario, del Contador Jefe y del subjefe de la Oficina de Presupuestos de este Ministerio.

Aprobó en general el presupuesto de Justicia y resolvió tratarlo en particular hoy, a las 11 horas, hasta dar término a su estudio. También acordó iniciar en esta sesión el estudio del presupuesto del Ministerio de Salubridad.

EL SENADOR DON GABRIEL GONZALE[Z] VIDELA AGRADECE LA ADHESION D[E] SENADORES Y DIPUTADOS RADICALE[S]

MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DE PEDIR UNA INVESTIGACION

El senador don Gabriel González Videla, envió ayer la siguiente carta:

"Noviembre 28 de 1945. — Señores, doctor Florencio Durán, Pedro Opitz, doctor Gustavo Jirón, doctor Raúl Brañes, Quintín Barrientos y Fernando Maira. — Comité parlamentario radical del Senado y de la Cámara de Diputados. — Presente. — Distinguidos amigos.

Quiero rogar a ustedes que sean intérpretes ante los senadores y diputados radicales de mi sincero reconocimiento por los acuerdos que han adoptado en presencia del incidente en que me he visto envuelto.

No sólo han querido ustedes demostrarme vuestra adhesión irrestricta en esta oportunidad, de la cual me enorgullezco, sino que han deseado además puntualizar de manera precisa el pensamiento de los parlamentarios radicales ante la actitud de hombres que creen que es compatible el noble y elevado ejercicio de la política con la gestión de negocios propios a la sombra de la personería que otorga el desempeño de cargos políticos.

Me complace profundamente la íntima comunidad de pensamiento y propósitos en que me encuentro con todos los parlamentarios de mi partido. Es llegado el momento en que se lleve a la realidad en Chile una profunda y efectiva higienización de la política, única manera de que la democracia de que nos ufanamos sea firme y respetada, libre de las máculas que a ella han llevado quienes trafican en nombre de partidos o doctrinas, respetables por sí mismas.

Por eso, el acuerdo que los diputados del Partido, presentaron a la Honorable Cámara ha encontrado eco resonante en la opinión honesta y limpia de Chile entero. La revisión de los tortuosos procedimientos de algunos personajes encaramados por accidentes políticos el examen de su rápido enriquecimiento con desprecio de las más elementales normas de moral debe llevarnos a la creación de un Tribunal de Salud Pública y a la dictación de normas legislativas para asegurar la propiedad de los políticos y fiscalizar el enriquecimiento ilegítimo.

Porque comparto enteramente el pensamiento de ustedes sobre la necesidad de terminar con este nefasto sistema de complacencias y cobardías que desprestigian la política me negué a aceptar el lance con que se pretendió posibilitarme y silenciarme.

De haberlo aceptado, conforme a las Reglas del Código del Honor, habría quedado impedido para siempre de provocar la investigación que la Honorable Cámara de Diputados ha resuelto en su reunión de ayer. Habría pagado por complacencia y por cobardía moral, una patente de indemnidad a quién no la merece.

En cambio, me puse a las órdenes incondicionales de los señores Rivera y Opazo para contar dicho lance con alguno de ellos, por estimarlos hombres de honor.

Comprendo que estas cosas no pueda entenderlas mi contendor y crea que he tenido miedo de él y no a sus padrinos, en mejores condiciones para llevar lances de esta naturaleza.

No podría tampoco aceptar la peregrina formación de un Tribunal de Honor, porque, por desgracia, conozco el triste destino que ellos tienen con sus resultados eufemísticos, que nada aclaran que nunca investigan y a nadie satisfacen.

En cambio esta incidencia me ha dado la feliz oportunidad, precisamente por la desesperada defensa de Videla Lira, de hacer pública declaración de mis bienes y mis medios de vida, tan claros como han sido siempre los de quienes han tenido responsabilidades en nuestro Partido. La opinión pública ha tomado nota, vigilante como es, que a la manifestación de mis bienes y medios de vida no ha correspondido Videla Lira, con una actitud semejante, no obstante sus vacíos alardes de virtudes y certificados de buena conducta que recoge con tanto afán en gente complaciente, lo que es síntoma más de nuestra decadencia cívica y moral.

Celebro complacido que esta incidencia haya desembocado precisamente en el término que deseaba: el acuerdo unánime del Poder Legislativo fiscalizador para que se realice una amplia investigación en la cual desde luego mi contendor aparece en el banquillo de los acusados.

Les ruego, queridos amigos, aceptar mis agradecimientos por sus acuerdos y expresar a cada uno de los senadores y diputados del Partido, la expresión de mi consideración más alta y distinguida, como su affmo. SS. amigo y correligionario. — Gabriel González Videla".

COMISIONES DEL SENADO

Presidida por el señor Muñoz Cornejo y con asistencia del Ministro de Defensa, General Carrasco, se reunió la Comisión de Defensa para informar sobre los mensajes de ascensos y los proyectos de ley remitidos por la Cámara de Diputados sobre modificación de la Ley 4.043 para autorizar a las Fábricas y Maestranzas del Ejército para invertir parte de sus utilidades líquidas en la implantación en el país de cualquier industria que tenga relación con la defensa nacional; sobre modificación de la Ley de Reclutamiento; nombramiento y ascensos del personal de las instituciones Armadas, en la parte que se refiere a los requisitos para ascender a Teniente 2.o y Teniente 1.o de la Rama Técnica de la Fuerza Aérea Nacional.

La Comisión aprobó estas materias y acordó reunirse el próximo lunes, a las 10.45 horas.

CONVENIO DE BRETTON WOODS TRATARA MAÑANA COMISION DE LA CAMARA

La Comisión de Hacienda de la Cámara, continuó ayer despachando la suplementación de ítems de diversos Ministerios para 1945. Aprobó los solicitados para el Ministerio de Defensa Nacional, rechazando el ítem de la Subsecretaría de Guerra por 500 mil pesos para el mantenimiento de vehículos motorizados. También aprobó los correspondientes al Ministerio de RR. EE., que habían quedado pendientes hasta oír al Subsecretario de este Ministerio.

A continuación se estudiaron las indicaciones formuladas sobre franquicias aduaneras para las maquinarias que se introduzcan en el país y destinadas a la instalación de nuevas industrias.

CONVENIO DE BRETON WOODS

Mañana, de 15 a 17 horas, sesionará la Comisión de Hacienda de la Cámara para entrar a conocer del proyecto sobre los Convenios Financieros y Económicos subscritos por Chile en Breton Woods.

A esta sesión se ha invitado al Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez y a los ex Ministros de Hacienda, señores Gustavo Ross, Guillermo del Pedregal, Arturo Matte Larraín y Santiago Labarca; a don Jorge Alessandri, por la Confederación del Comercio y de la Industria, al presidente del Banco Central, y al vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Amortización.

FALANGE NACIONAL

JUNTA PROVINCIAL. — Mañana viernes a las 22 horas, se reunirá esta Directiva del Primer Distrito en la Casa Central de la Falange, Alameda O'Higgins 540. Se tomará conocimiento de la labor realizada por el Comité Organizador del Baile y Kermesse que se efectuará el sábado 1.o y se tratarán importantes asuntos de orden interno.

DEPORTIVO "12 DE OCTUBRE".— Cita a sus miembros a sesión ordinaria para esta noche a las 21.30 horas, en el local de costubre, habiendo importantes materias que tratar relacionadas con las futuras actividades de la institución.

SEXTA COMUNA.— Esta noche celebrará reunión general ordinaria a las 22 horas en la Casa Central, a la cual concurrirá especialmente invitado el Consejero Nacional de la Falange y de la CTCH, señor Alfredo Lorca, quien dará una charla sobre "Acción Sindical". Asistirá el Presidente Provincial, señor Ricardo Silva.

DECIMA COMUNA.— Su Directorio se reune ordinariamente hoy a las 22 horas, en el local de costumbre, San Francisco 1584.

KERMESSE Y BAILE.— El Comité Organizador de esta fiesta se reúne diariamente en el local de costumbre para ultimar los preparativos para la kermesse y baile que se llevará a efecto el sábado 1.o de diciembre, en Alameda O'Higgins 540.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL FEMENINO SANTIAGO.— Presidido por la señora Raquel García de Zamorano, sesionó este Centro.

Se dió cuenta de la Romería efectuada el domingo ppdo. a la tumba de don Pedro Aguirre Cerda y participación que le cupo al Centro en este homenaje.

Como todos los años, el Centro ha preocupado de las festividades de Pascua. Para este año se llevará a efecto y en combinación con la Asamblea... Secretaría de Bienestar de la Asamblea Radical Pedro Aguirre Cerda, diversos actos con el fin de hacer fondo para la compra de juguetes y obsequios a los niños de los socios. Para este efecto quedó comisionada la señora Silvia Amunátegui, ... propuso a la asamblea esta idea, ... qué ayudarán a realizarla ... correligionarias de buena voluntad.

Se discutieron al mismo tiempo diferentes puntos de vista que se relacionan con la Convención a celebrarse en Valdivia en enero próximo.

A petición de la Federación de Instituciones Femeninas, quedó designada la señora Ana Gómez de Asenjo, para que represente el Centro en una sesión que celebrará próximamente "La Unión para la Victoria".

GRUPO GUIA DR. JERONIMO MENDEZ.— Todos los sábados ... mero de cada mes se efectúan ... tinés cinematográficas para niños y adultos en Teatinos 260. Estos ... tienen lugar a las 18 horas y su entrada es gratuita.

Asimismo, este organismo mantiene consultas médicas en forma gratuita diariamente a las 18 horas.

ASAMBLEA DE QUINTA NORMAL. —Se reunirá hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

ASAMBLEA DECIMA COMUNA.— En la sesión de hoy a la hora y en el local de costumbre, continuará el debate sobre la próxima convención de Valdivia y otras materias de carácter político.

JUVENTUD DE PUENTE ALTO.— Tomó los siguientes acuerdos: Adherir a la Dirección de Información y Cultura por su campaña antialcohólica; protestar por la improcedente acusación constitucional deducida en contra del Contralor General de la República, y solidarizar con la valiente actitud asumida por el ... nador González Videla en el incidente promovido con su colega liberal Hernán Videla.

CENTRO PROVIDENCIA.— Se reunirá hoy a las 21 horas en Salva...

792

EN EL HOTEL CRILLON.—



Asistentes a la manifestación con que sus re laciones festejaron a la señorita Teresa Orrego Salas, con motivo de su viaje a Estados Unidos.

CONFERENCIA SOBRE G. MISTRAL.—

El Instituto Chileno-Británico de Cultura, anuncia para mañana, a las 19 horas, una conferencia por don Roberto Meza Fuentes, titulada "Vida y Poesía de Gabriela Mistral", en sus sa...

En el Hotel Carrera.—

En honor de la señorita Irma Boye de Camino.

Sus amigas ofrecerán un te a las 17.30 horas de hoy en el Hotel Carrera, en honor de la señorita Irma Boye de Camino, para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la caja central del Hotel.

Tea-Bridge-Poker de Beneficencia en el Hotel Carrera.

Mañana viernes se llevará a efecto en el Hotel Carrera el Tea-Bridge-Poker organizado en beneficio de las Obras Sociales del Obispado de Temuco.

Antecedentes, inscripciones y reservas de mesas son atendidos en los teléfonos N.os 42659, 44446, 31757, 30651, 44394, 45386, 40475, y 87934.

Té a la señorita Iris Zúñiga Espinoza.

Sus amigas la agasajarán con un té que con motivo de su próximo matrimonio le será ofrecido a las 17 horas del sábado 1.o de diciembre en el Hotel Carrera.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel.

Banquete a la señorita Estér Ortúzar Mujica y señor Domingo Sánchez Márquez.

Sus relaciones sociales les ofrecerán un banquete a las 21 horas del sábado 1.o de diciembre en el Hotel Carrera, con motivo de celebrar próximamente su matrimonio.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel.

En honor de la señorita Bárbara Jayme.

Sus amigas la despedirán de su vida de soltera el martes 4 de diciembre, a las 18 horas, con un té que le ofrecerán en el Hotel Carrera.

Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

La Sra. Marta Plagermann de Wulf.—

Ha fallecido en Valparaíso la distinguida dama señora Marta Plagermann de Wulf, esposa del prestigioso hombre de negocios don Luis Wulf, socio de la firma Adolfo Ibáñez y Cía.

La extinta disfrutaba de generales simpatías, afectos a los que se había hecho acreedora en mérito a sus virtudes y cualidades. Su bondad, afabilidad de trato y nobles maneras conquistábanle inmediatamente el cariño y consideración de cuantos a ella se acercaban.

Sus sentimientos caritativos se exteriorizaban en importantes obras de beneficencia pública o privada. Y así nadie acudió a ella que no fuese consolado con el oportuno consejo o la necesaria ayuda material.

La señora de Wulf se hallaba vinculada a respetables familias de la sociedad porteña.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Hermógenes de la Cerda Portales participa a Ud. el matrimonio de su hija Elena con el señor Ernesto Arrau Sepúlveda, que se efectuará privadamente el sábado 8 del presente.

Santiago, diciembre de 1945.

—"Héctor Fuentes Pumarino y Ana González de Fuentes participan el matrimonio de su hijo Héctor con la señorita María Streeter Zepeda, y le invitan a la ceremonio religiosa que se efectuará en la Capilla de la Universidad Católica, el sábado 8 de diciembre, a las 17 horas.

Santiago, diciembre de 1945".

—"Luisa Jouanne de Matta, participa a Ud. el matrimonio de su hija Carmen con el señor Neftalí Cruz Ortiz, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 8 de diciembre, a las 17.30 horas".





BENEFICIO.—

Para el jueves 20 de diciembre próximo se ha fijado la fecha del gran festival de caridad que ha organizado la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", con el objeto de reunir fondos para mantener su Clínica Veterinaria, servicios de Ambulancia, bebederos, inspecciones, etc.

El festival se realizará en el teatro Caupolicán, facilitado gentilmente por la Caja de Empleados Particulares, propietaria de la sala y de acuerdo con el Empresario señor Enrique Venturino. Un programa extraordinario, con la participación de destacados artistas, se ha preparado para esta función. Las entradas pueden solicitarse por teléfono 86731. Oportunamente se dará a conocer el programa completo.

RESIDENCIA.—

Don Lindorfo Montero Fuenzalida, señora Teresa Schmidt de Montero y familia han trasladado su residencia a Avenida Santa María N.o 0520.



DONNA REED, una de las artistas de la película M.G.M., "EL RETRATO DE DORIAN GRAY" hoy TEATRO METRO.





LA FIESTA YUGOESLAVA DE HOY.—

Con motivo de celebrarse hoy, 29 de noviembre, el primer aniversario de la creación de la Nueva Yugoeslavia Democrática y Federal, la colectividad yugoeslava de Santiago conmemorará su Aniversario Patrio con la realización de un acto literario-musical, que se iniciará a las 21.30 horas, en los salones del Club Yugoeslavo (Monjitas 707).

Habrá un magnífico bufett y se servirán comidas típicamente yugoeslavas, y la reunión terminará con un baile colonial.

Se invita a todos los yugoeslavos y a sus amigos.

EN MEMORIA DE MONSEÑOR MIGUEL MILLER.—

El Consejo Nacional de la Juventud Católica Femenina invita por medio de este diario a los Consejos Nacionales y Arquidiocesanos de las 6 ramas de A. C., a las ex dirigentes y socias de la Asociación de la Juventud Católica Femenina, y a todos los familiares y amigos de Monseñor Miguel Miller, a la misa que en su recuerdo se dirá el sábado 1.o de diciembre, en el Hogar de la A. J. C. F. Agustinas 1480, a las 9 horas.

—El próximo domingo 2 de diciembre, a las 10 horas, se celebrará en la capilla del Instituto de Humanidades (Delicias 390), una misa por el eterno descanso del alma del Pbdo. don Miguel Miller S.

Se invita de una manera muy especial a los ex profesores y ex alumnos del Instituto de Humanidades a esta misa, que fué pedida por el comité de ex alumnos, encargado de rendir homenaje y perpetuar la memoria del querido y recordado maestro.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo María Bernardita, hija del señor Raúl Fuenzalida Correa y de la señora Amelia Rioseco de Fuenzalida.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo el Fiscal de la Corte de Apelaciones de Concepción, don Abraham Melo y Peña.

—Mejor don Miguel Luis Rocuant.

La Sra. Jessie Isabel Lazonby de Scott.-

Ha fallecido recientemente en Londres, a la edad de 60 años, la distinguida dama chilena señora Jessie Lazonby de Scott, viuda del recordado hombre de negocios don Andrés Scott, socio de la firma Weir, Scott y Cía.

La señora de Scott residió por largos años en Valparaíso, donde se vinculó estrechamente a los círculos de la sociedad y del alto comercio, en los cuales gozaba de unánime afecto y simpatía.

Era madre del mayor de Ejército británico señor Gerald Scott Lazonby, a quien le cupo una destacada actuación en la reciente guerra mundial.

MISAS.—

Hoy jueves 29 de noviembre, 2.o aniversario del fallecimiento del señor Elías Yebría Avendaño, se dirá una misa por el descanso de su alma, en la capilla del Sagrario, a las 9.30 horas.

—Con motivo de cumplirse un mes del fallecimiento de la señora Marta Acevedo de Cabero, mañana viernes, a las 9 horas, se efectuará en la Iglesia Los Sacramentinos (Arturo Prat 471), una misa por el descanso de su alma. Se invita a esta ceremonia religiosa a sus relaciones y amigos.

VIAJEROS.—

De Viña del Mar, don Maximiliano Salas Marchan, Asesor del Rector de la Universidad Técnica "Federico Santa María".

—A Jahuel, don Ramon Achondo G. y señora Elena Sánchez de Achondo.

—Próximamente se dirigira a Lima el profesor Dr. Jorge Mardones Restat y señora. Permanecerá en el vecino país por algunos días en misión científica, invitado especialmente por instituciones peruanas.

—A Codao, se han dirigido don Enrique y doña Manuela Osorio E.

—Pasa una temporada en Viña del Mar, la señora Florencia García de Camus.

—A Valparaíso, el señor Enrique Videla Palma.

—Al mismo punto, el señor Mario Verdugo Reyes y señora Marta Ruiz de Verdugo.

DESPEDIDA AL SEÑOR ANDRES LAGRANGE.—

La Unión Chileno-Francesa y la Alianza de Intelectuales ofrecerán mañana viernes una comida en honor del señor Andrés Lagrange, miembro activo de ambas instituciones, con motivo de su próximo viaje a Francia.

La manifestación se efectuará en el Club Penquista, Monjitas 583, a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la Secretaría de Unión Chileno-Francesa, Monjitas 625, o por fono 30718, hasta las 18 horas de mañana.

BAILE.—

La señorita Macarena Irarrázaval Barros dará un gran baile a sus relaciones sociales, a fines del próximo mes.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo del señor Juan Edwards Navarrete y de la señora Alicia Vergara de Edwards.

—Una hija de don Aurelio Lamas Ibieta y de la señora María Cristina de Lamas.

—Un hijo del Dr. Juan Westermeyer y de la señora Hedwig Lindacker de Westermeyer.

—Un hijo del señor Raúl Undurraga Izquierdo y de la señora Judith Laso de Undurraga.

EN EL CRILLON.—

Hoy en el Hotel Crillón se efectuará el té de despedida de soltera a la señorita Julia Bascuñán Vial.

M U S I C A

SOCORRITO VILLEGAS SE PRESENTA CON LA SINFONICA

La joven y notable soprano uruguaya Socorrito Villegas se presentará el próximo lunes a las 19 horas, en el Teatro Baquedano, en un concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile, organizado por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Socorrito Villegas viene precedida por los más entusiastas y elogiosos comentarios de la prensa de Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo. Llega a Chile en misión artística que le fué encomendada por el Gobierno de su país.

En el concierto que anunciamos actuará bajo la dirección del maestro Víctor Tevah, en el siguiente programa:

Primera parte: Obertura "Oberón", de Weber; Cinco canciones para soprano y orquesta, de Mozart y Leo Delibes. Solista, Socorrito Villegas.

Segunda parte: Preludio del tercer acto de la ópera "Lohengrin", de Wagner; "Preludio", del compositor nacional René Amengual; "Dos danzas noruegas", de Grieg, y "Capricho Español", de Rimsky-Korsakoff.

Las localidades se encuentran en venta en la boletería del Baquedano a los precios de $ 15 platea, $ 10 balcón y $ 3 galería.

ILSE HAGGEMANN SOLISTA EN SINFONICO DE HOY

La serie de conciertos que ha organizado el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, en diversos teatros de barrio, se ve aumentada con uno que se efectuará esta tarde en el Teatro Blanco Encalada, a las 19 horas, en el que participará la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Juan Casanova Vicuña, y con la actuación de la joven soprano chilena Ilse Haggemann, distinguida alumna de Blanca Hauser.

El programa es el siguiente: Primera parte: Obertura "Egmont" de Beethoven; Tres canciones para soprano y orquesta, de Schubert, Schumann y Verdi. Solista, Ilse Haggemann.

Segunda parte: "Dos danzas noruegas", de Grieg; "El huaso y el indio", cuento sinfónico de Casanova Vicuña; "Pequeña suite", de Debussy, y "Marcha eslava", de Tchaikowsky.

Las localidades pueden ser adquiridas en la boletería del Blanco Encalada a los precios de $ 8 platea; $ 5 balcón, y $ 2 galería.

Churchill atacó la nacionalización

LONDRES, 28.— (U. P.)— Mr. Winston Churchill, que con tanto brillo dirigió los destinos de Gran Bretaña durante la guerra mundial, y ahora encabeza la oposición al Gobierno laborista, habló hoy en la Cámara de los Comunes para criticar la actuación del Gobierno de Attlee.

El ex Primer Ministro dijo que "Los siniestros buitres de la nacionalización revolotean sobre nuestras industrias fundamentales". En seguida atacó el plan de desmovilización del partido laborista, que fué preparado por el actual Secretario de Estado, Ernest Bevin cuando era Ministro del Trabajo, en el gobierno de coalición de Churchill. Dijo: "Muchos miembros de las fuerzas armadas fueron inducidos a votar a favor de los socialistas, ante las perspectivas de una más rápida desmovilización".

Al referirse a las negociaciones financieras angloamericanas Churchill expresó la esperanza de que las condiciones del empréstito solicitado no "echarían a perder la asociación desinteresada que nació entre los dos países durante la guerra".

Advirtió que "los acontecimientos se encaminan hacia la cuestión: el pueblo contra los socialistas".

El ex Premier citó "la poderosa evolución de los Estados Unidos de la guerra a la paz", al criticar el programa de reconversión del gobierno laborista.

Churchill dijo: "La poderosa evolución de los Estados Unidos de la guerra a la paz procede en forma violenta y apasionada, que ya ha logrado un enorme aumento de la producción de todas las cosas necesarias para el mercado interno y hasta para la exportación al exterior".

Denunció que el programa de construcción de viviendas de la nación está siendo demorado por el Ministro de Salubridad Aneurin Bevan, quien "está demasiado ocupado persiguiendo a los terratenientes y a logreros imaginarios en torno a las ruinas". Añadió que Bevan "vive en un mundo fantástico de aprovechadores imaginarios y "racketeers", en vez del mundo práctico de ladrillos y mezcla". (El propio Churchill es un albañil aficionado).

ELECCION DE SEDE COMENZARAN TRATAR LAS NACIONES UNIDAS

LONDRES, 28. (UP.)— (Por Richard S. Shackford). — La comisión preparatoria de las Naciones Unidas, rechazando la proposiciónN británica y belga para la demora indefinida, acordó hoy iniciar las audiencias el sábado de los representantes de las ciudades norteamericanas que persiguen la sede permanente de la Organización de las Naciones Unidas.

El comité técnico número 8 de la comisión preparatoria, que se ocupa de la sede, nombró un subcomité de siete naciones para recibir pruebas e interrogar a las delegaciones de las ciudades norteamericanas. El subcomité está compuesto de Yugoeslavia, Holanda, Irán, Australia, Colombia, Cuba y Egipto.

Entretanto, el comité técnico en pleno proseguirá con el estudio de las recomendaciones ... ra las calidades que debe ... una ciudad para obtener la ... de permanente.

El presidente del comité ... Maceachen, Embajador ... yo, inició la sesión de hoy ... la proposición del ... nombramiento de un subco... para compilar de las audi... un informe sobre las ... ventajas de diferentes ciudades. Su proposición fué objetada por el delegado británico, P. J. Baker, y el delegado belga, Henri Spaak, fundados en ... los criterios y calidades ... escoger la ciudad deberán ... fijados por el comité en ... antes que el subcomité ... a las delegaciones de las ciuda... des. Noel-Baker sostuvo que ... subcomité no podría for... preguntas sin conocer las ... ficaciones exigidas.

LOS AVIONES A RETRO-PROPULSION SERAN CORRIENTES EN EL FUTURO

DE ALAN OSBORNE, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 28.— (Especial).— Después de las experiencias últimas con los ya famosos aviones británicos "Meteoros" y "Vampiros", para los cuales los vuelos a velocidades superiores a los 800 kilómetros por hora son cosa ... familiar, nadie podrá negar que la era del avión ortodoxo de hélice y gasolina ha terminado, y que entramos de lleno en la era del avión a retropropulsión, que Gran Bretaña ... la primera en obsequiar al mundo. En este país, al ... se da por descontado que no pasarán muchos años ... que el sistema de retropropulsión sea el sistema corriente ya no sólo en la aviación militar, sino también en la ... ción comercial.

En Gran Bretaña asistimos actualmente a febril ... de adaptación a la nueva era. Por de pronto, todos los pilotos de la RFA. que no están señalados para acogerse ... to a la desmovilización, están en tren de dominar la ... técnica de vuelo. A todos ellos se les instruye en el ma... de los nuevos aviones retropropulsados. La tarea ha ... sultado mucho más fácil que lo que muchos expertos ... raban, porque todos los pilotos están de acuerdo en ... los nuevos aviones son mucho más sencillos de manejar ... los viejos aparatos a gasolina.

Mucho ingenio se ha desplegado aquí para subsanar ... guno sde los inconvenientes de estos nuevos aviones, ... cialmente en lo que se refiere a la seguridad de los pi... La velocidad a que vuelan estos aviones es tan en... por ejemplo, que el saltar en paracaídas desde uno de ... en caso de averías, sería sencillamente imposible: la ... presión del aire imposibilita al piloto para levantarse de ... asiento. Se ha perfeccionado, como consecuencia, un ... roso mecanismo que "dispara" al piloto desde su ... con sólo apretar un botón. Solucionado este punto, se ... sentó otro inconveniente. Disparado en esa forma ... un avión que vuela a tan tremenda velocidad, el piloto ... podrá menos que perder el conocimiento. ¿Cómo pro... ría, en consecuencia, a accionar el mecanismo para ... su paracaídas? El problema ha sido resuelto por los ... cos, mediante un aparato especial —todavía secreto— ... abre automáticamente el paracaídas sin que el piloto ... que intervenir para nada.

Mientras los aviadores británicos se acostumbran ... volar a más de 800 kilómetros por hora, los ingenieros ... ronáuticos del Reino Unido resuelven los problemas que ... la vuelta de pocos años, harán posibles los vuelos a ... cidades cercanas a la del sonido, es decir, a más de ... kilómetros por hora. Ya han producido motores "a ch... mucho más poderosos que los "Derwent" de la Rolls R... que usó el "Meteoro" británico que estableció recientem... un nuevo record mundial de velocidad.

Allan Osborne

Un actor argentino fué agredido por un grupo nacionalista

BUENOS AIRES, 28. (U. P.).— Sorpresivamente, cuatro nacionalistas atacaron anoche al popular actor Pedro Quartucci, democrático, con "cachiporras" cuando abandonaba el Teatro Odeón, después de la función.

Quartucci salía del teatro conversando con la actriz Celina Tell cuando se vió agredido sin advertencia previa por un grupo que lo estaba esperando y que llevaba unas "cachiporras" envueltas en diarios.

Uno de los atacantes, con pistola, detuvo al boletero del teatro, Pascual Lafond, quien corrió en ayuda de Quartucci y resultó lesionado con culatazos en la cabeza.

Quartucci, que en un tiempo fuera boxeador, reaccionó protegiendo a la , actriz Celina Tell mientras trataba de defenderse con los puños de tres agresores, quienes le ocasionaron una ... sa herida en la cabeza y ... contusiones. La proximidad de otras personas ahuyentó, ... mente, a los agresores.

El diario "La Prensa" ... "Más que cuestiones de ... personal, se atribuye el ... a motivos de orden po... son conocidas las preferencias ... mocráticas del mencionado ...

Joe Louis canceló su visita a México

NUEVA YORK, 27. — (U. P.). — El manáger Mike Jacobs ordenó a Joe Louis cancelar su proyectada visita a la ciudad de México para el 19 de diciembre próximo, y le dió instrucciones de regresar a Nueva York desde la costa del Pacífico antes del 15 de diciembre.

Como única explicación Jacobs dijo: "Tengo que hablar con él sobre varias cosas".

Louis tiene firmada para el año próximo una pelea con Billy Conn, en la cual se disputará la corona mundial de peso pesado que ostenta el Bombardeador de Detroit.

Grandes huelgas habrá en Australia

SYDNEY, 28. — (U. P.). — Para dentro de pocos días se espera la mayor crisis industrial de toda la historia de Australia, cuando luchen por la supremacía los militantes y los moderados de las uniones gremiales. Todo indica que los militantes prácticamente paralizarán todas las industrias.

Las disputas entre patrones y obreros son sólo de naturaleza secundaria. Australia durante muchos años ha recurrido a los tribunales de arbitraje para allanar las dificultades entre empleadores y operarios, pero las uniones militantes, que incluyen a las mineras y siderúrgicas, dominadas por los comunistas, están decididas a matar el sistema de arbitraje.

La Federación de Mineros se reunió el martes para estudiar la paralización completa de todas las minas de carbón del país, y un vocero está actualmente jactándose de que será una lucha a muerte. El propósito de la huelga general de los mineros es apoyar a los huelguistas siderúrgicos de Nescastle y Port Kemble, que exigen la semana de 40 horas.

Se considera además probable una huelga de marineros en toda Australia.

El Primer Ministro Chiffley ha regresado a Canberra, después de asistir a la conferencia del partido laborista australiano en Melbourne, donde rehusó lisa y llanamente intervenir en la disputa.

Prensa libre en Corea

SEOUL, (Corea), 27. — (U. P.). — Mediante un arreglo entre la Korean Press Association y la United Press, la prensa coreana recibió las primeras noticias del mundo libre en muchos años. Antes y durante la guerra las noticias del extranjero llegaban a Corea a través de la Agencia Domei.

Nueve periódicos de Seoul utilizan el servicio de la Korean Press Association, la cual distribuye noticias igualmente a otras ciudades coreanas que se hallan bajo el paralelo 38. La Asociación es una empresa privada y está dirigida por un grupo de los principales periodistas del país.

El Gerente de la United Press en China Mr. Walter Rundle, ha nombrado a Mr. Palmer Hoyt, hijo, Gerente de la United Press en Seoul.

DOÑA IRMA SALAS LLEGO A PARIS

PARIS, 28. (Agence France Presse). — Esta mañana llegó a París, procedente de Londres, la señorita Irma Salas, delegada chilena al Congreso Internacional de Mujeres, reunido actualmente en esta capital. La señorita Salas presentó hoy mismo sus credenciales a la Comisión verificadora de poderes, integrándose de inmediato a las labores del Congreso.

DOS PERIODISTAS CHILENOS PARTIERON DE FRANCIA AL REICH

PARIS, 28. (Agence France Presse).— Enrique Castro Farías y Juan Barrera Cortés, directores de "Las Ultimas Noticias" y de "La hora", respectivamente, y que forman parte de la delegación de periodistas sudamericanos invitados por el Gobierno francés, se dirigieron esta mañana a Alemania, en donde permanecerán alrededor de una semana visitando especialmente la zona de ocupación francesa.

VENTA LIBRE DE QUININA EN ESPAÑA

MADRID, 28. (Agence France Presse).— El Ministerio del Interior ha autorizado la venta libre de quinina y la venta de productos análogos para combatir el paludismo.

TURQUIA COMPRARA LANA EN AUSTRALIA

ANORA, 28. (Agence France Presse).— Las autoridades de Turquía, entablaron negociaciones para adquirir lana merino de Australia, por un valor de 500.000 libras turcas.

MAQUINARIA AGRICOLA PIDIO TURQUIA A GRAN BRETAÑA

ANGORA, 28. (Agence France Presse). — En vista de la industrialización de la agricultura, se han hecho pedidos a Gran Bretaña de maquinaria agrícola, por un valor de quinientos millones de libras turcas, y dichas máquinas se entregarán a los agricultores a precio de costo. Se crearán cursos especiales para enseñar su funcionamiento a los adquirentes.

Von Papen aparece...

(DE LA PRIMERA PAG.)

que me decía eso porque el gobierno alemán estaba resuelto a lograr su objetivo de dominar el sudeste de Europa y que nada podría detenerlo y que nuestra política, así como la de Francia y Gran Bretaña, no se ajustaba a la realidad".

Messesmith también dijo que no había "la menor duda" que el putsch de 1934, que condujo al asesino de Dollfus, fué ejecutado y organizado por los nazis de Alemania y Austria.

Alderman leyó una carta dirigida por Hitler a Von Papen el 24 de julio de 1934 en la cual le informaba que sería enviado a Austria como Ministro. Hitler lamentaba el asesinato de Dollfus porque "ha tornado más aguda la situación europea que era flúida sin culpa alguna nuestra".

En la segunda declaración jurada de Messesmith, éste decía que había prevenido al Departamento de Estado que Von Papen, así como Von Neurath y Mackenson, sólo eran "lobos disfrazados con piel de cordero" y que estaban al servicio del nazismo con el propósito de destruir los gobiernos europeos.

Asimismo Alderman presentó un informe secreto por el ex Embajador William Bullitt, en que se refería a la conversación que tuvo el 18 de mayo de 1936 con Von Neurath. Bullitt decía que Von Neurath le declaró que Alemania sería "blanda" con Austria y Checoeslovaquia hasta que Alemania terminase la construcción de sus fortificaciones sobre las fronteras con Francia y Bélgica y que después Austria y Checoeslovaquia tendrían que modificar su política.

El tribunal rechazó el pedido del defensor de Schacht para que se hiciera comparecer como testigo al banquero Jetdels, que reside actualmente en Nueva York,. El tribunal dijo que el testimonio de Jeidels no justificaba su viaje hasta Nuremberg, pero que sí podía hacerlo mediante una declaración jurada. Asimismo el tribunal aceptó el pedido de la defensa que no se presentara la declaración jurada del ex Canciller austríaco Schuschnigg, pero en cambio resolvió que Schuschnigg podía comparecer como testigo de la defensa o de la acusación si se deseaba.

El fiscal norteamericano Sidney Alderman dió a conocer en líneas generales la segunda fase de la conspiración, es decir, los preparativos para la agresión entre 1935 y marzo de 1938, declarando que presentaría las pruebas en dos partes: agresión contra Austria y contra Checoeslovaquia. Los progresos logrados por los nazis dentro de Austria, les permitieron apoderarse del país con mucho menos trabajo de lo que habían creído.

UNIVERSIDAD ARABE HABRIA EN JERUSALEN

EL CAIRO, 28. (Agence France Presse).—La Liga Arabe decidió crear una Universidad árabe en Jerusalén, rival de la Universidad judía. En la reunión se notó la ausencia casi total de los delegados egipcios.

B. Aires dará hoy a conocer opinión sobre nota uruguaya

BUENOS AIRES, 28. (UP). — Extraoficialmente se ha sabido que la Cancillería dará a conocer mañana su opinión sobre la proposición del Canciller Rodríguez Larreta, de Uruguay. Hasta el momento, el Ministro Cooke, no ha hecho comentario en relación con esto, ni tampoco acerca de la declaración de Byrnes, en apoyo de la tesis uruguaya.

Según noticias no confirmadas, la nota fué objeto de largos comentarios en la sesión de Gabinete del pasado lunes. Los matutinos tales como "La Prensa" y "La Nación", apoyan la proposición uruguaya, pero los órganos de publicidad peronistas la atacan violentamente.

Se adelanta que la posición de la Cancillería será contraria a la proposición de Rodríguez Larreta, y la fundará en una larga exposición política tradicional del país, haciendo hincapié en los principios enunciados por Roosevelt, sosteniendo el respeto a las soberanías nacionales y a la no intervención en asuntos internos de cada país.

EL GENERAL KOENIG LLEGO A BADEN BADEN

BADEN BADEN, 28. (Agence France Press).— El general Koenig, Comandante en Jefe de la zona francesa de ocupación, llegó esta mañana a Baden Baden procedente de los Estados Unidos.

RENUNCIO EL MINISTRO DE JUSTICIA EGIPCIO

EL CAIR, 28. (Agence France Presse).— En el Gabinete egipcio se ha producido una nueva vacante, después de la renuncia del Ministro de Justicia, debido al fallecimiento del Ministro de Estado, Ragheb Pacha Hanna, que pertenecía al partido "Kotla", formado por Makram Pacha Ebeid, actual Ministro de Finanzas.

Temores por una expedición a la cordillera argentina

BUENOS AIRES, 27. — (U. P.). — Noticias procedentes de San Juan informan que se abrigan temores acerca de la suerte corrida por la expedición enviada por la Dirección de Geología para investigar las minas de arsénico en las estribaciones de la cordillera de Olivares, que salió el 15 del corriente y de cuyo paradero no se tienen noticias hasta ahora.

Varias comisiones de auxilio salieron en busca de los expedicionarios, así como se ha dispuesto también que un avión vuele sobre los lugares donde puedan hallarse los investigadores.

Los temores se basan en el temporal de viento y nieve que se registró el día 22 del presente.

Se señala que fué esto lo que decidió a Argentina a adherirse al Acta de Chapultepec.

OBREROS TEXTILES DE CONCEPCION ESTAN DESDE EL LUNES EN HUELGA

PARALIZARON SUS FAENAS LAS FABRICAS CAUPOLICAN, TIGRE Y CHIGUAYANTE, EN SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS DE LA FABRICA CONCEPCION. — DIFERENDO CON LA FABRICA DE PAÑOS CONCEPCION

CONCEPCION, 28.— A las 7 horas de ayer paralizaron sus faenas 500 obreros de la Fábrica de Paños de Concepción, debido a que la gerencia no accedió al petitorio de los empleados de reintegrar a sus faenas al obrero Francisco Lagos, y de retirar la demanda en contra de la directiva del Sindicato de la Compañía.

La firma patronal habría accedido al reintegro de Lagos, mas no así al retiro de la demanda en contra de la directiva, por cuyo motivo se declaró la huelga.

Por el capítulo de salarios los obreros dejarán de percibir $ 17,500 diarios, puesto que el salario mínimo por término medio es de $ 35 diarios.

También solidarizaron con este movimiento la totalidad de los obreros de la Fábrica de Paños de Bío Bío.

A las 6 horas de hoy paralizaron también sus labores los obreros de las Fábricas Textiles "Caupolicán", "El Tigre" y "Chiguayante", solidarizándose también a la huelga ilegal de las otras fábricas.

Las Fábricas de Paños de Tomé se encuentran trabajando normalmente, no habiéndose plegado hasta este momento al resto de los huelguistas que suman más de dos mil personas. —(JOSE MARTINEZ, Corresponsal).

$ 14.000,000 SE DESTINARAN PARA OBRAS VIALES DE PROV. MALLECO

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA, SEÑOR MANCHEGO, HA CONSEGUIDO EL ENVIO DE ESTA IMPORTANTE SUMA PARA MEJORAR LA RED CAMINERA DE MALLECO. — OBRAS A EFECTUARSE

ANGOL, 28.— El Ingeniero de la Provincia, señor Manuel F. Manchego, efectuó últimamente un viaje a Santiago, con el fin de activar el envío de fondos para efectuar una importante labor caminera en esta provincia, para cuyo efecto sostuvo conversaciones con el Director del Departamento de Caminos, quien le prometió el pronto envío de los fondos solicitados.

Estos representan aproximadamente $ 14.000,000, por capítulo de erogaciones particulares, cuotas fiscales, plan ordinario y extraordinario.

Con esta importante suma se ha proyectado adquirir maquinarias de caminos, construcción de un Taller Fiscal y un Taller de Reparaciones.

En materia de puentes, se ha presupuestado $ 1.600,000 para un nuevo puente de concreto en el río Huequén, de 80 metros de luz.

Puente de 30 metros de luz en el camino de Angol a Los Sauces, con un costo de $ 330,000, y puente Itraque en camino de Angol a Mininco, de un valor de $ 242,000.

En lo que respecta a caminos, hay $ 750,000 para la vía de Angol a Nacimiento, Victoria a Curacautín, Angol a Los Sauces y Traiguén y de Angol a Cañete.

Por administración se efectuarán también importantes obras en el camino de Angol a Collipulli y Victoria a Traiguén.

Fuera de lo anterior, el Ingeniero señor Manchego ha estado estudiando la posibilidad de construir una población para los empleados de caminos en esta ciudad, ya que el problema de la vivienda se torna bastante difícil.

En general, los vecinos de la provincia han recibido con gran complacencia la futura destinación de estos fondos, que permitirán, en un plazo relativamente breve, efectuar obras de gran envergadura en materia vial, lo que redundará en un progreso efectivo para la economía de la provincia.— (EL CORRESPONSAL).

CON PISTA PAVIMENTADA DE 2.500 METROS CONTARA DENTRO DE POCO ANTOFAGASTA

SERA EN SU GENERO UNA DE LAS MAS MODERNAS Y MEJORES DE AMERICA, Y PERMITIRA UTILIZARSE PARA UN INTENSO TRAFICO AEREO INTERNACIONAL. — DECLARACIONES DEL MINISTRO DE DEFENSA

ANTOFAGASTA, 28.— En su última visita de paso a esta ciudad, el Ministro de Defensa, General don Arnaldo Carrasco, manifestó a la prensa local que tenía la seguridad que en un plazo máximo de seis meses quedaría habilitada la nueva pista pavimentada del aeropuerto de Cerro Moreno, la que será sin duda una de las mejores del país.

Manifestó el Ministro que una vez que esté finiquitada totalmente la obra, no falta sino obtener del Ministerio de Vías y Obras Públicas algunas maquinarias y la internación de petróleo, trámites éstos que ya se han iniciado.

CARACTERISTICAS DE LA PISTA

La opinión del General Carrasco es que esta pista, que contará con 2,500 metros de longitud, nada tendrá que envidiar a las mejores de los Estados Unidos y de Europa, habiéndose consultado en ella los más modernos adelantos en su género, que la harán apta para servir el tráfico nacional e internacional, de acuerdo con las nuevas modalidades impuestas por el adelanto de la aviación.

Manifestó también el Ministro de Defensa, que esta obra estaba sincronizada con la transformación de la cancha de Los Cerrillos, cuyos trabajos similares a los de Cerro Moreno, permitirían contar con un aeródromo más en el país de jerarquía internacoinal.— (EL CORRESPONSAL).

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION TENDRA EN 1946 PRESUPUESTO DE $ 17.313.830

CONCEPCION, 26.— Recientemente, en sesión de la Municipalidad se aprobaron los presupuestos de la Corporación por el año 1946, los que ascienden a la suma de $ 17.313.830, suma ésta que es la mayor que se registra en la historia de la ciudad para atender las necesidades de la Comuna.

En efecto, el año pasado este presupuesto sólo ascendió a la suma de $ 9.852.752, por lo qué el año próximo tiene un aumento de casi un cien por ciento con respecto a aquél.

En la distribución correspondiente figura una partida de $ 1.800.000 para obras nuevas, estudiadas por el Alcalde, tales como el mejoramiento de la piscina municipal, construcción de una maestranza para el material rodante, habilitación de los boxes para guardar los camiones repartidores de carne.

En otras partidas se consultan importantes sumas para pavimentaciones de aceras y calzadas y mejoramiento del alumbrado público. Este presupuesto fué aprobado por unanimidad.

OBRAS CAMINERAS

Con motivo de la iniciación de buen tiempo permanente la política caminera en la provincia ha entrada en un plano de franca actividad.

Hasta la fecha hay faenas proyectadas por valor de más de tres millones de pesos, que es la suma disponible hasta fines de año. En noviembre se ejecutarán trabajos por valor de $ 1.300.000, y en diciembre por más de 1 millón 700 mil pesos — **(El Corresponsal)**.

MAULE

AYER QUEDO INAUGURADO NUEVO LOCAL DEL LICEO

CONSTITUCION, 25. —En la mañana de hoy se inauguró el nuevo local del Liceo de Constitución, asistiendo a este acto las autoridades locales, apoderados y público en general.

Después que la banda tocó el Himno Nacional, el Rector don Froilán Yáñez pronunció un magnífico discurso, manifestando que después de cincuenta y cinco años de vida del Establecimiento se había hecho realidad el sentido anhelo de vecinos y profesores, de tener un local digno de la ciudad y de la enseñanza en él impartida. Agradeció el concurso eficaz del senador don Ulises Correa, y diputado Amilcar Chorrini, quienes consiguieron del Supremo Gobierno dotar a Constitución del hermoso edificio, que es hoy orgullo para los maulinos.

A continuación se efectuó una revista de gimnasia, la que tuvo lucidos caracteres.

El numeroso público asistente a este acto aplaudió cariñosamente tanto a los oradores como al alumnado que presentó la revista.—(El Corresponsal).

Terminación del camino de Talca a la Argentina

SE TRATO EN REUNION DE LA CAMARA DE COMERCIO

TALCA 28.— Ayer se efectuó en el local del Banco de Talca, una concentración de la Cámara de Comercio, presidida por el señor Adolfo Ibáñez adoptándose acuerdos de gran interés sobre los problemas que afectan a la región

Sobre la falta de luz para la ciudad, se acordó gestionar la compra de la planta eléctrica del ex Molino Sandoval, de 535 caballos de fuerza, que debe adquirir el Municipio.

También se trató la necesidad de terminar el camino internacional de Talca a Argentina, cuyo tramo final costaría la suma de un millón quinientos mil pesos, y se acordó activar las gestiones para que dichos fondos sean facilitados, con lo cual se abrirían nuevos horizontes comerciales y culturales a toda la zona.— (El corresponsal).

TALCA

CONFERENCIAS DA AUGUSTO D'HALMAR

TALCA, 25. —Augusto d'Halmar llegó anoche a esta ciudad con el objeto de dar tres conferencias. Una de ellas estará dedicada a rendir homenaje a Gabriela Mistral, y las otras se referirán a sus viajes por Oriente.

El distinguido escritor ha sido objeto de numerosas manifestaciones de simpatía. — **(Rojas**

SANTIAGO

CARRERAS CRIOLLAS EN BENEFICIO DE PASCUA NIÑOS POBRES

BUIN, 28.— El domingo 2 de diciembre próximo, en la Cancha de Carreras de esta ciudad, se llevarán a efecto las grandes carreras de grupo a la chilena, a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres de Buin.

Intervendrán los mejores caballos del país y reina gran entusiasmo por ver este gran espectáculo a la chilena.— (EL CORRESPONSAL).

CAUTIN

ALBERTI Y MARIA T. LEON VISITARAN CIUDAD DE TEMUCO

TEMUCO, 28.— A fines de la presente semana o en los primeros días de diciembre, llegará a Temuco el notable poeta e intelectual español Rafaél Alberti y su esposa, la escritora doña María Teresa León, acompañados del poeta nacional don Pablo Neruda.

Bajo los auspicios del Ateneo de Temuco, los poetas Alberti y Neruda y la escritora María Teresa León, dictarán conferencias de gran importancia en esta ciudad.

CAMPEONATO DE FUTBOL

Reina un enorme interés por presenciar el match semifinal del Campeonato de Chile de Fútbol, entre las selecciones de Concepción y Temuco, el que se realizará el próximo domingo en esta ciudad.

El equipo local ha sido concentrado en el Liceo de Hombres, entrenándose diariamente en la cancha de la "Sofo", donde también se fectuará este match.— (EL CORRESPONSAL).

CHILOE

LICEO DE HOMBRES DE ANCUD RINDIO HOMENAJE A G. MISTRAL

ANCUD. 25.—El jueves último se presentaron en esta ciudad, por primera vez, los Coros Polifónicos del Liceo a cargo de la profesora de música y canto, señorita Fanny Peralta.

La presentación se hizo ante una numerosa concurrencia, que llenaba totalmente el teatro Splendid El público escuchó con agrado todos los números del programa. Los Coros demostraron disciplina y armonía.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL

En el Liceo de Hombres se rindió hoy un homenaje a nuestra gran poetisa Gabriela Mistral, con motivo de haber sido agraciada con el Premio Nobel. Se recitaron poesías e hizo uso de la palabra la señorita Emma Reyes, profesora de castellano del establecimiento, quien rindió un cálido homenaje a Gabriela Mistral.— **(Bahamondes, Corresponsal)**.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Mercurio" de Antofagasta, editorialmente se refiere al racionamiento de pan que se ha establecido en Tocopilla, debido a la escasez de harina.

Relaciona directamente este problema a la escasez de fletes marítimos que ha perturbado en una forma tan notoria el abastecimiento de artículos de consumo de primera necesidad en la zona norte.

Manifiesta que la escasez de harina en Tocopilla puede atribuirse a que no existe en el sur del país este artículo, ya que desde Corral a Valparaíso, el viajante, sin ningún esfuerzo, puede ver en los muelles grandes rumas blancas que esperan embarques.

Expresa que los armadores, por provecho personal, prefieren cargar en sus buques, cuarterolas de vino que les paga a 1.000 pesos o más por tonelada a una que no se les paga más que $ 130.

Aduce que la distribución del tonelaje marítimo disponible en forma que no afecte el abastecimiento de cosas de comer en el norte, ha sido dispuesta varias veces, y se ha solido poner en práctica conforme a los decretos respectivos. Pero a la larga, la fiscalización se va relajando poco a poco, y el predominio del interés particular sobre las conveniencias del público, se restablece virtualmente sin limitaciones.

Preconiza, finalmente, la necesidad de adoptar medidas que permitan asegurar, aunque sea en forma mínima, el normal abastecimiento de los productos esenciales a la vida humana de que carece el Norte, para cuyo efecto, debe irse a una pronta y draconiana acción gubernativa que corrija y elimine el actual estado de cosas.

FF. CC. DEL ESTADO COADYUVAN AL MEJORAMIENTO URBANO DE TALCA

EN BREVE PLAZO CONTRIBUIRAN EN FORMA DETERMINANTE A LA CONSTRUCCION DE UN PASO BAJO NIVEL EN CALLE 8 SUR. — OTRAS OBRAS DE ADELANTO

TALCA, 27.— Su cooperación a la construcción del paso bajo nivel, en la calle 8 Sur, que en respuesta reciente del señor Alejandro Iriarte Millán, a los vecinos del Centro Abate Molina se ofrece para breve plazo, es una prueba más del espíritu que anima al actual Director General de los Ferrocarriles chilenos, en beneficio de nuestra provincia.

Poco tiempo atrás comentábamos, desde estas mismas columnas, su constante preocupación por atender oportunamente y a medida de lo posible, las necesidades de nuestra provincia. Y nos referimos, entre otras cosas, a la instalación de una oficina informativa en relación con ferrocarriles, en el centro de la ciuda, idea acogida de inmediato por el señor Iriarte, quien nos manifestó que no tendría inconveniencia para concederla a Talca.

Acerca de la electrificación de nuestra zona, tendremos indudablemente, favorables noticias también en breve plazo, ya que S. E. don Juan Antonio Ríos ha comunicado desde Estados Unidos, que ha obtenido éxito en todas sus gestiones, y ya sabemos que una de ellas —y considerada por él, entre las más importantes de su viaje—, se refería a los créditos que demandaba el magno proyecto de la electrificación de la Segunda Zona.

Con anterioridad hemos detallado dicho proyecto a través de varias crónicas casi consecutivas, por la que creemos que nuestros lectores se encuentren debidamente informados.

Ahora sólo hemos querido aprovechar la oportunidad de la reciente publicación dada por el Centro de Vecinos Abate Molina, para recalcar que nuestra provincia puede tener la confianza más absoluta de contar con la cooperación del actual Director General de los Ferrocarriles del Estado, don Alejandro Iriarte Millán.

V ROJAS GATICA, Corresponsal.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 28.— (U. P.)— Con motivo de las próximas elecciones, ha sido suspendido el Campeonato Sudamericano de Natación, que debía realizarse del 16 al 24 de febrero. Desde hace varios años que este torneo no se lleva a cabo, debido a que Brasil había entrado en guerra con las naciones del Eje.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 28.— (U. P.)— Se ha revelado, sin que se haya confirmado hasta ahora, que el Gobierno brasileño está gestionando con "Ford" la adquisición de una concesión en el Amazonas, donde dicha compañía tiene grandes plantaciones de caucho.

El informante dijo que la base de la adquisición era de cinco millones de cruzeiros, aunque Ford haya invertido unos quince millones de dólares. La operación sería así para compensar las ventajas obtenidas durante largo tiempo de la explotación por Ford.

La iniciativa habría partido de Ford, que por otra parte "ha encontrado dificultades en sus actividades en virtud de las leyes del Ministerio del Trabajo.

COLOMBIA

BOGOTA 28.— (U. P.)— El Canciller Londoño, que regresó ayer de Cali y Manizales, dice que la elección de Zuleta Angel para presidir el comité de organización de las Naciones Unidas, "viene a poner de relieve el reconocimiento internacional de nuestras aspiraciones de pueblo democrático, y demuestra que se está practicando sinceramente el principio propugnado y sostenido por las naciones que no hay países superiores ni países inferiores.

CUBA

LA HABANA, 28.— (U. P.)— El coronel Antonio Brito, que fué nombrado jefe de la Policía Nacional al dimitir el general Manuel Benítez, en los últimos días del Gobierno de Batista, fué muerto a tiros de ametralladora, disparados desde un automóvil cuando salía de su domicilio esta mañana, en los alrededores de Mantilla.

No han sido identificados hasta ahora los ocupantes del automóvil, desde el cual se hicieron los disparos.

Brito fué subjefe de la Policía Nacional bajo las órdenes de Benítez.

ECUADOR

QUITO, 28.— (U. P.)— El Congreso celebró hoy su primera sesión del período extraordinario convocado por el Ejecutivo, para realizar la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 27.— (U. P.)— En los círculos del Congreso de Oftalmología se insiste en que La Habana será la sede de la próxima reunión de esa especialidad, agregándose que en la próxima sesión plenaria del viernes se decidirá al respecto.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

UNA BODEGA SE INCENDIO AYER

A las 10 horas de ayer se produjo un incendio en el sector del Almendral en una bodega de la firma Link Hermanos, situada en calle Chacabuco entre Uruguay y Guillermo Rawson. Los bomberos dominaron el fuego cuando se accreaba a la muralla colindante con el Fortín "Arturo Prat", de propiedad de la Asociación de Basquetbol porteño.

Los seguros comprometidos alcanzán apénas a 20 mil pesos, pues la mayoría de las pólizas estaban vencidas.

EL LUNES ENTRARA AL DIQUE VAPOR "ALLIPEN"

El vapor "Allipén", de los registros de la firma naviera Haverbeck y Skalweit, actualmente fondeado en este puerto, entrará al dique flotante "Valpraiso", el lunes próximo con el objeto de practicársele un minucioso recorrido a sus fondos e iniciar su anunciado viaje a la Isla de Pascua.

Fuimos informados que el "Allipén" no podrá estar listo antes del 5 de diciembre próximo a pesar de haberse anunciado su partida para el día 3. Deberá en todo caso hacer un viaje al sur en busca de carbón para zarpar luego directamente

EL VELERO "CONDOR" PARTE MAÑANA CON ARROZ PARA GRECIA

Los armadores se encuentran finiquitando el zarpe del velero nacional "Cóndor" anunciado para mañana. Los contratos correspondientes a los tripulantes de la nave están siendo firmados. Las provisiones y víveres necesarios para cumplir este largo viaje al Mediterráneo se están entregando. El viaje durará, al decir de su capitán don Raúl Denewitz, más o menos cuatro meses.

Como hemos anunciado el velero "Cóndor" lleva una partida de arroz nacional tipo exportación consistente en 2.300 toneladas de este grano. Esta será la primera cuota que se lleva a Europa y es probable de que si se obtienen fletes, otras importantes partidas serán enviadas al Continente europeo.

MEDALLON EN MEMORIA DEL ALMIRANTE JUAN WILLIAMS REBOLLEDO

La Comandancia de la Primera Zona Naval de Valparaíso, ha ordenado confeccionar a los Arsenales de Marina un medallón de bronce con la efigie del Almirante Juan Williams Rebolledo, quien, como Comandante de la Corbeta "Esmeralda", logró la captura de la "Covadonga", el 26 de noviembre de 1865, en las aguas de Papudo.

Este medallón será colocado en un sitio adecuado en el balneario de Papudo, como un homenaje a la memoria de ilustre marino. La ceremonia respectiva se efectuará en el curso del año próximo.

CONOCIDO DELINCUENTE FUE PRESO EN LA SERENA

ANTOFAGASTA, 28.— Fué detenido en Algarrobito, más o menos a 15 kilómetros de La Serena, por el Inspector de Investigaciones don Olegario Sánchez, el delincuente Raúl Lizama Maldonado, uno de los componentes de la banda que efectuó el espectacular atraco a la firma Agustín Vial y Cía., en pleno centro de Antofagasta, y que estuvo rodeado del más impenetrable misterio.

Con la detención de Lizama, se completa totalmente la ubicación de la banda; pues ya habían sido aprehendidos Erasmo Robles Aluceme, Víctor Acuña Sepúlveda y Neftalí Figueroa, quienes se encuentran en la Cárcel de esta ciudad.

El Inspector señor Sánchez ha sido muy felicitado por esta pesquisa.

LICEO DE HOMBRES

El 24 del actual celebró el Liceo de Hombres el 57.o aniversario de su fundación, con diversos actos, a los que asistieron las autoridades administrativas y educacionales.— (EL CORRESPONSAL).

HOY HABRA SERVICIO DE TRENES AUXILIARES

Igual que en el día de ayer, hoy no habrá movilización de autobuses de los servicios intercomunales en el atardecer, por cuyo motivo la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha dispuesto que corran dos trenes extraordinarios hasta la Estación de El Salto, uno a las 22 horas, y el otro, a las 23.15, partiendo desde la Estación del Puerto.

Además ha hecho saber que las personas que deseen movilizarse por ferrocarril, pueden aprovechar los trenes de las 17 15, 17.50, 18.10, 18.45, 19.20, 19.45, 20.10, 20.15 y 21 horas, que son los ordinarios y locales que circulan diariamente.

Las autoridades municipales de Viña del Mar han hecho activas diligencias para asegurar la movilización para las personas que van al Casino Municipal de Viña del Mar, servicio que será atendido por los autobuses de costumbre, aunque en forma restringida.

HOY SE EFECTUARA LA COLECTA ANUAL PARA SANATORIO MARITIMO

Hoy se efectuará la colecta de ayuda a la obra que desarrollan en Viña del Mar, los Hermanos de San Juan de Dios, que atienden el Sanatorio Marítimo.

Este establecimiento tiene ya 16 años de existencia y ha logrado últimamente aumentar las construcciones hospitalarias para la mejor atención de los niños raquíticos.

LA FIRMA "GRACE" CONSTRUIRA CINCO LANCHAS MAULINAS

La firma Grace y Compañía ordenó construir a los astilleros de don Gabriel Muñoz, en Constitución, cinco lanchas maulinas de 50 toneladas cada una, para atender a la carga y descarga de buques en la bahía de Coquimbo.

Los astilleros citados han cumplido rápidamente con las órdenes de construcción, pues ya han entregado tres de esas embarcaciones, esperándose que antes de fin de año puedan entregar las dos restantes.

Las tres lanchas entregadas están prestando servicios en el puerto de Coquimbo, con muy buenos resultados.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La monja Alférez.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Hombres del mar.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: La mujer marcada.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Fatalidad.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Aguas tenebrosas.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Cía. de Comedias García León
CONDELL (Continuado): Escándalos romanos y Dos en el cielo.
RIVOLI (Continuado): Feliz y enamorada y Linda y tenaz.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Beau Geste.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Dos caídos de la luna.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El chico millonario
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Perdidos en un Harem.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

QUIÑECO, de Coronel.
TENO, de Guayaquil.
MIDNIGHT, de Nueva York.
JUNIN, de Arica.
ALFONSO, de Coquimbo.
ILLAPEL, de Estados Unidos.
SANTA LEONOR, de San Francisco
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
MAULLIN, de Iquique.
HASTINGS VICTORY, de N. York
CAPE ALAVA, de Nueva York.
ANGOL, de Buenos Aires.
APOLO, de Arica.
ARAUCO, de Arica.
CAPE LOPEZ, de Nueva Orleans.
QUEEN OF THE SEAS, de N. York
MAULE, de Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

LOOKOUT, para Tacoma.
TUBUL, para la Isla Mocha.
ALLIPEN, para Lota.
MIDNIGHT, para Houston.
PILAR, para Tocopilla.
JUNIN, para Arica.
MAULLIN, para Iquique.
ALONDRA, para Puerto Natales.

DON FRANCISCO BULNES DICTA HOY CONFERENCIA SOBRE VOTO FEMENINO

Hoy jueves el presidente del Partido Liberal, señor Francisco Bulnes Correa, dará una conferencia en el local del Partido, Compañía 1357, a las 19 horas sobre "Los deberes y derechos de la mujer y su posición en la vida cívica del país".

Se invita a todas las mujeres que simpaticen con los Partidos de orden a esta reunión.

FUE APROBADO EN GENERAL EL PROYECTO DE ENSANCHAMIENTO DE LA Av. BULNES

EL DIPUTADO SEÑOR BULNES FORMULO INTERESANTES OBSERVACIONES EN LA CAMARA, SOBRE LA SUGERENCIA URUGUAYA PARA ABOLIR LA "NO INTERVENCION" EN LOS SUNTOS IN TERNOS DE OTROS PAISES

Sesión de 16 a 19 horas, en 28 de noviembre de 1945. Presidencia de los señores Coloma y Atienza, con asistencia de 89 Diputados y del Ministro de Vías y Obras Públicas.

HOMENAJE AL DR. DIAZ VELASCO

El señor Ferreira rinde homenaje a la memoria del doctor Osvaldo Díaz Velasco, fallecido anteayer, y deja constancia del pesar de los Diputados radicales por el fallecimiento de un ciudadano ilustre y de un médico de prestigio. Adhiere el Dr. Berman y, por su indicación se acordó enviar notas de pésame a la Dirección de Sanidad y a la familia del extinto.

FACIL DESPACHO

A continuación se trataron y se aprobaron los proyectos relacionados con un juicio entre el Fisco y la Caja Hipotecaria; sobre transferencia gratuita a la Liga Marítima de un terreno fiscal y sobre autorización a la Municipalidad de Viña del Mar para vender un retazo de terreno a la Compañía Textil Viña del Mar.

ORDEN DEL DIA

Se trató a continuación el proyecto que autoriza al Presidente de la República para permutar un terreno fiscal por tres lotes de terrenos de propiedad de don Humberto Macchiavello. Lo informó y pidió su aprobación el señor Soupper.

—Después hablaron los señores Correa Larraín y Melej, don Carlos.

Se postergó la discusión, hasta aclarar los antecedentes relativos al valor diferente que tienen los terrenos, a fin de evitar en el futuro una acción reivindicatoria por lesión enorme.

ENSANCHAMIENTO DE LA AV. BULNES

Se discute en general el proyecto sobre regularización de la calle Gálvez, formación de la Av. 12 de Febrero y del Parque Almagro

FREI (Ministro de Obras y Vías) —Dice que este proyecto de ensanchamiento de la Av. Bulnes aprobado por unanimidad por la Comisión de Hacienda, consiste en dar un ancho de 28 metros a dicha Avenida, cediendo los propietarios cinco metros por lado, ampliándose así a 38 metros que es lo que necesita para construir una gran línea de acceso de todo el barrio sur de Santiago, financiando los gastos de urbanización de esta Avenida, la ampliación del Parque Almagro y la rectificación de la calle Gálvez, con un impuesto a la plusvalía a las fajas de terrenos beneficiadas con la construcción de la Avenida Bulnes, nombre que acordó darle la Comisión, en lugar del de 12 de Febrero. Para estimular la construcción particular, se establece una liberación de contribuciones de bienes raíces y, por otra parte, después de tres años de dictada la ley, se gravan los sitios que hasta entonces sigan baldíos

—Se produce después, un largo debate acerca del carácter de las construcciones que deberán levantarse en esta Avenida, y otras modalidades del proyecto, y en el cual intervienen los señores Gardeweg y Aldunate, como Diputado Informante; Izquierdo, Valdés, González Madariaga, Santa Cruz, Escala Ahumada, Díaz y Cárdenas. Después de desestimarse una indicación de este último para aplazar la discusión del proyecto, se aceptó la indicación del señor Gardeweg para aprobarlo de inmediato en general y dar un plazo de 48 horas para el segundo informe.

INCIDENTES

En la Hora de Incidentes, los siguientes Diputados formulan observaciones:

VIAL.— Sobre deficiencias en el abastecimiento de bencina y petróleo.

LORCA.— Denuncia el incumplimiento de la ley que autorizó la reincorporación de ciertos oficiales de Carabineros, y el requisamiento de una partida de animales en Los Andes, en que el Comisariato pagó a los dueños un precio inferior al que obtuvo en la venta.

ECHAVARRI. — Dice que acaba visitar el Valle del Llaima y encontró en sus habitantes, grandes deseos de trabajar por el progreso de la región. Agregó que ellos tienen la esperanza de encontrar colaboración de parte de los Poderes Públicos, especialmente en lo que se relaciona con las reparaciones de los caminos que son vitales para el desarrollo de la industria maderera. También hace ver la necesidad de preocuparse de los medios de locomoción pues es una región que se presta para el turismo por la hermosura de sus valles. Pide que se ofirie al Ministro de Vías y Obras, con el objeto de que consulte las sumas para la reparación de los caminos de esta región.

GARRIDO.— Rindió homenaje al fundador del Partido Democrático, don Malaquías Concha, y destacó la importancia de la Convención de ese partido, recientemente realizada.

CARDENAS.— Abogó por el mejoramiento de las condiciones de los obreros que trabajan en las Fuerzas Armadas.

GODOY.— Criticó una notificación de represalia recibida por el personal del Crédito Prendario para el caso de que vuelvan a declararse en huelga.

SEPULVEDA.— Estimó insuficiente la iniciativa de la DIC para combatir el alcoholismo. Estima que deben adoptarse medidas más eficaces.

QUINQUENIOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

A indicación del Comité Comunista, modificado por los Partidos Liberal y Conservador, se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se solicita al Ejecutivo, para dar solución al problema relacionado con la ley 8,048, sobre quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas en retiro.

SUGERENCIA DEL URUGUAY

El Diputado conservador señor Francisco Bulnes, formuló observaciones sobre la reciente sugerencia del Gobierno del Uruguay, sobre abolición del principio de "no intervención" en los asuntos internos de otras naciones.

Estima inconcebible que esta iniciativa no haya encontrado en la opinión pública de Hispanoamérica, sino una fatalista indiferencia. Como Diputado chileno expresará su criterio sin reticencia ni temores.

La tesis uruguaya es clara: cada vez que un grupo predominante de naciones americanas estimara atropellados sus derechos o los instituciones democráticas internas por otro Gobierno del Continente, aquel grupo de naciones podría intervenir, por las armas si fuera necesario, para restablecer la democracia en el país infractor. Dice que esta proposición está destinada a quitar a los pueblos débiles el más importante atributo de su soberanía, que consiste en el derecho de gobernarse por sí mismo.

Y todo esto ¿a cambio de qué? Contesta que si se pretende imponer la democracia con intervención armada extranjera, sólo conseguirá establecer una apariencia de democracia sin solidez ni contenido. Después de analizar la tesis uruguaya con relación al caso de Chile, dice que es muy peligroso facultar a un país para determinar si la democracia existe o no en otra nación; pero lo más grave es la hipocresía que existe en hablar de acción multilateral cuando sabemos perfectamente que esa intervención no sería resuelta ni ejercida sino por una sola nación. Los Estados Unidos controlan la voluntad internacional de numerosos países americanos y no hay que olvidar que la política de la Buena Vecindad no tiene todavía quince años de práctica. No había inspirado por un sentimiento hostil, sino que lo hace porque no concibe que los gobernantes de un país quieran abdicar de su soberanía interna para entregarla al criterio y a la fuerza de otra nación. Hay que recordar que los pueblos de América en su evolución histórica, pero que aún aman la libertad, preferirían una dictadura autóctona a cualquier régimen impuesto por las fuerzas extranjeras.

LA JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATICA PASO A COMISION DE DISCIPLINA A LOS DIPUTADOS Srs. LUCO Y BEDOYA

ORDENO ELEGIR LOS DIRECTORES GENERALES DE PROVINCIAS Y DESIGNO COMISIONES INTERNAS

Bajo la presidencia de don Luis Mandujano Tobar, actuando de Secretario el titular señor Manuel García Cubillos, celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva el martes 27 del presente.

Se eligieron las siguientes comisiones:

Revisora de Poderes.— Señores Carlos Cifuentes, Leonidas Leyton y Alberto Jiménez.

Comisión de Disciplina.— Señores Santiago Tejías, Nolasco Cárdenas y Gaspar Mora.

Delegados ante la Alianza Democrática.— No hubo votación por triple empate. Se votará en la próxima sesión ordinaria.

Elección de Directores Generales provinciales.— Se acuerda ordenar a todas las agrupaciones del país para que efectúen esta elección y la de delegados para constituir las Juntas Provinciales, el día domingo 16 de diciembre próximo.

Proyecto sobre previsión de empleados bancarios.— Se acordó pedir a la representación parlamentaria se interese en estudiar detenidamente este proyecto.

Proyecto que crea el Colegio de Ingenieros Civiles y de Minas.— Se nombra una comisión integrada por los señores Luis Minchel, Santiago Tejías, Gaspar Mora, Guillermo ... y Humberto Martones para que en un plazo mínimo entregue a la Junta Ejecutiva un estudio completo sobre el particular.

Diputados llamados a la Comisión de Disciplina.— Por unanimidad la Junta Ejecutiva acuerda citar a la Comisión de Disciplina a los Diputados señores Esteban Bedoya y Luco Cruchaga para que ... ante el Organismo Máximo ... asistencia a la sesión de la Cámara de Diputados en que se votó la acusación al Contralor General de la República. La Junta Ejecutiva calificó la inasistencia a dicha sesión del Diputado don Carlos Cifuentes quien en dicha oportunidad se encontraba gravemente enfermo.

EL SENADO DESPACHO EL PROYECTO QUE EXIME DE IMPUESTOS A LAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS

SU ESPIRITU ES PROPENDER A AUMENTAR LA EDIFICACION DE HABITACIONES. — EN SESION SECRETA DESPACHO LOS MENSAJES SOBRE ASCENSOS MILITARES

El Senado despachó ayer el proyecto del diputado, señor Acharán Arce, por el cual se libera de impuestos fiscales a las construcciones que con fines de viviendas, se inicien y terminen entre el 1.o de enero de 1946 y el 31 de diciembre de 1948.

El proyecto establece asimismo, que no gozarán de este beneficio, las propiedades cuyo valor exceda de 600 mil pesos.

Esta franquicia tendrá un plazo de diez años y propenderá a incrementar la construcción de viviendas populares, como un medio de dar pronta solución a este palpitante problema.

OTRAS MATERIAS TRATADAS. — Resumimos las principales materias de las cuales se ocupó también el Senado, en su sesión ordinaria.

AMPLIACION DE DEBATES EN LAS VERSIONES OFICIALES.— El señor Torres formuló una indicación que quedó pendiente, para reducir la cuenta en las versiones oficiales de prensa y ampliar, en cambio, los debates.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA.— El señor Ortega pidió se dirigiera oficio al Ejecutivo para que incluya en la actual legislatura, el proyecto que concede una prórroga a la ley sobre capacidad de los indígenas. El mismo senador pidió se dirigiera otro oficio solicitando la inclusión en la convocatoria del proyecto que otorga facultad a los oficiales del Registro Civil para efectuar protestos en las localidades que no existan Notarías.

INTEGROS DE COMISIONES.— Se aceptó introducir los siguientes cambios en las comisiones de Trabajo: El señor Aldunate en lugar de su colega Cerda Jaraquemada, en la Comisión de Trabajo; y, el señor Rodríguez de la Sotta, en reemplazo del señor Cerda en la Comisión de Gobierno.

ASCENSOS MILITARES.— En sesión especial secreta aprobó el informe de la Comisión de Defensa recaído en mensajes del Ejecutivo sobre ascensos militares para los siguientes jefes: de General de Brigada a General de División, al señor Leocán Pozo; de Coronel a General de Brigada al señor Jorge Silva Opazo, y de Teniente Coronel a Coronel al señor René Alvarez Marín.

CRITICAS AL COMISARIATO.— En la Hora de Incidentes, el senador conservador, señor Cerda Jaraquemada, formuló diversas críticas en contra del Comisariato General de Subsistencias.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 1.o DE DICIEMBRE.— Burgos, R. Burgos, Bandera-Catedral; Brasil E. Viñes, Compañía 1906; Salamovich, Salamovich, San Pablo 3242; Portales, E. Cruz, Portales-Maipú; Figueroa y Cía., Alameda O'Higgins 3998; San Martín A. Flores, Barrio del Mercado 301; Araya J. Aaraya, Carrascal 4589; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4181; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4941; Atlántida, Davidovich, Independencia 101; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Artesanos, I. Lillo, Independencia 1671; Prado R. Saa, Independencia 2598; Santa Filomena, Delgado y Badino, Santa Filomena 291; Tiemana, G. Miranda, El Salto-Centenario; Baquedano, H. González, Mapocho 2099; San Cristóbal, D Ramírez, Recoleta 977; Melendez, G. ...endez, Avda. Bulnes ... Com Maipú; Búlnes, L. Espinoza, Borgoño 311. Pob. Bulnes; Venegas, Venegas, Conferencia-Antofagasta; Club Hípico, Franco y Cía., B. Encalada 2150; Bustos, F. Bustos, Alameda O'Higgins 1746; Progreso, B. Kandeneira Lord Cochrane 1746; Veas, J. Veas, San Ignacio 702; ... Prado y Cía., Gran Avenida 2509; Acuña, P. Acuña, San Diego 1402; Bogotá A. Montero, Sierra Bella 1698; Espinoza, L. Espinoza Díez de Medina 335; Gelrose, L. Rosenblut, San Joaquín 0183; Prusia, M. Wuth, M. Infante 1517; De La Cruz, R. Martínez Providencia 2012; Zeiss, Zeiss, Avda. Apoquindo 24; Estadio, A. Fuentes, Carmen Covarrubias ...; De Urgencia, L. Garcés Irarrázaval 2702; Macul, Lagos y Cía., J. Alessandri 2053; Aracena A. Aracena, El Agulucho 3396; Lo Ovalle, P. Martinace y Cía. Fuenzalida Urrejola 472; Manuel Rodríguez, B. ... Gran Avenida 8837; Slava, P. Vuskovic, Avda. Ossa 13, Los Guindos.

NOVIEMBRE
29
JUEVES

SANTOS DE HOY
Saturnino

SANTOS DE MAÑANA
Andrés

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 28 de noviembre de 1945)

Se mantuvo bueno en la mayor parte del país, muy caluroso en la región central. En el extremo austral hubo tiempo alterado con vientos fuertes del noroeste y oeste.

APRECIACION GENERAL

En general habrá buen tiempo en todo el territorio.

Zona Norte: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del oeste y suroeste

Zona Central: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del suroeste.

Cordillera Central: Bueno.

Zona Sur: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del sur y suroeste.

Guafo a Evangelistas: Nublados locales. Neblinas matinales. Vientos fuertes del oeste y suroeste.

Punta Arenas: Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 28). Máxima: 31.5º a las 16 horas; Mínima: 10.6º a las 6 horas

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 28). Máxima: 85 o/o a las 6.40 horas; Mínima: 25 o/o a las 13.45 horas.

SOL (día 29). Sale: a las ... horas; Puesta: a las 19.37 horas.

LUNA (día 29). Sale: a las 15.08 horas; Puesta: a las ... horas; Fase: Luna nueva el 4 de diciembre.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o ... de la Asistencia Pública, ... esquina de Chiloé, teléfono 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina ... Compañía, teléfono N.o ...; Asistencia Pública, Ñuñoa, Vicuña ... esquina de Irarrázaval 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono ...; Prefectura de Carabineros, ... esquina de Morandé, teléfono 66151. Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños): sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

COMISIONES DE LA CAMARA

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de la Cámara de Diputados, en sesión celebrada ayer, trató del proyecto que crea el Colegio de Ingenieros, y resolvió volver a reunirse el jueves 6 de diciembre para oír las opiniones que sobre este asunto le merece a los Rectores de las Universidades de Concepción, Santa María y Católica de Valparaíso, y al presidente del Instituto de Ingenieros de Chile.

El proyecto que autoriza al Presidente de la República para ceder a un particular, las mejoras introducidas en el fundo "Polilco", de propiedad Fiscal, en compensación de los perjuicios causados por el ex Servicio de Lavaderos de Oro, fué aprobado ayer por la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. Estos perjuicios fueron avaluados en la suma de $ 38.225.


"AQUELLO QUE HEMOS CONQUISTADO CON NUESTRA SANGRE, NADIE NOS LO PODRA QUITAR".
TITO
29-XI-1943
ATENCION DE "PROPAGANDA GIBIAN"
1389 Yugoslavia 1945
DEFENSA NACIONAL YUGOSLAVA EN SUD AMERICA

YUGOSLAVIA EN EL PASADO CONFLICTO

En 1939 estalla la guerra en Europa. La poderosa blitzkrieg totalitaria iba arrollando país tras país con una velocidad vertiginosa. Los cimientos de nuestra civilización comenzaban a crujir. La fuerza bruta se constituía en derecho. El hombre retrocedía varios milenios.

Austria, Checoeslovaquia, Polonia, Holanda, Dinamarca, Bélgica y Noruega habían sucumbido. Hungría, Rumania y Bulgaria habían suscrito el pacto tripartito. La Francia, la de los valientes ejércitos, también había capitulado. Grecia, destrozada y cubierta de sangre, yacía moribunda. Hasta la misma Gran Bretaña parecía que trepidaba bajo el potencial bélico del Eje. Los Estados Unidos y Rusia aún se mantenían alejados del conflicto.

En esos álgidos momentos de terror y espanto, Hitler aumenta su presión sobre Yugoeslavia. La quinta columna, establecida en ella y vigorizada con un torrente de turistas teutones con equipajes repletos de uniformes, propaganda, planos, bombas de mano y pistolas, intensificaba en forma alarmante la guerra de nervios.

El príncipe Pablo con un grupo de sus Ministros no sabía qué hacer. Eran hombres cobardes, en los que el egoísmo y la molicie habían extinguido el fuego sagrado de la tradición nacional y debilitado los sentimientos raciales de honor y dignidad. Por eso determinaron por seguir el camino de las claudicaciones y de la pérdida de la libertad, con el fin de esquivar según creían el quebranto a sus prerrogativas y la ruina del país. Así el 25 de marzo de 1941, después de largas dilaciones los representantes del Gobierno yugoeslavo firmaron en Viena su adhesión al pacto tripartito.

La noticia de este hecho había caído sobre el pueblo yugoeslavo como algo aplastante que aturde y hace enmudecer. Se había extendido por el ambiente esa calma rara, semejante a la que precede a los huracanes y cataclismos.

En la noche del 26 al 27 de marzo se sintió una formidable conmoción moral en todo el territorio. Nuestros muertos habían hablado y sacudido las vísceras de nuestro pueblo. El alma yugoeslava se había rebelado en contra del pacto. La nación se había puesto en marcha al martirio.

Un golpe de Estado sin derramamiento de sangre acababa de derrocar al Gobierno del Príncipe Pablo y Pedro II, de 18 años de edad asumía sus funciones reales.

El día 27 toda la Yugoeslavia amaneció embanderada y las multitudes delirantes marchaban por las calles cantando canciones patrióticas.

El 28 se ofició un solemne Te Deum en la Catedral de Belgrado. Cuando después de la ceremonia religiosa Pedro II se retiraba a su Palacio, las masas estaban como fuera de sí. Los hombres no sabiendo cómo expresar su júbilo, lanzaban sus sombreros y corbatas al aire, y arrojaban sus vestones ante el automóvil del rey. Por todas partes resonaban los gritos de "¡Viva el rey! ¡Abajo el pacto! ¡La muerte antes que el deshonor!"

En el exterior no se podía comprender este gesto de un país de 16.000.000 de habitantes con fronteras de fácil acceso a los enemigos que lo circundan: Alemania Italia, Hungría, Rumania y Bulgaria Esta nación está loca —se decía—. Quiere ir al suicidio.

Sin embargo, el pueblo yugoeslavo tenía conciencia cabal de sus actos. Sabía muy bien lo que le iba a sobrevenir. No ignoraba la aplastante y bien organizada máquina nazifascista, y había seguido con toda atención el curso de la caída de los demás países europeos.

Pero él consideraba que la vida no valía la pena vivirla sin esa preciada libertad, por la que sus antepasados habían luchado por más de un milenio en contra de feroces conquistadores y tiranos. Por eso, prefirió la muerte y el martirio.

El Fuehrer, exasperado por su fracaso, determinó castigar a la insolente y atrevida Yugoeslavia —según su apreciación— en forma espantosa. Acordó, primero, reducir su población a la impotencia, y luego desmembrar su territorio hasta no dejar rastro de lo que había sido esta nación.

El 6 de abril. Domingo de Ramos, a las 7.20 de la mañana, ola tras ola de aviones enemigos se dejaron caer sobre Belgrado, que días antes había sido declarada ciudad abierta. Quedó convertida en escombros. Mientras tanto, los ejércitos alemanes, italianos, húngaros y búlgaros invadían el territorio yugoeslavo por el norte, este y oeste. Las fuerzas armadas de este país ni siquiera habían alcanzado a movilizarse. Pero ellas lucharon y resistieron con asombrosa bravura por más de 11 días. Cuando estas fuerzas notaron que debían cambiar de sistema de combate para evitar sacrificios inútiles, fueron poco a poco desapareciendo. Se habían retirado a las montañas.



El Mariscal Tito

Era el 17 de abril. El nazifascismo aseguraba haber terminado la conquista de esta pequeña nación.

Entonces procedió al reparto del supuesto botín. De la Croacia se hizo un estado títere. Serbia se convirtió en algo parecido. Montenegro quedó bajo el protectorado de Italia. La Eslovenia fué repartida entre los alemanes e italianos. Casi toda la Dalmacia y el litoral croata fueron entregados al fascismo. Otras regiones se confirieron a Hungría y Bulgaria Así establecía el nazifascismo el nuevo orden en Yugoeslavia.

Pero en nuestros valles y montañas ya se estaba agitando el alma yugoeslava y el espíritu de Kosovo. El Zar Lázaro con sus mártires guerreros y todos nuestros nobles antepasados habían salido de sus tumbas para encarnarse en nuestros guerrilleros y demás combatientes de nuestras libertades.

Desde esos momentos, esto es, desde fines de abril de 1941, empezó a eclipsarse la más sangrienta y nefasta de las estrellas: la de Adolfo Hitler. El grito de sacrificarlo e inmolarlo todo por la patria, por el honor y la dignidad de nuestros chetniks y partidistas, lanzaran al mundo entero, desde las cumbres de nuestras soberbias montañas, tuvo su más sorprendente repercusión.

No solamente los pueblos ocupados han dado acogida a su llamado, sino que desde ese instante se inicia la fase de las victorias de las grandes potencias, a las que se fueron adhiriendo todas las democracias. Rusia, en junio del mismo año, hace causa común con ellas, y los Estados Unidos, en diciembre. El mundo se había salvado.

Yugoeslavia, después de Gran Bretaña y Rusia, es tal vez el país de Europa que ha contribuído más al éxito de la causa aliada.

Hitler contaba con la adhesión incondicional de esta nación al pacto tripartito. Una vez que éste se hubiera firmado, pensaba dominar rápidamente a Grecia y luego marchar sobre Turquía y la Ucrania, para encontrarse con los japoneses en la India.

Las cavilaciones del Príncipe Pablo atrasaron el ataque de Alemania a Rusia en varios meses. La rebelión del 27 de marzo desbarató por completo esos planes de marchar sobre Turquía e irrumpir en Rusia directamente por la Ucrania. En cuanto a eso de abrazarse Adolfo Hitler con Hirohito, en la India, ello pasó a las regiones de la fantasía.

Los chetniks y partidistas forzaron al Eje a mantener de 30 **a 40 divisiones en Yugoeslavia,** desde mediados de 1941 hasta la capitulación de Italia. Hay que considerar lo que hubieran significado para el nazifascismo esas 30 o 40 divisiones en el frente ruso u occidental, y esas materias primas y alimenticias que le habría proporcionado desde entonces una Yugoeslavia enganchada al carro de los satélites del totalitarismo.

Yugoeslavia ha sido devastada y desmembrada. Millones de nuestros hermanos han sido masacrados, torturados o encerrados en cárceles y campos de concentración. Nuestras mujeres han sido víctimas de las bestialidades de la soldadesca totalitaria. Nuestras escuelas e iglesias han sido destruídas o habilitadas para caballerizas o cuarteles. El hambre y la miseria más espantosas se enseñorean en nuestras tierras.

Pero hemos salvado el honor. Nos hemos dado en holocausto por la civilización, por las democracias y por nuestra dignidad nacional.

Las tumbas de nuestros ascendientes de siglos y siglos, con la suma de las cosas inmateriables que nos legaron, también son parte de la patria. Son su médula y esencia. Los vínculos, sobre todo los morales, que unen a los muertos con los vivos, constituyen la tradición. Ella es el alma nacional. Un pueblo sin tradición es un pueblo sin alma.

El alma nacional, debidamente cultivada, puede desarrollar energías formidables. Esto explica la asombrosa altivez y la maravillosa combatibilidad de la pequeña Yugoeslavia en la guerra. Es, principalmente, su alma milenaria la que se ha erguido en contra del invasor y la que se ha lanzado con toda su pujanza a la lid.

Sin embargo, nuestros seculares enemigos han estado divulgando por donde les ha sido posible, y desde hace mucho tiempo, que Yugoeslavia es un mosaico de razas, que carece de tradición, esto es, de alma nacional, y que su existencia se debe a intereses de las grandes potencias victoriosas en la guerra de 1914-1918.

Esta falsedad, esgrimida sistemáticamente por una seudo ciencia, puesta al servicio de una política imperialista, llegó a infiltrarse en muchas enciclopedias y obras de estudio de los países de cultura latina. Un notable jurisconsulto hispanoamericano habla, en una de sus producciones de Derecho Internacional, de raza serbia, raza montenegrina, raza dálmata, etc.

Es un hecho histórico y científico que no hay razas puras, y que la teoría racista del nazismo es un mito y nada más, pero podemos afirmar ampliamente —lo que ningún investigador serio podrá negar— que entre las razas más puras de Europa figura la sureslava, que no es otra cosa que una parte o subraza de la gran raza eslava.

Los serbios, croatas y eslovenos, como los dálmatas, montenegrinos y bosnianos, todos sencillamente, son sureslavos. Se trata simplemente de nombres que indican procedencia regional. Decir dálmata o serbio, significa natural de Dalmacia o Serbia, como decir andaluz o castellano, significa natural de Andalucía o Castilla.

Parece increíble que hasta aquí pueda haber llegado la malévola propaganda de nuestros adversarios.

En cuanto a la nación yugoeslava, ella es antiquísima. Ya era una realidad en el siglo VII. Naturalmente, se ha ido desarrollando y perfeccionando a través del tiempo como todas las demás naciones europeas. Si ella no alcanzó a cristalizarse en un estado moderno en los siglos XVIII o XIX, como lo alcanzaron la mayoría de las naciones del Viejo Mundo, ello se debe precisamente a la tenaz y brutal resistencia del imperialismo austríaco o alemán, el cual veía en la fundación del estado yugoeslavo una de las barreras más formidables para su expansión en los Balcanes.

Yugoeslavia, con más de un millón de víctimas que ha ofrecido en los altares de las democracias en esta conflagración, y cuyas banderas del honor y dignidad flamean constantemente en lo más alto de las montañas balcánicas, aún en las horas de extrema angustia, ha evidenciado ante el mundo entero las calumnias de su[...] migos.

El imperialismo alemán [...] tratado con todo su po[...] destruír el alma yugo[...] pero con ello no ha co[...] do sino glorificarla.

UNA ORGANIZACION PATRIOTICA YUGOSLAVA EN SUD AMERICA

Una de las organizaciones yugoeslavas que goza de mayor prestigio en este continente, es sin duda alguna la Defensa Nacional Yugoeslava en Sud América. Creada en 1915, desempeñó un importante papel en la primera guerra mundial y tuvo enorme influencia en la formación de la ideología nacional y organización política del nuevo Estado Yugoeslavo, o sea, en la unión del pueblo yugoeslavo. Apoyó moral y materialmente al Comité Nacional que funcionaba en Londres y financió sus servicios de propaganda y la jira de sus personeros a través de ambas Américas, que tenían por fin explicar a sus compatriotas el verdadero significado de esta organización y lo que ella representaba para todos en aquella lucha por la unión y libertad de todos los yugoeslavos.

Terminada la guerra, la Defensa Nacional Yugoeslava en Sud América, prácticamente dejó de funsionar, y que su programa se limitaba a realizar los ideales seculares de la libertad de la patria y de la unión nacional y estimaba que, habiendo cumplido en 1918 las finalidades para las cuales fué creada, no tenía objeto para seguir actuando. Y así quedo incorporada su historia a la del estado yugoeslavo. En octubre de 1939, el presidente de esta organización, señor Pascual Baburizza, había propuesto a todas las colectividades yugoeslavas la formación de una comisión que tuviera por objeto la liquidación de los intereses de esta entidad. Este propósito no alcanzó a consolidarse, debido al nuevo conflicto bélico desencadenado en Europa el 1.o de septiembre de 1939.

Al primer toque del clarín nazi en sus fronteras, los yugoeslavos de América volvieron sus ojos hacia la organización, e inmediatamente que su patria fué invadida por los ejércitos enemigos, comenzaron a reorganizar sus comités locales y prepararse para cumplir de nuevo, desde este continente las obligaciones que el nuevo estado de cosas les imponía. En esta forma habría un nuevo capítulo: la Defensa Nacional Yugoeslava.

Se organizó un congreso para nombrar un Consejo Central se redactaron nuevos estatutos y reglamentos por los cuales se iba a regir, e inmediatamente se comenzó a actuar, celebrando fiestas, kermesses a fin de reunir fondos y en momento oportuno remitirlos a su destino.

En el transcurso de esta guerra se celebraron tres congresos, siendo el más importante de ellos el celebrado en Antofagasta durante los días 29, 30 y 31 de octubre y 1, 2 y 3 de noviembre de 1944, en el cual se tomaron resoluciones de la mayor trascendencia y se proclamó unánimemente el movimiento de Liberación Nacional, encabezado por el glorioso Mariscal Tito, como un movimiento popular y que por esta circunstancia asumía la obligación de apoyarla con todas sus fuerzas morales y materiales.

Pero ya antes de este mismo Congreso, a iniciativa del Comité "Jadran", de Santiago de Chile, y con la más amplia colaboración de los demás comités de la de Chile, se inció una campaña tendiente al envío de una ayuda a los 50.000 refugiados que se encontraban en El Cairo.

Se organizaron dos envíos, que llegaron en buena forma a su destino y prestaron inapreciable ayuda a los refugiados los que, según testimonios que obran en los archivos de la organización, agradecen de todo corazón estas remesas, y la Cruz Roja Yugoeslava en El Cairo expresa su reconocimiento a las colectividades en Chile, por su labor patritóica.

Encontrándose el país libre, el Consejo Central tomó inmediatamente las medidas necesarias para organizar una ayuda directa al pueblo yugoeslavo.

Esta iniciativa encontró amplia acogida en todos los Comités y ya en el mes de octubre se embarcaron consignados a la Cruz Roja Yugoeslava, 180 cajones con ropas y medicinas.

En la actualidad, el Consejo General está preparando una nueva remesa, pues desea cumplir en la mejor forma posible el llamado hecho por el Gobierno Yugoeslavo, quien ha informado a la organización del terrible estado actual de la población.

Cabe destacar que entre todas las organizaciones yugoeslavas en este continente, la que mayor ayuda envió a su pueblo mártir, es la Defensa Nacional Yugoeslava en Sud América.

En síntesis, ésta es la labor patriótica y humanitaria de esta entidad, única en su género, que mantiene unido a los yugoeslavos de este continente.

1.600.000 VIDAS SACRIFICO YUGOSLAVIA EN ARAS DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA

LOS COMITES DE DEFENSA NACIONAL ORGANIZADOS EN AMERICA, CONTRIBUYERON CON SU VALIOSO APORTE A LA HEROICA TAREA DE LA LIBERACION

LA AYUDA MATERIAL Y MORAL DE LOS YUGOSLAVOS DE SUD AMERICA A LOS EJERCITOS DEL GLORIOSO MARISCAL TITO. — AGRADECIMIENTOS AL GOBIERNO Y PUEBLO CHILENOS POR LAS FACILIDADES PRESTADAS DURANTE LA EPOCA DEL SACRIFICIO Y LA ABNEGACION



Comisión de Auxilio de Ayuda a Yugoeslavia, del Comité de Defensa Nacional Yugoeslava, presidida por el señor Zvonimir Medovic.

El nuevo Estado federal y democrático de Yugoeslavia, nacido después de la guerra y a costa de tantos sacrificios y sangre y después de escribirse páginas de heroísmo y abnegación que han provocado la admiración del mundo, celebra hoy la proclamación de su nueva organización institucional.

Cuando la bota nazi aplastaba la libertad de Europa y la patria de tantos hombres ilustres, como es Yugoeslavia, las colectividades de ese país en América, compenetradas de que había llegado la hora del deber y de la ayuda a la Madre Patria, se reunieron en todas las naciones de Sud América y formaron Comités de Defensa Nacional Yugoeslavas, los que acordaron organizar un Congreso, a fin de elegir una directiva central que se denominó "Defensa Nacional Yugoeslava en Sud América", y cuya sede principal fué Santiago de Chile.

AYUDA MATERIAL Y MORAL

Esta institución ha tenido como principal finalidad procurar ayuda material y moral al pueblo yugoeslavo.

Tan pronto como se pudo enviar ayuda a los que eran víctimas del soberbio invasor y a miles de refugiados que se encontraban en El Cairo, se remitió, a iniciativa del Comité Jedrán, de Santiago, remesas en ropas y dinero que representan un valor superior a $ 2.400.000. A este respecto podemos informar que se encuentran en los archivos de la organización, documentos y cartas que testimonian los agradecimientos del pueblo yugoeslavo para con sus compatriotas de Chile.

AYUDA AL GLORIOSO MARISCAL TITO

En el Congreso de la Defensa Nacional Yugoeslava celebrado en Antofagasta en Septiembre del año pasado, al que concurrieron representantes de todas las colectividades yugoeslavas de Sud América, se acordó, en forma oficial y con la aprobación unánime de todos los delegados, prestar todo el apoyo moral y material al Ejército de Liberación Nacional que comandaba el glorioso Mariscal Tito, con el convencimiento de que éste héroe era el verdadero unificador y libertador del pueblo yugoeslavo.

A indicación del delegado y presidente del Comité Jedrán de Santiago, señor Zvonimir Medovic, se aprobó una moción en el sentido de que se propiciaría una campaña económica por una suma no inferior a los cinco millones de pesos para ayudar a los combatientes por la libertad de Yugoeslavia.

El nuevo Consejo General al hacerse cargo de la Directiva Central para Sud América, inició inmediatamente su acción patriótica, solicitando a los "Ogranak" su aporte para preparar la primera ayuda directa al pueblo yugoeslavo. Esta iniciativa encontró rápida respuesta, haciéndose el primer envío de 180 cajones de ropa, con un valor de varios millones de pesos chilenos.

En estos momentos se está preparando una nueva importante remesa, cuyo valor será igual o superior al anterior.

AGRADECIMIENTOS AL GOBIERNO CHILENO

El Consejo General de la Defensa Nacional de Yugoeslavia se siente orgulloso por la forma cómo han respondido sus comitées. Por encargo especial del Directorio, expresa por nuestro intermedio, sus más profundos agradecimientos al Gobierno y autoridades, chilenos que en todo momento han otorgado las mayores facilidades para cumplir con su cometido.

La acción de este organismo como la de los yugoeslavos residentes en los países americanos, por su alto espíritu de confraternidad y patriotismo, no será fácilmente olvidada por los hombres, mujeres y niños, que en la patria de Tito, sobrellevaron con heroísmo y decisión durante varios años, las crueles vicisitudes y privaciones a que los condujo la opresión nazi. Este noble ejemplo llena de orgullo al pueblo yugoeslavo que ahora camina nuevamente por los senderos de la libertad, de la felicidad y el progreso.

El Comité de Defensa Nacional hace extensivos sus agradecimientos a la Corporación de Salitre y Yodo de Chile, como asimismo, a la Casa Grace, pues ambas instituciones facilitaron en su oportunidad, todos los medios de transporte, a fin de que la ayuda se hiciera efectiva.

El heroico pueblo yugoeslavo, que sacrificó 1.600.000 de sus mejores hijos en aras de la libertad de la Patria, celebra hoy con desbordante regocijo la proclamación de su nuevo Estado federal y democrático.

DEFENSA NACIONAL YUGOSLAVA EN SUD AMERICA

COMITE JADRAN

Presidente: señor Zvonimir Medovic (Reelegido); vicepresidente: Antonio Kavacevic; secretario: Esteban Papic, prosecretario: Miguel Marinovic Guic; tesorero; Luka Bonacic (Reelegido); protesorero: Jorge Bakovic; directores: Martin Cvitanovic, Slavo Razmilic, Fabián Govorcin, Antonio Tomic, Esteban Buljevic, Nicolás Tomicic; Revisores de cuentas: Victor Jadrecicc; Drago Montan.

EL PRECIO DE LA LIBERTAD

Nunca en la historia de los pueblos se ha pagado tan enorme tributo en sangre, por su libertad e independencia, como en esta última guerra, y en la cual se vió tan amenazada la civilización misma.

No deja de resaltar en este cuadro estadístico que los pueblos eslavos fueron los que el más alto tributo abonaron al ver amenazada la estabilidad de su constitución como pueblos soberanos e independientes, y entre estos pueblos, en proporción al número de sus habitantes fué la pequeña Yugoeslavia la que abonó el más alto precio.

En este día en que el nuevo estado federal y democrático yugoeslavo celebra su primer aniversario, no podemos menos que justificar plenamente y sin ambajes de ninguna especie aquella frase del glorioso Mariscal Tito: "Aquello que hemos conquistado con nuestra sangre, nadie nos lo podrá quitar".

He aquí cifras que no requieren mayor comentario al respecto:

U. R. S. S.	21.000.000
Alemania	12.500.000
Polonia	6.600 000
China	3.000 000
Japón	2.700.000
Yugoeslavia	1.685.000
Imperio Británico ..	1.430.000
Italia	1.100.000
EE. UU. de Amér.	1.070.000
Francia	1.000.000
Austria	700.000
Rumania	700.000
Grecia	700.000
Hungría	600 000
Holanda	275.000
Finlandia	183.163
Bélgica	60.000
Checoeslovaquia ..	60.000
Filipinas	30.000

CABLE AL MARISCAL TITO, DEL COMITE YUGOSLAVO EN S. AMERICA

La Defensa Nacional Yugoeslava en Sud América, envió el siguiente cable al Mariscal Tito con motivo del primer aniversario del nuevo Estado Federal y Democrático Yugoeslavo.

"Mariscal Tito.— Belgrado:

Interpretando sentimientos comunes miembros Organización Defensa Nacional Yugoeslava en Sud América saludamos hoy a la Patria libre cuyos destinos preside Ud gloriosamente.

FIESTA PATRIOTICA HABRA HOY EN EL CENTRO YUGOESLAVO

Con motivo de celebrarse hoy el primer aniversario de la Yugoeslavia Democrática y Federal, las diversas Instituciones yugoeslavas de Santiago festejarán este acontecimiento con una fiesta patriótica que tendrá lugar en los salones del Centro Yugoeslavo (Monjitas 707). Se desarrollará un programa musical con participación de destacados elementos de la colectividad, con la actuación del Coro Yugoeslavo Jadrán y harán uso de la palabra destacados dirigentes de las Instituciones yugoeslavas. Se nos hace presente que la reunión se iniciará puntualmente a las 21.30 horas y habrá un magnífico buffet con comidas típicamente yugoeslavas. Se nos ha rogado invitar a todos los yugoeslavos residentes y a sus amistades.



Camino de Cerrillos, Lonquén, I. de Maipo

PIDEN QUE SE INCLUYA EN PLANES CAMINEROS DEL GOBIERNO

Los Alcaldes de las Comunas de Calera de Tango y de Isla de Maipo, señores Alfonso Ruiz Tagle Huneeus y Armando Oñate Cruz, respectivamente, han presentado un memorial al Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde de Vásquez, en el cual le solicitan, por acuerdo de sus respectivas Municipalidades, la inclusión en los planes camineros del Gobierno, la construcción del camino entre Los Cerrillos, Lonquén e Isla de Maipo.

En el memorial se hace presente la enorme importancia de esta obra, que permitiría enviar directamente a Santiago una serie de productos necesarios para el abastecimiento de la población, como leche, huevos, papas, maíz, hortalizas, frutas, pasto, etc. La terminación del camino indicado, descongestionaría el tramo de Talagante a Santiago, uniría los aeródromos de El Bosque y Los Cerrillos, y como obra culminante para el futuro, por medio del puente carretero sobre el río Maipo en Lonquén, contiguo al ramal del Ferrocarril de Paine a Talagante, sería la principal vía de carga y tránsito de Paine al sur del país.

EXPOSICION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE QUINTA NORMAL

La Escuela Industrial de Quinta Normal expondrá al público los trabajos hechos en sus talleres en el curso del año.

La Exposición será inaugurada el sábado a las 11 horas con la asistencia del Ministro de Educación Pública, el Director General de Educación Profesional, el Director de la Escuela de Ingenieros Industriales, el Director de la Escuela de Artes y Oficios y Directores de las Escuelas Industriales y de Artesanos de Santiago.

El público podrá visitar la Exposición en el local del establecimiento, Mapocho 3951, desde las 16 horas del sábado hasta las 20, y el domingo desde las 10 hasta las 13 horas, durante la mañana, y por la tarde de 15 a 19 horas.

FUERON CREADAS TRES ESCUELAS

Se ha dado curso a los decretos del Ministerio de Educación, por medio de los cuales se crean las siguientes nuevas escuelas primarias:

N.o 28 de Ancud y N.o 65 de Chillán y la Escuela Hogar N.o 30 de Chillán.

SE RINDIO HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL

En el Aula Magna de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez" se efectuó un homenaje a Gabriela Mistral con motivo de haber obtenido el Premio Nobel de Literatura.

Hizo un detenido estudio de la obra de nuestra insigne poetisa el profesor de Castellano del establecimiento señor Eduardo Mujica Barahona. Números de arte en los que tuvieron participación la Escuela Normal Superior, la Escuela Normal N.o 1 y Santa Teresa, completaron el programa de dicho acto.

Presidieron este homenaje el jefe de Enseñanza Normal don Humberto Vivanco, y el director del establecimiento, señor Santiago Tejías.

LOS INTELECTUALES ISRAELITAS FESTEJARON A RICARDO A. LATCHAM

En los salones del Hotel Crillon se realizó el banquete que el Grupo de Cooperación Intelectual de la Colectividad Israelita de Chile y su Comité Representativo ofrecieron al escritor y crítico, señor Ricardo A. Latcham, con motivo de su reciente designación para el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

Asistieron numerosos invitados especiales de los círculos educacionales, literarios y políticos, recibiéndose también adhesiones de varias personalidades.

Entre los huéspedes de honor se encontraban los señores Gabriel González Videla, Amílcar Chiorrini y César Godoy; el poeta uruguayo Manuel de Castro, y el rabino de Montevideo, señor Isaac S. Algazi.

Abrió el acto el secretario del Grupo, señor Robert Levy; la manifestación fué ofrecida por el presidente del Grupo, señor Samuel Goren, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Roberto Meza Fuentes, doctor Natalio Berman B., doctor Erich Bry, rabino Isaac S. Algazi, Gabriel Amunátegui y Gil Sinay. El festejado contestó en palabras emocionadas el homenaje que se le ofrecía, cerrando la manifestación la escritora Ana Albala-Levy.

Excusaron su inasistencia los señores doctor Jan Havlasa, profesor doctor Alejandro Lipschütz, Tancredo Pinochet, Juan Antonio Iribarren, Enrique Arriagada Saldías, Eduardo Frei M., Washington Bannen, Aníbal Jara L., Bernardo Leighton, Carlos Alberto Martínez, Humberto Abarca, Julio Vega, César Bunster, Enrique Vergara Robles y varios más.

DUEÑOS DE CAMIONES CON EL MIN. ALFONSO

A las 10.30 horas de ayer se entrevistaron con el Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, los dirigentes del Sindicato de Dueños de Camiones con el objeto de hacerle presente al señor Alfonso los trastornos que ha producido en las labores de este gremio la falta de bencina, agudizada en los últimos días.

Al mismo tiempo, expresaron que el mayor precio que experimentará la bencina acarreará como consecuencia el alza de los fletes.

El Ministro les respondió que en lo referente a la bencina, este asunto quedaría solucionado en breve con la llegada de los barcos petroleros que arribarán en breve al país.

EN ANTOFAGASTA SE CELEB[illegible] LA SEMANA CONTRA EL CA[illegible]

CONCURRIRAN ESPECIALISTAS DE TODO E[illegible]

Bajo la presidencia del Director General de Sanidad, Dr. Nacianceno Romero, se reunió el Comité Central Permanente del Cáncer, con la asistencia de los siguientes señores delegados: profesor Alejandro Lipschütz, Prof. Luis Prunés, Prof. Alberto Rahausen, Prof. Juan Wood, Prof. Carlos Lobo Onell, Prof. Héctor Rodríguez y los doctores Alfonso Asenjo, Alberto Araya, Alberto Donoso, Florencio Fuenzalida, Eusebio González, Enrique Raventós y Eduardo Yepez. Excusaron su inasistencia el Prof. Leonardo Guzmán, Prof. Aníbal Grez y doctor Evaristo Santos.

Después de aprobar el Reglamento del Comité, se dejaron establecidas las bases para la celebración de la Semana Contra el Cáncer, que se celebrará durante las vacaciones de invierno del próximo año en la ciudad de Antofagasta[illegible] tarán en ella sólo [illegible] cáncer, aportando [illegible] listas de la capital su[illegible] cias, y dando a conoc[illegible] dicos de las localidades [illegible] te su aporte persona[illegible] especialidad.

Dado el éxito ob[illegible] iguales reuniones [illegible] ya en Valparaíso, Co[illegible] Valdivia, se espera que [illegible] oportunidad podrá la [illegible] ta colectividad médica [illegible] tofagasta y otras ciu[illegible] Norte del país, evide[illegible] vez más su espíritu [illegible] y superación.

ESPECIAL SOLEMNIDAD TUVIERON FUNERALES DEL Dr. DIAZ VELASCO

ASISTIERON REPRESENTACIONES DEL CUERPO MEDICO, INSTITUCIONES MUTUALISTAS, GREMIALES Y POLITICAS. — LOS DISCURSOS

Con gran solemnidad se efectuaron ayer los funerales del distinguido médico don Osvaldo Díaz Velasco, quien estaba conceptuado como un facultativo de excepcional calidad, lo que junto a sus dotes de innata bondad y humanitarismo le habían formado un prestigio merecido en esta capital.

Asistieron a sus funerales representaciones de numerosas instituciones médicas, mutualistas y políticas, con sus respectivos estandartes enlutados.

LOS DISCURSOS

En el Cementerio hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: En represenación del Ministerio de Salubridad, el Director General de Sanidad, doctor Nacianceno Romero; el doctor Rolando Castañón, por el Servicio Médico Nacional de Empleados; el presidente de la Sociedad Dávila Baeza, y representantes de las Laboratorios Beta, institución a la cual prestó el doctor Díaz eficientes servicios profesionales.

En los discursos pronunciados se destacó la generosa obra de bien social y pública que le cupo desarrollar al extinto en las diversas facetas de su vida, especialmente en los servicios públicos de medicina, en los cuales puso la gama de su experiencia y su acendrado esfuerzo para hacerlos más eficientes y de mayor utilidad para la ciudadanía.

ACUERDOS DE INTERES DE ASAMBLEA DE CAMARA DE COMERCIO MINORISTA

En la asamblea que efectuaron ayer los asociados de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, acordaron: felicitar a S. E. el Presidente de la República, por el éxito que tuvo al visitar los diversos países de América, efectuando una amplia labor de acercamiento entre estos pueblos americanos; acusar al Comisariato General de Subsistencias y Precios por violación del Decreto Ley 520 y del Decreto Supremo 786; que la Directiva se entreviste con S. E. para que solicite la inclusión en la Convocatoria del proyecto de Reclasificación de Patentes; modificación de la Ley de Alcoholes; homenaje a la prensa nacional y otros de importancia para el gremio y de interés general.

Hicieron uso de la palabra, los señores Luis Molina Betancourt, Ulises Valenzuela, Arcel Sepúlveda, Miguel Cabezas y Armando Rodríguez Quezada.

COMISARIO DEPTAL. VISITO LA FERIA Y MERCADO MUNICIPAL

El Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, don Pedro Vásquez, visitó ayer a las 6 horas la Vega y el Mercado Municipal, con el objeto de imponerse de la forma cómo actúan los funcionarios del Servicio de su dependencia encargados del control de los precios, y a fin de imponerse del desarrollo de los remates de los productos alimenticios.

El señor Vásquez recorrió las distintas instalaciones y negocios de la Vega y del Mercado Municipal, y en seguida impartió instrucciones para que se mantenga un estricto control sobre los negocios en que se vende frutas, verduras y otros productos, a fin de evitar la especulación.

RESTABLECIMIENTO DE LA CARRERA DE TRENES AL NORTE

A contar desde el 4 de Diciembre próximo inclusive, se restablece la carrera del tren expreso entre CALERA Y SERENA y viceversa que sale de CALERA los días MARTES y VIERNES a las 10.05 para llegar a SERENA a las 0.15 horas, regresando de SERENA los días JUEVES y DOMINGOS a las 7.00 para llegar a CALERA a las 20.55 horas.

Para tomar esta combinación debe salirse de Mapocho a las 7.45 y de Puerto a las 8.00 horas; de regreso se llega a Mapocho y Puerto a las 23.50 horas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

ESTADO DE SITUACION AL 3 DE NOVIEMBRE DE 1945, PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO

	$	TOTALES $
A.—FONDOS DISPONIBLES.		
1. Caja y depósitos en el Banco Central	15.177.461.13	
2. Canje, especies y depósitos en otros Bancos	3.231.027.66	
3. Depósitos en el exterior	795.429.15	19.203.917.94
B.—COLOCACIONES.		
4. Deudores en cuentas corrientes	17.389.213.99	
5. Préstamos	9.229.002.01	
6. Documentos descontados	51.432.865.04	
7. Otras colocaciones	1.053.398.90	
SUMA	79.104.479.94	
8. Deudores por Boletas de garantía y Cartas de crédito	7.484.536.91	86.589.016.85
C.—INVERSIONES.		
9. Bienes Raíces	1.220.000.—	
10. Acciones del Banco Central	3.521.136.94	
11. Otros Valores Mobiliarios	95.600.—	
12. Bienes muebles	343.086.72	5.179.823.66
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.		
13. Operaciones de cambio y varios	737.421.23	737.421.22
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE.		
14. Intereses y Descuentos	79.583.36	
15. Gastos de Administración	1.391.302.32	1.470.885.68
TOTALES GENERALES		113.181.065.35

PASIVO

	$	TOTALES $
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.		
16. Acreedores en cuentas corrientes	51.208.655.48	
17. Otros compromisos	3.059.665.92	
SUMA	54.268.321.40	
18. Boletas de garantía y Cartas de crédito	666.374.88	54.934.696.28
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.		
19. Depósitos a plazo	23.579.764.39	
20. Otros compromisos	—.—	
SUMA	23.579.764.39	
21. Boletas de garantía y Cartas de crédito	7.429.536.91	31.009.301.30
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.		
22. Adeudado a Bancos del país	—.—	
23. Adeudado a Bancos del exterior	—.—	
SUMA	—.—	
24. Redescuentos	—.—	
25. Deudas hipotecarias	—.—	
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.		
26. Operaciones de cambio y varios	2.644.033.76	2.644 033.76
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER.		
27. Intereses y Descuentos	2.251.004.15	
28. Otras entradas	842.029.86	3.093.034.01
K.—CAPITAL Y RESERVAS.		
29. Capital pagado	20.000.000.—	
30. Reservas	1.500.000.—	21.500.000.—
TOTALES GENERALES		113.181.065.35

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL EN ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

LE FUE RENDIDO AYER POR LOS ACADEMICOS

Bajo la presidencia de su Director don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y con asistencia de los académicos de número don Arturo Alessandri Palma, don Miguel Cruchaga Tocornal, Dr. don Rodolfo Oroz, Pbdo. don Francisco J. Cavada, don Luis Orrego Luco, don Ricardo Montaner Bello, don Roberto Peragallo Silva, y del prosecretario don Miguel Luis Amunátegui Johnson, celebró sesión esta Academia con el especial objeto de tributar algún homenaje a nuestra poetisa Gabriela Mistral.

Excusaron su inasistencia don José A. Alfonso, don Ricardo Dávila S., don Samuel A. Lillo y don Alejandro Silva de la Fuente.

Leídas y aprobadas las actas de las sesiones del 6 de agosto y 10 de septiembre últimos, el Director manifestó que, interpretando el sentimiento de todos sus colegas, había enviado una nota de pésame a don Alejandro Silva de la Fuente por el fallecimiento de su hijo Jorge, idea que fué reiterada por los asistentes.

El señor Cruchaga Tocornal pidió que se dejara testimonio en esta acta del brillo con que se había desempeñado su colega Arturo Alessandri Palma con motivo de la traslación de los restos de don Miguel Luis Amunátegui Aldunate, parecer que mereció general aplauso, especialmente de parte del Director, quien solicitó la venia del señor Alessandri para publicar su discurso en el próximo Boletín.

El señor Alessandri agradeció las cariñosas expresiones de sus colegas respecto a su discurso y manifestó que lo había pronunciado con gran satisfacción, porque estimaba que la historia de la vida de don Miguel Luis Amunátegui Aldunate era muy educativa por ser una enseñanza y un ejemplo que convenía destacar.

Agregó que a la memoria de este gran ciudadano había asociado el recuerdo de su hermano Gregorio Víctor por considerar que éste fué su constante e infatigable colaborador.

El Director expresó que el motivo principal de la citación era consultar a los señores académicos sobre la conveniencia de que la Academia uniera sus aplausos a los muchos que ha recibido nuestra compatriota Gabriela Mistral con motivo del galardón con que ha sido agraciada.

El doctor Oroz manifestó su complacencia por tal motivo, pues estima que es necesario asociarse al júbilo nacional surgido a raíz de este honroso triunfo de nuestra poetisa.

Añadió, además, que deseaba recordar que cuando se creó el Premio Nacional de Literatura y la Academia Chilena fué invitada a formar parte del jurado que había de discernirlo por primera vez, él, como representante de la corporación en ese jurado, pidió que se otorgara a Gabriela Mistral, indicación que fué entonces desestimada.

También se recordó que la Academia fué llamada sólo en dos oportunidades a participar en ese jurado y que posteriormente había sido eliminada.

Se convino en que se le enviaría un cable de felicitación a nombre de la Academia.

Teniendo que ausentarse algunos de los señores académicos, no se pudo entrar en el estudio de los vocablos presentados por el doctor Oroz y con esto se dió por terminada la sesión.

SE OTORGO AGREEMENT AL NUEVO EMBAJADOR DE BRASIL EN CHILE

LA PERSONALIDAD DIPLOMATICA DEL SEÑOR CARLOS CELSO DE OURO PRETO

Con fecha de ayer, el Gobierno de Chile ha concedido el agrement de estilo para el señor Carlos Celso de Ouro Preto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Brasil.

El nuevo representante brasileño, que nació en Río de Janeiro el 14 de octubre de 1891, es un antiguo y prestigioso funcionario de Itamaraty, en donde inició su carrera como Adicto en marzo de 1913, para ser muy pronto nombrado Tercer Oficial de ese Ministerio.

En 1916 fué designado Segundo Secretario en Berlín y luego en Berna, Londres, París y Bruselas, para en 1926 ser trasladado por primera vez a Santiago como Primer Secretario, puesto que después desempeñó en París, Viena y Ciudad del Vaticano.

Por segunda vez vuelve a Chile, en donde permaneció desde diciembre de 1934 a septiembre de 1936 como Consejero de Embajada, desempeñando en este lapso cuatro veces la Encargaduría de Negocios.

Fué promovido en este año a Ministro de segunda clase, y dos años más tarde, en 1938, a Ministro de primera clase, siendo destinado a Bucarest y de ahí a Ankara, en 1942.

El Embajador Ouro Preto ha participado, durante su brillante carrera, en varios Congresos y Conferencias Internacionales, así como en la Conferencia de Paz de Versalles y en la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en 1936, como secretario general de la delegación de su país.

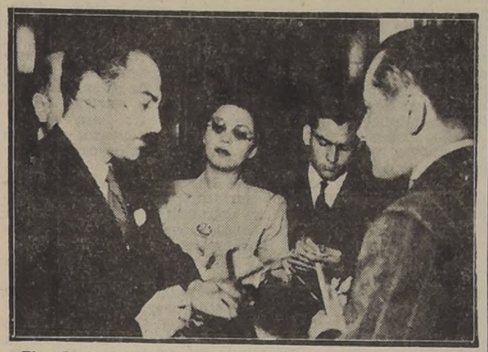
Formó parte, también, en varias comisiones encargadas de reglamentar los Servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil y ejerció, interinamente, desde 1938 a 1939, el cargo de secretario general de la Secretaría de Estado.

La personalidad del Embajador Oro Preto es bien conocida en los diversos círculos de la capital, en donde ha dejado gratos recuerdos de sus permanencias anteriores.

"TODA LA AMERICA LATINA HA PARTICIPADO EN LA OBRA DE HUMANA COMPRENSION DE LA "UNRRA" EN LA MEDIDA DE SUS FUERZAS"

NOS DICE EL DELEGADO DE ESTE ORGANISMO, Sr. MARIO FERRARIO

MAGNIFICA CONTRIBUCION DEL BRASIL, PERU Y COSTA RICA



El señor Ferrario da sus impresiones en rueda de periodistas

Se encuentra entre nosotros el destacado hombre público del Paraguay, Dr. don Mario Ferreiro, quien, conjuntamente con desempeñar el cargo de Subsecretario de RR. EE. en su patria, es Consejero Diplomático Adjunto de la UNRRA, institución que tiene por objeto proporcionar ayuda a los pueblos devastados, cuyos habitantes se encuentran hoy día sufriendo las trágicas consecuencias de seis largos y desgraciados años de guerra.

Luego de expresar su placer por encontrarse entre nosotros y de ensalzar las bellezas de nuestros paisajes del sur, que conociera en otra oportunidad, el Dr. Ferrario nos habló del objeto de su jira.

—He sido comisionado por el Director General de la UNRRA, señor Lehman, para visitar y tomar contacto con algunos Gobiernos latinoamericanos que son miembros de nuestra organización, para convenir la forma en que han de participar efectivamente en nuestras actividades. Las Naciones Unidas esperan que Chile concurrirá con su generosa asistencia a los países devastados en la misma forma en que ya lo han hecho la mayoría de los países latinoamericanos.

Es digno de destacar la contribución y magnífica ayuda de algunos países, como Costa Rica, Perú y Brasil. Esta última nación ha destinado la elevada suma de treinta millones de dólares, habiéndose enviado ya, como una parte de ella, cinco millones de metros de género, que llevaban a título de marca: "Obsequio del Brasil a las Naciones Unidas".

Preguntamos al distinguido huésped la forma cómo debe contribuir Chile a esta generosa obra, y nos responde:

—En el plan financiero adoptado en Atlantic City el Consejo recomendó que todos los países miembros cuyo territorio no haya sido invadido, contribuyeran con una cantidad equivalente, aproximadamente, al uno por ciento de los ingresos nacionales.

Esta contribución no es dinero, sino a base de productos nacionales, especialmente aquéllos que constituyan un excedente en el mercado de cada país. Sólo un diez por ciento de la suma contribuída deberá entregarse en dinero con el objeto de pagar fletes y para la adquisición de elementos de ayuda en otros países contribuyentes. Chile ayudará sólo con un tercio del uno por ciento.

Debo advertir que además del enorme bien que la UNRRA hace a millones de personas, prestando servicios de alimentación, personal médico y de asistencia social, beneficia a los países que prestan su ayuda comprándole sus productos. Así, por ejemplo, a Chile ya le hemos comprado un millón de dólares en salitre, que hemos mandado en su mayoría a Grecia y Yugoeslavia.

El Dr. Mario Ferreiro sigue hablándonos con entusiasmo y optimismo de la magnífica labor de la UNRRA, y termina expresándonos que hasta fines de septiembre próximo se habían enviado más de 2.000.000 de toneladas de diversos productos. Toda la América Latina ha participado en esta obra de humana comprensión en la medida de sus fuerzas y estoy seguro que Chile, este país cuna de la democracia y de la libertad, hará también lo posible por contribuir con su esfuerzo al levantamiento espiritual y material de esos millones de hombres, mujeres y niños que hoy sufren los terribles efectos de una de las guerras más desastrosas de la historia.

CON EL SUBSECRETARIO DE RELACIONES

El Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, visitó ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, a quien comunicó que acaba de llegar al país el delegado de la UNRRA, señor Mario Ferreiro, quien realiza una jira por el Continente americano para acordar con los repectivos Gobiernos la forma en que se proporcionará ayuda para la reconstrucción y rehabilitación de los países devastados por la guerra.

Se nos informó que el Subsecretario de Relaciones señor Aliaga sostendrá detenidas entrevistas con el señor Ferreiro para determinar la forma en que cooperará Chile a dicho organismo.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REASUME EL LUNES SU ALTO CARGO

LA CEREMONIA SE REALIZARA EN EL SALON ROJO DE LA PRESIDENCIA

En la Secretaría General de Gobierno se nos informó oficialmente que el lunes de la próxima semana, en la mañana, reasumirá sus altas funciones el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, después de su exitosa jira por el Continente.

La ceremonia tendrá lugar en el Salón Rojo de la Presidencia de la República, y a ella serán especialmente invitados los presidentes del Senado, de la Cámara de Diputados, de las Cortes Suprema y de Apelaciones; los dirigentes de los partidos políticos; los presidentes de los comités parlamentarios del Congreso Nacional; los directores de diarios; jefes de las Fuerzas Armadas, y altos funcionarios de la Administración Pública.

BRILLANTE RESULTO PRESENTACION GIMNASTICA DE LOS ESCOLARES

SE EFECTUO AYER EN EL ESTADIO NACIONAL

Ayer a las 16.30 horas en el Estadio Nacional, se realizó con todo éxito la presentación gimnástico-deportiva del VI Sector Escolar de Santiago.

El acto, que resultó brillante, fué prestigiado por las siguientes autoridades educacionales: el Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren; el Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos; el Inspector de Educación Física Primaria, señor Víctor J. Seguel S., y el Inspector del VI Sector Escolar, señor José Flores.

Se inició el programa con un desfile de gimnastas y deportistas de la Asociación Deportiva Escolar Primaria del Sector.

Muy lucida resultó la presentación gimnástica femenina, dirigida por la profesora especial de Educación Física, señorita Eliana Opazo, en la que tomaron parte las Escuelas N.os 28, 41, 82, 105, 136, 196, 215, 220, 227 y la Escuela Hogar N.o 2.

Llamaron justamente la atención las diferentes presentaciones de técnica deportiva, a cargo de los profesores de Educación Física, señora Marina Leixelard, y señores Luis Tirado y Luis Reyes; los números de coros de la Escuela N.o 220 y Hogar N.o 2, bajo la dirección de los profesores señora Eneida Gonel y señor Erasmo Castillo, respectivamente.

Tanto los profesores especiales de Educación Física destacados por la Inspección de Educación Física Primaria, señoritas Marina Leixelard, Eliana Opazo, Sara Frenck y señores Luis Tirado y Luis Reyes, para que desempeñen sus labores técnico-pedagógicas en el Estadio Nacional, como los profesores especiales de Educación Física del VI Sector, señoritas Eneida Gonel y Sara Covarrubias, fueron muy felicitados por las autoridades por el éxito de la presentación.

BAILE DE PRIMAVERA HABRA ESTE SABADO EN LA ESCUELA N.o 98

El sábado próximo a las 20 horas se efectuará en la Escuela de Niñas N.o 98, ubicada en la calle Víctor Manuel 1942, un gran baile de primavera, durante el cual será coronada la Reina de esas fiestas, S. M. María I.

La reunión será amenizada por la conocida orquesta de Armando Bonansco y habrá números especiales de variedades y sorpresas para los asistentes.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Hoy tendrá sesión esta Sociedad en su local, Merced 565 a las 19 horas, con la siguiente tabla:

1.—Algunos aspectos de la convalecencia de la fiebre tifoidea. Doctor Juan B. Sosa Gallardo; Córdoba, Argentina. Cátedra de Pediatría del profesor Valdés.

2.—Sepsis del recién nacido y del lactante menor de 3 meses. Doctor Pedro Araya. Hospital Roberto del Río. Cátedra del profesor A. Scroggie.

Correlator: Dr. Samuel Costa. Hospital Calvo Mackenna. Cátedra del profesor A. Ariztía.

3.—Distribución de diplomas a los nuevos socios ingresados en 1945.

EL SABADO LLEGARA NUEVO EMBAJADOR DE VENEZUELA EN CHILE

El Embajador de Venezuela, don Rafael Angarita Arvelo, visitó al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, de quien se despidió, con motivo de regresar en breve a su país.

Al mismo tiempo, el diplomático venezolano comunicó que el sábado próximo llega a Santiago su sucesor, el señor Ricardo Planchart.

El señor Angarita Arvelo se despedirá entre hoy y mañana del Vicepresidente de la República y del Canciller.

TE EN HONOR DE TERESA LEON EN EL STADE FRANCAIS

Circula la siguiente invitación:

"Amanda Labarca, María Correa de Irarrázaval, Valentina Ruiz, Silvia Amunátegui, Chela Reyes, Georgina Durán, Lenka Franulic y Raquel de Zamorano, tienen el agrado de invitar a los amigos de María Teresa León, al té que en su honor se le ofrecerá hoy jueves 29, en el Stade Francais.

Las adhesiones se reciben en el mismo Stade, hasta las 16 horas.

ACUERDOS DE CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS

Como de costumbre celebró sesión ayer en la tarde el Consejo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

Se aprobaron solicitudes de retiros, montepíos y modificaciones de pensiones que importan un mayor gasto anual de 321 mil 17 pesos 74 centavos. También fueron consideradas algunas solicitudes sobre abonos de años de servicio.

En materia de préstamos de auxilio, se dió cuenta que el Comité respectivo había aprobado 104 solicitudes por un valor total de $ 240,250 y el Consejo por su parte aprobó solicitudes de esta naturaleza por un valor total de $ 20,092.50, algunas de ellas para atender el pago de la cuota al contado que diversos imponentes tramitan para efectuar operaciones de bienes raíces por intermedio de la institución. Se estimó necesario pedir una suplementación hasta por $ 300,000 para atender este servicio hasta el 7 de diciembre, fecha en que se paralizará la atención de estas solicitudes con motivo de la preparación del balance. También acordó el Consejo designar una comisión que le proponga un reglamento especial para préstamos de auxilio.

En operaciones de bienes raíces se aprobaron varios préstamos para reparaciones urgentes en propiedades de imponentes.

Se acordó que la institución como en años anteriores concurra, mediante la ayuda material a la celebración de las festividades de Navidad que organizan los diversos servicios afectos a la Caja para los hijos de sus funcionarios.

REASUMIO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse, después de algunos días de ausencia, durante los cuales acompañó en la última etapa de su jira al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Con este motivo se realizó una sencilla ceremonia, durante la cual hizo entrega de su cargo al señor Aguirre el Secretario Abogado de la Presidencia, don Carlos Rubio Domínguez, quien le subrogó con especial competencia durante su permanencia en el extranjero.

URGENCIA SE DA AL ESTUDIO DE TRATADO COMERCIAL CON EE. UU.

LA COMISION DE TRATADOS DEL GOBIERNO DEBERA ADOPTAR EL LUNES ACUERDOS DEFINITIVOS

La Cancillería continuó ayer estudiando detenidamente el proyecto de Tratado de Comercio entre Chile y los Estados Unidos, al cual se ha dado gran urgencia.

Con el objeto de adoptar acuerdos definitivos sobre el particular, el presidente de la Comisión de Tratados del Gobierno, don Claudio Aliaga Cobo, ha convocado a ese organismo a una reunión especial para el lunes próximo.

Se espera dejar terminado este estudio a la brevedad posible, para someterlo a la aprobación del Presidente de la República, previas las consultas con el Gobierno de Washington, para proceder a su firma y aplicación.

POEMAS DE GABRIELA MISTRAL HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En el homenaje que el Cenáculo de Poesía rinde a Gabriela Mistral hoy en la Universidad de Chile a las 21.45 horas se recitarán los siguientes poemas:

"El Ruego", "Sonetos de la Muerte", "Pajita", "Interrogaciones", "Canción del hombre de proa", "Espera Inútil", "La mujer fuerte", "Amo Amor", "Nocturno", "Canción de Cuna", "A la raza hebrea", "El obrero".

Recitarán las señoritas Edelmira Muñoz, Josefina Silván, Virginia Contardo, Antonieta Pérez, Diana Remenick y señor Pedro Reszka.

La entrada es libre.

SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME
Dividendo N.o 81
CIERRE DE REGISTRO

Para los efectos del pago de un DIVIDENDO PROVISORIO de $ 1.10 NETO por acción, acordado por el Directorio que se pagará el 4 de Diciembre próximo, el REGISTRO DE ACCIONISTAS SE CERRARA desde el 20 del presente hasta el 4 de Diciembre, ambos días inclusive.

A LOS ACCIONISTAS RESIDENTES EN SANTIAGO, VALPARAISO Y CONCEPCION, dicho dividendo les será pagado desde la fecha indicada por el DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA de las respectivas oficinas del Banco de Chile, y a los que no residan en las ciudades citadas se les enviará el dividendo directamente por correo.

Santiago, Noviembre 17 de 1945.

CARLOS MAHNS,
Director-Gerente

FERROCARRILES DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS

Se abrirán simultáneamente el día 4 de diciembre a las 16 horas, en la oficina del subscrito y en la del Arquitecto de Puerto, para los trabajos de:

"HABILITACION DEL TALLER DE AUTOMOTORES", y "CONSTRUCCION PABELLON PARA SERVICIOS HIGIENICOS, EN DICHO TALLER, EN LA ESTACION DE BARON".

Consultar bases en la Secretaría de la Sección Arquitectura de este Departamento (Huérfanos 1421-Santiago), y en la Oficina del Arquitecto en la Estación Puerto, cualquier día de 15,30 a 17 horas, menos los sábados.

Se hace presente que sólo se entregarán antecedentes hasta tres días antes de la fecha de apertura de esta propuesta.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS,
Huérfanos 1415 — Santiago.

DUEÑOS DE CARNICERIAS EXPUSIERON SUS PUNTOS DE VISTA EN CONCENTRACION

DURANTE EL ACTO CONVOCADO POR LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA EN EL CAUPOLICAN

En la concentración celebrada ayer por la Cámara de Comercio Minorista en el Teatro Caupolicán, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, planteó por intermedio de su presidente, don Ulises Valenzuela Bozo, los diversos problemas a que está abocado el gremio en el Matadero Municipal, destacando las arbitrariedades que a diario se cometen en ese recinto municipal en contra de los dueños de carnicerías, que diariamente tienen que acudir al Matadero, a fin de hacer sus compras diarias.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas en esta concentración y que guardan relación con el problema del gremio de los dueños de carnicerías, son las siguientes: Hacer saber a la opinión pública, que el culpable directo de la continuidad del problema en el Matadero, es el Comisariato de Subsistencias y Precios, que no se ha ajustado a las propias disposiciones del Decreto Ley 520; que desvirtuando el espíritu de la Ley del Comisariato, se han creado en el Matadero monopolios que benefician a determinadas firmas curtiembreras, en el monopolio del cuero y de los departamentos de matanza que favorecen a un reducido grupo de industriales abasteros; que frente a la abierta especulación en los precios de la carne en vara, el Interventor del Matadero no ha adoptado hasta el momento ninguna medida que tienda a reprimir estos abusos; que pese a la necesidad que hay de fomentar la ganadería nacional, recién ahora el Comisariato ha solicitado al Supremo Gobierno la adopción de medidas tendientes a cubrir el déficit de más de 260.000 cabezas de ganado vacuno, medidas que solamente darán resultado después de un largo plazo; que debido a que hasta el momento no se han lleveado a la práctica medidas en favor de los comerciantes detallistas y de la gran masa consumidora, solicitar la completa reorganización del Organismo Controlador de Precios; y que a fin de llegar a la solución integral del problema de la carne, este Sindicato insiste en que deben ser considerados en todas sus partes los diversos memoriales que obran en poder del Supremo Gobierno, que fueron presentados por esta organización y por la Confederación de Dueños de Carnicerías de Chile, Central que representa a los comerciantes del ramo a través del país.

DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y C.

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, se entrevistaron los senadores señores Carlos Haverbeck, Marmaduque Grove y Alfonso Bórquez y los diputados señores Clemente Escobar, Cipriano Pontigo, Roberto Gutiérrez y Carlos Cifuentes, quienes trataron con este Secretario de Estado sobre problemas relacionados con las zonas que representan en el Congreso Nacional.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha autorizado a la Junta de Almoneda de Valparaíso para que, en representación del Fisco proceda a enajenar en pública subasta el inmueble ubicado en la calle Sn. Martín N.o 36 de la ciudad de Quilpué. El mínimo será la suma de $ 13.000, que corresponde al avalúo vigente, y el precio de la adjudicación se pagará al contado.

—El Ministro don Fidel Estay Cortés firmó el decreto que nombra inspector de los servicios de la Dirección General de Tierras y Colonización, en reemplazo de don Luis Aurelio Letelier Ruiz, recientemente fallecido, al Sr. Alamiro Asalgado Adam, agrimensor del mismo grado y renta de la planta permanente del Departamento de Mensura de Tierras. El señor Asalgado se encuentra actualmente en el sur del país en comisión de servicio.

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE ARTESANOS DE CONCHALI

La Escuela de Artesanos de Conchalí, ubicada en Recoleta 2646, dará término al año escolar con las siguientes actividades:

Una exposición de los trabajos confeccionados en los talleres de mueblería, mecánica y zapatería, de que dispone el colegio. La Exposición funcionará el sábado 1.o y domingo 2 de diciembre, de 15 a 19 horas. El público podrá adquirir especialmente modelos de zapatos para niños, hombres y damas.

Otro de los actos importantes será la graduación de los futuros egresados artesanos y que se llevará a efecto en el Teatro Chile, Recoleta esquina Av. México, ex Chile, el domingo próximo a las 10 horas.

La Dirección General de Informaciones y Cultura tendrá a su cargo el desarrollo de la parte artística, por intermedio de destacados elementos. En el transcurso de este acto se realizará también una ceremonia de carácter educativo, denominada "Promesa del artesano".

ASOCIACION DE EDUCADORES DE ENSEÑONZA INDUSTRIAL Y MINERA

Ha aparecido el N.o 1 del Boletín Oficial de la Asociación de Eduzadores de Enseñanza Industrial y Minera, bajo la dirección de don Clodomiro Céspedes Cerda.

El primer número consulta entre otros artículos de interés: "Observaciones sobre la enseñanza industrial en Estados Unidos", por Oscar Gacitúa; "Incorporación del sentido económico de la enseñanza primaria chilena", por el Dr. Gonzalo Latorre; "El porvenir industrial de Chile", por Lorenzo Baeza; "La Universidad Industrial del Estado"; Contiene además, reseñas sobre las actividades de la Asociación de Educadores de Enseñanza Industrial y Minera institución nueva y que cobija en su seno al personal que trabaja en las Escuelas de Artes y Oficios, Industriales, de Minas, de Artesanos, etc.

Esta nueva publicación tiene por objeto propiciar, divulgar y apoyar la industrialización del país y la transformación de la enseñanza con un amplio sentido económico.

El Boletín al precio de un peso se vende en Moneda 1330 o en la Escuela de Artesanos de Recoleta 2646, teléfono 74980.

Ventas por más de medio millón en calzado popular

El 12 de septiembre del año en curso fué inaugurado oficialmente por el Comisariato General de Subsistencias y Precios un Depósito de Ventas de Calzado Popular en calle Marcoleta N.o 274 casi esquina de Avenida Portugal. Dicho Depósito fué instalado por el Comisariato con el objeto de vender calzado para hombres, mujeres y niños a precio de costo.

Fué posible poner en práctica esta iniciativa gracias al convenio que oportunamente suscribió el Comisario General de Subsistencias, doctor José Santos Salas, con los industriales del calzado.

Este calzado de tipo popular ha sido vendido al público a un precio inferior en un 40 o 45 o|o a aquel que se cobra en las tiendas y zapaterías del centro y de los barrios de la capital, por el mismo artículo.

Esta apreciable rebaja en los precios ha sido ampliamente aprovechada por el público, y ello que da demostrado elocuentemente con las siguientes cifras:

Desde el 13 de septiembre del presente año al 21 del mes en curso, período en el que actuó como Comisario Departamental, Raúl Castro la Rosa, el Depósito de Calzado Popular de la calle Marcoleta ha efectuado ventas al contado por valor de $ 515.032; y al crédito, por valor de $ 4.300, lo que hace un total de $ 519.532.

REUNION DE UNION DE PROFESORES DE CHILE

Se ha llamado a sesión del Secretariado de la Sección Santiago, de la UPCH, para mañana a las 19 horas, y a asamblea general para el lunes de la próxima semana, a las 18.30 horas con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.o Reglamento interno.
2.o Elección de delegados a la Convención Nacional.
3.o Proyecto de Mutual.
4.o Proyecto de Hogar Social.
5.o Incidentes.

No hay huelga en industria textil

"CIERTOS DIARIOS SE EMPEÑAN EN CREAR CLIMA DE INTRANQUILIDAD SOCIAL", DIJO M. DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, nos informó ayer que era totalmente inexacta la noticia dada por un vespertino en el sentido de que siete mil obreros de las industrias textiles de la zona de Concepción se hubieran declarado en huelga.

Nos manifestó que las peticiones planteadas se habían solucionado ayer mismo, según comunicaciones que había recibido de las autoridades del Trabajo de la región. El Ministro hizo presente a los periodistas el afán de ciertos diarios por hacer aparecer un clima de huelgas y de intranquilidad, valiéndose de informaciones que no respondían a la verdad de los hechos. Agregó que ignoraba los móviles ocultos de esta campaña que, por cierto, sólo podía obedecer a fines inconfesables.

Homenaje a su vicepresidente D. Pedro Freeman

RINDIO AYER EL CONSEJO DE LA CAJA DE EE. PARTICULARES

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares en su sesión celebrada a medio día de ayer, rindió un homenaje a su vicepresidente ejecutivo, don Pedro Freeman Caris, con ocasión del segundo aniversario de la creación de la Revista "Empart", de la que como se sabe, es director.

Al iniciarse la sesión, los consejeros señores Raúl Recabarren, Carlos Pellegrin, Luis Laureda, Juan Laporta, Francisco Hinojosa y Luis Contreras en representación de sus demás colegas de Consejo, congratularon al señor Freeman y pusieron de relieve el nivel de prestigio en que se encuentra el órgano oficial de la Caja. En sus improvisaciones destacaron la importancia y significación que tiene para los empleados particulares y sus organizaciones la labor que desarrolla el vicepresidente Ejecutivo en favor de los imponentes, desde las páginas de la Revista "Empart", dejaron especial constancia de que el órgano de la Caja constituye una de las mejores publicaciones americanas que versan sobre problemas económico-sociales y que se destaca por el interés de su material técnico informativo.

El vicepresidente, señor Freeman, en su carácter de director de "Empart", agradeció los conceptos emitidos por los miembros del Consejo y declaró que todos ellos constituían un estímulo y un reconocimiento a la labor en que se encuentra empeñado.

CENTRO DE PADRES DE ESCUELA DE LOS GUINDOS

En una de sus últimas sesiones celebradas por los vecinos y padres de familia de la Escuela de Hombres N.o 55, ubicado en Avenida Egaña 811, Ñuñoa, se adoptaron los acuerdos que damos a continuación:

1.o Multiplicar los esfuerzos tendientes a conseguir que el Ministerio de Educación acoja la idea de adquirir alguna de las parcelas colindantes al nuevo local que se construye para la Escuela 55;

2.o Efectuar intensa propaganda entre los vecinos, padres de familia, ex alumnos, comerciantes, industriales, sindicatos obreros, etc., en el sentido de que apoyen la iniciativa de convertir la Escuela de Niños 55 en Escuela Quinta o Jardín;

3.o Llevar a efecto una entrevista con el señor Ministro de Educación Pública, entrevista que hará la comisión designada para tal objeto;

4.o Elevar una solicitud fundamentada a la consideración del señor Ministro de Educación, exponiendo la importancia de crear actividades orientadas hacia la jardinería, horticultura, etc., y

5.o Solicitar del Gobierno la expropiación de los terrenos que sea necesario adquirir para convertir los anhelos y necesidades educativas del Centro de Padres y Vecinos de la Escuela.

VERBENA ESPAÑOLA

Febrilmente trabajan las distintas comisiones organizadoras de esta tradicional fiesta del Hogar Español, finiquitando los detalles que brinden a la Verbena de este año el calificativo de insuperable, tanto en su organización como en su presentación.

A juzgar por las magníficas instalaciones construídas y el novedoso y atractivo programa que se anuncia, podemos anticipar que el Círculo Español presentará la noche del próximo sábado un fantástico aspecto en el que la feérica iluminación, los vistosos trajes regionales españoles y los clásicos mantones de Manila darán al ambiente la precisa característica de las castizas Verbenas españolas.

El Colmado andaluz presentará este año un destacado conjunto de artistas del más variado género, entre los que descuellan en primer término, la actuación de Blanca Negri, Ernesto Vilches, el Trío Moreno, Ricardo Pimentel, Alhambra Fiori, Sonia y Miriam, Carmencita Ruiz, F. Villouta y otros que daremos a conocer en nuestra próxima información y que graciosamente prestan su valioso concurso a esta Fiesta del Hogar Español.

Podemos anticipar que, accediendo a la gentil invitación del directorio del Hogar Español, dará realce a la Verbena la asistencia de la Compañía de Conchita Piquer.

Se nos encarga rogar a las damas y señoritas asistan ataviadas con trajes regionales o mantones de Manila e invitar asimismo a la cena de media noche para que se reciban inscripciones en la Secretaría del Círculo Español.

NOTICIAS DIVERSAS

TRASLADO DE JEFES DE CARABINEROS.— Por decreto del Ministerio del Interior se ha dispuesto el traslado de los siguientes mayores de Carabineros: Don Manuel Travisany Altamirano, a la Prefectura de Llanquihue, como subprefecto, y don Vladimiro Rodríguez Uribe, a la 2.a Comisaría "María Elena", de la Prefectura General de Antofagasta, como comisario.

AUTORIZACION A MUNICIPIOS.— Las Municipalidades de Puerto Octay, Peralillo y Lumaco, han sido autorizadas por el Gobierno para cobrar la contribución adicional del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, conforme lo establece el decreto con fuerza de ley N.o 245, de 1931, modificado por ley N.o 8,121, de este año. El producto de esta contribución deberá ser invertido preferentemente para pagar las cuentas de alumbrado público y de dependencias municipales y los servicios de teléfonos municipales. El exceso se destinará para mejoramiento, extensión y mantenimiento de los citados servicios y a nuevas obras de adelanto comunal. Estos decretos regirán a contar desde el 1.o de enero de 1946.

ELECCION DE REGIDOR.— Por decreto del Ministerio del Interior se ha dispuesto convocar para el domingo 16 de diciembre próximo a elección extraordinaria de un regidor en la comuna de Loncoche, cargo vacante por fallecimiento de don Nicanor Calderón Hormazábal.

AMPLIACION DE ZONAS SECAS.— Ha sido decretada la ampliación a los fundos que a continuación se indican, en toda la extensión territorial, comprendida dentro de sus respectivos deslindes, a contar desde ayer, la zona seca declarada para la Caleta y fundo Quintay, del Departamento de Valparaíso, y cuya vigencia se prorrogó hasta nueva resolución por decreto del Ministerio del Interior N.o 1,160, del año en curso: "El Obregón", "Santa Augusta", "Hijuela N.o 2 de Quintay", "San Juan", "Santa Guadalupe", "La Lacra", "Los Peumos" y "Llampaiquillo".

TRANSFERENCIA.— La Sociedad Industrial Teófilo Greb, ha sido autorizada para transferir a la Sociedad Austral de Electricidad la concesión definitiva para explotar el servicio público eléctrico en el pueblo de La Unión, de la provincia de Valdivia.

TARIFAS ELECTRICAS DE CABILDO.— Fué aprobado por el Ministerio del Interior el pliego de tarifas eléctricas para el pueblo de Cabildo.

PROBLEMAS AGRICOLAS.— El Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa, visitó al Vicepresidente, Excmo. señor Alfredo Duhalde, con quien estuvo tratando diversos problemas relacionados con la cartera a su cargo.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL.— El Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga, recibió ayer en audiencia especial al Embajador del Ecuador, Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante, con quien conversó largamente sobre los más importantes problemas de la actualidad internacional.

VALIOSO INSTRUMENTAL SISMOLOGICO DEL JAPON, PARA EL OBSERVATORIO DEL SALTO, RECUPERARA EE. UU.

LO ESTABA CONSTRUYENDO LA FIRMA AKASHI, DE TOKIO, CUANDO ESTALLO LA GUERA, Y SU VALOR ES DE 4 MILLONES DE PESOS CHILENOS

El Observatorio del Salto informa que en las últimas 24 horas ha reinado buen tiempo general en el Centro y Norte, continuando variable y nuboso sólo en la Zona Sur. Una depresión ha cruzado la región austral al sur de río Baker.

Las comunicaciones recibidas del Observatorio del Monte Moctezuma de la Smithsonian Institution de EE. UU. anuncian que la radiación solar experimentó en los últimos días un aumento sobre 1,950 calorías.

EQUIPO SISMOLOGICO.— El Gobierno de EE. UU. por intermedio del Departamento de Estado, ha comunicado al Observatorio del Salto, que tratará de recuperar el valioso equipo instrumental sismológico que se estaba construyendo para el Observatorio del Salto en la firma Akashi y Co. de Tokio, Japón cuando estalló la guerra. El valor de dicho instrumental se estima en más de cuatro millones de pesos chilenos y comprendía los más modernos equipos de sismógrafos, inclinógrafos y acelerógrafos para el estudio de los temblores y terremotos.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA

Previsión para el 29.

Continuará el buen tiempo general en el Centro y Norte; variable en la Zona Sur.

Intensos focos de actividad solar deben pasar frente a la Tierra en los próximos días, determinando aumentos de radiación y temperatura.

Los informes y previsiones para diciembre pueden solicitarse a Casilla 130, Santiago.

GRATIFICACION A LOS FERROVIARIOS

Ayer fué firmado por el Excmo. señor Duhalde y por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Frei, el decreto por el cual se autoriza a la Dirección General de los Forrocarriles del Estado para pagar al personal de la Empresa, incluído el del servicio marítimo y el del Frrocarril Transandino, una gratificación equivalente a 30 días de sueldo o jornal.

DESDE SUECIA DESEAN MANTENER VINCULACION con EMPLEADOS CHILENOS

Desde Estocolmo, con fecha 9 de septiembre de 1945, hemos recibido la siguiente comunicación:

"Señor Director de LA NACION. —Santiago de Chile.—Muy señor mío:

"Handelsskolekamraterna" es una sociedad de Estocolmo, fundada en 1921, cuyos miembros son alumnos actuales o egresados de una Escuela Comercial.

Cierto número de nuestros miembros está muy interesado en entrar en contacto por medio de correspondencia con empleados comerciales de vuestro país, con el objeto de conocer sus opiniones sobre asuntos de su especialidad, aprender vuestra lengua y canjear diarios y sellos de correo.

Por esta razón le agradeceremos mucho a Ud. tuviera la bondad de publicar nuestro nombre y dirección en el diario a su cargo.

Esperando que esta carta sea la primera de una larga cadena de amistosas e instructivas comunicaciones entre empleados de comercio de nuestros dos países, quedo de Ud. como su muy atto. y S. S.— KARL GUNNAR KNUTSSON, Sección "Mi amigo extranjero".

RADIOTRANSMISION UNIVERSITARIA

Dentro del Ciclo "Crónicas sentimentales de la Universidad", se transmitirá mañana por Radio Chilena en el espacio acostumbrado de los días viernes, de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, un libreto intitulado "Carne de Examinadores", que firma Zlatko Brncic.

Esta audición empezará a las 21.45 horas y será interpretada por elementos de la Academia de Estudios Radiales.

EN LA ESCUELA-TALLER N.o 2

En este establecimiento, regentado por don Arturo Anguita Ruiz, tuvo lugar últimamente una interesante velada con motivo de inaugurarse en su biblioteca las dos secciones que llevan los nombres de "Rolando Godoy Urrutia" y "Ricardo Puelma Laval".

Presidió el acto el Director de la Escuela, y asistieron miembros del Centro Cultural "Ricardo Puelma Laval", cuyo presidente es don Juan A. González, familiares de los alumnos y vecinos del barrio.

El programa, confeccionado especialmente por don Oscar Román, profesor de la Escuela, contenía números a cargo del Centro Cultural y Deportivo "Manuel Rodríguez", del conjunto de guitarras "Trovadores del Norte" y de artistas, como los señores Raúl Cabrera, Armando Aguirre, Luis Palma, Aníbal Morales y señorita Julieta Toledo.

El señor Román disertó acerca de la obra realizada en la Escuela por el profesor señor Godoy Urrutia, ya fallecido; y el señor Juan A. González hizo un retrato fiel y acabado de la vida del Dr. Ricardo Puelma Laval, y especialmente de su labor societaria realizada en Iquique.

Hizo entrega, además, al Director de la Escuela de un retrato del Dr. Puelma L.

Se recibió una sentida excusa, que fué leída, del señor César Godoy Urrutia, hermano del profesor don Rolando Godoy Urrutia, que por enfermedad no pudo concurrir a la velada.

Al término de ésta, el Director de la Escuela, a nombre del profesorado, tuvo frases de profundos agradecimientos para el Centro "R. Puelma L." por su coopración cultural, como asimismo del concurso artístico prestado por cada uno de los participantes en la velada.

En cuanto al retrato obsequiado, agregó, será colocado en un lugar preferente en la Sección de la Biblioteca, que lleva su nombre, para que los alumnos al contemplar la figura de tan eminente ciudadano, recuerden sus virtudes y se inspiren en ellas.

Con un buffet se dió término a la velada, de gran significado educativo para los alumnos, y de acercamiento espiritual para la Escuela de parte de los familiares de los propios alumnos y vecinos del barrio.

Medidas y normas sobre seguridad en las industrias

ENCONTRARAN INTERESADOS EN PUBLICACIONES DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Como ya se dió a conocer por la prensa, en la última semana del mes de julio último, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, designó, en Chile, un miembro representante del Comité de Correspondencia sobre Prevención de Accidentes, cuyo nombramiento significa un señalado honor para nuestro país y muy especialmente para la Dirección General del Trabajo, en razón de que sólo un número muy reducido de países están representados en estos Comités, debido a su carácter de exclusivamente técnico.

Dijimos en aquella oportunidad que dicho nombramiento había recaído en favor del señor Manuel Barrera Vergara, quien desempeña el cargo de ingeniero técnico en Seguridad Industrial de la referida Repartición.

El señor Barrera, en su carácter de miembro de dicho Comité, ha recibido, con fecha reciente, varias publicaciones muy interesantes, suministradas por la "American Standards Association", relacionadas con la Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

En vista de la importancia cada día mayor, que tiene la divulgación de las medidas y normas modernas de Seguridad Industrial, tendientes a evitar en lo posible, en la industria, la ocurrencia de los accidentes, y, propender con ello, a la defensa del capital humano, y por ende, a obtener una mayor producción que, lógicamente, tendrá que repercutir favorablemente en la economía nacional, se pone a disposición de los interesados: patrones, entidades obreras, empresas de seguros, etc., todas estas publicaciones que han sido aprobadas y estandardizadas por la Oficina Internacional del Trabajo y que dicho Comité de Seguridad, ha comenzado a enviar a su miembro representante en nuestro país.

Las siguientes son las primeras publicaciones que se han recibido:

1. Código Nacional contra incendios, para la Prevención de explosiones por polvo; 2. Código Standard Americano de Seguridad para las Construcciones de Edificios; 3. Código Standard Americano para la Maquinaria de la Industria Maderera; 4. Delantales de cuero, Mangas, Pecheras, Rodilleras y Canilleras; 5. Casacas de cuero, Overoles y Mangas; 6. Guantes y Manillas de cuero y Asbesto; 7. Delantales de Asbesto, Mangas y Pecheras, piernera y casacas; 8. Manillas de cuero con un dedo, Manillas de cuero, Manillas de Asbesto con un dedo; 9. Delantales de género a prueba de fuego, Pierneras, Casacas, Pantalones y Overoles; 10. Pantalones de cuero, de Asbesto y de Género, a prueba de fuego; 11. Standard Americano para las concentraciones permisibles de Oxidos de Nitrógeno; 12. Standard Americano para la concentración permisible de Matanol (CH3CHDV); 13. Concentración permisible del Fenol-etileno (C6H - CH CH2); 14 Standard Americano para la concentración permisible de Formaldehido (HC HO); 15. Normas de seguridad en las operaciones de corte y soldadura con electricidad o con oxiacetileno; 16. Calzado de seguridad para hombres; 17. Calzado de seguridad para mujeres; 18. Código de Seguridad para el uso industrial de los Rayos X; 19. Código para la Protección contra Rayos.

Por lo tanto, los interesados pueden consultar las materias sobre Prevención de Accidentese, que estimen de aplicación, en sus respectivas industrias o faenas, en la Sección Técnica de Higiene y Seguridad Industrial de la Direc Gral. del Trabajo, los días martes y viernes, de 15 a 18 horas.

EL DIA DEL LIBRO EN ESCUELA ARGENTINA

El 29 de noviembre, fecha del natalicio de don Andrés Bello, se celebra, cada año, en las escuelas, el Día del Libro con actos destinados a incrementar las bibliotecas escolares y establecer vínculos entre la Escuela y la cultura nacional.

Con estos propósitos culturales, la escuela República Argentina, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna 1004, realizará hoy un acto escolar, a las 10 horas, donde rendirá homenaje a Gabriela Mistral y recordará las obras realizadas en el país por don Andrés Bello.

El programa es el siguiente:

1.o Himno Nacional por el coro de la escuela.
2.o Significado del Día del Libro, por el profesor señor Luis Tamayo.
3.o Caminito del Indio, canción por el alumno Hugo Morales.
4.o Biografía de don Andrés Bello, por un alumno del VI Año.
5.o Gabriela Mistral. "Todo es Ronda", canción por el alumno G. Bruna.
6.o Biografía de Gabriela Mistral, por el alumno Arturo Valenzuela.
7.o Beethoven, Minuetto, Piano, por el señor Guillermo Tapia.
8.o Gabriela Mistral, "La Madre Triste". Recitación por el alumno J. Penroz.
9.o Himno de la Escuela, por el coro.

ACUERDOS DE CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS

Se reunió el Consejo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile con asistencia de la totalidad de sus miembros.

En primer término el Consejo acordó informar favorablemente solicitudes de retiros, montepíos, abonos de servicio y modificaciones de pensiones que importarán un mayor gasto anual de $ 470.133.16.

En materia de préstamos de auxilio se dió cuenta al Consejo que el Comité respectivo aprobó en el curso de la semana 124 solicitudes por un valor total de $ 372.850. Por su parte el Consejo aprobó otras por un total de $ 31.700.

En lo que se refiere a operaciones de bienes raíces se aprobaron diversas solicitudes de reparaciones urgentes de inmuebles de imponentes, hipotecados a la Caja.

Finalmente el Consejo consideró diversas materias de interés de carácter administrativo.

PRIMERAS JORNADAS CHILENAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

SE LLEVARAN A EFECTO EN ESTA CAPITAL ENTRE EL 2 Y EL 5 DE DICIEMBRE

Del 2 al 5 de diciembre próximo se llevarán a efecto en esta capital, las Primeras Jornadas de Obstetricia y Ginecología, que han sido organizadas en conmemoración del 10.o aniversario de la fundación de la Sociedad científica del mismo nombre.

Este certamen que se verá realzado con la presencia de distinguidas personalidades médicas extranjeras y nacionales, se abocará al estulio y actualización de importantes materias relacionadas con las disciplinas científicas de sus respectivas especialidades, complementándose con sesiones médico-quirúrgicas y presentación de enfermas que se realizarán en los diferentes servicios hospitalarios.

La importancia de los temas y el marcado entusiasmo por participar en las reuniones oficiales, se ve reflejada en el crecido número de adherentes y en la cantidad de las contribuciones que constituyen factores de valer en el éxito de la citada reunión científica.

El programa a realizarse es el siguiente:

Domingo 2 de diciembre

11 horas: Sesión inaugural en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

13 horas: Almuerzo a las delegaciones extranjeras, ofrecido por el presidente de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, en el Club de la Unión.

Lunes 3 de diciembre

8.30 horas: Sesión opera… en la Clínica Ginecológica … versitaria, Hospital Clínico … Vicente de Paul. Profesor … tor Juan Wood.

17 horas: Tema oficial de … tetricia. Salón de Conferencias de la Universidad de C… "Síndromes hemorrágicos en … gestosis".

Relator, Profesor doctor … García Valenzuela.

Martes 4 de diciembre

8.30 horas: Sesión opera… en el Servicio de Obstetricia … Ginecología del Hospital B… rros Luco. Profesor, Dr. … do de Ramón.

12 horas: Cóctel en la C… Tarnier, ofrecido por su D… tor, doctor Carlos Ramírez.

17 horas: Tema oficial … necología. Salón de Conferencias de la Universidad de C… Relatores: Profesor doctor … Wood y doctor Víctor O…

Miércoles 5 de diciembre

9.30 horas: Visita a la C… Obstétrica Universitaria, … nidad del Hospital Clínico … Vicente de Paul. Profesor d… Carlos Monckeberg Bravo.

17 horas: Temas libres. … de Conferencias de la Uni… dad de Chile.

21.30 horas: Comida en el … de la Unión.

Sábado 8 de diciembre

12.30 horas: Almuerzo en … del Mar, ofrecido por el … Alcalde, doctor Eduardo … V., a la Sociedad Chilena de … tetricia y Ginecología.

ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA ENSEÑANZA COMERCIAL

Después de varias sesiones preliminares, ayer quedó formada la Asociación de Egresados de la Enseñanza Comercial.

El directorio provisional que dó compuesto de la siguiente manera:

Presidente, Hernán Hernández Suárez.
Vicepresidente, Juan Gayán Contador.
Secretario general, Raúl Chaparro.
Secretario finanzas, Waldo Ojeda.
Secretario de propaganda y relaciones, Sergio León Hoffmann.
Secretario de Cultura, Carlos Troncoso Zúñiga.
Secretario previsión social, Pablo Valiente.
Secretario asuntos profesionales, Sergio Reyes Ramírez.
Secretario de Deportes, Héctor Pino.
Tesorero, Luis Villalón.
Secretario de actas, Gustavo Mostajo.

El directorio provisorio hace un llamado a todos los egresados de la Enseñanza Comercial, a fin de que ingresen a esta Asociación para luchar unidos por la dignificación de la profesión, acercamiento intelectual y cultural y darle la eficiente importancia al título de Contador en la vida económica del país.

Los interesados podrán inscribirse en Catedral 1147, oficina 14, de 19 a 20 horas.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL

Mañana viernes se efectuará el homenaje que el PEN Club de Chile y el Instituto Chileno Británico de Cultura rinden a la genial poetisa Gabriela Mistral, como adhesión emocionada por haber sido agraciada con el Premio Nobel.

Este homenaje consistirá en una conferencia que dictará don Roberto Meza Fuentes, sobre la vida y poesía de Gabriela Mistral, vastamente documentada en la fervorosa comprensión del amigo y del poeta. Meza Fuentes viene llegando del Ecuador y del Perú, donde permaneció por espacio de un año, dictando cursos de literatura y haciendo una completa y magnífica divulgación de nuestros valores intelectuales.

La conferencia comenzará a dictarse o las 19 horas, en el salón de actos del Instituto Chileno Británico, Moneda 932. La entrada es libre.

SOCIEDAD CHILENA PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCA…

A las 17.15 horas de hoy … brará sesión plenaria, en el … tro Cultural "Presidente A… Cerda", Av. Fermín Vivaceta … la institución de estudios … gógicos, cuyo nombre enca… estas líneas.

En esta ocasión se con… con el estudio de los sig… temas:

1.o—Informes de las co… nes: de cooperación al … reforma del Liceo, y 2.o, de … vicio social de grupo y act… des extraescolares, y "Plan de … novación de la enseñanza … daria".

DE LA LEY N.o 8,121 TRATARAN HOY EE. …

El Comité Relacionador de … pleados Municipales de Sa… celebrará hoy, a las 19 horas, … importante reunión, en el … de Santo Domingo 1240, c… objeto de tratar el estado en … se encuentran las reformas … les que se le introducirán … ley N.o 8.121 y la declinac… la manifestación por los co… cionales enviados a Talca … adherirse en masa al alm… organizado por la Confed… de Empleados Municipales … Chile y de otras materias de … terés para el gremio.

DEFUNCION

Comunicamos a nuestros conso… y amigos, el sen… ble fallecimiento … nuestro colega … socio, don

JORGE ABUD YABURI

ocurrido ayer en Iquique. … restos serán trasladados … Santiago. Avisaremos op… tunamente la fecha de … funerales.

Sindicato Profesional … Viajantes de Chile.
El presidente.

DEFUNCION

Ha dejado de exi… tir nuestro querido esposo, padre … abuelito, señor

JOSE GREGORIO DEL CANTO PALACIOS

Sus restos serán sepul… dos el viernes en el Cemen… rio Católico. El cortejo p… tirá de su casa habitación … calle Gálvez N.o 1438, a … 10 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Falleció ayer en Chillán la señora doña

DORALISA IBAÑEZ DE ACUÑA

(Q.E.P.D.)

Toribio Ibáñez Alvear y hermanos.

DEFUNCION

Ha dejado de exi… tir mi querida he… mana, señorita

MATILDE GARCIA ARLEGUI

Sus restos serán sepul… dos hoy en el Cementerio General. El cortejo parti… de su casa habitación, ca… Lord Cochrane N.o 1446, … las 4.30 P. M.

Su hermana Adela Garc… Arlegui.

Atendido por la Empresa Azócar

DE LA UNION REPUBLICANA YUGOSLAVA EN CHILE

COMO UNA AURORA PLENA DE PROMISORIAS ESPERANZAS, LA NUEVA YUGOSLAVIA FEDERAL REPUBLICANA CELEBRA HOY SU "DIA NACIONAL"

ESTE HEROICO PUEBLO, DESPUES DE SOPORTAR DURANTE VARIOS AÑOS LA MAS CRUEL Y BARBARA OPRESION, DESCOLLARA OTRA VEZ EN EL CONCIERTO DE LAS NACIONES, PORQUE SUS HIJOS SON AMANTES DE LA PAZ Y DE LA CULTURA. — SUS ESFUERZOS ESTAN CONSAGRADOS AHORA A DIGNIFICAR EL TRABAJO CREADOR Y PRODUCTIVO, EN EL CUAL SE CIMENTARA LA PROSPERIDAD, GRANDEZA Y BIENESTAR DE LA PATRIA. — PERO ESTA NUEVA ERA QUE COMIENZA EN YUGOSLAVIA SE DEBE, EN GRAN PARTE, AL MARISCAL TITO Y A SUS VALEROSOS GUERRILLEROS, QUIENES MANTUVIERON DURANTE LA INVASION EL FUEGO SAGRADO DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA Y DE LA LUCHA, DESPRECIANDO SUS PROPIAS VIDAS. — ALGUNOS DATOS ACERCA DE LA AZAROSA VIDA DE TAN ILUSTRE MARISCAL, QUE HA TEMPLADO SU ESPIRITU EN LAS MAS DURAS TAREAS DEL BATALLAR COTIDIANO. — DISCURSO PRONUNCIADO POR RADIO ULTIMAMENTE POR DON MARCOS VODANOVIC VISULIN, COMPONENTE DE LA UNION REPUBLICANA YUGOSLAVA EN CHILE

El Mariscal Josip Broz-Tito héroe máximo de Yugoeslavia, nació hace 53 años en una pequeña aldea de los alrededores de Zagreb. De padre croata y madre eslovena, campesinos ambos, conoció desde temprana edad la estrechez y el sufrimiento de los desheredados de la fortuna, viéndose obligado desde su infancia a ayudar a sus progenitores en la atención y limpieza del establo y a cuidar de sus hermanos menores. A los diez años entró a trabajar de aprendiz en el taller de un pariente cerrajero. Al cuarto año de duro aprendizaje, premunido de una patente de oficial, se radica en Zagreb. En los talleres ferroviarios donde se ocupa oye por primera vez extraños términos: sindicato, huelga, socialismo. Siguiendo reiterados consejos de su padre, se abstiene de las luchas que plantean los gremios. ¿Qué obtienen con esas cosas? La política es un lujo que sólo pueden permitirse los señores, los "góspodos", argumenta el padre. Sin embargo Tito no resiste a la tentación y y se sindicaliza en la primera oportunidad: el campesino se hace obrero.

Mientras tanto, los Balcanes, como siempre, bullen. Es 1908. Viena anexiona Bosnia y Herzegovina. Austria declara la guerra aduanera a Servia. El estrépito de las armas resuena por todas partes porque la guerra del catorce debía estallar en 1908...

Josip Broz-Tito es llamado al servicio militar, que se prolonga por tres largos años. La metamorfósis que se opera en él es profunda: ayer campesino, luego obrero y ahora recluta del soberbio Imperio Austro-Húngaro. Al regresar a Zagreb, para ocupar nuevamente su trabajo en los talleres ferroviarios, un amargo escepticismo le dice que el mundo no es un Paraíso y que es preciso luchar políticamente para su radical transformación.

Se pliega entonces a las fuerzas de avanzada social que lo acogen con entusiasmo entre sus miembros. Campesino, obrero, recluta y ahora revolucionario. Llega, inquietante, 1914. Tiros en Zarajevo. El príncipe de la Corona cae acribillado por las balas de un joven eslavo, conjuntamente con su esposa. La movilización comienza y estalla la primera conflagración mundial. "Será la última guerra", profetizan los soñadores... "Guerra a la guerra", exclaman los socialistas de Francia empuñando nerviosos sus fusiles... Tito, arrastrado por la soldadesca del Imperio, se enrola también y, como muchos otros, cae herido por la lanza de un cosaco y es hecho prisionero por los rusos. Corren los años. Al producirse la revolución soviética, Tito se enrola en el Ejército Rojo que lucha denodadamente contra las tropas interventoras de Yudenich, Kolchak y Wrangel. En 1924 regresa a su patria que, libre de Austria, se denomina Yugoeslavia. Sigue un largo paréntesis en la vida atribulada de Tito. El Gobierno del Rey Alejandro le encarcela por espacio de cinco años por sustentar ideas políticas contrarias a la monarquía. Sus huellas se pierden, a su vez, en la vorágine de sucesos que conmovieron a Europa, hasta 1938: ascensión de Hitler al Poder; asesinato del Rey Alejandro; asesinato de Dollfuss; incendio del Reichstag; Guerra de Etiopía; Revolución civil española, etc., etc. Europa cargada de héroes no puede andar y cae en una segunda Guerra Mundial que se extiende paulatinamente por el viejo hemisferio. Es 1939, los tiempos de los paracaidistas y de la Blitzkrieg, la guerra relámpago...

Caen los checos sin disparar un tiro; le suceden en la caída fulminante Polonia, Holanda, Bélgica. En menos de treinta días queda fuera de combate Francia; las tropas inglesas batidas en Dunquerque abandonan todo su equipo para salvar la vida a cualquier costo cruzando, desnudas, el Canal de la Mancha; Rusia, quieras que nó, es arrastrada al gran jaleo; Yugoeslavia arrasada su capital, Belgrado, desaparece de la escena como beligerante. El Rey Pedro huye a Londres abandonando su



Frente despejada, mirada severa, rostro surcado por profundas arrugas, revelan el carácter viril del Mariscal Josep Broz-Tito, hoy Presidente de la República Federal Yugoeslava.

Patria. Mientras su pueblo padece de hambre y toda suerte de vejámenes bajo el látigo del Gran Reich, el joven monarca flirtea, "romántico", con la princesa Alejandra de Grecia, su actual consorte... Disfruta de una placentera luna de miel, la más vergonzosa luna de miel que ha tenido un monarca sobre la tierra, puesto que no pudo aplazarla ni por respeto siquiera al millón y medio de yugoeslavos asesinados, muchos de ellos, en la misma noche nupcial de su soberano...

En los anales de la Historia se registra también el caso de un gobernante que, como Pedro de Yugoeslavia, buscaba sus placeres sexuales entre montañas de cadáveres: Abdul Hamid, Sultán de Turquía, apodado por sus crueldades "Abdul el Sanguinario"...

Pero los grandes momentos crean, a su vez, los grandes hombres. Se rompe el largo intervalo que ocultaba la figura de Josep Broz-Tito.

La lucha de resistencia por todos los medios imaginables se inicia contra los invasores. Un piquete de guerrilleros, apostados tras una esquina, abre el fuego contra los nazis. El drama comienza, pero la gloria y la liberación también. En esta lucha porfiada, sin cuartel, sorprende hasta el límite de lo inconcebible la capacidad de resistencia del guerrillero eslavo que escaso de todo, de tanques, de aviones, de alimentos e incluso de calzado, se enfrenta decidido y con éxito contra un adversario que venció a Francia, Holanda, Noruega, a casi toda Europa y gran parte de Africa.

—Atacar es locura — dice prudente el Caín de Yugoeslavia: Mihailovic.

—Atacar ahora es el momento — le refuta Tito con genio profético, movilizando a sus guerrilleros en Montenegro, atrayendo al enemigo en ingeniosas emboscadas, surgiendo por el sur cuando se le aguardaba por el norte, apareciendo victorioso y con vida cuando se le suponía muerto y en derrota...

Contra todos y a toda hora, de día o de noche, con sol o con nieve, persiste la lucha que con contornos de epopeya desencadena Tito contra los opresores de su pueblo. A veces avanza incontenible a la cabeza de sus partizanos, ora retrocede hábilmente, pero temiéndosele siempre, ya avance o se retire.

Hitler pierde el sueño preocupado de este modesto guerrillero que ha trastrocado sus planes de invasión y que a altas horas de la noche diezma sus más aguerridas tropas. Ofrece una crecida suma de dinero a quien le traiga, vivo o muerto, al mariscal Tito, a quien conoce solamente de sobrenombre, ignorando que llama Josep Broz y que procede de la Croacia... Prosiguen las derrotas de los nazis. El estupor se apodera del Estado Mayor alemán que ha lanzado contra él sus mejores divisiones, pues cuando el guerrillero eslavo avanza, caen a su paso las ciudades y, cuando retrocede aparentemente deshecho, se apodera igualmente de centros poblados y fortines que encuentra en su huída... En balde se envía a Rommel, el más astuto estratega alemán, contra Tito y sus partizanos. El jefe guerrillero rompe los cercos y acorralamientos que le fueron tendidos por los cuatro puntos cardinales de Bosnia, Montenegro o Dalmacia. Es materialmente imposible cogerlo. Lo tienen cerca de sus ojos y no lo ven; cerca de sus oídos y no lo oyen; cerca de sus narices y no lo huelen... Se le da por muerto veinte veces y otras tantas resucita... Como la figura legendaria del Cid Campeador gana, después de muerto, batallas... Entre tanto la noticia de sus actos heroicos trasciende al pueblo. Los yugoeslavos se estremecen de júbilo recordando las hazañas del "stori", del viejo, como le llaman fraternalmente con los ojos anegados de lágrimas. Cada hogar le espera, y arde en las noches la estufa hogareña siempre provista de agua caliente y café por si llega aterido de frío y sediento el querido "stori"...

Las ancianas campesinas, inquietas por su retraso, lloran pensando que algo desagradable pudiera ocurrirle. Desconcertadas no saben ya si atizar aún el fuego para el café o encender una vela en su memoria...

Más de treinta divisiones escogidas y pertrechadas con los mejores elementos de guerra, se distrajeron contra Tito y sus guerrilleros. Ello permitió la dispersión de fuerzas del enemigo cuando más las necesitaba: cuando la invasión aliada de Túnez y las nuevas ofensivas germanas contra Rusia. Mientras tanto Mihailovic, el general de la derota, oculto con sus tropas, no las moviliza todavía, insistiendo aún en la "inoportunidad" del momento... El Rey Pedro, en Londres, le estimula por cable y muy lejos del frente de batalla, a reservarse. ¿A reservarse contra quién? ¿Contra los nazis o contra los italianos? No. A reservarse contra los voluntarios de Tito, pues al joven monarca sólo le interesan las batallas políticas que cuestan menos y son más provechosas... para su "Corona"...

A la oficina de Inteligencia inglesa llegan entretanto serias revelaciones: Mihailovic pacta con el general italiano, Roatta, y recibe armas de este para emplearlas contra Tito. ¡Estupor! Más aún Mihailovic establece una tregua con los alemanes para tener las manos libres y poder emplearse a fondo contra el Ejército eslavo de Liberación. El asombro alcanza los límites de la perplejidad. ¿Es posible? ¿No será todo obra de la propaganda? No. Hechos posteriores han corroborado el aserto. Los gobiernos inglés y norteamericano, respectivamente, partidarios a outrance en un comienzo del Rey Pedro exilado en Londres, admiten la veracidad de los cargos que pesan sobre el monarca eslavo y su general. Churchill que, aunque tardiamente, terminó por persuadirse de la conducta aviesa de ambos, abandonó al Rey Pedro a su suerte y envió al Mariscal Tito oficiales ingleses de enlace con los poderes necesarios para su reconocimiento.

La batalla política había sido ganada, pero a costa de ríos de sangre de los pueblos eslavos. El Gobierno de Regencia, exigido por el Mariscal Tito y aceptado por Londres a espaldas del Rey Pedro suponía, como lo señaló la prensa mundial, la muerte de la monarquía en Yugoslavia y el nacimiento de la República. En las elecciones del 11 de noviembre del presente año, realizadas en Yugoeslavia, confirmaron con exceso tal vaticinio. El pueblo eslavo no quiere ya a su Rey. Se cansó de adorar elefantes blancos...

EL TRIUNFO ELECTORAL

El Frente Nacional de Yugoeslavia en las elecciones del 11, que tuvieron el carácter de un plebiscito y en las que participó el ciento por ciento del electorado, como jamás ocurrió en ningún momento de la Historia de la Patria, disipó las dudas que existían en el exterior acerca del volumen de las fuerzas que acompaña al Mariscal Tito. Como la prensa reaccionaria ha ocultado mañosamente el resultado de las urnas, daremos aquí los cómputos generales, para el conocimiento de nuestros compatriotas: el mayor éxito de las fuerzas republicanas lo ha dado Macedonia con ciento por ciento de sufragistas a favor del Frente Nacional Yugoeslavo; en Belgrado participó el 91 por ciento de los votantes, de los cuales el 81 por ciento por el gobierno y el 18 por ciento para la oposición; en Zagreb el 88 por ciento por el Frente Nacional y el 11 por ciento en contra.

Los resultados en Zagreb constituyen especialmente una gran sorpresa, ya que era la fortaleza de los partidarios de Matchek, y lo mismo puede decirse de toda la Croacia; En Sarajevo, capital de la Bosnia y Herzegovina, votaron por el Frente Nacional el 96 por ciento y en contra apenas el 3 por ciento. Los resultados en Ljubljana, capital de la Eslavonia, fueron análogos a los de Belgrado y Zagreb, votando por el Frente Nacional el 93 por ciento del electorado, contra el 7 por ciento de la oposición. Este es el recuento de los votos.

La Unión Republicana de Yugoeslavos en Chile, que interpretó con justeza el sentimiento republicano en la Patria, anticipándose a lo largo de toda América del Sur en preparar el advenimiento de la República en Yugoeslavia, ha hecho suyo el triunfo del Frente Nacional. Previmos su resultado con años de antelación y estamos complacidos de la sensibilidad de nuestra entidad para captar la evolución sufrida por los pueblos eslavos en el curso de la última guerra. Las urnas nos han dado la razón, y, si insistimos en proclamarlo, no es por mera vanagloria, sino porque quien está en la razón está con la verdad y quien posee justicia y verdad en sus manos, tiene el derecho de exigir que se le escuche y se le tome de guía en lo venidero... Es todo lo que pide la Unión Republicana de Yugoeslavos en Chile en bien de nuestra Patria.

UNA ERA ESLAVA

Al constituir Yugoeslavia sus poderes públicos y privados conforme a las nuevas leyes que son las que señalan estos tiempos, refuerza con sólido puntal la influencia de la raza eslava en el siglo veinte. Nos asiste la absoluta certidumbre de que así como hubo en el pasado una época egipcia, griega, romana o latina, están próximos los tiempos de una civilización eslava sostenida por todos sus conglomerados raciales. No se piense ni remotamente en una intención imperialista al sostener dicho concepto. Tampoco el mundo lo soportaría si fuera esta su intención, en mérito a que todas las naciones del orbe están ya en mayoría de edad para regir solas sus destinos. Tampoco estamos orgullosos de nuestro rol directivo porque, si lo estuviéramos ¿no sería indicio, de un futuro imperialismo? Sin embargo, hay un hecho innegable: el eslavo de suyo universalista y de fuerte inclinación solidaria capta mejor que otras razas las tendencias espirituales y materiales de la época, época en que muertos de muerte violenta todos los nacionalismos, aparece como signo del siglo el propósito de abarcar con criterio global los humanos conflictos, por encima de fronteras y facciones... Así como el genio de la raza en el sajón es su espíritu de empresa, en el latino su vivacidad y en el germano su capacidad de inventiva, así en los eslavos es, su solidaridad humana, la característica fundamental de la raza, solidaridad inigualada que, con fuerza de religión, impulsó a sus Príncipes a abrazar el anarquismo, a sus nobles a errar en andrajos por la tierra pidiendo perdón a los humildes y a sus terratenientes a regalar sus tierras al campesino y huir del confort y la molicie mundanas en pro del caído y desfallecido.

¿Qué otro pueblo tuvo un Kropotkin, príncipe y revolucionario? ¿Quién un Tolstoi, genio de las letras y de la solidaridad humanas que angustiado por el dolor de sus hermanos abandonó arte, familia y la Krasnaja Poltjana, para darse por entero a su pueblo? ¿Dónde está la raza que, como la nuestra ha hecho de la palabra "hermano" una expresión cotidiana y extensiva a todo hombre conocido o por conocer, trátese de un igual a su igual o de un pordiosero a un magnate? ¿Es acaso caprichoso, entonces, que el experimento social más asombroso de todos los tiempos haya sido ensayado por nuestros pueblos eslavos del Norte?...

A través de los siglos, sufriendo incómodos climas o inconfortable geografía, los eslavos fueron acumulando paulatinamente aquellas características raciales que hoy precisa la humanidad para no detener su progreso ni el curso normal de la Historia. Y porque sufrimos lo indecible, al extremo de llamársenos las murallas de Occidente, — porque no hubo déspota ni fuerza descontrolada que no se golpeara sobre nosotros y sobre nuestras vidas — es por ello que, sin vano orgullo, tenemos méritos suficientes para señalar al Mundo cuáles son los caminos que conducen a la Paz y la Libertad, una paz que no será la del cementerio y una **Libertad que no estará sujeta a las fluctuaciones de la Bolsa y el Comercio**...

Y para perseverar en esta tarea sin desfallecimientos, no invocaremos la grandeza y majestad de los dioses, porque sabemos que siempre que se invocan los **Derechos Divinos** es para mutilar algún **Derecho Humano**... Nos bastará ver reunidos franceses, ingleses, eslavos y asiáticos en una mesa redonda, pero muy ancha, resolviendo con jovialidad los viejos pleitos del Hombre... El objetivo es grande, y áspero y en pendiente el camino. Repito: áspero el camino porque la Humanidad de esta Era está bastante crecida y no teme ya a los fantasmas... Un mundo difícil de dirigir se presenta a los eslavos, un mundo que busca la felicidad hace más de diez mil años y aun no la encuentra. En su trágico pesimismo no reacciona ya ni con prédicas religiosas, ni con Tratados, ni con diplomacia, ni con la presión de la fuerza... Una humanidad salida de su centro que no cree en la palabra oral ni en la palabra escrita, requiere de sus conductores nuevos procedimientos, desusados hasta la fecha, para despertarla a la Gran Esperanza...

Epoca descreída por antonomasia, ha hecho mofa y quizá con bastante razón, de todos los valores en las jerarquías del hombre, negándose a las solicitaciones de cualquier acción, ironizando lo que ayer adoró y pisoteando los símbolos por los que sucumbieron sus abuelos. No cree en nada ni en nadie y despreciando en redondo instituciones y personalidades, llama al héroe "un cobarde que huye hacia adelante"; llama el amor "un engaño de la especie para seguir propagándose"; llama filosofía "un monstruo sin sexo, porque no es arte ni es ciencia; que se ríe de los sabios apodándolos ratas de bi-

(PASA A LA PAGINA 24)

EL TRIUNFO ELECTORAL DEL FRENTE NACIONAL EN YUGOESLAVIA ES EL TRIUNFO DE LOS GRANDES PRINCIPIOS DEMOCRATICOS UNIVERSALES

QUE ILUMINAN EL AVANCE HACIA MEJORES Y SUPERADAS CONQUISTAS EN TODOS LOS ORDENES DEL TRABAJO CREADOR'

EXPRESO EL SEÑOR JUAN JELINCIC, EN SU DISCURSO PRONUNCIADO EN LA HORA RADIAL DE LA UNION REPUBLICANA YUGOSLAVA EN CHILE

SEÑORES RADIOESCUCHAS YUGOESLAVOS E HIJOS DE YUGOESLAVOS:

Por encargo del Comité de la Unión Republicana Yugoeslava, organizador de este significativo y auspicioso homenaje que hoy se rinde a Yugoeslavia en su triunfo plebiscitario, cábeme la grata honra de usar de la palabra para referirme muy sucintamente a un acontecimiento de tan señaladas perspectivas históricas.

Las colectividades yugoeslavas residentes en este país, en su inmensa mayoría, al igual que sus congéneres de Argentina, Bolivia, Uruguay, Perú, Estados Unidos, han recibido con profundo júbilo la noticia del triunfo electoral obtenido en Yugoeslavia por el Frente Nacional Democrático, que inspira, orienta y conduce al Mariscal de la Victoria, Josip Broz (Tito) y sus leales y patrióticos colaboradores empeñados todos ellos, con el respaldo firme y vigoroso de toda la ciudadanía, en darle a su nación un contenido social, cultural, económico y político, que venga a reflejar ante la faz de los pueblos libres y civilizados la auténtica valoración de un pueblo que busca anheloso la justa ubicación que le corresponde en esta hora de la afirmación y la vigencia funcional, no meramente formal, de los postulados democráticos por cuya defensa hubo de padecer muy crueles flagelos y derramar copiosos raudales de sangre.

No ha sido éste el triunfo de un sector de la opinión yugoeslava, ni de un partido político determinado, ni de un grupo de hombres omnipotentes, amparados por la fuerza coercitiva de las armas, sino el triunfo de una nación entera que, el día 11 de noviembre de 1945, supo y quiso forjarse, sin otras armas que una conciencia progresista y un corazón bien puesto, un destino pleno de anchas posibilidades, de grandes realizaciones, en una tierra buena y generosa donde la historia y la cultura tienen color y sabor de siglos; en una tierra donde la naturaleza supo dotarla de inmensas e insospechadas riquezas; es una tierra donde la innata hospitalidad de un pueblo fuerte y valeroso, amante de la libertad y la justicia, revela uno de los signos más característicos y elocuentes de su noble condición humana y racial.

Este triunfo limpio y legítimo obtenido en las urnas, que en el hecho ha venido a constituir un verdadero plebiscito en favor de la creación de una república federativa de signo nacional unitario, reviste una importancia enorme y trascendente para la nueva Yugoeslavia que torna a resurgir, como el Ave Fenix de la leyenda, de en medio de una hoguera todavía humeante, horrenda por la vastedad de sus contornos apocalípticos, que consumió ingente acervo culturizador acumulado a través de décadas y aun centurias de paciente elaboración en los crisoles del progreso, pero cuyos valores espirituales y morales lograron una vez más permanecer incólumes, como esos faros solitarios y graníticos que resisten y rechazan, con vigor de titanes, los embates furibundos de los enloquecidos elementos cósmicos.

Yugoeslavos e hijos de yugoeslavos celebramos hoy gratamente este bello episodio acaecido en la patria de nuestros queridos antepasados. Pero este no es un triunfo solamente de una Yugoeslavia que enfila ahora la proa de la nave estatal hacia el Norte de su devenir histórico, sino porque también es el triunfo de los grandes principios democráticos universales que iluminan el avance hacia mejores y superadas conquistas en todos los órdenes del trabajo creador.

Este debe ser el triunfo de la unidad y la concordia que deberán presidir cualquier iniciativa, cualquier propósito que tienda a aliviar las penurias físicas de un pueblo heroico cien veces vencedor y celoso guardián de sus más queridas tradiciones nacionales, y para que la paz y la confraternidad entre quienes viven alejados del suelo que los vió nacer, los identifiquen en un plano superior de cooperación y solidaridad en beneficio de la causa común, para gloria y honor de la nueva Yugoeslavia.



El Mariscal Tito conversa con Mr. Herbert H. Lehman, Director General de la U. N. R. R. A., en su Gabinete de trabajo en Belgrado, Mr. Lehman visitó al ilustre Mariscal, con el objeto de tratar acerca de la ayuda que presta y continuará prestando la U. N. R. R. A. al grave problema de la alimentación que afecta a Yugoeslavia.

UNION REPUBLICANA YUGOSLAVA

YUGOESLAVIA EN LA GUERRA DE 1939-1945

Por FRANCISCO ETEROVIC
(Extractado de la obra "Yugoslavia frente a Italia", que se publicará próximamente).

A principios de 1941, había en Yugoeslavia una minoría alemana de cerca de 500.000 individuos, más de 10.000 nazis, miembros de la Gestapo con pasaportes de turismo, y 200 oficiales del Reich agregados a la Legación Alemana en Belgrado. Estos elementos habían minado el país. Tampoco faltaron políticos y generales yugoeslavos que se habían dejado seducir por el oro alemán y las promesas del nuevo orden.

Cuando se creyó que ya estaba todo listo para dar el golpe decisivo, el Ministro de Alemania en Belgrado entregó a la Cancillería yugoeslava una nota, que de hecho era un ultimátum, por la que se exigía la inmediata presencia en Viena de los Ministros Markovic y Cvetkovic. Allí sucedió lo inevitable. Se suscribió la adhesión al Pacto Tripartito: 25 de marzo.

Pero los pueblos yugoeslavos se rebelaron altivamente contra esta claudicación. En la noche entre el 26 y 27 del mismo mes, los oficiales de la guarnición de Zemun, encabezados por el general Simovic, lanzan el grito de rebelión que repercute por todos los ámbitos del país. Inmediatamente se derrocó el Gobierno de los traidores, y se hace que Pedro II asuma sus funciones reales.

La nación entera conocía por demás el formidable potencial bélico del totalitarismo. No ignoraba la corruptora labor de la quinta columna. Sabía que Yugoeslavia era insignificante para enfrentar al enemigo.

Pero el honor nacional había sido ultrajado. La libertad iba a desaparecer. La Yugoeslavia heroica, de tradiciones seculares, iba a ser enganchada al carro de triunfo del imperialismo teutón.

Había que elegir entre el honor y el ultraje, entre una muerte gloriosa y una vida de parias. Los pueblos yugoeslavos eligieron lo primero: el honor, la dignidad, el martirio.

El Fuehrer había acordado la invasión de Yugoeslavia para el 6 de abril, Domingo de Ramos. Al amanecer de ese día, se dejó caer sobre Belgrado oleada tras oleada de aviones enemigos. Mientras tanto, los ejércitos alemanes, italianos, húngaros y búlgaros, invadían el territorio yugoeslavo por el norte, este y oeste.

El Estado Mayor yugoeslavo aún no había ordenado la movilización del Ejército. Pero a pesar de ello, las Fuerzas Armadas, al mando sobre todo de su oficialidad joven, resistió por espacio de 11 días con heroísmo sobrehumano. Sin embargo, el 18 de abril, varios generales con Cicar Markovic, firmaron la capitulación.

Ese mismo día la radio de Berlín comunicaba: "Yugoeslavia ha puesto fin a su resistencia armada. Su Ejército se encuentra completamente aniquilado. Quedan tan solo algunos focos de insurgentes suicidas en Bosnia, Montenegro y Serbia, que son objeto de limpieza".

Pero en esos precisos momentos en que se desquicia el régimen oficial de Yugoeslavia, se yerguen sus pueblos para emprender esas proezas que han asombrado al mundo.

En esos momentos surge también del anonimato, encontrando el más decidido apoyo en el Dr. Ivan Ribar, la gigantesca figura del legendario Josip Bros, Tito. Hijo de una familia de labriegos de la Croacia, había endurecido sus músculos trabajando como obrero metalúrgico, y había templado su espíritu en ideologías de redención social.

A su derredor, muy pronto se reúnen todos los sureslavos de valer. En sus filas han militado, sin distinción, serbios, croatas y eslovenos; labriegos, intelectuales y políticos; comunistas y derechistas; sacerdotes católicos y ortodojos: han militado el sureslavismo.

La primera fase de sus luchas se caracteriza por sus guerras de guerrillas que sorprendieron a famosos estrategas y que infligieron cuantiosas bajas a un gran número de divisiones alemanas. Fueron también el espanto de los fascistas. En la segunda etapa de sus luchas lo vemos al principio como general, y después como mariscal del Ejército de Liberación Nacional, cuyas hazañas seguramente han de constituír las páginas más impresionantes y conmovedoras de la guerra que acaba de pasar.

Yugoeslavia ha ofrecido más de un millón y medio de víctimas durante esta hecatombe en los altares de su libertad y de las democracias: más del diez por ciento de su población. Las banderas de honor y bizarría han flameado constantemente en lo más alto de sus montañas. Las gestas de los ejércitos del mariscal Tito, de descalzos y harapientos, e integrados por hombres y mujeres, son la encarnación de las epopeyas más sublimes de la virilidad y grandeza de una raza.

Tito con sus ejércitos de partidistas ha expulsado al nazifascismo de toda la Yugoeslavia de 1918-1941, como también de las tierras sureslavas que habían quedado fuera de su territorio estatal: la región Julia, y el sur de Carintia y Estiria.

En abril y primeros días de mayo de este año, entraba como triunfador en Trieste, Gorizia, Carintia y Estiria. La población de esos centros deliraba de júbilo. La bandera de la Yugoeslavia democrática y federal con una estrella roja en el centro de su campo blanco, lucía en los balcones de todas las casas, en las torres de los templos. Las gentes con lágrimas en los ojos entonaban "Oj Slaveni jos te zivi", la vieja Marsellesa eslava. Creían que se había realizado el largo sueño de sus vidas: su incorporación a sus demás hermanos sureslavos.

CAMARA DE DIPUTADOS

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Honorable Presidente, lamento mucho que las palabras de mi Honorable colega don Juan Smitmans hayan sido recibidas con un aplauso por los señores Diputados de la Derecha, porque aunque comprendo muy bien que Sus Señorías tengan motivos justificados para adherir a quienes sustentan sus puntos de vista políticos o jurídicos, en esta acusación, no me parece admisible, que desde ya solidaricen,, aceptando como buenos los cargos personales que el Honorable colega acaba de hacer, en circunstancias en que aun no se ha terminado la etapa del proceso que la Honorable Cámara está instruyendo. El Honorable señor Smitmans, hombre generalmente prudente, serio y de conducta distinguida, cosa que me complazco en reconocer, en esta oportunidad ha sufrido una inaceptable paralogización, al formular cargos que no tienen fundamentos; y por lo mismo, Sus Señorías, no han podido anticipar juicio alguno, ni por la vía del aplauso.

Confieso que tenía al comienzo cierta preocupación respecto de algunas partidas que se estaban exhibiendo por los acusadores como cuestionables; pero cuando he escuchado de labios del Honorable señor Smitmans, que parte de los fondos destinados a la Presidencia de la República procedentes de la Cuenta F-748 fueron empleados en pagar la cuota correspondiente, de cada uno de los Ministros condenados en el juicio con don Fernando Jaramillo, yo tengo que decir aquí que el señor Smitmans ha incurrido en un error, que me hace dudar de sus informaciones en los hechos que se han imputado, y hasta de su imparcialidad.

Mañana, él mismo se va a rectificar, porque, señor Presidente, uno de los Ministros condenados fué don Roberto Wachholtz, persona de honorabilidad indiscutida, que jamás habría consentido, ni siquiera por un minuto, en que de fondos del Estado se pagara una deuda suya. Otro Ministro era don Alfredo Duhalde, actual Vicepresidente de la República y Ministro de Guerra en aquel entonces.

El señor GARDEWEG. — Está equivocado Su Señoría...

El señor ROSSETTI.— Don Juvenal Hernández, que es igualmente correcto...

El señor CORREA LETELIER.— Tampoco nada tuvo que ver, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.—No fué demandado.

El señor ROSSETTI.—En todo caso, lo fué don Arturo Olavarría, quien me contó personalmente que ha pagado, y que dijo: "Tomamos medidas que serán discutibles, pero asumimos la responsabilidad. Pagamos la indemnización a que nos condenó la Corte".

Don Arturo Bianchi. Su señor padre empeñó bienes propios para pagar esta deuda. Y el señor Bianchi, de este modo, cumplió la sentencia. Esto mismo puedo asegurar con respecto de don Pedro Alfonso, ex Ministro del Interior.

De consiguiente, Honorable Cámara, no se puede lanzar un baldón de esa especie sobre personalidades políticas, de honorabilidad sin tacha. No es posible que la Cámara quede bajo la impresión de que hombres de la conocida rectitud de los que he señalado, hayan aceptado fondos fiscales, para satisfacer, de modo subrepticio sus propias obligaciones.

El señor SMITMANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto.

El señor SMITMANS.—Yo seré el primero en reconocer que se trata de un error en cuanto se traiga la rendición de cuentas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Hay inculpaciones que no se pueden hacer, si los datos que se tienen no son exactos.

El señor SMITMANS.— Yo tengo antecedentes al respecto.

El señor MAIRA.—Debe ponerlos a disposición de la Mesa.

El señor ROSSETTI.— No deseo ser interrumpido, sólo porque dispongo de un tiempo muy reducido, y debo referirme a diversas materias.

Esta misma ligereza, observada por el Honorable señor Smitmans, porque yo no quiero calificar en otra forma a mi distinguido colega, me hace pensar, que ha estado en un error, está equivocado, o apasionado al apreciar algunos gastos del Contralor señor Vigorena.

Se extraña mucho Su Señoría, porque en la Contraloría General de la República se han invertido ciertas sumas, de monto relativamente escaso, en el pago de Inspectores Confidenciales, materia sobre la cual el señor Vigorena se ha negado a entrar en explicaciones.

¿Es éste el único funcionario de la Administración Pública que incurre en gastos reservados para pagar funcionarios confidenciales?

Un Magistrado, que tiene la responsabilidad de controlar las cuentas de la Nación; que pasan por sus manos negocios por millones de millones de pesos contratos importantes, propuestas públicas, en suma, todo lo que constituye la Hacienda Fiscal, ¿no tendrá motivos para tener sus agentes confidenciales, que lo informen de aquéllo que escapa a los otros?

¿Es éste, acaso, el único Contralor del mundo auxiliado por funcionarios o personales secretos?

Tenemos la experiencia de estos servicios reservados de fiscalización, cuando comprobamos el fracaso de las inspecciones que se hacen a la luz del día y que vienen sólo a tener éxito cuando el daño ha sido causado y es ya irreparable. Los que hemos sido Ministros sabemos que el Estado tiene funcionarios confidenciales en ciertas reparticiones, que se pagan con fondos secretos y que prestan servicios importantes. Algo de esto se sabe en las Cámaras. Pués bien, los Ministros ¿se nos podría haber pedido que dijéramos los nombres de aquellos agentes? Nadie habría osado hacer semejante interrogación. Pero aquí se pretende que el Contralor General de la República, cuyas funciones y jerarquía están, por lo menos, a la altura de los Ministros, entre en explicaciones, dé nombres y detalles y revele lo que en interés del Estado debe reservarse.

Esto no me parece aceptable ni serio.

Voy a citar, como ejemplo, un caso concreto: los gastos confidenciales, que se destinaron por el Ministerio de Defensa Nacional, para determinadas finalidades, relativas a la última guerra, fueron mencionados, indebidamente a mi juicio, en un bullado proceso. La investigación se paralizó al punto. ¿Habría podido el Gobierno haber revelado el nombre de las personas que actuaron en aquellas funciones cuando hasta se consideró delito la publicación que se hizo de unas cuantas fojas del expediente, realizado por un diario de Santiago?

¿Y se le va a exigir a un funcionario, como es el Contralor General de la República, que dé cuenta en qué ha gastado este dinero? ¿Por qué? Si hubiera querido hacer alguna inversión de esta índole ¿quién se lo podría haber impedido? ¿quién le habría puesto cortapisa? Estaba autorizado, implícitamente, por el artículo 53 del Decreto-Ley 258, puesto que la Cuenta F-48 es para eso, para controlar las entradas de la Nación, de la Administración Pública.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

En el caso a que Su Señoría se refiere, y en otros similares, cuando un alto funcionario necesita servicios confidenciales y tiene que contratar agentes confidenciales, no es él mismo el que percibe el dinero con que ha de pagársele, por lo general, es otra persona la que les paga y conoce la existencia de estos agentes confidenciales.

Y note Su Señoría que el Subcontralor, funcionario que está encargado de reemplazar al Contralor cuando falta, ni siquiera tenía conocimiento de estos gastos.

El señor ROSSETTI.— Yo no podría en esta oportunidad— no soy tan ingenuo como para dejarme arrastrar a tal emergencia— sentirme en la obligación de formular declaraciones que no debo hacer sobre la delicada materia de que me ocupo. Tengo el suficiente control de mis palabras para mantenerme dentro de lo que quiero decir y nada más; pero sostengo y afirmo que no hay lealtad, cuando al Contralor se le hacen cargos por este capítulo, existiendo servicios públicos que disponen de fondos secretos en abundancia y de los cuales no se rinde una verdadera cuenta, y en que el pago de los agentes reservados no está sometido a ninguna especial reglamentación.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Pero están en una partida especial destinada a ese objeto en el Presupuesto, y no se tiene la obligación de rendir cuenta de estos fondos.

El señor ROSSETTI.— Eso cree Su Señoría, se ve que no se ha dado la molestia de revisar el Presupuesto!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Pizarro se sirva no interrumpir.

El señor ROSSETTI.— No hay tal partida, señor Presidente, ni nada que se parezca.

Los Gobiernos no dan cuenta de esas inversiones; no deben darla; y hacen bien en contar con tales fondos. No hay ningún Gobierno que no los posea con largueza. El único que los tiene en cantidad escasa es el nuestro, y bastante falta que le hacen. Hay servicios que sólo pueden ser prestados confidencialmente y en esta forma deben ser pagados.

Señor, se dice que el Contralor ha hecho ciertos gastos de viáticos en sus viajes a Quintero, que ha enviado con cargo a la Cuenta F-48, ofrendas florales; que dispone de $ 2.500 mensuales de gastos de representación.

Si se tratara de gastos superfluos o falsos, yo los condenaría en forma implacable; pero las partidas impugnadas son de tan escasa cuantía, obedecen a egresos que son indispensables y que no pueden ser omitidos; son, en sí mismos, tan justificables, que si todos los cargos llamados "morales" de los acusadores tienen esa consistencia, nos vamos a encontrar aquí, después de tanto escándalo, con un verdadero parto de los montes.

¿Dónde se ha visto, señores Diputados, que se plantee un juicio de cuentas en el seno de la Cámara, acerca de las inversiones del Contralor? ¿Qué ley nos autoriza para conocer de él?

En mi opinión, este proceso constitucional tiene dos faces, bien claras y bien categóricamente distintas, que se desprenden del texto de la acusación. Los acusadores objetan las cuentas correspondientes a los egresos cargados a la llamada F-48, y dejan entender que ha existido malversación de fondos, públicos Esta es la parte gruesa de su acusación.

Además, sostienen que el Contralor ha tomado razón y cursado, como buenos, reglamentos, decretos con fuerza de ley y simples decretos inconstitucionales. He aquí dos cuestiones que hay que resolver en este momento, en forma previa, esto es, mirando a la parte formal del problema.

Desde luego, sostengo que la Cámara no tiene competencia constitucional para entrar a conocer, por la vía de la acusación al Contralor, lo que respecta a la rendición de sus cuentas.

Por vía de la fiscalización se puede discutir en la Cámara lo que se quiera. Por medio del recurso de la acusación, sólo aquello que la Constitución, en su artículo 39, permite.

Pues bien, la Honorable Cámara no tiene autoridad ninguna para dar un veredicto definitivo, en materia de cuentas, esto es, para decir si tales o cuáles gastos son o no procedentes, si han sido o no debidamente comprobados.

Este sería el mayor abuso de la Cámara; la más abierta invasión de atribuciones. Si existe malversación de fondos, como se insinúa veladamente, tampoco es la Cámara la competente para conocer del asunto: correspondería su conocimiento a los Tribunales ordinarios, todo lo demás constituye un atropello provocado por estímulos políticos ¿Dónde se ha visto esto? Este país tiene más de un siglo de vida constitucional y muchos altos administradores han tenido que rendir cuentas. Los que hicieron la guerra del Perú las rindieron. El Almirante don Patricio Lynch, presentó cuentas muy detalladas acerca de su gestión administrativa durante la ocupación. Ahora bien, por la vía de la acusación constitucional, ¿alguién lo habría podido traer a la Cámara con el objeto de que justificara sus cuentas? Lynch, como Almirante, era justiciable ante el Congreso, pero sólo por el capítulo especial que la Constitución contempla.

El señor CORREA LETELIER.— No se puede hacer esa comparación, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI. — Se puede hacer, Honorable colega, porque parece que hubiera la creencia de que el régimen de Contraloría es una cosa nueva en Chile. La Contraloría ha existido siempre, señores Diputados; y ha existido lo mismo que ahora, con la diferencia de que antes había un tribunal pluripersonal que se pronunciaba sobre la legalidad de los Reglamentos y Decretos del

SESION 11.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1945

(SESION DE 15 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

(Conclusión)

Presidente de la República, y ahora ese tribunal, que tiene las mismas funciones, es unipersonal. El antiguo se llamaba Tribunal o Corte de Cuentas. El actual se denomina Contraloría. La institución es la misma, en su inspiración y procedimientos.

Se puede hacer la comparación, porque si antes, bajo el imperio de leyes análogas a las actuales, los altos funcionarios, acusables ante el Congreso, nunca pudieron ser juzgados por éste, en razón de sus cuentas, no hay lógica ninguna para que ahora, bajo el imperio de las mismas instituciones, puedan serlo.

Por eso, el ejemplo propuesto, es perfectamente lógico y admisible. El pone de manifiesto la incompetencia de la Honorable Cámara para avocarse el conocimiento de una cuestión que no le corresponde.

Señor Presidente: desde los tiempos de la Independencia hasta ahora, nuestro país ha tenido en América la gloria de tener organizados sus juicios de cuentas, y su correspondiente Tribunal Superior. La reforma Constitucional de 1943 ha venido a llenar un vacío, producido por la supresión del Tribunal de Cuentas en 1927, en lo que se refiere a la facultad de la Cámara para acusar al Contralor. Antes no existía el problema, porque en la expresión "Tribunales Superiores de Justicia", de que habla la Constitución al referirse al "notable abandono de sus deberes", se comprendía la Corte de Cuentas. Suprimida ésta y reemplazada por el "Contralor", el problema se hacía discutible. Por eso, fué necesaria, una disposición expresa, que es la contenida en el artículo 39 letra c) de la Constitución. Pero todo esto no cambia el fondo de la cuestión, sólo demuestra que el asunto planteado por la ocusación no es nuevo; y que si en el pasado nunca fué traído a la Cámara fué, no porque no se presentaran controversias análogas a las que ahora se han suscitado, sino porque no es la Cámara la competente para pronunciarse sobre esta clase de cuestiones.

¿No les llama la atención a Sus Señorías que esta sea la primera acusación constitucional que, sobre esta materia, se haya planteado desde la fundación de la República hasta ahora? ¿Por qué?

Señor Presidente: No se puede juzgar a un acusado sin clasificar los cargos que se le hacen. Clasifiquemos las imputaciones y veamos si hay en el libelo acusatorio materias susceptibles de ser conocidas por la Sala, con arreglo al sistema contemplado en la Constitución. En caso contrario, rechacemos de plano, la acusación.

Honorable Cámara: Yo estoy asombrado al observar la falta de examen de la Carta Fundamental que ha revelado este debate, se ha omitido un análisis previo del artículo 39 de la Constitución, que es el que señala los únicos casos en que ciertos altos funcionarios del Estado son justiciables ante el Congreso. No todos son justiciables por las mismas causas. El Jefe del Estado, el Presidente de la República, sólo es justiciable cuando ha comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado, o infringido abiertamente la Constitución o las leyes; los Ministros de Estado son justiciables por concusión, traición, malversación de fondos públicos, soborno o infracción de la Constitución Política, o atropellamiento de las leyes o haberlas dejado sin ejecución o haber comprometido gravemente el honor o la seguridad de la Nación; los Almirantes y Generales son justiciables también; pero sólo por haber comprometido gravemente el honor o la seguridad de la Nación; y los Magistrados de los Tribunales de Justicia y el Contralor General de la República, asimilado a ellos, porque es también un Tribunal de Justicia, son justiciables por "notable abandono de sus deberes".

Cuando existía la Corte de Cuentas, los magistrados de dicha Corte no eran justiciables, si incurrían en el "notable abandono de deberes" de que habla la Constitución?

Evidentemente que lo eran.

Eran justiciables, porque se les consideraba como miembros de un tribunal superior de justicia.

Sin embargo, después del 91, cuando fué acusado el Ministerio Godoy-Vicuña, nadie pensó acusar a la Corte de Cuentas por haber tomado razón y cursado los inconstitucionales decretos de Balmaceda, y de ese Ministerio, desde el 1.o de enero de 1891 en adelante; y no se le ocurrió a nadie hacer esta acusación, porque era función privativa de ese tribunal resolver en forma soberana esas materias, es decir, declarar o no su cursamiento o constitucionalidad como un tribunal que dicta sentencia, y al proceder así, aunque se equivocase no cometía "notable abandono de sus deberes".

El señor CORREA LETELIER.— Está equivocado Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Por eso todos sabemos...

El señor CORREA LETELIER.— No fué acusado el Tribunal de Cuentas porque sólo se pronunciaba sobre cuentas.

El señor ROSSETTI.— No, señor. Está Su Señoría en el más profundo de los errores.

El señor CORREA LETELIER.— No lo estoy.

El señor ROSSETTI.— Hasta qué punto es inexacto que ese tribunal resolviera sólo en materia de cuentas — como dice Su Señoría —, lo prueba el hecho de que Balmaceda echó a tres miembros de la Corte de Cuentas, porque no cursaban sus decretos.

¿Qué responde a ésto el Honorable señor Correa?

El señor CORREA LETELIER.— Voy a probar que el equivocado es Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Ojalá lo probara. ¡Pero no deje de hacerlo!

Por eso, señor Presidente, mi planteamiento es el siguiente:

¿Qué es lo que debe hacer la Honorable Cámara en presencia de esta acusación?

Simplemente, determinar si los hechos en que se funda, constituyen o no desde un punto de vista de apreciación externa, "notable abandono de deberes" de parte del Contralor General de la República. Si se han cometido por el Contralor infracciones a las leyes o a la Constitución, no es justiciable, ante la Honorable Cámara por tales capítulos. Si ha malversado fondos públicos, no es justiciable, sino ante la judicatura ordinaria del Crimen. Si ha cometido traición, tampoco lo es. Si ha incurrido en concusión, y aún en fraude, hipótesis absurdas que señalo a modo de ejemplo y para discurrir, el señor Vigorena no puede ser sometido al juzgamiento de esta Honorable Cámara, dentro del sistema constitucional de la acusación.

Si se probara mañana que ha defraudado un millón de pesos, por ejemplo o que sus cuentas son malas, el problema sólo podría ser tratado en la casa del frente — los Tribunales — y no en esta casa.

Debemos, pues, Honorables Diputados, poner las cosas en su lugar, no porque el caso del Contralor revista, en sí mismo gravedad, sino porque el precedente que se sentaría, con esta verdadera anarquía de las doctrinas jurídicas que parece haberse apoderado de la Cámara, sería, realmente, disociador.

Yo no quería intervenir en este debate; no quería venir a la Cámara. Había pedido permiso a mi partido para alejarme, por algún tiempo de las tareas legislativas. Pero, en vista del giro que están tomando las cosas políticas y al comprobar cómo la Constitución no es siquiera entendida por hombres que tienen más que nadie el deber de conocerla y de respetarla, me veo forzado a hacer el sacrificio de mi salud y de mis otras obligaciones, para venir al Congreso a exponer lo que yo juzgo la verdad jurídica y la verdad moral, a fin de que después, cada uno, concientemente, asuma sus responsabilidades.

Por otras consideraciones, además, no podría excusar mi intención en este debate.

Se ha mencionado varias veces alguna actuación mía internacional, por los señores Diputados acusadores, en un sentido elogioso. Sus Señorías saben que he mantenido una línea inquebrantable, dentro y fuera del país, respecto de principios que no han sido, por desgracia, respetados. No he cambiado de opinión ni de conducta al efecto de las circunstancias variables. Sus Señorías han citado mis declaraciones y la forma en que suscribí ciertos compromisos internacionales de Chile; y han reconocido que supe respetar y hacer respetar la Constitución Política del Estado chileno; y en nombre de lo que yo declaré y estipulé entonces, formulan uno de los principales capítulos de la acusación, de que en estos momentos conoce la Honorable Cámara.

No soy, pues, un oportunista; y tengo como nadie el derecho de ser escuchado.

Por eso pido a los señores Diputados me presten su atención, pues, no seré muy extenso, a pesar del gran interés que tiene el problema.

No ha habido en el amplio debate a que hemos asistido, reconozcámoslo con franqueza, una demostración de que se conserva la vieja tradición jurídica que hizo la celebridad de nuestro país en el pasado. Se ve que hay un olvido de los principios constitucionales de los conceptos administrativos, de los fundamentos mismos en que descansa el derecho público chileno.

Hubo un tiempo en que el Congreso era la alta cátedra nacional, desde donde se endoctrinaba al país sobre los grandes problemas del Gobierno, de la Administración, en suma, del régimen político. Aquella época pasó.

Hoy se ve predominar en estas importantes materias, un criterio estrecho, casuístico, apretado, que prescinde de la historia y de la filosofía del Derecho, huérfano de ideas fundamentales, en pugna con las conclusiones de la ciencia, y que intenta, desde la Cámara, ahogar toda manifestación superior de la cultura jurídica del país.

Uno de los puntos de la acusación hace alarde de que se han creado algunos servicios públicos por simple decreto; y de que el Contralor al tomar razón de ellos ha delinquido, cometiendo "notable abandono de sus deberes".

¿No han pensado los señores Diputados que casi todos los principales servicios de la Administración, inicialmente, fueron creados por simple decreto? ¿La Policía no fué creada por simple decreto? ¿La Dirección de Estadística no fué creada por simple decreto también? Los principales servicios públicos, ¿no fueron establecidos en igual forma, a despecho de la disposición constitucional, y como una forma espontánea del poder creador de la potestad política del Gobierno?

Este es un hecho incontrovertible. Su calificación o aceptación por la Contraloría, no puede justificar una acusación contra ella.

Evidentemente la acusación demuestra que sus autores ignoran el origen de las instituciones, cómo se crean y surgen a la vida del Derecho; y por eso, piensan que existe "abandono de deberes" de parte de un alto magistrado del Estado que, siendo a la vez profesor de Derecho Administrativo, no ha podido ponerse en pugna con las conclusiones de la ciencia.

El eminente maestro don Valentín Letelier, gloria del Continente, en su obra "Génesis del Derecho", publicada el año 1917, premiada por la Universidad del Plata, y considerada el más grande monumento en materia de sociología, de la literatura jurídica de nuestro país, tratando de estas cosas, que en la Honorable Cámara suenan a novedades o herejías constitucionales, ha dicho, en la página 489:

"En Chile, la Constitución reserva al Poder Legislativo la creación y supresión de los empleos, la asignación de los sueldos y la fijación de las atribuciones; y los presupuestos de gastos públicos consignan una por una las dotaciones de los funcionarios, quitando al Gobierno toda libertad para alterar la organización de los servicios del Estado. En respecto a este régimen, no puede el Presidente de la República alterar la organización de aquellos servicios que han sido instituídos por medio de leyes. Más, a virtud de lo dispuesto en el artículo 72 de la Constitución, que le confía la Administración y el Gobierno del Estado, **este Magistrado se ha creído siempre autorizado, con la tolerancia del Poder Parlamentario, para anticiparse al legislador en la creación de servicios nuevos y para alterar y suprimir aquéllos que han sido instituídos por simples decretos, aún cuando los Presupuestos los hayan sancionado con la consignación de fondos.**

"Desde hace cincuenta años ésta es l... teligencia que prácticamente se ha ... do a las disposiciones constitucion...

Más adelante, el señor Letelier agre...

"Entre los empleos y servicios inst... por obra de la potestad política se c... unos cuyo sostenimiento requiere fond... peciales y que si en el primer año ... creación se han costeado con el diner... los presupuestos han dado para aten... las necesidades imprevistas, no han ... mantenerse posteriormente sino me... la ratificación parlamentaria. Por ... decretos, ratificados por los presup... posteriores se han instituído origina... en Chile el Cuerpo de Ingenieros ... (1843); la Delegación Fiscal de Sa... (1887); la Dirección General de P... 1889); el Consejo de Higiene (189... **correos y los telégrafos**, los estable... tos de instrucción pública y casi tod... servicios del Estado. **Si los más ... aparecen hoy regidos por leyes esp... es porque el legislador ha llegado ... nizarlos cuando estaban ya más o ... desarrollados".**

El señor Letelier continúa sus intere... explicaciones, con una larga lista de se... públicos, creados por simple decreto, ... tura, en homenaje a la brevedad, omi...

Me basta esta magistral cita para pr... los Honorables Diputados acusadores, ... constitucional en que han incurrido al ... ner que de parte del señor Contralor G... de la República, ha existido "notable a... no de sus deberes", porque ha tomado ... y cursado los Decretos Supremos que c... servicios públicos tan importantes y q... irrogan gastos al Estado, como la "Defe... la Raza y Aprovechamiento de las Ho... bres"; "Defensa Civil de Chile"; "Direc... Restaurantes Populares", etc.

Por eso, me atrevo a preguntar a la ... norable Cámara, ¿se va a acusar al Co... ante el Honorable Senado como un ... cuente, por haber aplicado la misma ... na enseñada en la Universidad del ... por don Valentín Letelier, a quien ... se le erigirá un monumento? O sea, ... a condenar a un magistrado por apli... la práctica administrativa lo que la c... enseña? ¿A dónde vamos con este ... criterio?

El señor MAIRA ¿Me permite, señor ... tado?

El señor ROSSETTI. — Si la Cámara ... tara el criterio de los señores Diputado... sadores, revelaría la más grande de las ... secuencias con sus propias decisiones. ... citar un caso irredargüible. En octub... año 1941 dicté yo un Decreto Supremo, ... nado por el Presidente de la Rep... Excmo. señor Aguirre Cerda — como ... tural — que crea el Ministerio de Eco... y Abastecimientos. Se trataba de sati... una aspiración general de la opinión p... que frente a la inminente guerra, cons... ba indispensable la creación de ese Mi... rio.

A virtud del artículo 73 de la Constit... los Departamentos de Estado o Minis... sólo pueden ser creados por la ley. En... discutible de que, a virtud de un decre... fuerza de ley ambiguo, dictado dura... Administración de Ibáñez, fuera posible ... vertir una Subsecretaría de Estado, com... la de Comercio, en un nuevo Ministerio...

En mi calidad de Ministro de Relac... Exteriores, después de estudiar el caso, ... cordando los principios fundamentales ... ciencia administrativa, dicté el Decreto ... premo — simple decreto — que creó el ... importante Ministerio de Economía y ... mercio.

El Contralor tomó razón y dió curso a... decreto, algo más importante que todo... que sirven de base a la acusación. Fué ... brado, inmediatamente, el Ministro de E... mía y Comercio. Asistió a las Cámaras. ... Mensajes. Firmó leyes. Nadie objetó su ... bramiento y el de sus sucesores. El Co... siguiendo la doctrina del señor Letelier... este caso tan calificado, puesto que se ... taba nada menos que de un Ministerio, ... con fecha 18 de julio de 1942 la ley 7,20... yo artículo 12, dice como sigue:

"Apruébase la creación del Ministerio ... Comercio y Abastecimiento **hecha por ... creto Supremo**, número 5,149, de 6 de ... bre de 1941".

Y, agregó: "Este Ministerio, en lo suce... se denominará "Ministerio de Economía ... Comercio".

Como se ve, el Parlamento en lugar de ... juiciarme, en vez de acusarme constitucio... mente, aprobó la creación de un Minis... que yo había hecho por simple decreto; ... lo se limitó a modificarle ligeramente el ... bre.

¿Por qué, entonces, no acusaron al Con... lor? ¿Por qué no se levantó una sola voz ... ra significar que ningún decreto con fuerz... ley podía innovar sobre el precepto del ... tículo 73 de la Constitución?

Si una sola voz se hubiera levantado e... Cámara, impugnando la legalidad de ese ... creto, yo ahora guardaría silencio. Pero ... ocurrió así. El Parlamento entendió que ... había existido el propósito de atropellar ... Constitución Política del Estado. Y por ... vino la ley de indemnidad de la Cámara, ... mero 7,200, aprobando lo que el Ministro ... Relaciones había hecho. De todo lo cual ... infiere que cuando el Gobierno, en ejerci... de la facultad política degobernar, que ... un deber supremo que no puede abando... se, bajo el imperio de necesidades inapla... bles, crea servicios públicos por decreto, ... de cometer una infracción constitucional, ... ticiable ante la Honorable Cámara; pero ... no afecta al Contralor, juez administrativo ... Gobierno, que es soberano para apreciar ... legalidad o constitucionalidad del decre... Tal infracción sólo puede afectar al Presi... te de la República y a su Ministro, cua... sean emplazados ante su juez político, que ... el Congreso.

¿Podría alguien acusar al Congreso, por ... haberme enjuiciado cuando instituí el Mini... terio de Economía y de Abastecimientos?

De ninguna manera, porque el Congreso ... soberano como juez político. También el Co... tralor General de la República es sobera... como juez administrativo.

La injusticia notoria de la acusación ... a la vista por el lado que se la mire, deja... al descubierto su carácter partidista.

Así se acusa al Contralor por haber cu... do, por ejemplo, el Reglamento del Com... riato, que según la acusación excedería ... límites constitucionales. Ha habido de ...

parte, se dice, "notable abandono de sus deberes". Ahora bien, yo me pregunto; ¿y por qué no se acusa, por igual capítulo, a los Tribunales Supremos de Justicia, que están aplicando todos los días ese Reglamento?

Si el Juez Administrativo que es el Contralor cometió "notable abandono de sus deberes" al tomar razón de ese Reglamento, los Magistrados Supremos de Justicia, al aplicarlo, también debieran, dentro de la lógica de los acusadores, haber incurrido en igual falta.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI. — Con mucho gusto

El señor MAIRA. — Yo no quiero quedar bajo la imputación hecha por los Honorables Diputados en el sentido de que no había pronunciado algunas palabras sobre la doctrina que Su Señoría está considerando. Por el contrario, yo largamente expliqué en la Honorable Cámara e hice citas de diversos autores para demostrar que ésta es una doctrina universal y que no otra puede ser la interpretación de los actos que la administración realiza.

No quise cansar demasiado la atención de los Honorables Diputados; pero a propósito de las palabras del Honorable señor Rossetti, yo me voy a permitir leer una frase, muy corta, que consagra esto que es fundamental en una obra de Derecho Administrativo, que pongo a disposición de los Honorables Diputados y que dice: "considerar la supresión y la creación de servicios o de organismos del Estado como una actividad distinta de la Administración es lo mismo que excluír de la serie de los fenómenos fisiológicos los procesos del metabolismo.

El señor UNDURRAGA. — ¿Quién es el autor de esa obra?

El señor MAIRA. — Aquí tengo el libro, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI. — La historia nos enseña, Honorables colegas, que en todos los tiempos, se ha asiynado a la autoridad encargada de "registrar" o dar curso a los decretos, rglamentos u ordenanzas de los Gobiernos, un poder soberano, que no reconoce la existencia de ninguna autoridad sobre él. Yo recuerdo haber escuchado, cuando estudiante, al gran filósofo francés Abel Rey, en la Universidad de Chile, en una interesante digresión sobre lo que él llamaba "l'impuissance des rois", (la impotencia de los reyes) el relato de un episodio de la historia de Francia, que corrobora el juicio que acabo de expresar.

Cuando no había en Francia, Constitución Política como la que actualmente existe, decía Abel Rey; cuando no había República, ni siquiera el Consulado o el Imperio; y no estaban organizados jurídicamente nuestros poderes públicos; cuando la monarquía absoluta era la ley suprema, teníamos en Francia un poder soberano, de quien dependía que una ley o decreto real fuese cursado o no, esto es, puesto en ejecución, mediante su "registro" por el Parlamento, que como ustedes saben no era una Cámara legislativa, sino un Tribunal de Justicia.

Bajo la monarquía de los Capetos, las leyes eran registradas, anotadas por el Parlamento (cónclave de Magistrados); y ninguna ley tenía valor si el Parlamento se negaba a tomar razón de ella. Los reyes, concluía M. Rey, no podían más que el Parlamento.

Ahora bien, Honorables colegas, insistiendo siempre en el recuerdo del filósofo francés. Las dificultades producidas durante La Fronda, entre el Cardenal Mazarino y el Parlamento, ¿a qué se debieron? A que el Parlamento se negaba a registrar ciertas leyes, a que no quería tomar nota de algunas ordenanzas de la reina regente, porque las estimaba inconstitucionales. El Parlamento era, en aquella época, aparte de sus funciones judiciales específicas, una verdadera Contraloría, era un Tribunal de Cuentas, parecido al que establecieron en Chile las leyes de 1839 y 1888, que resolvía, soberanamente si daba o no el pase a las leyes, decretos, reglamentos u ordenanzas del Rey.

¡Cómo sería de grande la autoridad e independencia del Parlamento, que cuando la regente Ana de Austria trató de conocer sus fueros estalló la sangrienta y prolongada guerra de la Fronda! ¿No es ilustrativo este ejemplo?. Por desgracia, la Honorable Cámara no se da cuenta de que el Contralor es un pode rtan soberano, como el Congreso, el Poder Judicial o el Ejecutivo.

Es por eso que yo me pregunto: ¿Hay derecho en esta Honorable Cámara para acusar al Contralor General de la República, "Justicia Mayor Administrativo" de este país, para usar una frase española, por los actos que realiza dentro del ejercicio de sus atribuciones soberanas?

¿Se le puede acusar, porque dentro de su criterio, despacha o no despacha un decreto, o porque califica de legal o de ilegal un reglamento? ¿Quién tiene autoridad sobre él en esta mate ia? ¿Quién podría tenerla dentro del sistema establecido por nuestra Constitución?

¡Absolutamente nadie! ¡Como nadie puede tenerla sobre la Corte Suprema, cuando ésta ejercita específicamente sus atribuciones, es decir, cuando ella resuelve un caso concreto!

Entonces, quiere decir esto que cuando en la Honorable Cámara se pretende acusar al Contralor, porque dicta decretos que los diputados acusadores estiman ilegales, y que aquél, conforme a su criterio, estimó ajustados a la Constitución, estamos faltando a nuestros deberes, somos nosotros los que estamos cometiendo delito contra la Constitución del Estado, al infringirla, desde que sin ningún derecho, intentamos ultrapasar, convirtiéndonos en sus jueces, la potestá exclusiva que al Contralor le dan la Constitución y las leyes de la República.

Paso ahora, señor Presidente, a ocuparme de otra materia. La acusación consta de un extenso capítulo, en que se hace responsable al Contralor por no haber representado al Gobierno la inconstitucionalidad de algunos decretos con fuerza de ley, que a su juicio excedieron los poderes otorgados por la ley 7,200.

El Contralor, con perfecta razón, ha sostenido que él solo está facultado para representar los decretos o reglamentos inconstitucionales o ilegales; pero no los decretos con fuerza de ley que son verdaderas leyes. No hay duda alguna que el Contralor tiene razón. Un decreto con fuerza de ley no puede ser modificado sino por una ley. Por consiguiente, nada avanzaría el Contralor con representar su ilegalidad, porque no estaría en el poder del Gobierno modificarlo ni derogarlo. No hay más camino que cumplirlo

Por eso, el artículo 8.o del decreto-ley 258 (ley de la Contraloría), sólo autorizó al Contralor para representar al Ejecutivo los decretos supremos inconstitucionales o ilegales. y no los decretos con fuerza de ley. ¿No había vivido el Congreso, desde 1927 a 1931, dando al Ejecutivo la facultad de dictar decretos con fuerza de ley? Cuando durante el Gobierno de facto de 1932, dictamos nosotros el decreto-ley de la Contraloría, ¿no sabíamos nosotros que el Ejecutivo, en determinadas circunstancias, dictab también decretos con fuerza de ley, a virtud de una facultad delegada del Congreso, y que los decretos con fuerza de ley no pueden ser modificados sino por una ley?

Al eliminar el artículo 8.o del Decreto-Ley de la Contraloría, toda autoridad al Contralor para que pudiese representar al Presidente de la República los decretos con fuerza de ley, el legislador consagró la doctrina que el señor Vigorena y sus antecesores de de 1927 a 1931 han puesto en práctica en la materia, esto es, que con respecto de los decretos con fuerza de ley, no cabe la representación del Contralor en razón de su inconstitucionalidad.

Señores Diputados: en esta extraña acusación sólo se ve un culpable, un macho cabrío, que responde, como en la leyenda bíblica, de todos los pecados de Israel. Para los acusadores no hay Ministros responsables, que por dictar los decretos hayan infringido la Constitución; no hay Presidente de la República que los haya ordenado. Los decretos se han hecho solos. A sus autores siquiera ni se les nombra; no hay valor suficiente para señalarlos. Hay un solo culpable, un gran criminal, un reo de Estado, y ese es el Contralor General de la República. Es un proceso único en la Historia, en que el juez administrador es acusado y condenado y, en cambio, los agentes del delito, los que han motivado el proceso, están tranquilos y contentos, y ni siquiera se les toca. Yo pregunto a los señores diputados acusadores, ¿hay lógica en semejante actitud? Se diría que esta es una acusación seria, si, conjuntamente con el Contralor General de la República, se hubiera acusado a los Ministros responsables, algunos de los cuales están aún en sus puestos; pero nada de eso se ha hecho, porque muchos de los Ministros culpables pertenecen a los partidos de los acusadores, y Sus Señorías que no buscan la verdadera justicia, y sólo resultados políticos, no quieren sancionarlos, prefiriendo incurrir en la monstruosa aberración jurídica de condenar al Contralor, mientras los verdaderos autores de los decretos calificados de ilegales o abusivos quedan exentos de culpa y cargo.

¡Esta es la mayor ignominia de la acusación!

¿Por qué los acusadores no han tenido el valor de señalar en cada uno de los decretos o reglamentos impugnados el nombre de los Ministros que los suscribieron?

Sencillamente, porque su acusación no es seria. Pasemos a examinar, ahora, el capítulo de cargos denominado "Medidas de control económico y financiero, dictadas con infracción de la Constitución y de la ley". Nombremos las cosas por su nombre. Las medidas a que se refiere este capítulo, son los decretos del Gobierno para incautarse de los bienes de los súbditos del Eje.

Estos decretos, según la acusación, son inconstitucionales y contrarios a la forma en que el Gobierno de Chile prestó su adhesión a los acuerdos interamericanos que le sirvieron de fundamento.

No puede negarse que esos decretos son inconstitucionales e ilegales. ¿Quién lo ignora? ¿Pero no les da verguenza a Sus Señorías acusar al Contralor por hechos de los cuales todos somos responsables? ¿Habría podido el Contralor oponerse, tendría fuerza para oponerse a estos decretos de índole internacional, así fueran ilegales o inconstitucionales de lo que son? ¿Qué le habría pasado al Contralor en el Congreso, en la prensa y en el Gobierno, si invocando preceptos constitucionales se hubiera opuesto a esos decretos? ¿No saben los Honorables Diputados lo que son las cosas de la guerra y los factores que influyen sobre los Gobiernos? ¿Quiénes se habrían condolido de la suerte del Contralor, si convertido en un héroe de la justicia, hubiera proclamado que todas esas disposiciones eran un abuso? Absolutamente nadie; todos habrían permanecido callados; todos silenciosos. Toda la prensa habría adoptado igual temperamento y se habría puesto de acuerdo para no decir una palabra, y para señalar al Contralor como agente de intereses e ideologías extrañas.

Ahora como la guerra acabó y el rumbo de los asuntos internacionales ha variado, surgen los nuevos aristarcos que señalan con energía los abusos. Esto ahora es fácil, y mañana será más fácil aún. Pero para juzgar a los hombres hay que colocarse en el tiempo y circunstancias en que les ha tocado actuar. No en el momento presente.

Evidentemente, como dice el Honorable señor Undurraga, hay cosas inaceptables en esos decretos; pero, ¿es culpable de ellas el Contralor? ¿Es él el responsable?

¿Se podría haber opuesto a la ejecución de esas medidas?

¿Se opusieron acaso Sus Señorías?

El señor ZEPEDA. — ¡Por mi parte puedo decir que levanté mi voz en la Honorable Camara como protesta por el atropello que significaban esos decretos!

El señor ROSSETTI. — Ignoraba la actitud de Su Señoría. Mas he leído las leyes aprobadas por Sus Señorías y las versiones del Congreso durante esa época.

He leído las leyes por las cuales esta Honorable Cámara, en el período pasado, con el voto de los Honorables Diputados acusadores, incurrió en la monstruosidad jurídica, mucho más grave que la acusación contra el Contralor, de delegar en el Presidente de la República, no ya la facultad de legislar, que es algo interno, sino la facultad de aprobar Tratados internacionales, que es una de las prerrogativas y deberes inalienables del Congreso.

Todos los sacrificios personales y políticos que yo realicé para preservar el derecho del Parlamento de mi país, para aprobar o rechazar los Tratados celebrados por el Presidente de la República y su Ministro de Relaciones Exteriores, Sus Señorías los menospreciaron, causando un grave daño al país y quebrantando nuestra invariable tradición jurídica. El Presidente de la República quedó facultado por Sus Señorías para ejecutar tratados que no habían sido aprobados ni conocidos por el Congreso, después que yo había sostenido internacionalmente, que el Parlamento chileno era celoso de sus atributos y que jamás abdicaría una facultad tan inalienable. Y ahora, después de haber entregado, sin conocerlos siquiera, la ejecución de los compromisos adoptados en las conferencias interamericanas, al Presidente de la República, violando abiertamente la Constitución, Sus Señorías se atreven a acusar el Contralor de no haber sido celoso de las disposiciones de la Carta en materia internacional.

El señor DONOSO. — ¿Recuerda el debate, Su Señoría, en que se trató ésto?

El señor ROSSETTI. — Aquí está la ley. Y me acuerdo del debate. Es el que corresponde a la ley 7,747, de 24 de diciembre de 1943.

La ley dice lo siguiente:

"**Artículo 28.** — Por exigirlo el interés nacional, el Presidente de la República podrá:
"b) Adoptar, mientras dure el actual conflicto mundial, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución, todas las medidas que se consideren necesarias para hacer efectiva la política continental de solidaridad, de ayuda recíproca y de cooperación defensiva, **para poner en ejecución las Recomendaciones, Resoluciones y Declaraciones que hayan sido o que puedan ser aprobadas en Conferencias o Comisiones Internacionales y Reuniones Consultivas de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas"**.

Así resulta que Sus Señorías no sólo autorizaron al Presidente de la República para poner en ejecución los acuerdos ya pactados, sino los que en el futuro se celebrasen. No se contentaron con abdicar sus facultades presentes, sino que quisieron renunciar las del futuro.

Así se aprobó el artículo. Para el futuro también...

El señor DONOSO. — Esa disposición se dictó "sin perjuicio de las facultades constitucionales". En esa forma se estableció expresamente. La redacción del precepto de la ley fué acordada después de una discusión que incide en la materia que Su Señoría está tratando y con ello se desvirtúan los cargos que hace a Diputados de estos bancos...

El señor ROSSETTI. — No nos hagamos los desentendidos. Aquí somos todos hombres grandes...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSSETTI. — ¿Para qué hacernos los desentendidos? Sabemos que han sido puestos en ejecución, tanto los acuerdos firmados en Río de Janeiro como en Washington y en Santiago. Todos nosotros sabemos que han sido puestos en ejecución sin que hayan sido aprobados por el Congreso, a pesar del texto de la reserva que Sus Señorías mismos citan en la acusación. Esto lo afirmo y estoy seguro que ninguno de mis Honorables colegas, ni nadie me podrá desmentir. Y ahora queremos convencernos de que las cosas han debido ser de otra manera. Nosotros, que aquí somos de manga tan ancha para entregar poderes propios del Congreso al Presidente de la República, que aparecemos tan cauteladores de los preceptos constitucionales, en esta acusación violamos la tradición internacional de Chile en materia de tratados; hacemos tabla rasa de lo dicho en las reuniones internacionales; impulsamos y aplaudimos decretos y medidas arbitrarios e ilegales, y después de haber incurrido en todos estos desafueros, nos indignamos y rasgamos nuestras vestiduras porque el Contralor General de la República no se convierte en un nuevo Pedro el Ermitaño y no predica una cruzada contra todos nuestros atropellos a la Carta Fundamental. Yo mismo, Honorable Cámara, que firmé el Tratado de Río de Janeiro y que expresé que no aceptaba ninguna disposición que fuera contra la Constitución Política del Estado, luchando denodadamente en pro de los principios básicos de nuestro derecho público, declaro que en el ejercicio del Mando me habría sido muy difícil, si no imposible, oponerme a esos decretos; y que considerando solo el interés nacional, tal vez con algunas modificaciones, yo también los habría dictado, naturalmente, después que la Honorable Cámara hubiera dado su aprobación a las resoluciones y convenios suscritos en Río y Washington. La historia de esos decretos no es aún conocida. Admitamos, por un momento, su inconstitucionalidad. ¡Sabe la Honorable Cámara qué razones poderosas tuvo el Gobierno para dictarlos! ¿No cree que el señor Contralor, por ser muy hombre, por ser "un caballero muy caballero", como decía el inca Garcilaso de la Vega en sus "Comentarios Reales", ha cumplido con el deber patriótico de aceptarlos, considerando el interés general del país, que en tiempos de guerra, se sobrepone a los principios de la Constitución?

¿Pero, Sus Señorías, creen que el señor Vigorena cursó los decretos referentes a los alemanes como si se tratara de decretos comunes y corrientes? ¿No comprenden Sus Señorías que hay muchos problemas internacionales involucrados en esas medidas, que ahora se califican de inconstitucionales?

¡No nos hagamos los desentendios, por no decir otra cosa! Si se quiere enjuiciar al Contralor, búsquense otros capítulos de cargos; pero prescíndase de materias de por sí complejas, sobre las cuales apenas si se puede hablar en sesión pública.

No quiero, porque me parece absolutamente innecesario, referirme a la multitud de decretos que la acusación considera ilegales. El examen de cualquiera de ellos, hecho a fondo, ocuparía largo tiempo. Además, mi propósito, con esta intervención, es ocuparme de las líneas fundamentales de la acusación, de sus grandes rasgos. Y sobre todo, de los principios en que se funda, omitiendo cuestiones de detalle.

Fuera del ataque al Reglamento del Comisariato, que hace la acusación, sus cargos más severos son para los decretos que, en determinados casos, ordenaron el arbitraje obligatorio. Son impugnaciones a fondo de la política social del régimen.

Pues bien, voy a referirme a la cuestión del arbitraje obligatorio, con la más absoluta franqueza.

Toco esta materia, asumiendo la responsabilidad que me corresponda: fuí yo quien redactó el primer borrador de decreto de arbitraje obligatorio, que invocó denantes el Ministro señor Bustos, y lo confeccionamos con el Ministro de Defensa Nacional de aquella época, don Juvenal Hernández. Actué entonces en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores.

Se había producido un gran conflicto en el mineral de la Braden. Chile se había comprometido a aumentar sus entregas de cobre. La situación internacional era muy difícil, y nuestro país no podía exhibirse como moroso en el aporte a la causa continental.

Ante la imposibilidad de solucionar el conflicto directamente entre las partes, en Consejo de Ministros se acordó imponer el arbitraje obligatorio. La solución fué aplaudida por todo el país; y muchos de Sus Señorías fueron a mi despacho de la Cancillería a felicitarme por la rápida y adecuada solución dada al conflicto. ¡Y ahora esto es un crimen! Y no de los Ministros o del Presidente, sino ¡oh sarcasmo! del Contralor.

No quiero tocar la parte jurídica del problema, abordada brillantemente por el Ministro señor Bustos, esta tarde. Como hombre de Derecho, estoy seguro que el arbitraje obligatorio, impuesto en los casos de conflictos en industrias que afectan a la economía de toda la nación o a ciertos servicios de utilidad pública, está conforme a las reglas del Código del Trabajo.

¿Cuántos miles de individuos están agradecidos del arbitraje dictado en el reciente conflicto bancario?

¿Cuánta gente vive mejor mediante ese arbitraje tan oportuno? Las mismas empresas bancarias están agradecidas. ¿Habrían dejado Sus Señorías los bancos paralizados? ¿Acaso no habrían intervenido en la misma forma que lo hizo el Gobierno? Dejar los conflictos sin solución es no tener sentido de los deberes que pesan sobre un Gobierno.

El señor UNDURRAGA.— Para eso están las leyes, Honorable Diputado; no se puede prescindir de ellas.

El señor ROSSETTI.— Sí, Honorable Diputado; pero hay necesidades urgentes que no pueden ser abandonadas. ¡Para eso es amplia la potestad política del Gobierno!

El señor DONOSO.— Con eso sólo se justifica la dictadura, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Hay responsabilidades que deben asumirse cuando ellas se presentan. La inercia, el frío legalismo, el no saber emplear las amplias facultades que al Gobierno otorgan las leyes, es el peor de los males que puede atacar a una democracia.

Cuando a Disraeli, Primer Ministro de Inglaterra un día le fueron a ofrecer en venta las acciones del Canal de Suez, que pertenecían al Kedive del Egipto, el Parlamento estaba cerrado; no había tiempo de convocarlo ni de conseguir los créditos necesarios para hacer el pago. El Gobierno empeñó las joyas de la Corona y las acciones se pagaron. Al día siguiente, Inglaterra tenía el control del canal. Eso era ilegal, era abusivo; pero en el Parlamento inglés no hubo protesta alguna, no hubo ningún intérprete extremista de la Constitución que considerara ilegal el paso dado por Disraeli al comprar las acciones del Canal de Suez y dar inmediatamente a Inglaterra el control del camino de la India.

El señor MONTT.— No confunda el Canal de Suez con los canastillos de flores.

El señor ROSSETTI.— No confundo cosas que no pueden ser confundidas. He puesto un ejemplo para probar que en el país constitucionalista por excelencia, como es Inglaterra, el Gobierno, en determinados casos, se ve forzado, en amparo del interés público, a ampliar el ejercicio de su potestad. Ello no constituye delito ni autoriza para ejercer indebidas persecuciones. Son actos de Gobierno, que después el Parlamento sanea. He puesto un ejemplo de la historia inglesa. Hay también ejemplos nacionales.

Con motivo del Congreso Eucarístico de 1941 pusimos fondos del Estado, ilegalmente, en servicio de aquél, porque al país interesaba y convenía esa manifestación internacional de paz religiosa. Entonces, ningún Diputado radical o simplemente de Izquierda, nos hizo la ofensa de decir que estábamos malversando los fondos fiscales y que el Contralor era un delincuente porque no lo reparaba. Yo sólo escuché en la Izquierda de esos días voces de simpatía y de aprecio.

Cuando hablé con el ex Presidente Aguirre Cerda acerca de este Congreso Eucarístico y del problema de los fondos, me contestó: "bajo mi responsabilidad se girará lo necesario. ¡Adelante, Ministro!".

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Un año después, cuando se rindió un homenaje a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda, los Diputados de los bancos de la Derecha desaparecieron todos. ¡Así retribuían la bondad de un hombre que respetó sus creencias!

¡Este es el rencor de algunos partidos!

El señor ROSSETTI.— Tengo confianza, porque conozco a los Diputados de la Derecha y sé que son hombres correctos, de alma bien puesta, que no han de incurrir en un acto oprobioso en contra del señor Vigorena, y que han de recapacitar mucho antes de adoptar una decisión que tiene que repudiar su conciencia, por su absoluta y quemante injusticia.

Estoy seguro que cuando termine la sesión y cada uno de ellos regrese a su casa y examine todo cuanto aquí se ha dicho, y lo que, por prudencia, se ha silenciado, no querrían acriminar injustamente a un hombre que ha sido profesor de muchos de nosotros y cuya rectitud conocemos. Yo fuí su alumno, como lo han sido muchos Honorables Diputados aquí presentes. Un cuarto de siglo al servicio del país es una prueba demasiado valiosa para que sea menospreciada. Yo sé que el señor Vigorena no es un profitador; que no ha sobado ni se ha enriquecido a expensas del Estado. Sé que si hubiera querido profitar habría podido hacerlo con facilidad suma, como lo han hecho otros, que andan por ahí callados, sin asumir responsabilidades, haciéndose los desentendidos, y sacando ventajas de todos los Gobiernos: de los blancos como de los colorados.

Todos sabemos cómo se ha robado en este país y como se disimulan los delitos más graves, cometidos por gente rica, con los más inverecundos artilugios legales. ¡Qué corrupción! Es triste ver que se levantan voces para acusar a un contralor honesto por gastos mínimos, y se han dejado en la impunidad a quienes han dado zarpasos que han costado millones al país. ¿Dónde está, entonces, la Justicia?

Esto me hace pensar que es cierto lo que decía el Honorable señor Smitmans cuando afirmó que este país se está desintegrando moralmente, porque lo peor que puede ocurrirle es que se hayan perdido las más mínimas nociones de ética y de equidad. Hay crímenes políticos que no se borran y que dejan hondos rencores. Son simientes malas que se siembran en un país; son cizañas que traen luchas civiles, desavenencias profundas, ¡que Dios quiera librarnos de ellas!

Cuando formé parte de Gobierno no perseguí a nadie; perdoné a muchos. Ellos saben que los perdoné; no por debilidad sino porque soy enemigo de las persecuciones. Me gusta luchar con la visera en alto; pero odio las persecuciones y a quienes envenenan la vida cívica de la Nación. Nuestro país se ha distinguido en el Continente por la honradez de su alma y por su desdén contra todos los sentimientos injustos.

Esta acusación es mezquina, odiosa, casi podría decir que lleva algo así como un disgusto secreto adentro. Yo no sé como la ha suscrito un distinguido amigo mío, el que menos podía haberla planteado, por razones que todos conocemos y por su buen natura e innegable rectitud. ¡Ha sido un grave error el suyo! Esto no se hace; no está bien, señores Diputados y Honorable Cámara. Esperemos, entonces, que los acusadores habrán de recapacitar y que se hará justicia.

Nada más.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR.—Voy a ocupar sólo algunos minutos la atención de la Honorable Cámara para referirme a un aspecto de esta acusación, que es el siguiente: en la sesión de la mañana el Honorable señor Correa Letellier, refiriéndose a un capítulo de la acusación, en cuanto a la inversión de los fondos de la Cuenta F-48, dijo que el señor Vigorena había puesto fondos a disposición de la Presidencia de la República. A mi juicio, incurrió en una confusión lamentable, porque sé que el Honorable señor Correa Letelier es hombre inteligente y de buena fe. Creo que esta confusión emana justamente del hecho de que él quería dar término rápidamente a sus observaciones; no otra explicación tiene el haber hecho una relación tan trunca de aquellos sucesos.

El señor Contralor General de la República, al hacer la relación en la Comisión acusadora, hizo una exposición perfectamente clara sobre los fondos que fueron puestos a disposición del Presidente de la República, Excelentísimo señor Ríos, durante el año 1942, y yo, Honorable Cámara, me refiero al año 1942, especialmente, porque todos los Honorables Diputados saben que serví el cargo de Secretario General de Gobierno desde abril de ese año hasta el 1.o de enero del año 1943, fecha en que me ausenté del país para servir el cargo de Embajador en Colombia.

El señor Vigorena, explicando los fondos puestos a disposición de la Presidencia de la República en aquella época, dijo lo siguiente, que es copia exacta de la versión taquigráfica tomada en el seno de la Comisión Acusadora:

"Yo no tuve el honor de ser del Frente Popular. Llegué a la Contraloría General de la República porque el ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda me llamó, advirtiéndome que quería que yo fuera a ese puesto a cumplir con la ley, en virtud de ser maestro y profesor de Derecho Administrativo de la Universidad. Nada más.

"Los miembros de la Comisión, tal vez, no han olvidado algunas cosas que estaría de más repetirlas; pero quiero recordar algunos hechos.

"Había una verdadera intranquilidad en razón de que el triunfo del Frente Popular, según algunos, podía traer como consecuencia mayores males de los que en realidad ha traído.

"Entonces, como había una atmósfera de desaliento, de desconcierto, el Contralor, entre otras cosas, convino con el Presidente de la República y con el Ministro de Hacienda, señor Wachholz, en que se dictara una especie de Reglamento, que arreglara un poco esto de la libre disposición de las "F", lo mismo que se quiere hacer ahora.

"Con este objeto se dictó, en septiembre de 1939, un decreto del Ministerio de Hacienda en que para juntar estas "F" que tenía la Contraloría, —Aduanas, Impuestos Internos, etc.— se dispuso que sólo se podía girar contra estas "F" por decreto supremo. Hasta hoy la Contraloría había girado sobre estas "F" como deseaba".

De manera, señor Presidente —y es digno de llamar la atención sobre ello— que fué precisamente el Gobierno del Frente Popular el que ordenó, mediante decreto supremo, que se dispusiera de estos fondos.

"En consecuencia, desde ese día la Contraloría empezó a retirar fondos de la Tesorería con decreto supremo, y el Ministro de Hacienda a dictar el decreto respectivo. Tengo aquí algunos decretos, que también voy a poner a disposición de la Comisión, porque ellos dan fe de lo que yo digo.

"Más o menos unos ocho días después de haber asumido el mando Su Excelencia el Presidente de la República, Excelentísimo señor Ríos, en circunstancias realmente espeluznantes para algunos, y contando con la confianza de todo el país, que venía saliendo de la tragedia que se había producdio con la muerte tan lamentada de don Pedro Aguirre Cerda, todos asistimos a la ceremonia de la apertura del Congreso, en donde el Primer Magistrado afirmó que le cortarían la mano antes de firmar un decreto de insistencia.

"Yo estoy contando lo que me pasa, porque esta es mi culpa, y estoy cierto que es la culpa por la cual estoy yo aquí.

"Entonces el señor Presidente de la República recibió una sorpresa: la visita de los señores Ministros del Interior y de Relaciones, quienes, en compañía del señor Ministro de Hacienda, le iban a decir: ¿Qué hacemos con esto? Se había enterrado a don Pedro Aguirre Cerda y no teníamos dinero para pagar su entierro.

"Se había invitado a la trasmisión del Mando Supremo a una serie de países extranjeros y no podíamos pagarles las cuentas de hotel, y el Presidente de la Nación estaba ante un dilema: o esperaba hasta después del 30 de junio para presentar un Mensaje al Congreso pidiéndole un suplemento que se le habría dado con manos abiertas, o habría dictado un decreto de insistencia del cual nadie habría podido decir nada porque era justificadísimo. Entonces llegué yo y cometí mi delito. Si los señores Diputados me quieren castigar por esto, recibiré la sanción que merezco tranquilamente.

"Llegué y encontré a don Benjamín Matte con don Juan Antonio Ríos, ideando el procedimiento para pagar. Se necesitaba, creo, un millón o un millón doscientos mil pesos.

"Entonces le dije: Presidente, yo ofrezco una solución. Desde que llegué a la Contraloría estoy juntando dinero para hacerme una casa. Eso puede esperar; pero hay dos cosas que es necesario evitar: en primer lugar, que se hable mal de Chile porque no paga ni el entierro de su Presidente, y, en segundo lugar, que dentro de Chile se hable mal de su Presidente porque en la mañana había manifestado que no firmaría ningún decreto de insistencia y en la tarde haría lo contrario Yo le dí este dinero que se invirtió en los gastos de que hablo. Aquí están las cuentas, señores Diputados, las que dejaré para que las examinen Sus Señorías".

Señor Presidente, durante el año 1942, periodo que conozco por haber ejercido durante él las funciones de Secretario General de Gobierno, se empleó el dinero en la forma indicada por el señor Contralor General de la República, lo que yo ratifico en este momento.

Ahí hay un recibo firmado por el Contralor de la Presidencia y por el que habla, y en él se expresa que se ha recibido un millón de pesos y que, a continuación, ese millón de pesos ha sido bien invertido.

Se agrega: "Se deja constancia expresa que doscientos mil pesos fueron entregados al Ministerio de Relaciones Exteriores", servido, entonces, por don Ernesto Barros Jarpa; y doscientos mil pesos al Ministerio del Interior, servido por don Raúl Morales".

En consecuencia, quedaron para la Presidencia de la República 600 mil pesos.

Se hizo esta distribución por una razón muy sencilla. Los gastos a que había que hacer frente, habían sido hechos también por las diferentes reparticiones que acabo de mencionar.

Ese documento, que ha llamado tanto la atención de los Honorables colegas y, espe

cialmente, de los Honorables señores Smitmans y Correa Letelier, no es sino un simple recibo. La Presidencia de la República no estaba obligada a rendir cuenta detallada de esos gastos. Hasta hoy, en ninguna Administración, bajo ningún Presidente, ha rendido cuenta detallada de los gastos en que incurre este alto servicio.

Y hay para ello una razón muy simple, Honorable Cámara.

Cuando se elige Presidente de la República, Jefe del Estado, a un hombre de tal entidad, es porque la Nación ha depositado en él toda su confianza. Por eso, no se ha pensado jamás en ir a preguntarle en qué gastó 15 o $ 100.000 destinados especialmente a los servicios de la Presidencia de la República.

Quiero dejar constancia de que este decreto lleva la firma de don Benjamín Matte, hombre honorable, capaz, honesto y a quien todos los Honorables Diputados que se sientan en los bancos del frente, conocen. Y si él puso su firma en ese decreto, es porque conocía la justicia que encerraba un acto de esa naturaleza.

Quiero decir también que los fondos de la Presidencia de la República fueron empleados con la más estricta moralidad. No es difícil comprender a Sus Señorías que, frente a los miles de obligaciones que había que cumplir en esa oportunidad, la muerte del querido Presidente y la elección del actual Mandatario, con todo el ritual de la transmisión del mando, las invitaciones correspondientes, etc., etc., los consiguientes gastos no podían estar previstos en presupuesto alguno. Precisamente, para obviar esa dificultad se dictó el decreto a que me he venido refiriendo. Y quiero decir a la Honorable Cámara que, en esa oportunidad, me refiero al tiempo que ocupé el cargo de Secretario General de Gobierno, el que habla y todos los funcionarios a mi disposición, hicieron el papel de la hormiga, juntando todos los pesos para hacer frente, en forma honesta y honrada, a las obligaciones que recaían sobre la Presidencia de la República.

No creo justo, ni honrado, ni creo que sea moral, que se trate de empañar en esta oportunidad la situación del Jefe de la Nación, que está muy por encima de estas bajezas y pequeñeces.

Tengo que decir muy en alto, Honorable Presidente, para que lo oiga todo el país, que la administración de ese millón de pesos, en la forma que he dejado expuesta, nunca ha sido más justa y más moral, y que jamás suma alguna ha sido manejada con una estrictez y una parsimonia como se hizo en aquella oportunidad.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Por acuerdo de la Corporación...

El señor MAIRA.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan sólo dos minutos, Honorable Diputado.

El señor MAIRA.—Es solamente para agregar que los otros decretos a que se han referido los señores Diputados, y que ponen fondos a disposición de la Secretaría General de la República, llevan la firma de los ex Ministros de Hacienda don Arturo Matte, hermano de don Benjamín, y del señor Del Pedregal.

Nada más, señor Presidente.

5.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).—En conformidad al acuerdo tomado por la Corporación, se suspende la sesión por cuarenta y cinco minutos. A las 9.15 en punto se reanudará la sesión.

—Se suspendió la sesión.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).—Continúa la sesión.

Ofrezco la palabra sobre la acusación.

El señor CORREA LETELIER.—Señor Presidente, está inscrito para hacer uso de la palabra ahora el Honorable señor Santa Cruz. ¿Por qué no suspende la sesión por unos cinco minutos más, con imputación a su tiempo, pues ya debe venir?

El señor URIBE (don Damián).—¿Por qué no seguimos? Que hable el Honorable señor Correa Letelier.

El señor SALAZAR.—No hay número.

El señor GARDEWEG.— Ya está aquí el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.—¿Por qué no suspende la sesión por breves instantes, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

7.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, SEÑOR AGUSTIN VIGORENA.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor MELEJ.—Señor Presidente, ¿no podría suspenderse la sesión por un cuarto de hora o por unos diez minutos, porque hay muy pocos Honorables Diputados en la Sala.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Nó, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Continúa la discusión de la acusación constitucional contra el Contralor General de la República.

Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.—No tengo inconveniente en comenzar desde luego. Lamento sí, y sinceramente, que el Honorable señor Maira esté ausente de la Sala, puesto que él, precisamente, se ha reservado tiempo en el turno siguiente a fin de contestarme en el tema que voy a desarrollar, o sea, en el análisis de las disposiciones constitucionales que prescriben que el Contralor General sólo es acusable "por notable abandono de sus deberes". Sin embargo, señor Presidente, como está presente en la Sala el Honorable señor Melej, que planteó el punto de si era o no posible acusar al señor Contralor General por actos u omisiones anteriores a noviembre de 1943, fecha de la Reforma Constitucional que hizo posible a esta Cámara de Diputados conocer de las acusaciones deducidas en contra de dicho funcionario, yo, aunque no se compadezca con el buen método de la exposición, voy a empezar por este punto.

Dijo, si mal no recuerdo, el Honorable señor Melej, que en esta materia era de justicia aplicar el artículo 11 de la Constitución Política del Estado, según el cual "nadie puede ser condenado, si no es juzgado legalmente y en virtud de una ley promulgada antes del hecho sobre que recae el juicio". No estoy enteramente de acuerdo con mi Honorable amigo el señor Melej, en cuanto hace aplicable esta disposición al caso en debate.

La disposición constitucional en que se asila el Honorable señor Melej significa que si al tiempo de ejecutarse un acto no existe una ley que lo pene, no es posible castigar después ese acto en virtud de que posteriormente se haya dictado una ley que lo sancione como delito.

Pero, señor Presidente, esta irretroactividad de la ley penal que establece el artículo 11 de la Constitución Política, se refiere solamente a las leyes que crean penas y delitos y no a las leyes que establecen la competencia o los procedimientos para juzgarlos.

Así, si alguien ejecutara hoy un acto que, según la legislación vigente no está penado por la ley, no se podría mañana condenar a ese individuo porque una ley posterior ha constituído en delito el acto por él ejecutado. En esto creo estar de acuerdo con el Honorable señor Melej.

Pero si el acto es punible hoy bajo la legislación actualmente imperante y mañana se dictan nuevas leyes que establecen nuevos trámites, nuevos procedimientos, nuevos tribunales competentes, y si mañana quisiéramos juzgar al individuo que ha cometido ese acto punible, forzosamente tendríamos que ajustarnos a estas nuevas leyes que establecen nuevos procedimientos y nuevos organismos para juzgarlos, sin que por eso se violara la disposición del artículo 11 de la Constitución.

Y eso es lo que ocurre en el caso presente.

Si el Contralor General, antes de noviembre de 1943 hubiese cometido alguno de los delitos o faltas que hoy se le imputan, hubiera podido ser acusado y juzgado, porque esos delitos y faltas lo son hoy día y lo eran hace 3 y 5 años.

El señor MELEJ.—Pero, ¿por notable abandono de deberes?

El señor SANTA CRUZ.—Permítame, Honorable Diputado, estoy hablando de los delitos que se le imputan al Contralor General de la República; pero si hubiera sido acusado antes de noviembre de 1943 habría debido ser acusado ante los tribunales ordinarios de justicia y juzgado por ellos.

Hoy día, después de noviembre de 1943, el Contralor General de la República en cuanto a delitos o faltas funcionarias, en cuanto a delitos que puede cometer en el ejercicio de sus funciones, tiene una situación especial, la misma que tiene el Presidente de la República, que tienen los Ministros de Estado, los Intendentes, los Gobernadores, los Almirantes y Generales en cuanto a los delitos funcionarios. Hoy día se puede juzgar al Contralor por delitos funcionarios mediante el nuevo procedimiento del juicio político, de la acusación presentada por esta Honorable Cámara ante el Honorable Senado. Por eso, como la acusación se deduce hoy día en plena vigencia de la reforma constitucional, es que han podido los acusadores acogerse al nuevo procedimiento establecido en la reforma de 1943, aunque algunos de los hechos imputados al Contralor sean anteriores a esa fecha.

Pero hay más, señor Presidente. Confieso al Honorable señor Melej que esta es una materia delicada y difícil, que no se presta para ser resuelta, así, de buenas a primeras.

El señor MELEJ.—Ni menos en un juicio como éste, ni ante una Corporación como ésta.

El señor SANTA CRUZ.—Permítame, Honorable Diputado. La materia que estoy tratando y las que voy a exponer después, son bastante difíciles y complejas. No tengo ningún inconveniente en conceder interrupciones; pero ruego a los Honorables colegas que quieran formularlas, que las hagan con orden. Les solicito que escojan el momento en que vean que he terminado una materia para formular la interrupción.

El señor MELEJ.—Muy bien, Honorable colega.

El señor SANTA CRUZ.—Todavía hay más, señor Presidente. La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República contiene un precepto que equipara al Contralor General de la República —y lo ha equiparado siempre— a los Magistrados de la Corte Suprema en cuanto a la forma cómo puede ponerse término a sus funciones. El Contralor es tan inamovible como lo es un Magistrado la Corte Suprema. Esto significa que sólo se le puede hacer cesar en sus funciones de la misma manera como se puede hacer cesar en las propias a un Ministro de la Corte Suprema. Pues bien, el procedimiento de la acusación presentada por esta Honorable Cámara ante el Honorable Senado y acogida por esta última Corporación, es y ha sido precisamente una de las formas como se pone término a la inamovilidad de un Magistrado de la Corte Suprema. Por eso se podría sostener con razón que esta acusación también pudo haberse presentado respecto del Contralor General de la República desde antes de que una reforma constitucional hiciera expresamente acusable al Contralor. Pero, señor Presidente, no quiero dar importancia a esta cuestión legal. Reconozco que es dudosa y creo que no tiene mayor importancia en este debate.

La acusación contiene numerosísimos cargos formulados al Contralor. Algunos se refieren a actos u omisiones anteriores a noviembre de 1943. Muchos, muchísimos de ellos se refieren a actos ejecutados en los años 1944 y 1945.

Yo, de ahora en adelante, quiero suponer que el Honorable señor Melej tenga razón; quiero suponer que vamos a eliminar del debate aquellos actos anteriores a noviembre de 1943. Voy sólo a referirme a los actos de los años 1944 y 1945.

Sostengo que ellos bastan plenamente para que la acusación sea admisible, para que deba ser acogida por la Honorable Cámara. En todo caso, los actos anteriores, si decidiera la Honorable Cámara o, mejor dicho, si el Honorable Senado, que es el verdadero Tribunal en la materia, decidiera eliminarlos de la acusación, forman en todo caso el antecedente de esta larga historia de pasividad en el ejercicio de sus funciones, de la inercia, de la dejación total de sus deberes por parte del acusado.

Abandono, pues, este punto, señor Presidente, y voy a entrar a referirme, en forma sucinta y somera, a la acusación misma.

No voy a relatar en detalle cada uno de los puntos en que se funda. Mi honorable amigo don Héctor Correa ya lo hizo con claridad y brillo.

Vuelvo a decir que la acusación puede dividirse en dos partes, ya que son dos clases de imputaciones las que se formulan al acusado.

La primera de ellas comprende un conjunto de casos en que el señor Contralor General de la República no ha cumplido con su deber al no representar la inconstitucionalidad o la ilegalidad de numerosísimos decretos supremos.

Y el [illegible] capítulo de la acusación, por decirlo así, se refiere a la administración que el mismo funcionario ha hecho de la Cuenta F-48.

Dije, señor Presidente, que no quería referirme en detalle a cada uno de los decretos, de los muchísimos decretos de diversas épocas, ilegales o inconstitucionales, de los cuales el Contralor General de la República tomó razón, sin cumplir con su deber fundamental de representar a quien los dictaba que eran inconstitucionales o que infringían las leyes.

Ya lo hizo mi Honorable colega y amigo el señor Correa Letelier.

He escuchado la defensa, caso por caso, que ha formulado en esta Cámara el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Desgraciadamente, no pude darle término.

El señor SANTA CRUZ.— Hemos visto que a veces se confiesa que un decreto es ilegal; pero se dice que el Contralor General de la República no podría ser acusado por no presentarl , porque esa inacción suya no constituiría abandono notable de deberes.

El señor MAIRA.— Yo no he dicho nunca eso. No me suponga tal cosa Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a recordar sus palabras.

Otras veces se pretende, con débiles razones, justificar la legalidad de algunos decretos, cuya ilegalidad era manifiesta.

Quizá, caso por caso, señor Presidente, decreto por decreto, estudiando casos aislados, pueda haber una defensa, por lo menos, aparente para el funcionario acusado.

Quizá, estudiando uno por uno cada decreto, podríamos decir que cada uno de los casos puede ser defendible, que por sí solo no constituye abandono notable de deberes; pero la historia completa, sí que no tiene defensa.

Es la historia de un funcionario que se ha colocado en el clima de la ilegalidad, de un funcionario que ha hecho casi su norma de conducta la pasividad, la inercia y la debilidad frente al Poder Ejecutivo.

Recuerde la Honorable Cámara que el Contralor General de la República, tiene señalada en la Constitución y en las leyes una misión de trascendental importancia, casi podríamos decir, una misión excelsa.

Y esto explica que frente a esta historia de dejar hacer y de dejar pasar en materia de decretos ilegales, nadie piense en acusar al Presidente de la República, ni a los Ministros de Estado que suscribieron estos decretos, y que todos piensen en acusar al Contralor General.

Los Honorables Diputados saben que el Poder Ejecutivo tiene la tendencia de excederse en sus atribuciones. El Poder Ejecutivo es el que está actuando y dirigiendo, el que es presionado por los hechos a cada instante. Pues bien, por eso es que la Constitución y la ley han creado el organismo que debiera ser —podríamos decir— hasta altanero para hacer ver al Ejecutivo cada ilegalidad que pretenda cometer, y que debe servir de freno, que debe hacer el papel de cartapisa a la tendencia a la ilegalidad que pudiera haber de parte del Gobierno.

El señor DIAZ.— El señor Alessandri hizo apalear a los parlamentarios...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Quiero tomar pie de las últimas palabras de Su Señoría, en virtud de las cuales ha dicho que se ha creado este poder soberano e independiente, la Contraloría General de la República, para poner coto a esa tendencia que Su Señoría dice tener el Poder Ejecutivo en el sentido de excederse en sus facultades.

Deseo preguntarle al Honorable señor Santa Cruz, que denantes no dió una explicación satisfactoria, es decir, que denantes dió una explicación que mantuvo en pie la duda que yo planteé ayer, si Su Señoría, como parlamentario, como abogado, estima que esta Corporación, la Cámara de Diputados, que tiene facultad constitucional expresa para acusar al Presidente de la República y a los Ministros del Despacho, por esta causal específica de infracción a la Constitución y a las leyes, de atropellamiento de la ley, no tiene la suficiente independencia para formular esta misma acusación. ¿Por qué se procede contra el Contralor General de la República y no se viene a esta misma Corporación para formular la acusación contra el Presidente de la República o los Ministros de Estado, basándose en esta cláusula de infracción a la Constitución y a la ley?

El señor SANTA CRUZ. — Permítame, Honorable Diputado. Su observación —a menos que la haya entendido mal— no tiene relación con lo que estaba afirmando.

Si me permite continuar mis observaciones, creo que Su Señoría se va a convencer.

El señor MELEJ. — Tiene perfecta relación, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — Estaba yo afirmando que la misión del Contralor General de la República era de trascendental importancia. Afirmaba también, como Su Señoría oyó, que frente a un decreto ilegal el verdadero responsable no era el Presidente de la República, ni lo era, tanto el Ministro de Estado que lo suscribía, como el Contralor que, en conocimiento de ese decreto que infringía la ley y teniendo él por misión representar su ilegalidad, por pasividad, por inercia o por complacencia se abstenía de hacerlo.

La verdadera, la plena responsabilidad del Presidente de la República o del Ministro de Estado que lo acompaña en el decreto, nace cuando, habiendo cumplido con la ley el Contralor General de la República, cuando habiendo representado el decreto, cuando habiendo el Contralor dicho a S. E.: "Esto que S. E. quiere hacer en este decreto, o no puede hacerlo porque lo impide la Constitución o porque lo impide una ley"; cuando ha dicho esto el Contralor a S. E. y, a pesar de todo el Presidente de la República, acompañado del Ministro y de todos los Ministros del despacho, insiste en el decreto reparado, entonces queda eliminada la responsabilidad del Contralor, porque ha cumplido con su deber y se hace plena, moralmente plena, la responsabilidad del Presidente de la República y la responsabilidad de los Ministros de Estado, porque han procedido a sabiendas y con entero conocimiento de causa.

Señor Presidente, dije que no quería referirme casuísticamente, uno por uno, a cada uno de los decretos. Quiero, sí, señalar las graves consecuencias que ha tenido esta historia, este clima de ilegalidad en que hemos vivido, gracias a la inercia del Contralor General de la República, gracias, más que al abandono, a la dejación absoluta de sus deberes. Debido a todo esto, señor Presidente, es que casi pudiéramos afirmar que se ha roto en Chile el régimen jurídico; y lo extraño es que esta ruptura del régimen legal casi es la defensa del Contralor General de la República, quien se asila en su defensa en la posibilidad legal de caer en la ilegalidad cuando las circunstancias de hecho lo hicieran necesario.

Y, lamento, seño rPresidente, que en esto consista su principal y más importante defensa.

Y, lamento, señor Presidente, que en esto rerlo — porque sé que lo ha hecho sin quererlo — haya caído en esto también el Honorable señor Maira. Y digo que lo ha hecho sin quererlo, porque, si alguna cosa le reconozco al Honorable Diputado, es una clara y auténtica línea republicana mantenida a través de muchos años de su vida política.

Se han oído en esta Honorable Cámara, señor Presidente, las informaciones y las teorías jurídicas más extrañas. Se ha invocado también a tratadistas muy extraños, tratadistas de aquellos que enseñaban en las Universidades alemanas y que prepararon el ambiente para que el nacismo y el fascismo hicieran presa de las instituciones democráticas y legales de Alemania y de Italia, haciendo que se rompieran los regímenes legales, que se abandonaran las fórmulas democráticas y se cayera de lleno en el totalitarismo.

El señor MAIRA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Como Su Señoría se está refiriendo a los tratadistas que yo cité, es conveniente puntualizar el alcance de mis observaciones.

Iba a citarle más tratadistas. Pero juzgué que ello no era necesario, porque Su Señoría sabe — por ser profesor — que en materia de Derecho Administrativo los profesores son casi todos alemanes, en su gran mayoría, como los tratadistas de la Constitución de Weimar, lo mismo Ludwin Spieger, que otros que tengo a la mano; y no son los que Su Señoría citó.

Los que yo señalé son — contrariamente a lo afirmado por Su Señoría — los que generaron la democracia; son los que en Alemania trataron de establecer un régimen jurídico como el nuestro y defendieron sin descanso el régimen republicano.

El señor SANTA CRUZ. — No me estoy refiriendo a un tratadista en particular. Pero aquí, en este recinto, he oído decir que la verdadera interpretación del Derecho Público es desconocida por nosotros, porque afirmamos que los funcionarios públicos deben en todo momento ajustar rígidamente su conducta a las normas impuestas por las leyes de la República. Hemos oído decir en este recinto que la ley sería una cosa buena mientras sea cómoda y que sólo puede arrojarse por la borda en cuanto deja de serlo o en cuanto perjudica o estorba determinados propósitos en un momento también determinado. Hemos oído decir que una circunstancia imprevista, que una necesidad del momento, son excusas suficientes para prescindir de la ley. Hemos oído que el Derecho Público debe interpretarse conforme a este criterio oportunista. Y hemos oído que se invoca a tratadistas que abonan esta misma manera de pensar. Esa es la apología de la ilegalidad y la preparación de la dictadura.

Todo esto no se puede aceptar, señor Presidente. Esto no se puede permitir que se diga en la Cámara de Diputados de Chile, sin formular una enérgica protesta. Para nosotros, señor Presidente, no hay más norma de interpretación del Derecho Público, no hay más norma de interpretación de la ley de Derecho Público que una disposición de la Constitución Política del Estado, que fué también leída por el Honorable señor Maira; y voy a repetir su lectura:

"**Artículo 4.o.** — Ninguna Magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas, puede atribuírse, **ni a pretexto de circunstancias extraordinarias**, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo, es nulo".

El señor MAIRA.— ¿Y lo han sido, señor Diputado?

El señor SANTA CRUZ.— No le oí, señor Diputado.

El señor MAIRA. — ¿Han sido nulos los actos en contravención a ese artículo?

El señor SANTA CRUZ.— Lo han sido, señor Diputado.

El señor MAIRA.— Voy a probar que no lo han sido nunca.

El señor DURAN.— Sus Señorías han autorizado delegaciones de facultades.

El señor SANTA CRUZ.— No me estoy refiriendo solamente a eso.

La posibilidad de hacer delegaciones de facultades por parte del Congreso es una cuestión discutida. Por mi parte, no admito ni siquiera su discusión, y creo que el Congreso no puede delegar sus facultades.

El señor DURAN.— Pero lo ha hecho.

El señor SANTA CRUZ.— Partamos de la base de que se haya hecho bien.

Pero, si el Presidente de la República se ha excedido de las facultades que se le han delegado, si ha dictado decretos que sobrepasan las facultades delegadas y el Contralor General de la República no ha actuado para representarle la inconstitucionalidad o ilegalidad de su proceder, quiere decir que ha abandonado sus deberes.

Y no sólo estos decretos comprende la acusación. No sólo se refiere a estos decretos que sólo en apariencia tienen fuerza de ley; no sólo a ellos se refiere la acusación; sino también a los cientos de decretos supremos que, sin tener siquiera la apariencia de decretos con fuerza de ley, son y serán siempre ilegales.

Y me estoy quejando y lamentando de que frente a esta historia continua de ilegalidad, como he dicho, nos hayamos encontrado con la inercia también continua del funcionario llamado por la ley a repararla.

El señor DURAN.— Si el primero en excederse ha sido el Parlamento, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Pero eso no disculpa el delito.

El señor SANTA CRUZ. — Estas nuevas teorías jurídicas que afirman que frente a la necesidad social o a lo imprevisto, es legal hacer lo que la ley no permite, han sido siempre la excusa de los que quieren abusar del Poder y de los funcionarios que quieren y desean ser complacientes con la arbitrariedad del poderoso. Desde muy antiguamente ha sido así. Desde que un romano se defendió de una acusación diciendo que no juraba haber cumplido con la ley, pero sí juraba haber salvado a la República; desde entonces, la salud pública, la necesidad, el interés de la Nación, han sido siempre el pretexto de los dictadores; y hemos visto aquí, en este mismo recinto, a un militar que fué Ministro, después de haber vejado al Poder Judicial, de haber atropellado su independencia, haber tenido también la arrogancia de decir que no juraba haber cumplido con la ley, pero que sí juraba haber salvado a la República. Esto no es de hoy no más. Es y ha sido siempre la excusa de los que quieren atrib[uirse] facultades que no tienen y de los func[iona]rios que quieren ser complacientes con [sus] abusos...

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me per[mite] Honorable Diputado?

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLA[N A] LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— Hemos [visto] algo más grave: hemos visto a un ex P[resi]dente de la República, que hoy se dice [legisla]dador de la ley, promulgar leyes que fu[eron] obtenidas del Parlamento con la fuerza [de] la espada.

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLA[N A] LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Rue[go a] Sus Señorías evitar los diálogos.

Honorable señor Santa Cruz, le ruego [diri]girse a la Mesa.

El señor SANTA CRUZ.— Estoy disp[uesto] a contestar las interrupciones, pero pe[ro] los señores Diputados, antes de que lle[gue] a la Sala el Honorable señor Ríos, que que quisieran hacerlas, lo hicieran con o[rden] y refiriéndose al tema abordado. Ahora, [con] referencia a lo que dice el Honorable [señor] Ríos, puedo asegurarle que así como cen[suro] los actos que motivan la acusación, ce[nsu]ro también los hechos ocurridos en el C[on]greso en la ocasión a que se refiere Su [Se]ñoría, y censuraré siempre cualquiera [ilega]lidad, cométala quién la cometa.

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLA[N A] LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Rue[go a] Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor [San]ta Cruz.

Advierto a Su Señoría que tiene [tiempo] hasta las diez y cuarto.

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLA[N A] LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Rue[go a] los señores Diputados se sirvan guard[ar si]lencio.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presi[dente], yo no puedo aceptar más interrupciones [por] el poco tiempo que me queda.

El segundo capítulo de la acusación, señor [Pre]sidente, se refiere a la administración qu[e ha] hecho el Contralor General de la Cuenta F[-48]. No quiero volver a recordar los numerosos [casos] de destino indebido a los fondos de esta cu[enta], porque ya con minucioso detalle lo han [hecho] los Honorables Diputados Correa y Smitm[ans]. Sólo quiero referirme a un caso, a un [caso] que a mi juicio es el más grave de todos, [y que] aún no ha sido mencionado en este re[cinto]. Es el más grave de todos, es el más [re]ciente y es el último de todos.

Recuerda la Honorable Cámara que hac[e al]gunos meses tuvimos ocasión de discutir [y] aprobar la Ley de Estatuto Administr[ativo], aparejada de la Ley de Encasillamiento del [per]sonal de la Administración Civil del Est[ado]. Recuerda la Honorable Cámara que en esa [ley] se hizo un reajuste considerable de los su[eldos] del personal de la Administración Pública. [Re]cuerda también la Honorable Cámara que [a la] vista de las nuevas remuneraciones conced[idas] a dicho personal de que existía una serie [de] situaciones irregulares en la Administración, que a los funcionarios de un servicio se les [da]ban gratificaciones, a los de otro asignac[iones] de estímulo y a los de más allá gratific[acio]nes por horas extraordinarias, en que de esta[s si]tuaciones disparejas e injustas sólo algunas [es]taban sancionadas por ley y otras no lo e[sta]ban, y tenían origen irregular, se quiso aca[bar] con este pernicioso sistema y por eso junto [con] reajustarse todos los sueldos, se suprimieron [y] se quisieron suprimir para siempre estas [dife]rencias y estas irregularidades. Así fué [como] un artículo de la Ley de Encasillamiento [dijo] que quedaban derogadas todas las disposi[ciones] vigentes relativas a asignaciones, quinque[nios], trienios, abonos por años de servicios, grati[fica]ciones de rancho y otros beneficios, cualq[uiera] que fuera su denominación. El mismo art[ículo] agregaba que únicamente podrían pagarse [ho]ras extraordinarias o gratificaciones espec[iales] en la forma prevista en el artículo 27 — [hoy] 28 — del párrafo 4.o del Estatuto Admin[istra]tivo.

Esta ley fué promulgada en septiembre de [es]te año. Yo quiero recordar lo saludable que [en]contramos aquí esta disposición. El informe [de] la Comisión respectiva nos decía: "El art[ículo] 85 — hoy 89 — establece que, sin perjuicio [de lo] dispuesto en el Estatuto Administrativo, [que]dan derogadas las disposiciones relativas a [asig]naciones, quinquenios, trienios, abonos por [años] de servicios, gratificaciones de rancho y al[oja]miento, comisiones de cobranza y otros be[ne]ficios de carácter transitorio, cualquiera que [sea] su denominación, que actualmente perciban [los] empleados de las plantas permanente y su[ple]mentaria en conformidad a las leyes vigentes".

Este precepto es de fundamental impor[tan]cia, porque consolida de una vez por todas [la] renta de los empleados públicos, **terminando [con] las situaciones de excepción, que daban [lugar] a comparaciones perjudiciales para la b[uena] marcha de la Administración Pública.**

Fué por lo que he expuesto, Honorable C[á]mara, que otro artículo de la Ley de Encasilla[miento] dispuso que, en lo sucesivo, el 50 [por] ciento del ingreso de la Cuenta F-48 entr[ara] a rentas generales de la nación; porque, p[re]cisamente, el 50 por ciento de la Cuenta F[-48] se había estado destinando, desde hacía mu[cho] tiempo, al pago de gratificaciones extraordi[na]rias y de asignaciones de estímulo.

Esta ley fué aprobada por nosotros y p[ro]mulgada en septiembre. En octubre, Honor[able] Cámara, antes de que pasara un mes, en [la] Contraloría General de la República, con ca[rgo] a la Cuenta F-48, se ha pagado a todo el pe[rso]nal, desde el Contralor, hasta el último f[un]cionario, una gratificación del 20 por ciento [de] sus sueldos.

No se esperó, siquiera un mes para infri[ngir] la ley; no se esperó, siquiera, un mes para b[ur]larse de nosotros, que tuvimos estos buenos, [es]tos sanos propósitos de regular su organiza[ción] administrativa.

¿No lo encuentran grave esto, señores Di[pu]tados?

Se dice que los demás cargos que se relac[io]nan con la Cuenta F-46, son de secundar[ia] importancia, que se refieren a gastos para [ca]nastillos de flores y otras cosas menudas.

Yo no creo que sean de secundaria impor[tan]tancia. Pecuniariamente, su cuantía no será [de] importancia; pero moralmente, administrati[va]mente, son de extraordinaria gravedad, por[que] revelan el mal concepto que tiene el funciona[rio] acusado de lo que puede o no puede hacer [con] los fondos de esta cuenta. A pesar de to[do], quiero dejar a un lado todos esos otros casos [a] que se han referido mis Honorables colegas [los] señores Correa Letelier y Smitmans, para re[fe]rirme sólo al caso último y reciente del p[ago] ilegal de una gratificación con cargo a la Cu[en]ta F-48. ¿Encuentran, mis Honorables coleg[as], que el Contralor al hacer esto ha cumplido [con] sus deberes? ¿O me acompañan cuando afir[mo] que al obrar así los ha abandonado en for[ma] grave y notable?

Sé que alguien puede pensar que si esto [se] hizo fué porque un Decreto Supremo así lo [or]denó. Así se nos dijo en la Contraloría Ge[ne]ral de la República. Yo no he visto el dec[re]to; pero quiero partir de la base de que efec[ti]tivamente se dictó.

¿Era legal ese decreto? Claramente no [lo] era, señor Presidente.

¿Qué deber tenía, frente a este decreto, [el] Contralor General de la República? El deb[er] de señalar y reparar su ilegalidad, su il[egalidad] fresca y reciente; y esto no era cuestión de [...]

terpretar bien o mal la ley. El señor Contralor General es abogado, es profesor de Derecho Administrativo, tiene un cuerpo jurídico a su disposición, para saber que el decreto era ilegal, no había necesidad de estudiar la ley ni de interpretarla, bastaba con leerla y aplicarla, aplicarla estrictamente y severamente, aunque el perjudicado fuese él mismo. A esta gratificación se le ha dado el carácter de pago de horas extraordinarias de trabajo. El Estatuto Administrativo sólo permite el pago de horas extraordinarias cuando algunos empleados, previo decreto supremo, desempeñan algunas labores extraordinarias distintas de las que son corrientes en el servicio, y sólo puede pagarse una hora extraordinaria diaria. Aquí no ha habido tales horas extraordinarias. Prueba de ello, no necesito dar más que una, señor Presidente, es que absolutamente a todos los empleados de la Contraloría se les ha pagado una gratificción del 20 por ciento de sus sueldos. Yo no quiero, no puedo suponer que en un servicio haya ocurrido el milagro de que todos los empleados — que, según creo son 300 — hayan trabajado exactamente la misma cantidad de horas extraordinrias, en forma de recibir todos como pago de ellas una misma e igual remuneracin.

Creo que basta sólo este cargo relativo a la cuenta F-48 para asegurar que con relación a ella, el Contralor ha abandonado notablemente sus deberes.

Voy a entrar ahora a ocuparme precisamente de la cuestión que tanto interesaba a mi Honorable amigo señor Maira.

¿Qué se entiende por notable abandono de deberes?

Se han planteado aquí muchas tesis, muchos distingos que, en mi concepto, no deben hacerse, porque la Constitución no los hace.

Para mí, el significado de abandono notable de deberes funcionarios no puede ser más claro.

Basta saber lo que es el deber y lo que es abandonarlo.

El deber de un funcionario es una norma de conducta establecida por la ley, es un conjunto de mandatos imperativos que le obligan a hacer determinadas cosas y un conjunto de mandatos prohibitivos que le vedan hacer otras. El conjunto de estos mandatos forma, como digo, una línea ideal de conducta, y el abandono de deberes es apartarse precisamente de esa línea, es no hacer lo que la ley manda, o hacer lo que la ley prohibe.

Y no hay que distinguir entre unos deberes y otros. La Constitución no distingue, y por eso es que podemos afirmar que siempre que se trate de un deber establecido por la ley y el funcionario no lo cumpla, ha caído en abandono de sus deberes y según el significado y las consecuencias de este abandono, podremos decir si es o no notable y si es o no digno de ser castigado por la acusación política.

Sin embargo, Honorable Cámara, se ha planteado aquí una dificultad y se ha planteado principalmente con relación, no con el Contralor General de la República, sino con relación a los jueces de los Tribuales Superiores de Justicia.

Desde luego, la situación de los jueces es muy diversa de la situación del Contralor, pues las resoluciones de los primeros gozan de la autoridad inamovible de la cosa juzgada, y esto no ocurre con los dictámenes del Contralor.

Se dice respecto de los jueces que cuando ellos fallan, cuando dictan sentencia, háganlo bien o mal, ajústense o no a la ley, no pueden ser acusados, pues no puede estimarse que en tal caso haya habido abandono notable de sus deberes, porque son soberanos para interpretar la ley; y, aunque la interpreten mal, debe entenderse que han obrado bien, pues sus resoluciones están revestidas con la autoridad de la cosa juzgada. Por eso se dice que sólo se puede acusar a los jueces, sólo se puede decir que ha habido en ellos notabel abandono de sus deberes, cuando cometen ilegalidades que digan relación con su conducta externa o material, cuando no concurran a su despacho, cuando se ausenten sin permiso del lugar de su residencia, etc., etc.; pero por el fondo de su actuación, por lo más importante de ella, que es el dictar sentencia, no podrían ser acusados.

Afirmar ésto así, rotundamente, en términos generales y categóricos, es a mi juicio caer en un grave error.

Señor Presidente, creo que cuando un juez, con ocasión de dictar sentencia, se halla en la necesidad de elegir entre dos interpretaciones posibles, en un caso dudoso; cuando se puede fallar A) o B); en tal caso no puede ser acusado porque falló en uno u otro sentido, pues frente a la necesidad de interpretar la ley, puesto a elegir entre dos alternativas, si opta por una de ellas, aunque alguien pueda decir que está equivocado, nunca podrá afirmarse que haya abandonado sus deberes, ni mucho menos que el abandono haya sido notable.

Pero esto no significa tampoco que nunca pueda ser acusado un tribunal por su conducta al dictar sentencia o con relación a sus fallos, pues a veces eso puede hacerse.

Señor Presidente, voy a procurar definir casos precisos y categóricos en los cuales la propia ley señala que hay abandono notable de deberes. Para ello me voy a valer del Código Penal. El Código Penal, señor Presidente, en su Libro 2.o, tiene un Título V, cuyo epígrafe dice: "De los crímenes y simples delitos cometidos por los empleados públicos en el desempeño de sus cargos". Quiero, en seguida, leer las palabras con que a este Título se refería el Mensaje con que el Presidente de la República, don Federico Errázuriz, y su gran Ministro Barceló, enviaron al Congreso el proyecto de Código. Decía el Mensaje:

"Afianzados de esta manera la seguridad exterior, el orden y la tranquilidad interior, junto con el libre ejercicio que de la organización propia del Estado tienen su origen, se hace necesario reprimir todo acto que ponga en peligro esos benéficos resultados; **lo que se obtiene mediante el castigo de los funcionarios públicos que desconocen los deberes de su cargo**".

Queda, pues, en claro que, según el propio legislador, los delitos que encontramos en este Título V se refieren todos a casos en que el funcionario público **ha desconocido los deberes de su cargo**.

El señor ROSSETTI.— Pero los jueces fallan por la ley expresa, no por el epígrafe. Este es el primer caso que conozco en que se recurre al epígrafe para justificar un hecho. El Código Penal es la ley expresa.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a continuar, señor Presidente.

Se dice que nunca puede haber notable abandono de sus deberes, por lo que haga un juez al fallar. No puede haberlo cuando interpreta la ley, buena y honradamente, eligiendo una de dos interpretaciones posibles; pero en otros casos sí que puede ser acusado por lo que haga al dictar sentencia.

En efecto, aquí en este Título V encontramos una disposición legal que dice que comete delito el juez cuando, a sabiendas, fallare contra la ley expresa, cuando por negligencia o ignorancia inexcusable dicta sentencia manifiestamente injusta.

Y yo pregunto, señores Diputados, en estos casos en que el juez hasta comete delito, ¿no hay acaso también un notable abandono de sus deberes?

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ.—He dicho que no deseo ser interrumpido, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Rossetti no interrumpir.

El señor SANTA CRUZ.— Si se estableciera que en estos casos en que hay hasta delito, en que el abandono de los deberes es tan grave que ha merecido que la legislación penal lo considere y los castigue, si...

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ. — Déjeme terminar, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor SANTA CRUZ.— No tengo ningún inconveniente en concederle una interrupción, pero no en la mitad de una frase.

Sé que Su Señoría no lo hace por mala educación, sino por vehemencia; pero yo le ruego que no me interrumpa.

Señor Presidente, creo que nadie puede sostener que en estos dos casos en que hay delito penado por la ley no puede haber acusación por notable abandono de deberes, porque si eso se afirmara y sostuviera, habría que caer en un enorme absurdo.

Tendríamos, en efecto, que cuando un Juez comete una falta menor, cuando incurre en hechos no tan graves como para merecer ser sancionados como delitos, entonces podría ser acusado en esta Honorable Cámara por abandono de sus deberes. En cambio, cuando la falta es de tanta gravedad que la legislación penal ha debido sancionarla como delito, entonces no habría abandono de deberes y la Cámara no tendría jurisdicción para acusarlo.

El señor ROSSETTI.—Evidente.

El señor SANTA CRUZ.— Entonces esto significa que la Honorable Cámara puede castigar faltas menores y no puede castigar faltas mayores.

El señor DURAN.— Son diversos los procedimientos.

El señor SANTA CRUZ.— Esto está en contradicción con el propio texto de la Constitución Política del Estado, que, reglamentando el trámite de la acusación, dice que, cuando ella es acogida por el Senado, el funcionario declarado culpable debe ser puesto a disposición de la Justicia para ser juzgado por los delitos que hubiere cometido, y esto demuestra que la acusación puede referirse a delitos.

Sería absurdo, señores Diputados, que pudiéramos nosotros acusar a un Juez cuando no concurre a su despacho, cuando se ausenta sin permiso y que no pudiéramos hacerlo cuando su falta es tan grave que constituye delito.

El señor VIVANCO.—A mi modesto saber y entender, Honorable colega, la acusación está demás, porque el legislador se ha puesto en este caso.

El señor ROSSETTI.—Habría dos tribunales.

El señor SANTA CRUZ.— La argumentación del Honorable señor Vivanco de que habría dos Tribunales carece de fuerza a mi modesto modo de pensar. Porque lo mismo ocurre con la acusación contra el Presidente de la República o contra los Ministros de Estado, en que claramente la Constitución Política del Estado dice que se les puede acusar por delito. Y no extraña que haya dos Tribunales porque uno, el Senado, es un Tribunal político que no va a imponer la pena, va, sencillamente, a declarar la culpabilidad y esta culpabilidad no trae consigo sino la distitución del funcionario; y después, el otro Tribunal, el Juez del Crimen, va a imponer la pena señalada al delito, si es que lo hubo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Honorable Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Santa Cruz, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Pongamos, por ejemplo, que la Corte de Santiago dicte mañana un fallo contra ley expresa, por ejemplo, declarando que no es delito de abigeato robar animales. ¿Podría alguien ante la Honorable Cámara acusar al Tribunal por faltar a sus deberes? Se reirían de nosotros. Y si en la Universidad dijera eso un alumno, lo rajarían.

—(**Manifestaciones en tribunas y galerías**).

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Santa Cruz?

El señor SANTA CRUZ.—Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA.— Deseo hacerme cargo de un argumento del Honorable señor Rossetti, porque no alcancé a escuchar el resto de su disertación.

La propia Constitución se pone en el caso de esta existencia de dos Tribunales, que tanto llama la atención a algunos Honorables colegas.

Sin ir más lejos, al referirse a la Cámara de Diputados, la Constitución Política, en su artículo 39, letra b) se refiere a la acusación que se puede interponer respecto de los Ministros de Estado. Voy a leer el texto constitucional para que se aclaren algunas cosas en este debate.

El señor VIVANCO.— Son distintas causales.

El señor UNDURRAGA. — ¿Por qué no me permite terminar mis observaciones, Honorable Diputado?

Dice el artículo 39:

"Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

1.o Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios:

a) Del Presidente de la República, por actos de su administración en que haya comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado, o infringido abiertamente la Constitución o las leyes. Esta acusación podrá interponerse mientras el Presidente esté en funciones y en los seis meses siguientes a la expiración de su cargo. Durante este último tiempo no podrá ausentarse de la República sin acuerdo de la Cámara.

b) De los Ministros de Estado, por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación. Estas acusaciones podrán interponerse mientras el Ministro estuviere en funciones y en los tres meses siguientes a la expiración de su cargo. Durante ese tiempo, no podrá ausentarse de la República, sin permiso de la Cámara, o, en receso de ésta, de su Presidente.

c) De los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y del Contralor General de la República, por notable abandono de sus deberes".

Entonces, señor Presidente, tenemos que en este caso la Constitución Política ha contemplado la acusación respecto de estos funcionarios por delitos que se encuentran contemplados en el Código Penal.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo del Honorable señor Santa Cruz.

El señor MOORE.—¿Por qué no se le prorroga el tiempo al Honorable señor Santa Cruz? En cinco minutos puede terminar.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar, por 5 minutos, el tiempo del Honorable señor Santa Cruz, prorrogando la hora de la votación hasta las once veinte.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.—Muy agradecido por la deferencia de la Honorable Cámara, señor Presidente.

Voy a terminar mis observaciones.

Señor Presidente, creo que hasta podríamos dejar a un lado esta larga discusión sobre qué es abandono notable de deberes, y si lo hay, cuando el Contralor o un juez no aplica la ley o procede contra ella; porque la acusación comprende también muchos casos en que no se trata de si el Contralor aplicó o no aplicó la ley, de si procedió o no a sabiendas contra ley expresa, en que no se trata de si dictó o no providencias manifiestamente ilegales por ignorancia inexcusable; hay casos, como todos los relativos a la cuenta F-48, señor Presidente, en que se trata de actos materiales, que claramente son irregulares, indebidos, en que el Contralor infringió sus obligaciones más elementales y, por lo mismo, en tales casos nadie puede negar que haya habido abandono notable de sus deberes.

Precisamente, señor Presidente, quiero hacer hincapié en que respecto de la última irregularidad del Contralor General de la República, aquélla que consiste en haber pagado indebidamente una gratificación que la ley prohibe pagar, en ese caso, nadie, absolutamente nadie, puede sostener que no ha habido, por parte del funcionario acusado, **abandono notable de sus deberes.**

Señor Presidente, por lo que he dicho, porque en cumplimiento de mi deber estoy sosteniendo una acusación que creo fundada; porque creo que si importante es la labor legislativa de la Honorable Cámara, mucho más lo es la labor fiscalizadora; porque no puede haber democracia bien constituída si los excesos del Poder no reciben del Parlamento el freno adecuado; porque creo que el funcionario acusado, en forma reiterada y continua, y a través de mucho tiempo, se ha hecho responsable de abandono notable y gravísimo, de dejación absoluta de los deberes trascendentales que le señala la ley; por todo esto, señor Presidente, termino pidiendo a la Honorable Cámara que dé lugar a la acusación presentada.

He dicho.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.—Señor Presidente, he esperado con mucho interés las observaciones del Honorable señor Santa Cruz. Y las he esperado, señor Presidente, porque sé que el Honorable colega es estudioso, es competente en materias de Derecho y tengo de él, personalmente, la más alta impresión.

El señor SANTA CRUZ.—Muy agradecido.

El señor MAIRA.—Pero, señor Presidente, así como el señor Diputado se ha extrañado de oír hablar en esta Honorable Cámara de algunos conceptos nuevos del Estado, que las nuevas formas de la organización de la sociedad crean, y que son propios de las nuevas modalidades de los tiempos que estamos viviendo, las cuales están a su vez en plena transformación y que difieren enormemente de las que vendrán, así yo me he extrañado, también, de oír a mi Honorable colega plantear algunas doctrinas jurídicas que no están de acuerdo con su capacidad ni con su competencia.

Señor Presidente, el Honorable señor Santa Cruz se refirió, en primer término, a las observaciones que formulara el Honorable señor Melej y a las que yo hiciera también, en forma breve, al desarrollar la defensa del Contralor.

El señor SANTA CRUZ.—En el debate...

El señor MAIRA.—El formuló una hipótesis, señor Presidente, pero no entró al fondo de la cuestión y no hizo argumentación alguna para convencernos de que esta acusación "por notable abandono de deberes", establecida en 1943, podía entablarse sobre hechos anteriores.

Dijo el Honorable colega, expresamente, después de terminar sus observaciones sobre el particular, que, al final, esta cuestión era en todo caso dudosa y que, en la duda, el Honorable Diputado eliminaba, en hipótesis, los cargos que se referían a hechos anteriores al año 1943.

Pero en el hecho no, porque nos habló de la atmósfera actual, de una reiterada dejación —si mi recuerdo no me engaña— de las funciones del señor Contralor, durante varios años; de un procedimiento inveterado de faltar a la ley y todas sus observaciones se refirieron posteriormente a la acusación en la forma que fué planteada: es decir, en tal forma que para un hombre de derecho, en el peor de los casos, debiera por lo menos merecer dudas.

Señor Presidente, si ésta no fuera una acusación política no se explicaría este procedimiento.

Pero, la es... la es y la ha sido.

No tengo a mano, en estos instantes, y espero tenerlo en un momento más, un libro, cuyo autor, don Jorge Huneeus, debe merecer a mi Honorable colega, el mayor respeto. La Honorable Cámara va a conocer la opinión que él tiene sobre esta materia.

Per no es sólo la ilustre opinión de este esclarecido estadista. Hay más, señor Presidente. Está la opinión unánime en un informe en derecho de los más prestigiosos abogados de la época. Ellos eran, en su noventa por ciento, quién sabe si en su noventa y cinco por ciento, pertenecientes a los dos partidos: Conservador y Liberal, que hoy día, como Comités, han sostenido la acusación.

Por esto, voy a reservar este aspecto del problema para tratarlo más tarde, cuando llegue a mi poder el libro a que me he referido y que he pedido ya reiteradamente.

Tengo anotados, señor Presidente, en la acusación, todos los cargos que se refieren a actos anteriores a la dictación de la ley de Reforma Constitucional que se plantea y, para no cansar la atención de la Honorable Cámara, me voy a permitir enviarlos al Honorable señor Santa Cruz, para que los revise y para que vea qué cargos quedan en pie.

Pero, señor Presidente, el Honorable señor Santa Cruz ha planteado también otro aspecto del problema que yo quiero considerar: ha planteado una doctrina tan curiosa que a mi me extrañó en un comienzo, cuando la oí. El, que está de acuerdo conmigo, y lo ha sostenido aquí en la Honorable Cámara y en todas partes, en estimar que las facultades del Congreso son indelegables, que no han podido ni debido delegarse, estima, sin embargo, que lo grave es que una delegación de facultades hecha por el Congreso, se vea transformada en la dictación de una decreto con fuerza de ley más allá de las atribuciones que el Congreso ha otorgado.

De modo que, según ese criterio, ir en contra de la Constitución dictando leyes por el Ejecutivo, es sano, se acepta, es común y corriente, es una cosa universalmente aceptada. Esto no tiene nada de grave; lo grave es que el decreto que se dicta en virtud de la facultad delegada, vaya un poco más allá, no diré de las facultades, sino de la interpretación de la ley, que delega facultades en el Ejecutivo, que le dé un señor Diputado.

El señor DONOSO.— En esta materia de delegación de las facultades legislativas hay que distinguir graduaciones.

Su Señoría debe reconocer que ha habido desde la amplia delegación, en que se entregan todas las facultades del Congreso, como en el caso del año 31, durante la administración del señor Ibáñez; hasta los casos, Honorable Diputado, en que no se trata propiamente de una delegación, sino de leyes que se dictan con preceptos generales, leyes no reglamentadas, donda hay más elasticidad, en que se indica al Ejecutivo la manera cómo debe usar la facultad reglamentaria, y, en este caso, hay normas a las cuales debe ceñirse el Ejecutivo, al usar esa facultad reglamentaria.

El señor MAIRA.— Yo creo que el error de Su Señoría es, tal vez, un poco más grande que el de mi querido amigo el Honorable señor Santa Cruz.

Si la facultad reglamentaria, Honorable Diputado, no la puede reglamentar el Poder Legislativo.

El señor DONOSO.— La facultad reglamentaria es privativa del Ejecutivo, pero no la puede ejercitar mientras no haya una ley, cuyos preceptos deben ser reglamentados. En esta forma, el Parlamento puede limitar su alcance.

El señor MAIRA.— No la puede encaminar hacia donde se le ocurra, porque el Poder Legislativo no dicta reglamentos; dicta leyes.

El señor UNDURRAGA.— Pero puede imponerle limitaciones a esa facultad.

El señor MAIRA.— No, señor Diputado; cuando el Presidente de la República ejercita la potestad reglamentaria, lo hace en virtud de una atribución exclusiva o permanente, que le da la Constitución. La ley, y éste es el error de Su Señoría, puede ser más o menos reglamentaria, lo que es distinto...

El señor DONOSO. — Los preceptos legales pueden ser más o menos reglamentarios, sin que haya delegación de facultades legislativas.

El señor MAIRA.— Es decir, la ley puede especificar más o menos las disposiciones que en ella se contienen, puede dejar más o menos materias posibles de reglamentar; pero, Honorable Diputado, la facultad reglamentaria es completa y total.

El señor DONOSO.— Pero supone la dictación de una ley anterior que establezca normas generales que puedan limitar esa facultad.

El señor MAIRA.— Nunca, jamás, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Donoso!

Honorable señor Maira, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor MAIRA.— Yo ruego al Honorable señor Donoso, para que me pueda entender bien, oírme con un poco de más calma.

El señor DONOSO.— Pero es que Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONSO. — Está partiendo Su Señoría de una base falsa, porque la potestad reglamentaria se ejercita para reglamentar una ley anterior. Esto no quiere decir que los reglamentos o decretos sólo puedan ser dictados por mandato legislativo.

El señor MAIRA.— Honorable Diputado, si ése es el error de Su Señoría; si la ley tampoco se refiere a la potestad reglamentaria; ésta es una facultad constitucional inherente a las atribuciones del Presidente de la República.

El señor DONOSO.— No discutimos que es una facultad inherente al Gobierno; pero supone la existencia de una ley anterior, cuyos preceptos limitan su extensión y ésta la razón de la ilegalidad de los decretos, materia de la acusación.

El señor ROSSETTI.— ¡No, señor!

El señor MAIRA.— No, Honorable Diputado.

Voy a decir a Su Señoría que éste es un problema que no se puede discutir aquí y que no tengo ningún inconveniente en dilucidarlo con el Honorable Diputado en otra oportunidad, en el sitio que desee.

El señor GODOY.— Ya esto parece kindergarten.

El señor MAIRA.— Porque, señor Presidente, es verdad que en esta materia hay una serie de errores de conceptos, que son también corrientes. Desde luego, en numerosas leyes que los Honorables Diputados conocen, se inserta una disposición por la cual se faculta al Presidente de la República para dictar el reglamento respectivo, lo que es un disparate, un absurdo, una redundancia; pero, más que eso, señores Diputados, es desconocimiento absoluto de las normas constitucionales y administrativas que rigen el país. Pero esto es corriente, señores Diputados.

Tengo a la mano, señores Diputados, el informe firmado por don José Victorino Lastarria, don Antonio Varas, don José Manuel Pizarro, don Enrique Curt, don Manuel Rengifo y don Manuel Martínez, quienes con fecha 18 de noviembre de 1868, hacen, señor Presidente, una invitación a los abogados para dilucidar el punto que nosotros estamos discutiendo en esta oportunidad: "notable abandono de deberes".

Y está también, señor Presidente, el informe, de fecha 24 de noviembre de 1868, con la firma de los siguientes abogados ilustres: don Andrés de Villegas, don Gabriel Ocampo, don Evaristo del Campo, don Jorge Seguno Huneeus, don Cosme Campillo, don Juan Vicente de Mira, don José Castillo, don Benjamín Campillo, don José Eugenio Vergara, don Francisco Ugarte Valdés, don Francisco Puelma, don Mariano González Bulnes, don Waldo Silva, don Horacio Zañartu, don Julio Zegers, don Federico Novoa, etcétera, etcétera.

Este informe, señor Presidente, es muy interesante, y en él podrán ver los Honorables Diputados que aun en esa época apasionada de que hablé esta mañana, al entablarse la acusación constitucional del año 1868, había personas que tenían violentas luchas con los Magistrados acusados, como el patriarca de mi partido don Manuel Antonio Matta, quien estimaba que no se podía acusar por notable abandono de deberes en la forma que Su Señoría expresa. No voy a cansar la atención de la Honorable Cámara leyendo todo el informe de los señores que he mencionado a propósito de la consulta que sobre la materia les fuera formulada en su calidad de abogados ilustres de esa época. Los señores Diputados que deseen hacerlo, pueden consultar este punto en la página 468 de la obra "La Constitución ante el Congreso", cuyo autor es don Jorge Huneeus.

Al considerar esta doctrina, es indispensable separar ese ambiente a que aludió el Honorable señor Santa Cruz, esa parte de posibilidades reales de éxito a que se refirió antes un Honorable colega, que inciden en la formulación de la acusación, de la facultad que tiene el Congreso Nacional de acusar a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y al Contralor General de la República por "notable abandono de sus deberes". Fácil es comprender, señores Diputados, cuán violenta debió haber sido la enemistad que al acusado de 1868 pudo haberle tenido don Manuel Antonio Matta, por haber sido perseguido en forma enconada por su Gobierno.

Sin embargo, señor Presidente, Matta, según las palabras que pronunció en esa ocasión, votó negativamente la acusación deducida en contra de don Manuel Montt.

Esta es, señor Presidente, la actitud que corresponde en una acusación de esta naturaleza.

Pero se ha buscado para tratar de fundamentar esta acusación, improcedente en todos sus capítulos, crear el ambiente a que se refirió el Honorable señor Rossetti en la sesión de esta tarde.

Se ha pretendido que esta Honorable Cámara se transforme no ya en una Corte de Cuentas, que tiene, al fin y al cabo, sus procedimientos de cargo, de descargo y comprobación, sino que, más que eso, se ha pretendido que intervenga directamente en todas las minucias de una rendición de cuentas aprobadas, para tratar de hacer creer a los Honorables Diputados que el dinero invertido, conforme a los normas que se siguen en toda la Administración Pública y con los finiquitos legalmente otorgados sobre sus comprobaciones, pueden ser motivo de acusación contra un funcionario, cuya situación especial como decía en las observaciones que formulé antes, es de absoluta independencia y casi de soberanía, como aquí lo expresamos, en cuanto a las funciones que le corresponden.

Pero, señor Presidente, el Honorabel señor Smitmans hizo caudal con una minuciosidad, con un detalle que en una revisión de peritos de contabilidad habría sido muy interesante en cualquiera empresa, sobre todos y cada uno de los gastos que figuraban en los libros de la propia entidad acusada.

Se pretendió, señor Presidente, por la acusación, hacer creer, y de esto hay constancia en las actas de las sesiones de la Comisión, que no es efectivo que en todas estas cuentas hubiera intervenido, única y exclusivamente, el Contralor General de la República. Se dijo, señor Presidente, que no cabía ninguna intervención ni al Subcontralor ni a otro funcionario, y que era un grupo de empleados afectos al Contralor los que hacían todas estas cosas. Se pretendió también, señor Presidente, que en el juzgamiento de estas cuentas no había ni juzgamiento ni examen, y que los funcionarios que habían puesto el "visto bueno" tenían facultades casi únicamente para archivar lo que les presentaba el Contralor. Señor Presidente, quedó constancia en las declaraciones formuladas ante la Comisión encargada de conocer la acusación, de que el señor Subcontralor General de la República, reemplazante del señor Contralor en casos de ausencia temporal o de otro orden, tenía como función propia el otorgar finiquito de las cuentas, previo examen del Departamento de Contabilidad. Yo pregunté al señor Krumenacker, expresa y claramente, si el señor Subcontralor, jefe de inspección, de cuyos servicios depende directamente el Departamento encargado de revisar las cuentas, y cuya firma vimos en el finiquito de todas estas cuentas, tenía o no facultad para examinarlas o revisarlas. Se hizo, entonces, señor Presidente, una argumentación muy curiosa. Se dijo que estas cuentas eran examinadas por el Jefe de Contabilidad, y que no las conocía, o mejor dicho, que no tenía de ellas conocimiento ni podía tenerlo el señor Subcontralor. Interrogados sobre el particular el señor Subcontralor y el señor Jefe de Contabilidad, uno y otro dijeron ante la Comisión que cualquiera de ellos tenía facultades de oficio —hay constancia en las actas— para pedir cualquiera de estas cuentas que ellos habían finiquitado, y repararlas. Cualquiera de ellos pudo hacerlo. Las cuentas, Honorable Cámara, no están reparadas y están con el finiquito firmado por los funcionarios encargados de controlar y por el que da el finiquito final: el Jefe de Inspección y Subcontralor General de la República.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Qué persigue con eso Su Señoría?

El señor MAIRA.—Nada, pero ya va a saber donde voy Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.—¿Me permite, Honorable Diputado?

Lo afirmado por el señor Maira es efectivo, pero agregaron estos funcionarios que ellos no se sentían moralmente autorizados para enmendarle la plana al jefe de la oficina, que era el Contralor.

Además, en caso de haberse producido un reparo a la inversión de estos fondos, habría actuado, como juez de primera instancia, el Subcontralor y como juez de segunda instancia el propio Contralor General de la República.

El señor MAIRA.— Su Señoría sabe que, cuando interrogamos a estos funcionarios dijeron los dos que, de oficio, podían haberlo hecho. No expresaron que tuvieran falta de valor moral ni imposibilidad funcionaria para hacerlo.

Agregaron que tenían derecho para actuar en esa forma y que podían haberlo hecho en cualquier momento.

Es más, señores Diputados, la acusación contempla el caso de tres decretos de arbitraje, de los cuales se ha hablado largamente en esta Honorable Cámara.

De dichos decretos tomó razón el Subcontralor en momentos en que legalmente reemplazaba al señor Vigorena, en ausencia de este último. Pero la responsabilidad, como digo, es del Contralor.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Tres de los cuatro decretos de arbitraje obligatorio fueron firmados en la toma de razón por el señor Subcontralor; pero del otro decreto anterior a éste se tomó razón por el señor Vigorena; y el señor Vigorena declaró que él estaba plenamente de acuerdo con este proceder del señor Subcontralor.

Hay que decir las cosas como son.

El señor MAIRA.— Iba a decir a Su Señoría, cuando me interrumpió, que el señor Vigorena declaró que si él hubiera estado presente, habría tomado razón de ellos. Igual cosa declaró el señor Krumenacker: que si a él le hubieran tocado los otros decretos, también habría tomado razón de ellos.

De manera que con este procedimiento se ha querido dejar por los suelos a este funcionario en esta Honorable Cámara; pero no era él solo quien procedía así. También actuaba un antiguo funcionario de la contraloría: el señor Krumenacker, que trabajó largos años al lado del anterior Contralor, señor Ibáñez, y de otros Contralores, cuyo criterio jurídico y cuyas resoluciones frente a estos decretos, para apreciar su legalidad o ilegalidad, eran los mismos del señor Vigorena, actual Contralor General de la República.

En seguida, se han formulado reparos por los señores Diputados, y, en especial, por el Honorable señor Smitmans, sobre el detalle de la Cuenta F-48. Su Señoría con toda minuciosidad analizó aquellos gastos hechos por el señor Vigorena y que a juicio de algunos Honorables colegas, debían estimarse de la responsabilidad exclusiva del señor Contralor.

Señor Presidente, examinamos la Cuenta F-48 desde el año 1933 hasta el año 1945, inclusive, en la Comisión. Estaba esta cuenta completa y sus libros los examinamos hasta la fecha indicada.

Sólo pueden conservarse los detalles de las rendiciones, de acuerdo con la ley, de los dos últimos años, porque, como saben los señores Diputados, de acuerdo también con la ley, los de los años anteriores se incineran, ya que no habría edificio capaz de contener una documentación tan inmensa, de diferentes servicios del país, con todos sus comprobantes durante todos los años.

Y en esta enumeración global de la Cuenta F-48, desde esos años, nos encontramos, señor Presidente, con cosas muy curiosas.

En 1934, aparecen giros correspondientes a empleados de Aduana, que vinieron a trabajar a la Contraloría.

Aparecen giros de impresiones, de publicaciones, de avisos en los diarios, de adquisiciones de máquinas de sumar y de escribir, de útiles de aseo, etc., por un total de un millón 788 134 pesos.

En 1935, aparecen con un gasto de dos millones 112 mil pesos, giros correspondientes al pago de servicios de una persona contratada a sueldo, de un funcionario que no es de la Contraloría, sino que se contrató especialmente, don Edecio Torreblanca, a quien se estuvo dos o tres años, creo que hasta el

año 38, pagando, con cargo a la Cuenta, mensualmente, su sueldo, sus asignaciones y sus gastos. Aparece la suma de tres mil pesos pagados a don Luis Cruz Almeida por sus publicaciones en su revista "Precios". Aparecen pagos de viáticos y de movilización

En el año 1936, señor Presidente, hay adquisiciones de máquinas de escribir, arreglos de un Ford, gastos de pasajes, traslados, trabajos extraordinarios de empleados, arreglos de automóvil de la Contraloría, adquisiciones de muebles, artículos de mercería, publicaciones; adquisiciones de unas plumas, viajes de los señores Marquesado y Frontaura a la Argentina en comisión de servicio; arriendo de un box, pago de comunicaciones, etc.

El año 37, aparecen giros por un total de dos millones 293 mil pesos, por cuentas de bencina y aceite en la casa Horacio Silva, cuentas de reparaciones de un Ford todos los meses, publicaciones, adquisiciones de dos neumáticos, pagos por servicios contratados al señor Torreblanca y otros; viáticos, alfombras para el Subcontralor, un juego de neumáticos, reparaciones de un auto, etc.

El año 1938, señor Presidente, hay gastos de fiscalización de la Contraloría: $ 3.150, cuyo detalle, como lo saben los señores Diputados, no es posible obtener en este momento porque las cuentas de todos esos años están incineradas. Un escritorio de cortina, póliza de automóvil, honorarios pagados a un abogado por defensa del Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Y no hay flores también?

El señor DURAN.— ¡Hay divisas!

Un señor DIPUTADO.— ¡Hay empanadas!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, hay fondos puestos a disposición del Consejo de Defensa Fiscal; y hay otros gastos de distinto orden, como los que he enunciado, durante todos estos años.

Si en esta Cuenta F-48 se cargan todos los gastos de la Contraloría, porque, como lo saben los señores Diputados, el Presupuesto de la Nación, en lo que se refiere a la Contraloría General de la República, no tiene en el ítem de Variables ni la cantidad necesaria para pagar un mes los artículos que se consumen.

Se ha dicho que en los años a que se ha referido el Honorable señor Smitmans se han hecho adquisiciones sin pasar por la Dirección General de Aprovisionamiento; todos estos gastos a que me he referido son iguales, señor Presidente; y tengo a la mano un decreto, el Decreto N.o 3,127, de 30 de octubre de 1935, en virtud del cual se autoriza a la Contraloría General de la República, con cargo a los fondos de la Cuenta de Depósito F-48, para que invierta la suma de $ 26,000 en la adquisición de un automóvil, sin la intervención de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

El señor LOYOLA.—No era obligación en esa época.

El señor MAIRA.—Sí, Honorable colega.

El señor LOYOLA.— No, señor.

El señor MAIRA.—Sin su intervención en este caso, digo; y en todos los demás a que me he referido, aun cuando ya existía la Dirección General de Aprovisionamiento.

Este decreto, señores Diputados, lleva la firma de don Arturo Alessandri Palma y de don Gustavo Ross Santa María.

El señor DIAZ.—Del actual dueño del Senado.

El señor LOYOLA.—Hasta el año 38, las reparticiones públicas tenían autorización para hacer sus adquisiciones sin intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Loyola, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CAÑAS FLORES.—Si se puede interrumpir, señor Presidente. No hay ninguna cosa ofensiva en las palabras del Honorable señor Loyola...

El señor CONTRERAS.—¿Quién es el que manda aquí...?

El señor COLOMA (Presidente).—La Mesa dirige el debate según su propio criterio, Honorable Diputado.

El señor MAIRA.—Señor Presidente, se ha hecho aquí gran cuestión, por parte del Honorable señor Smitmans, de que los gastos de movilización del señor Contralor fueran pagados con cargo a la Cuenta F-48.

También se ha hecho gran cuestión, señor Presidente, de los gastos hechos con cargo a esta cuenta, para viáticos del personal, que sale fuera de Santiago, desde el Contralor abajo.

Y estos gastos, señores Diputados, se han pagado siempre con cargo a la Cuenta F-48.

El señor CONCHA.—Pero no para hacer viajes a Quintero, en donde todos sabemos que no tiene que cumplir ninguna comisión de servicio el señor Contralor.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Concha, le ruego no interrumpir.

El señor CORREA LARRAIN.—¿Para qué estaban entonces los 2,500 pesos para gastos de representación del Contralor?

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Correa Larraín, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor CONCHA.—Para pagar los viajes a Quintero.

El señor COLOMA (Presidente).—Llamo al orden al Honorable señor Concha.

El señor MAIRA.—Los viajes de los funcionarios que salen fuera del lugar de su residencia se han pagado siempre con cargo a la Cuenta F-48. Esto se ha hecho extensivo a todos los funcionarios. Y ahora se ha hecho cuestión, señor Presidente, de la asignación otorgada al Contralor para gastos de representación, pagada con cargo a esta Cuenta F-48.

Los señores Diputados miembros de la Comisión y los que asistieron a sus sesiones saben que el presupuesto de inversión de la Cuenta F-48, se pasaba anualmente, por la Contraloría, al Ministro de Hacienda y se aprobaba en sus rubros generales por decreto supremo.

Y en este Presupuesto, aprobado por decreto del Ministro de Hacienda señor Matte están los 2,500 pesos mensuales de gastos de representación del Contralor.

Año a año, señor Presidente, en el Presupuesto figura el capítulo especial de gastos de representación del Contralor: 2,500 pesos.

El señor CONCHA.—¿Desde cuándo principian a figurar?

El señor COLOMA (Presidente).—Amonesto a Su Señoría.

Queda amonestado.

El señor CONCHA.—¿Desde cuándo, Honorable señor Maira?

El señor DIAZ.—Desde 1934.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Y por qué no amonesta al Honorable señor Ahumada, también, que está interrumpiendo al Honorable señor Maira?

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Su Señoría ha concedido alguna interrupción?

El señor MAIRA.—No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MAIRA.—Si esto los señores Diputados miembros de la Comisión lo saben, porque lo vimos juntos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CONCHA.—No les interesa que se esclarezcan las cosas...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Concha guardar silencio.

El señor MAIRA.—Le ruego al Honorable señor Concha que me deje hablar, que oiga lo que estoy diciendo.

Digo que los gastos de representación se fijaron en estos Presupuestos desde el año 1938; —¿lo oye bien Su Señoría?— se establecieron en el Presupuesto que la Contraloría enviaba...

Un señor DIPUTADO.— Desde el año 1939, señor Diputado.

El señor MAIRA.— O bien, desde el año 1939.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Es muy distinto!

El señor MAIRA.— Esto no tiene importancia. No hago cuestión de eso.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor MAIRA.— Saben los señores Diputados, que hice presente en la Comisión, y eso está entre los antecedentes que tiene la Mesa en su poder, que los Presupuestos están basados en el año anterior.

Los Presupuestos, como Su Señoría comprende, no fueron para el mismo año 38.

El señor CONCHA. — ¡Sólo se equivocó Su Señoría en un año!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor MAIRA.— No me he equivocado. Me estoy refiriendo a antecedentes que están en poder de la Mesa.

En el año 1939 se consultó en el Presupuesto este capítulo, con autorización del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda; y se continuó consultando en los Presupuestos que la Contraloría pasó en todos los años siguientes. En todos ellos, repito, figura este capítulo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor MAIRA. — No tengo inconveniente, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER. — Pero deseo también que el Honorable señor Maira deje constancia en la Sala de que el Contralor no cumplió con la inversión indicada por el Presidente de la República en el decreto aprobatorio y que, aún, el propio Secretario General expreso en la Comisión que, cuando se producía el agotamiento de una partida, se cargaban los gastos a otra. Por ejemplo, un ítem destinado a movilización se cargaba a útiles y enseres. Luego, en este aspecto tampoco cumplió el señor Contralor con sus deberes.

Además, quisiera también que el Honorable señor Maira informara cómo con fondos que en realidad eran de la Universidad de Chile, se hicieron gastos propios de la Contraloría. Incluso los gastos de representación y los funcionarios confidenciales se cargaron a esta cuenta.

El señor MAIRA.— También voy a informarle, porque Su Señoría sabe que, en el estudio de esta acusación, los miembros de la Comisión estuvimos considerando todo esto y tratamos de investigar en forma amplia y completa cada cargo. Comprobamos nosotros mismos los hechos. Es efectivo, señor Presidente lo que afirma el Honorable señor Correa. Este presupuesto, pasado desde el año 39 para adelante, sobre inversión de la cuenta F-48, es aprobado por el Ministro de Hacienda. No se hacía así antes, señores Diputados; se invertía la cuenta F-48 sin presupuesto aprobado. Desde el año 39 para adelante, se planea un presupuesto de esta cuenta.

Como los señores Diputados que entieden la materia saben, este presupuesto aprobado, de inversión de la cuenta F-48, no es el Presupuesto de la Nación; por lo tanto, no es susceptible de traspasos dentro de sus capítulos o ítem; es sólo una posible inversión de la cuenta. De modo que lo que Su Señoría ha señalado como efectivo, no es ninguna anormalidad; todo lo contrario: siempre se ha presupuestado una cantidad determinada para una cosa y si falta en en otra, se saca de allí sin necesidad de hacer un traspaso de fondo. Se hace dentro de la misma cuenta. Además, no es procedente porque no es presupuesto aprobado que admita traspasos...

El señor CORREA LETELIER.— Pero es un presupuesto de la cuenta F-48. ¿Qué inconveniente había para solicitar la autorización? Bastaba con obtener otro decreto que se puede tramitar en un día.

El señor MAIRA.— Sabe Su Señoría que la única reglamentación de la cuenta F-48 que existe, es una propuesta por el propio señor Vigorena cuando llegó a Contralor...

El señor CORREA LETELIER.— Que él mismo no cumplió.

El señor MAIRA. — Reglamentación, señores Diputados, que es la única que existe desde el año 1933, en que se creó esta cuenta.

La aprobación del presupuesto existe desde el año 39 para adelante, y esto está probando a la Honorable Cámara que no hay la pretendida mala inversión de los fondos.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Sus Señorías han hablado de que estas inversiones se han hecho siempre directamente por el Contralor, en gastos que él estimó útiles para el servicio; pero, adquisiciones hechas fuera del control de la Dirección General de Aprovisionamiento, sin advertir que se trata de gastos, señor Presidente, que significan la complementación del presupuesto de gastos variables de la Contraloría.

Pero mi amigo, el Honorable señor Santa Cruz, ha hecho un capítulo especial, ha hecho un capítulo grave de lo relacionado con el pago de una asignación, que él llama de una gratificación del 20 por ciento al personal de la Contraloría, hecho en el mes de octubre.

El Honorable Diputado sabe, y así lo manifestó, porque siempre procede en esta forma, que ese pago, señor Presidente, fué hecho en virtud de un decreto, decreto que no tengo a la mano; pero que existe.

También sabe el Honorable Diputado que ésta del 20% no fué una gratificación; sabe —porque eso lo vimos juntos— que este pago se hizo por horas extraordinarias de trabajo.

El señor SANTA CRUZ.—Dije y en seguida agregué que no había tales horas extraordinarias.

El señor MAIRA.—Lo que no sabe Su Señoría —y lamento que no lo sepa— es que el personal de la Contraloría General de la República trabaja una hora más de las que se trabajan en las demás oficinas, por disposición de la ley. Lo que no sabe tampoco el Honorable Diputado —aún cuando lo debía saber, porque lo vimos juntos, porque lo oímos juntos en una explicación que se nos dió en la propia Contraloría respecto a la forma de proceder a los balances trimestrales de las distintas cuentas y preparación del balance final—lo que no sabe tampoco, digo, es que no sólo hay una hora extraordinaria de trabajo, sino que, en muchas ocasiones, hay turnos permanentes para poder atender el recargo de labor.

Sabe el Honorable Diputado, porque lo vió en la comprobación que se nos hizo, que a este personal, incluso, hay que pagarle, señor Presidente, no sólo las horas extraordinarias, sino que ha habido que pagarle también —y bien pagados están— los gastos de almuerzo o de comida, cuando han trabajado hasta tarde de la noche. Todo ese personal ha debido quedarse en la oficina por razones de urgencia, hasta dar término a sus balances. Esto es frecuente en la Contraloría General de la República. De manera, señor Diputado, que el pago de horas extraordinarias podrá estar mal hecho en una u otra parte, respecto de uno u otro empleado; pero no ha habido lo que Su Señoría indica: el pago de una gratificación

El señor SANTA CRUZ.—¿Me permite dos minutos, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.—Con todo gusto.

El señor SANTA CRUZ.—Es simplemente para recordarle a Su Señoría que la ley de Encasillamiento del Personal Civil de la Administración Pública, al suprimir todas estas gratificaciones, dijo que sólo podrían pagarse en el caso del artículo 28 del Estatuto Administrativo, cuyo inciso primero voy a leer...

El señor MAIRA.—Lo conozco, señor Diputado.

El señor SANTA CRUZ.—Dice este inciso:

"Art. 27.—El empleado tiene derecho a percibir remuneración compatible con su sueldo, por trabajos en horas extraordinarias hasta el máximo de una hora al día, cuando un decreto del Presidente de la República ordenare la ejecución de trabajos especiales que no provengan de un aumento de la labor propia del Servicio, y siempre que se disponga de una fuente legal de recursos para el objeto".

El señor MAIRA.—Este es el caso.

El señor SANTA CRUZ.—Pues bien, si esos empleados hubieran trabajado una hora diaria, durante todo el mes, jamás se habría llegado a merecer una asignación del 20 por ciento de su sueldo como pago por horas extraordinarias; sino más o menos una de un 10 o de un 15 por ciento, como podrá comprobarlo fácilmente Su Señoría si hace el cálculo...

El señor MAIRA.—Señor Diputado, Su Señoría vió junto conmigo cómo se trabaja en la Contraloría y cómo los empleados, en circunstancias especiales, tienen que trabajar no una hora, sino hasta 5 y 6 horas diarias, señor Presidente, fuera de las de oficina, para entregar los balances trimestrales, las peticiones de datos, los informes del Ministerio de Hacienda, las observaciones e informaciones y cualquier otro servicio extraordinario que se solicite a la Contraloría. Esto se ha hecho, señor Presidente, y se ha ordenado por decreto supremo...

El señor CORREA LETELIER.—¿Tiene Su Señoría el número del decreto?

El señor MAIRA.—No, señor Diputado, no lo tengo en este momento; pero se lo voy a dar a Su Señoría y lo voy a leer en la Honorable Cámara en una sesión próxima...

El señor PALMA.—Debió haberlo objetado el Contralor.

El señor CORREA LETELIER.—Hay que citarlo.

El señor GARDEWEG.—¡Está mala la cosa!

El señor MAIRA.—Señor Presidente, se le han objetado al Contralor todos los gastos que hizo con cargo a la cuenta F-48...

El señor CORREA LETELIER.—¡No es cierto!

El señor MAIRA.—Se llevó esta minuciosidad...

El señor CORREA LETELIER.—¡No es efectivo!

El señor MAIRA.—Señor Diputado...

El señor CONCHA.—La primera cosa no es efectiva.

El señor MAIRA.—Sus Señorías saben que yo respeto, porque esa es mi norma, las opiniones de todos mis Honorables colegas, Señor Presidente, quiero, por tanto, que se tenga hacia mí la misma consideración que siempre he guardado para con los Honorables Diputados.

El señor CORREA LETELIER.—¡Hay que tener respeto por la verdad!

El señor MAIRA.—Tenga paciencia para escucharme, Honorable Diputado. Cuando he manifestado que se han objetado los gastos del Contralor General no he dicho que esas objeciones se hayan referido a todos los gastos que se hicieron a cargo de la cuenta F-48. He dicho que con toda minuciosidad, como lo presenciamos todos los Diputados que fuimos a la Contraloría, se revisaron las cuentas...

El señor CONCHA.—¡Dijo otra cosa, Honorable Diputado!

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor CORREA LETELIER.—Yo he hablado, señor Presidente, con la anuencia del señor Diputado que estaba con la palabra...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Maira dirigirse a la Mesa.

El señor MAIRA.—Se examinó todo lo que tenía relación con el señor Vigorena...

El señor CONCHA.—Es otra cosa.

El señor MAIRA.—... y se tomó nota prolijamente en las actas de los 2.500 pesos mensuales de asignación para gastos de representación que tienen todos los altos funcionarios de la Administración Pública.

El señor CORREA LETELIER.—Establecida por ley, los que la tienen...

El señor MAIRA.—Otros funcionarios las tienen en cantidades muy superiores...

El señor CORREA LETELIER.— Sí, pero con aprobación legislativa, como en el caso del Presidente de la Corte Suprema.

El señor MAIRA.—No puedo entrar en todos los detalles para probar a Su Señoría que hay funcionarios que no tienen sus asignaciones establecidas por aprobación legislativa.

El señor CONCHA.—Muy malo. El Contralor General debió haber objetado todo eso...

El señor MAIRA.—Pero, señor Presidente, los gastos que el Contralor General hacía, con cargo a esta cuenta, los hacía porque estaba...

El señor ROSSETTI.—Era para todos los gastos generales de la Contraloría.

El señor MAIRA.—... autorizado para hacer todos los gastos necesarios en los servicios de inspección y fiscalización, y al aprobarlos, actuaba de acuerdo con su criterio. Esto, señor, es lo único posible.

Señor Presidente, como va a llegar el término de la hora de que disponía para hacer mis observaciones, yo quiero resumir los conceptos que he vertido sobre el particular, en sus tres aspectos fundamentales. Pero, antes de hacerlo, voy a conceder una interrupción de 5 minutos que me ha sido solicitada por el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.—Señor Presidente: desearía recoger algunas observaciones del Honorable señor Santa Cruz, que desde estos bancos se han escuchado con profunda atención, más aún se han esperado con verdadera expectación, pues habíamos creído poder oírlo esta mañana, y solamente hemos podido escucharlo esta noche.

Quería recoger de esa exposición, que constituía el nudo importante de este debate, algunos conceptos y algunos casos.

Hemos visto el celo gastado por el Honorable Diputado defensor de la acusación para identificar dos conceptos e ideas, que a lo largo de debates parlamentarios de relieve histórico, que ha citado el Honorable señor Maira, nunca fueron confundidos y que eran muy conocidos: la "torcida aplicación de las leyes", era uno, y el otro concepto, el "notable abandono de deberes".

Si puede acusarse a diversos otros funcionarios por el primer capítulo, a los magistrados de los Tribunales de Justicia y al Contralor sólo puede acusarse por el segundo.

Para ensayar el Honorable señor Santa Cruz la posibilidad de identificar estas cosas, citó diversos casos de aplicación de sus principios, y mientras escuchábamos estas observaciones no me resistía yo de plantear otro caso, que la interrupción del señor Maira me permite formularle al Honorable señor Santa Cruz, ante la Honorable Cámara, y que es el siguiente:

¿Sería "notable abandono de sus deberes" por parte de unos magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia el hecho de que declarasen fraudulento un documento público, sin leerlo y sin romper siquiera el sello de los sobres que lo contienen?...

Desearía, antes de continuar, escuchar una palabra del señor Santa Cruz al respecto...

El señor SANTA CRUZ.—¿Me permite Honorable Diputado?...

Sé a lo que se refiere Su Señoría: al juicio ventilado ante el Tribunal Calificador, que afectó a Su Señoría.

El señor ROGERS.— No me afectó, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— Estoy dispuesto, Honorable Diputado, a darle mi opinión franca y sincera si me plantea el caso concreto, presentándome los expedientes y dejándome ver todos los antecedentes.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, recupero el uso de la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ROGERS.— Sabía, señor Presidente, que la respuesta de mi Honorable colega no iba a ser explícita, que iba a ser evasiva, porque sabía que el talento de mi Honorable colega le iba a sugerir a dónde iban mis observaciones.

Pero quería hacer presente a la Honorable Cámara, a manera de recuerdo, que sólo hace muy poco tiempo un Tribunal dictó algunos fallos como el siguiente: declaró fraudulentos los documentos de unas actas estimando que habían llegado tardíamente a la oficina postal correspondiente, sin siquiera abrir los sobres que las contenía.

El señor DURAN.— ¡Una barrabasada!...

El señor ROGERS.— La jurisprudencia invariable del mismo Tribunal siempre había establecido que los sobres que causaran dudas debían previamente abrirse para examinar si las actas que contenían desvirtuaban la presunción que pudiera tenerse en contra de las carátulas respectivas. Si hubiese abierto el Tribunal los sobres habría hallado en su interior que las actas estaban firmadas por los apoderados de **todos** los Partidos, sin que en ellas incidiera reclamación alguna.

Este Tribunal ha venido a abrir esas actas una semana después del fallo, y ha declarado la fraudulencia de los documentos sin romper los sellos de los sobres que los contenían, confundiendo los timbres que se colocan para el despacho postal a los vapores, con la constancia que debe colocar el empleado del Correo al momento de la recepción.

Este es el mismo Tribunal que en el caso del señor Zuleta le impidió llegar a esta Honorable Cámara, diciendo que las reclamaciones podían ampliarse por escritos o actos deducidos posteriormente. Y es el mismo Tribunal que en el caso de mi elección, y en la sentencia por la cual he llegado a esta Honorable Cámara, rechazó la misma tesis en las últimas reclamaciones del señor Del Canto, a quien no se le permitió ampliar los hechos reclamados, después de vencido el término legal.

El señor CONCHA.— ¡Bastante independiente es Su Señoría para juzgar la cosa...!

El señor ROGERS.— Solamente quería expresar, señor Presidente...

El señor CAÑAS FLORES.— Poca nobleza de parte de Su Señoría.

El señor ROGERS.— Digo que he escuchado con profunda atención las observaciones del Honorable señor Santa Cruz y que seguiré con igual interés la votación de Sus Señorías, porque no sería raro que después de esta acusación, y viendo que puede acusarse políticamente a los magistrados por actos cometidos **en las sentencias respectivas**, y no fuera de ellas, yo pidiera al Honorable señor Santa Cruz su firma para una acusación contra el Tribunal que ha producido la mayoría de esta Honorable Cámara...

—**Aplausos en la Sala.**

El señor DURAN.— No se la va a firmar.

El señor CONCHA.— ¿Cuándo la va a traer?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— La acusación que conoce la Honorable Cámara y sobre la cual va a resolver es, en primer lugar, improcedente por los motivos que se han analizado, porque ninguno de los actos señalados significa notable abandono de deberes, porque ninguna de las imputaciones que contiene significan otra cosa que la interpretación de la forma de cumplir con la obligación que tiene el Contralor, único que puede hacerlo, de tomar razón o de no tomar razón de los decretos supremos, única obligación que en esta materia tiene el Contralor General de la República.

Por eso, señor Presidente, la acusación debe ser rechazada. En todo caso, ella debe ser considerada, no con criterio político, sino con criterio de tribunal que debe darle sólo su visto bueno para que la falle el Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la acusación. Los señores Diputados que la aprueben, votarán que sí: los que la rechazan, votarán que no.

Se va a llamar a los señores Diputados.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

Ruego a Su Señoría que solicite la venia de la Cámara para usar de la palabra por determinado tiempo a fin de fundar el voto en nombre de los Diputados comunistas.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Su Señoría desea fundar el voto en este momento?

El señor GODOY.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Godoy, a fin de que pueda fundar el voto en nombre del Partido Comunista.

El señor GODOY. — Consecuente con lo que conversamos con Su Señoría le ruego que me diga de cuántos minutos puedo disponer. En realidad, yo necesitaría diez minutos...

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Godoy pueda usar de la palabra por diez minutos, a fin de que pueda fundar el voto en nombre de su partido.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — En los momentos en que se va a poner en votación esta acusación constitucional contra el Contralor General de la República, yo aseguro a la Honorable Cámara que los Diputados comunistas, después del debate de todo el día de hoy y parte del de ayer, abrumados bajo los Códigos, citas y recuerdos legales, y bajo toda la argumentación jurídica que se ha acumulado sobre este problema, nos sentimos como ese papagayo del apólogo de Tagore, que cuando lo abrieron, estaba lleno de papel y no tenía otra cosa en su interior.

¿Por qué, señor Presidente? Porque, en realidad, pese al esfuerzo que hemos hecho, no encontramos corrección de procedimientos, por un lado y, por el otro, porque las pretendidas pruebas acumuladas por los Honorables Diputados que han sostenido la acusación, para nosotros carecen de validez.

Y voy a explicarlo, Honorables colegas.

Con esta cuestión de la interpretación o de la aplicación de la ley, no podemos nosotros, los que a lo largo de toda nuestra vida no hemos hecho otra cosa que sufrir un régimen, una codificación determinada, sentirnos amparados en nuestros derechos. Y prueba de ello, para que valga de ejemplo, es que nuestro compañero Zuleta, legalmente elegido Diputado, no se incorporó como tal a esta Honorable Corporación.

La verdad es que nosotros no podemos tener el mismo concepto de los que han estudiado leyes, porque, dentro de lo que se llama especialidad, aquéllos miran todos los problemas a través del lente de la legalidad.

A nosotros no nos extraña la hipótesis de que hubiera debajo o encima de todo esto alguna irregularidad, alguna omisión de fórmula, en éste o en otro sentido, porque ésto es una característica de todos los regímenes en que, como en el régimen actual, no ha habido nunca responsabilidad ni sanción.

Los grandes delincuentes de esta tierra andan sueltos, mientras los ladrones de gallinas pueblan las cárceles.

¿Para qué, entónces, echarnos tanta ce en la cabeza y hacer sonar las campanas escándalo cuando son prácticas que, aún do suelen ser viciosas, están dentro de la raleza misma del régimen?

Estas cosas son como pecados veniales de administraciones, que no pueden atascar — como lo dijo el Honorable señor Maira, en de sus intervenciones — la máquina adm trativa; y, por otra parte, nosotros no pod admitir tampoco — por decirlo de una m que no provoque ninguna reacción — el o tunismo que caracteriza a la acusación a en cuanto no se han atenido a la oportu en que se produjeron los hechos, ya que se ta de asuntos antiguos, sino que se ha esp sólo un momento propicio, el de que haya una mayoría segura, capaz de dar su aproba Por otra parte, nos parece que la ilegalidad un decreto no se produce en el momento e toma razón de él la Contraloría General d República. Si el propio decreto es ilegal, si cede las atribuciones de quien lo dictó, si porta delito, su sola dictación está señalando responsabilidad de los que los suscriben, y q no son otros que los Ministros y la person señor Presidente de la República.

Por eso tal vez nosotros habríamos obse una actitud distinta si esta acusación se h ra dirigido en forma directa contra quiene una manera, podría yo decir sibilina, se querido en realidad dirigir, que no son que el Presidente de la República y los cretarios de Estado, respectivos.

Si mañana, después de esta especie de p ba con que estamos tomándole el pulso po a la Cámara, para saber cómo es capaz de accionar frente a estas cosas; si mañana la recha quiere presentar la acusación contr que en última instancia serían los únicos ponsables, sin perjuicio de estos otros resp bles de mínima cuantía, partiendo de la de la existencia de un delito real o hipó entonces, señores, sabríamos todos muy bi qué atenernos y seguramente otra conducta tinta asumiríamos frente a ello.

Pero si muchos de Sus Señorías actúa no lo hacen por interés político o de p o de clase, sino, además, porque tienen tada sobre las narices, como anteojos, una raña de juridicidad que no les deja ver el ma social que tienen a unos cuantos la magnitud del tremendo problema econ en que se debate el país. Mientras tant Cámara bizantinamente, pierde su tiemp escaramuzas políticas intrascendentes en to, como son estas acusaciones que no t como lo he dicho, otro valor que su carácte lítico, que forman parte de un conjunto d bitrios que, después de todo, como quién sacando flechas de un carcaj, se están rando contra la estabilidad de nuestro ré democrático.

Por eso, señor Presidente, con la indepen cia que tenemos los Diputados comunista la autoridad moral que nadie nos puede tir — ni lo uno ni lo otro — para pronun nos sobre esta materia, yo digo que los D tados comunistas votaremos en contra de acusación, en defensa de la salud de nu democracia y porque no es con escándalo este carácter como se la prestigia, sino co la barrena y como se cae, al final, en la ción, para apuñalarla y crear regímene fuerza.

He terminado, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la p bra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tie palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor P dente, después de este largo debate, los D dos conservadores tenemos la convicción d se han reunido los elementos legales y las p bas de hecho para establecer que el señor tralor General de la República ha aband notablemente sus deberes.

Y no es esta, señor Presidente, una a nuestra oportunista y de última hora, com afirmado el Honorable señor Godoy Urrutia ta campaña, tendiente a obtener una exact calización de los fondos públicos, ha mereci repetidas ocasiones la atención de los Dip de estos bancos.

En efecto, el año pasado, en dos oportuni la Cámara de Diputados, a petición de Dip conservadores y liberales, solicitó un deta la Cuenta F-48, sin que siquiera el señor tralor hubiera acusado recibo de los acuerd esta Honorable Cámara.

Señor Presidente, al deducir esta acusació único que nos guía es obtener la depuración ministrativa de Chile, y obtener precisament los organismos de control tengan la sufi autoridad moral y legal para imponer no sanas a todo el resto de la Administración blica. Y, contrariamente a lo manifestado p Honorable señor Godoy Urrutia, esta es la m manera de defender el régimen constituci porque el prestigio, la honradez y la corre son las mejores defensa contra la asechanz los que quieren asaltarlo.

Voto que sí, señor Presidente.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Por las ideas e das por el Honorable Diputado señor Correa telier al fundar su voto, en lo que se rela con la conveniencia pública de mantener in el orden legal y el normal desenvolvimiento los poderes e instituciones del Estado, voto sí; aunque quiero dejar especial constanc nombre de los Diputados Agrarios que ten la mejor idea de la honradez personal del s Vigorena y el convencimiento íntimo de qu ha usado en su beneficio los fondos de la C ta F-48 de que ha tenido que disponer c Contralor General.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabr

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la labra Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— La Contraloría creada e incorporada a la Constitución Pol por el Constituyente del 43, para sujetar los bordes de la omnipotencia y el capricho pr dencial.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Del señor Aless dri.

El señor GODOY.— Podría haber sido cre en la Municipalidad de Santiago, entonces.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a señores Diputados guardar silencio.

El señor ECHEVERRIA.— Ello demuestra el Contralor General de la República, elevado la Constitución al carácter de Poder Público, diera decirse, no ha respondido a los anhelos país y a los anhelos y esperanzas del Cons yente del 43, y ha defraudado esta esperanz que hubiese un Poder que atajara las dem del Ejecutivo.

Ha quedado establecido que el Contralor Ge ral de la República no ha sido digno de confianza. Por ello, voto que sí.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palab

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presid Para votar en esta acusación constitucio hice distinción entre la personalidad humana señor Vigorena y su personalidad funcionaria.

Aquí se estudia su actuación funcionaria, tal manera que he debido hacer abstracción co pleta de **la persona que ocupa el cargo de Co tralor** para estudiar solamente los actos fun narios.

Para ello he debido plantearme un probl previo: El Contralor General de la Repúbl ¿debe limitarse a cumplir órdenes del Ejecuti ¿O es el Contralor un encargado de impedir excesos legales en que el Ejecutivo puede in rrir?

La resolución no es difícil: el Contralor es un funcionario cooperador del Ejecutivo;

que una garantía, un dique a los errores legales y excesos de este Poder.

Sabido es que la Constitución entrega a la Corte Suprema el dictamen sobre la inconstitucionalidad de las leyes; pero no de los Decretos Supremos. Y ello se debe a que, por no ser conocida la generación de los decretos y su dictación, como ocurre con las leyes, ha sido entregado el estudio previo de los decretos supremos a un organismo de tan alta jerarquía como debe serlo la Contraloría General de la República.

En el ejercicio de la profesión de abogado he podido constatar esta necesidad nacional y los perjuicios que los decretos supremos pueden causar cuando exceden los límites legales.

Por las razones expuestas, sostengo que la facultad soberana juzgadora y de interpretación que tiene la Contraloría no puede ir hasta la interpretación arbitraria, tal como no puede llegar hasta la arbitrariedad el juzgamiento de la prueba en conciencia que tienen algunos tribunales, y así lo ha declarado la Corte Suprema.

Si es arbitrario el Contralor en su interpretación, si no es garantía de respeto a la Constitución y las leyes en el estudio de los decretos supremos, la Contraloría está demás, es un organismo burocrático innecesario.

Esta acusación constitucional tiene por finalidad la declaración del Senado de ser el acusado culpable de "abuso de poder" y éste existe cuando se ha cursado un decreto ilegal e inconstitucional.

Y en mi concepto, al no ejercitar el Contralor su atribución, vale decir, su obligación (ya que no es "facultad" sino que "atribución") ha incurrido en notable abandono de su función, eu cuyo ejercicio debió rechazar muchos de los decretos que ha cursado.

Es por esto que, testimoniando que la persona de don Agustín Vigorena me merece todo respeto, y que tengo la certeza de que sus procedimientos y actos funcionarios han obedecido a su propósito de evitar males mayores y de cooperar a la acción del Ejecutivo, sin moverlo ningún propósito menguado, egoísta o de beneficio personal, voto en favor de la acusación para que no se ponga en duda siquiera que el Contralor es el encargado de impedir los excesos del Ejecutivo en sus decretos; y que debió representar al Ejecutivo la inconstitucionalidad e ilegalidad de los Decreto Supremos N.o 6,530, de 26 de noviembre de 1942; N.o 2,239, de 5 de junio de 1944, y N.o 212, de 6 de febrero de 1945, tal como lo afirmé pública y reiteradamente antes de llegar a esta Honorable Cámara.

Voto que sí.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.—Señor Presidente, la representación parlamentaria democrática ha venido solicitando con insistencia en esta Honorable Cámara, desde hace varios años, el pronto despacho del proyecto de ley de probidad administrativa, que pondría término a toda clase de dudas, tanto respecto de los funcionarios que desempeñan los puestos más altos en el orden jerárquico, como de los más modestos.

Soy de opinión, señor Presidente, que esta actitud de juzgar, en la hora undécima, a un hombre que no ha hecho otra cosa, en el alto cargo que desempeña, que seguir un principio de reconocida corrección y honradez, no se justifica.

En esta Honorable Cámara todos los hombres que han tenido la suerte de pasar por la Universidad, a quienes los asalariados chilenos contribuyen a mantener con el sudor de su frente, han abordado el aspecto jurídico con tanta claridad, que bien se puede decir que ahora le toca al país juzgar.

Pero yo quiero anticipar mi pensamiento y dar una opinión: ¿Quién va a creer en la honradez de esta acusación? ¿Quién no conoce al Contralor General de la República, Agustín Vigorena? ¿Quién no sabe que es un hombre que, en su puesto, ha preferido ponerse frente a frente a poderes que podían creerse más altos, a pesar de conocer la suprema responsabilidad que tenía?

Y ahora, cuando la Constitución le da mayor personalidad moral, cuando está en mejores condiciones para servir este alto cargo, ha brotado esta acusación.

Por eso declaro que el Honorable Diputado señor Maira ha dejado evidenciado el ningún fundamento de esta acusación contra el Contralor General de la República. Y yo, modestamente, desde el llano en materia jurídica, con la conciencia del trabajador, que siente en sí mismo esta inmensa satisfacción que se experimenta cuando se es honrado de verdad, rechazo desde el fondo de mi alma esta acusación, y creo que todo el proletariado a través de la República lo hará en la misma forma.

No se puede concebir, señor Presidente, que por estar preparando una futura campaña presidencial, haya que empezar a desprestigiar este régimen democrático, acumulando fuerzas que vengan a hacer más penosa la vida de los hombres que producen. No es posible aceptar que tras una situación mundial de desgracia, de dolor y de quebranto, que ha abierto a la luz aún los ojos de aquellos que no quieren ver la luz; cuando hemos comenzado a vivir una nueva era, cimentada en la honradez, en la moral y en la justicia, que es lo que hacía falta en esta Humanidad, que se estaba hundiendo, se vuelvan a repetir estas cosas.

Por eso quisiera, señor Presidente, que de una vez por todas se descubriera el valor de esta gente, que a través de su cobardía, no es capaz de decir la verdad, y pido, en estos momentos, que el Congreso preste su aprobación al proyecto de ley a que me he referido, sobre probidad administrativa, para que aquellos modernos ricos que han amasado grandes fortunas, puedan dar cuenta al país de cómo han podido labrarlas, si sólo por su esfuerzo individual o a costa de tanta gente que sufre.

Por ésto, no es tan fácil en este país apreciar que se ha iniciado una nueva era; en otras palabras, que se ha despertado en su mente un nuevo concepto de la responsabilidad. Y las que están más caracterizados, a mi juicio, para exponer principios de verdad, son las clases que por más de cien años han llevado, en esta República nuestra, el peso del dolor, de la miseria y de la desgracia.

Es necesario que se levante hasta el cielo una voz que pueda llegar a mitigar los dolores de esa gente, este es el grito que debe salir de los corazones mejor puestos.

Es por eso que no tienen razón quienes se quejan de que se produzcan huelgas, que son fenómenos naturales. Porque, no hay causa sin efecto: si hay desnutrición, hambre y miseria, tendrán que producirse huelgas. Con esto se está produciendo el desprestigio de nuestra Honorable Cámara, del organismo máximo de esta República y de la democracia. Son actos de la naturaleza de la acusación que ahora vemos los que están entronizando el desprestigio en nuestra democracia. Es necesario que haya un Gobierno capaz de producir lo que el mundo desea, que no es otra cosa que libertad, amor y justicia.

Al fundar mi voto, debo decir con toda sinceridad que la representación democrática al dar su voto negativo a la acusación constitucional, lo hace con profundo convencimiento de que obra dentro de lo justo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: La forma habitual en que se desenvuelven estas acusaciones del carácter de los organismos que intervienen y, finalmente, los resultados mismos del proceso, acoja o no la Honorable Cámara esta acusación, revelan que se trata de una cuestión política. En estas condiciones no puedo apartarme de la posición en que mi Partido se ha situado.

Pero como el análisis de los términos de la acusación y de los antecedentes que se deducen del

cur. de los debates aparecen cargos fundados en contra del Contralor General de la República, y considerando que personalmente he podido tomar conocimiento de otros, como los que dicen relación con el comportamiento tenido por la Contraloría en el proceso instaurado en contra de la Administración del Casino Municipal de Viña del Mar, en el que el Contralor, a pesar de las disposiciones terminantes de la Ley Orgánica a su servicio, que le imponía la obligación de denunciar a la Justicia Ordinaria los delitos cometidos, hacerse parte en ellos y perseguir las responsabilidades consiguientes, en todo lo cual se desentendió y, por el contrario, mandó archivar los antecedentes del proceso mediante una resolución dictada días antes en que los Tribunales Superiores de Justicia debían pronunciarse sobre un recurso de queja, sin reparar que la Corte de Apelaciones de Valparaíso había declarado reo al Alcalde al dictaminar en denuncias efectuadas por sus propios Inspectores, me veo comprometido moralmente a dar fundamento a mi voto. Robustece más todavía, señor Presidente, esta posición mía, la constante inclinación de mi espíritu, que me impulsa a exigir de los altos funcionarios del Estado, austeridad en el desempeño de sus funciones y actitudes ejemplares.

Personalmente, señor Presidente, considero que la Contraloría General de la República debe desenvolverse con estricto acatamiento a la Constitución Política y a las leyes que determinan su funcionamiento. Nuestra legislación no le ha concedido expresamente las calidades de un Poder Contralor dentro del Estado, y, aunque no soy abogado, pero interpretando, según mi conciencia, el interés general de la Nacion, estimo que este organismo no ha perdido la categoría de una repartición administrativa, y si es verdad que la reforma última de nuestra Carta Fundamental le dió el carácter de organismo constitucional, esta calidad no tuvo otro objeto que investir a la Contraloría de las facultades fiscalizadoras necesarias para ejercer su ministerio, libre de toda influencia, por alta y poderosa que fuere. Al menos, señor Presidente, es en ese concepto que como Diputado en el período pasado voté esa reforma.

A mi juicio, cualquiera que sea la suerte que corra esta acusación, creo que la Contraloría General debe ser reestructurada, privándola de la facultad de disponer de dineros sin sujeción al Presupuesto. Y lo digo, señor Presidente, sin perder de vista precedentes censurables sentados por administraciones anteriores, que podrían servir de atenuantes, porque, desgraciadamente, ningún Partido político está en condiciones de arrojar la primera piedra.

Voto que no.

El señor TAPIA.— El Honorable señor González Olivares está pareado.

Rogaría al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para fundamentar el voto, en nombre del Partido Socialista.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay inconveniente.

El señor GODOY.— El Honorable señor González Madariaga ha revuelto el gallinero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA.— Todo el país debe recordar que el año pasado el Partido Socialista presentó una acusación constitucional contra el señor Ministro del Interior, por el hecho de que los empleados dependientes de un servicio bajo su tuición asaltaron y destruyeron la imprenta del diario "La Opinión", de Santiago.

El primer argumento que dió la representación de Derecha en la Honorable Cámara para votar en contra de esa acusación, fué el que ella hubiera sido presentada unas pocas semanas después de ese hecho, que nadie podrá negar que sucedió en este país, estando todavía en receso el Congreso Nacional.

Señor Presidente, se dió ese argumento de demora de unas pocas semanas en contra de una acusación que se refería a un hecho delictuoso a todas pruebas, y cuyas consecuencias pudieron probar hasta los Honorables Diputados de Derecha. En cambio, hoy, la misma Derecha, presenta una acusación que se refiere a hechos de muy discutible legalidad, después de siete años de acaecidos. Esto nos lleva al convencimiento, señor Presidente, de que el móvil verdadero de esta acusación en contra del señor Contralor General de la República es de carácter político. Puestos en este terreno, los socialistas también respondemos no sólo legal y jurídicamente a la Derecha, sino también políticamente.

Hecho este recuerdo, que no había necesidad de hacer siquiera, pues está muy fresco, rememoro aquéllas otras ocasiones, en que, siendo apaleados Diputados en el mismo recinto del Congreso Nacional, en que siendo destruidas la misma y otras imprentas de la oposición, los Honorables Diputados de la Derecha, porque tenían mayoría en el período antepasado, sistemáticamente votaban, con criterio profundamente político, en contra de esas acusaciones, y en los períodos en que han estado en minoría, se han conformado con pasar lo que ellos llamaban delitos, a aquel famoso Tribunal de la historia que creara el Honorable señor Marín Balmaceda.

Señor Presidente, ante estos hechos, planteamos con franqueza nuestra posición en esta tarde política. Además, por las razones de carácter legal y constitucional que han dado los Honorables Diputados de la Izquierda y por lo expuesto por el Honorable señor Rossetti, debemos declarar, con toda franqueza, que por posición política estamos en contra de esta acusación, porque estimamos que es absurdo pretender engañar a la opinión pública, que en un organismo político, como es la Cámara de Diputados, formada con representación de Partidos políticos, se vayan a presentar acusaciones de carácter metafísico, de carácter ideal, que tienden a perseguir una justicia celestial.

Estamos en la tierra, señor Presidente, y el Partido Socialista, que no tiene vinculación con el Gobierno, que desde hace tres años ha estado, sistemáticamente, haciéndole ver sus errores, que ha estado haciendo una oposición levantada, y que no está dispuesto a confundirse con la Derecha reaccionaria y a dejarse arrastrar por sus provocaciones; el Partido Socialista, digo, leal y consecuente con el mandato que ha recibido de sus representados y con las razones que le dieron vida, hará frente a la reacción.

Y, en estos momentos, como siempre, estamos contra la reacción, y, por lo tanto, contra esta acusación politiquera. Por lo tanto, los Diputados socialistas votaremos que no.

El señor GUTIERREZ. — Quiero que quede constancia, señor Presidente, de que los señores Cárdenas y Ríos, don Moisés, se encuentran pareados, y que el señor Cifuentes, don Carlos, se encuentra enfermo en cama.

Yo, por mi parte, de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Garrido, voto en contra de la acusación.

El señor MONTALVA.— Haciendo mías las observaciones que ha hecho el Honorable señor García Burr, voto que sí.

El señor MOORE.—Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOORE.—En nombre de los Diputados liberales, voy a fundar mi voto en esta acusación.

Mas allá de los muros de esta Sala existe un público apolítico, que no es el de las asambleas de los partidos, que no es el que se reúne en mitin, que no es el público vocinglero; son los cientos de miles de chilenos que callan, son los cientos de miles de chilenos que sufren la anormalidad, el desorden, la ilegalidad reinantes. En este país desapareció el Gobierno y está abolida la autoridad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOORE.— Yo pregunto al Honorable señor Godoy: ¿con qué derecho me interrumpe?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MOORE.—Yo he escuchado con paciencia las argumentaciones de su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Escobar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Voy a amonestar a Su Señoría.

El señor Escobar, don Alfredo. — Yo reclamo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Queda amonestado Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor MOORE.—En el momento en que he dicho que hay cientos de miles de chilenos que no tienen oportunidad de expresar su pensar y sentir frente al caos en que vivimos por que los acalla el chivateo demagógico...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, voy a censurar a Su Señoría.

El señor Escobar, don Alfredo. — Los explotadores son Sus Señorías.

El señor COLOMA (Presidente).— Censuro a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Moore.

El señor MOORE.—Señor Presidente, la reacción que están produciendo mis palabras con las que no he personalizado, con las que no he ofendido a nadie, está demostrando la verdad del primero de mis argumentos y es éste: de que la libertad fundamental de expresar el pensamiento, base de toda democracia, se encuentra amenazada por el comunismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

EL SEÑOR PRESIDENTE HACE SONAR LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor MOORE.— Amenazada, señor Presidente, fuera de esta Sala y amenazada en las propias declaraciones de los discursos que se han oído en este debate.

Con verdadera extrañeza escuché el discurso que rápidamente nos leyó el señor Ministro del Trabajo. Yo le rogué que se quedara en la Sala; aun más, le pedí una interrupción, que me aceptó. Después, señor Presidente, escuché con paciencia, y en algunos momentos —por qué no decirlo—con interés, la charla familiar, confianzuda y pintoresca del Honorable señor Rossetti y, tanto en el discurso del señor Ministro como en la disertación del Honorable Diputado, no se adivinaba, sino que se destacaba este pensamiento: por encima de las leyes y por encima del régimen jurídico se pueden realizar muchas cosas. Es decir, Honorable Cámara, se estaba haciendo la apología del fascismo. Con toda franqueza.

So pretexto del interés público se pueden, según esos oradores, olvidar las leyes; gobernar sin trabas jurídicas. Es así como se han producido los arbitrajes obligatorios que fatalmente favorecen las desmedidas peticiones de los obreros y amenazan sepultar a la producción nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Sí me permite Su Señoría...

El señor MOORE.—Lo legal, lo normal es aplicar la ley. Pero para eso falta coraje cívico a nuestros gobernantes.

Encuentro lógica la actitud de los Diputados comunistas, perfectamente lógica; no la acepto ni la aplaudo, pero es lógica. Ellos, aquí y en el mundo y a través de la historia, son simples secuaces del totalitarismo. ¡No creen en la Democracia y procuran destruirla!

—APLAUSOS EN LA SALA.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Demagogos...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales...

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MOORE.— Comprendo perfectamente que por no arrostrar 24 horas la impopularidad, la protesta de cien dirigentes comunistas, el Ministro y el Gobierno se deslicen por la fácil pendiente de lo ilegal y acepten mansamente todas las imposiciones de la CTCH., organismo ilegal y perturbador. El Contralor con su actitud pasiva contribuyó a agravar esta situación.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor COLOMA (Presidente).— Censuro al Honorable señor Escobar Zamora...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué partidos de oposición hay en Rusia? ¡Contesten!

El señor MOORE.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo, Su Señoría.

El señor MOORE.— ¿Pero, cómo es esto, señor Presidente? No han hecho otra cosa que interrumpirme.

Un señor DIPUTADO.—Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Moore.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MOORE.—Voy a usar el tiempo del Honorable señor Morandé, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente.

El señor ROSALES.— ¡Se cree el dueño de la Cámara!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, yo simplemente habría emitido mi voto si las palabras del Honorable señor Moore no obligaran también a decir unas cuantas palabras.

El señor CONCHA.— ¡No lo dejaron hablar!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor OPASO.— ¿Por qué Su Señoría le pide silencio solamente a un sector de la Cámara?

El señor COLOMA (Presidente).—La Mesa está cumpliendo con su deber, Honorable Diputado.

El señor ESCALA.— ¿Y por qué el Honorable señor Godoy Urrutia habló 10 minutos?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Yo exijo que la Mesa ampare mi derecho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Y que no se me compute el tiempo de las interrupciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Yo lamento mucho no poder acceder a la petición de Su Señoría, porque también así he procedido en el caso del Honorable señor Moore.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, no habría hecho uso de la palabra, si no hubiera sido por las que acaba de pronunciar el Honorable señor Moore.

Señor Presidente,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ... aquí hay algo que es necesario decir en esta Honorable Cámara: en realidad, esta acusación es evidentemente política...

El señor DURAN. — Es desvergonzadamente política.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ... y ella va dirigida, no contra el Contralor General de la República, sino que va dirigida por alto, como un tiro de artillería, en contra del Presidente de la República.

El señor GODOY.— ¿Dirigen sus ataques "por alto"...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Y me parece, señor Presidente, en esta situación, que Su Excelencia el Presidente de la República...

El señor ECHAVARRI.— Debe devolver los 3 millones de pesos...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ... tiene especialmente merecida esta actitud de los Diputados liberales y del Partido Liberal en esta ocasión, por haber tenido la inconsecuencia de aceptar en su Gobierno la colaboración directa e indirecta de esos elementos...

El señor FONSECA.— ¡Eso es!

El señor ESCALA.— ¡Con algo tenía que prestigiarse el Gobierno!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARROS TORRES.— ¡No tiene derecho a expresarse así de los Ministros liberales el Honorable señor Muñoz Alegría!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Con Ministros de Hacienda liberales...

El señor ESCALA.— Que honran al país, por suerte.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ... con Consejos administrativos liberales y Consejos administrativos de las instituciones económicas con mayoría liberal, con hombres que a través de las instituciones y organismos del Estado han tenido grandes situaciones dentro del actual Gobierno, se merece, entonces, el Presidente de la República esta bofetada que le dan sus "amigos personales" en este instante.

A pesar de esto, señor Presidente, yo voto contra la acusación, dejando constancia de estos hechos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARROS TORRES.— El Presidente de la República merece aplausos por haber tenido el acierto de pedir la colaboración de Ministros liberales...

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto al Honorable señor Barros Torres.

El señor ESCALA.— Mu ycaro han pagado la elección del Presidente Ríos los liberales.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Opaso dirigirse a la Mesa.

El señor OPASO.— He cedido mi tiempo al Honorable señor Moore.

El señor BARRIENTOS.— No puede hablar el Honorable señor Moore en el tiempo que corresponde a otro señor Diputado.

El señor OJEDA.— Es fundamento de voto No puede hacerlo ahora el Honorable señor Moore.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El Honorable señor Opaso cedió su tiempo al Honorable señor Moore.

El señor OJEDA.— Yo pido que se lea el artículo del Reglamento que se refiere al fundamento del voto.

El señor COLOMA (Presidente).— El Reglamento dice que en la discusión general cada Diputado puede hablar veinte minutos la primera vez, y eso no es inconveniente para que conceda interrupciones. En la misma forma se puede proceder en este caso.

Tiene la palabra el Honorable señor Moore en el tiempo del Honorable señor Opaso.

El señor DURAN.— Eso no es aceptable.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa ha explicado su actitud.

El señor OJEDA.— Yo solicito que lea el artículo pertinente el señor Secretario.

El señor MOORE. — Yo simplemente quiero dejar constancia, y le llamo especialmente la atención a los señores Diputados radicales, falangistas y socialistas, de estas circunstancias, algo que yo he sostenido en más de una ocasión en sitios públicos: que ha comenzado para Chile una era de violencias preparadas mañosamente por los comunistas.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MOORE.— He dicho más de una vez que la primera intentona de supeditar, de rebalsar al Ejecutivo, se vió y se comprobó con las huelgas revolucionarias habidas...

Fué como una prueba. Y resultaron victoriosos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MOORE.—El Gobierno no tuvo valor para aplicar la ley con energía. Se dejó dominar por la C. T. Ch., poder omnipotente que maneja a su antojo las actividades de la producción.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MOORE.—La segunda fase de atropellos va dirigida contra el Poder Legislativo.

Así van realizando, en Chile como en España de 1936, un programa de violencia.

El Diputado que habla, en estos momentos es víctima, señor Presidente, de esta consigna que yo califico simplemente de totalitaria... Y mañana serán víctimas ustedes, Diputados radicales

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MOORE. — Compruebo, señor Presidente, que estos sistemas nos llevan a la muerte de la democracia. Pero nosotros estamos tomando todas las medidas para sancionar a hombres y organismos que, en realidad, debieran contribuir a la legalidad, al respeto a las leyes a mantener su pleno control y se han desentendido de este deber primordial.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MOORE.— Porque es menester salvar el control legal de la República, porque, como lo dijo el Honorable señor Rossetti, el Justicia Mayor de la República que es el Contralor, está en la obligación, por la esencia del cargo que ocupa, de velar por un régimen de legalidad y normalidad...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MOORE.— Se desea un clima de ilegalidad.

Por eso votamos esta acusación, porque estamos defendiendo la permanencia de la democracia.

—Aplausos en la Sala.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Abajo el fascismo!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Yrarrázaval, llamo al orden a Su Señoría..

El señor TAPIA.— ¿Cómo votó el Honorable señor Opaso?

El señor ARAYA.— ¡No votó!

El señor ROSALES.— ¡Se abstuvo!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Opaso, Honorable señor Durán, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor DURAN.— ¿Por qué no llama al orden al Honorable señor Opaso?

El señor SECRETARIO.— Señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, después de un debate en que parecía que los grandes tiempos del Parlamento chileno volvían a renacer, por el conocimiento, por la cultura de los hombres que han participado en él, nos hemos encontrado, en el momento de la votación, con una sesión tumultuosa.

Desgraciadamente, se ha perdido esa serenidad...

El señor ROSALES.— De parte del Honorable señor Moore.

El señor RIOS VALDIVIA.— ... esa misma serenidad en que se desarrolló la sesión de la tarde.

El señor MOORE.— ¿Y quién provocó este tumulto?

El señor ROSALES.— ¡Su Señoría!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Moore, le ruego guardar silencio.

El señor RIOS VALDIVIA.— Estoy viendo, y sigo observando cómo hombres de la cultura del Honorable señor Moore no son ni siquiera capaces...

El señor CONCHA.— ¿De hacer una pregunta?...

El señor RIOS VALDIVIA.— ... de observar una actitud de hombre culto, sin interrumpir a otro...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Moore, llamo al orden a Su Señoría!

—GRAN BULLICIO EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Ríos, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Moore, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—CONTINUA EL BULLICIO.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Moore, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

Amonesto a Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Moore, censuro a Su Señoría!

....

El señor RIOS VALDIVIA.—Lo que yo quería probar, señor Presidente...

(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor RIOS VALDIVIA.— Quiero decir, sí, señor Presidente, que precisamente las cosas que el Honorable señor Moore observa en este país, son muy antiguas...

Este momento político que estamos viviendo es la continuación de un proceso de renovación popular, que comenzó en el año 1920 y que Sus Señorías interrumpieron cuando sacaron a los cuerpos armados de sus cuarteles para derribar al Presidente de la República, señor Arturo Alessandri...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— Y hoy día se está en el mismo clima de provocación. Sin embargo, ahora se equivocan Sus Señorías, porque las fuerzas democráticas de Chile, que están organizadas, no permitirán que se pretenda crear el clima inconstitucional que vaya a llevar a la República a caer como cayó en el año 1924.

Señor Presidente, es necesario que nos demos cuenta de que todos los países del mundo, y Chile entre ellos, naturalmente, están viviendo momentos que Sus Señorías no parecen comprender. Y es neecsario que los hombres de la cultura del Honorable señor Moore sepan que estos movimientos sociales son la expresión de algo que, muchas veces, es superior a la voluntad de un hombre; son movimientos que están muy lejos de ser impulsados o causados por la voluntad de un solo hombre.

Señor Presidente, esta acusación contra el Contralor General de la República no es sino una de las etapas del proceso de lucha a que nos quieren llevar las fuerzas de la Derecha, y que nosotros sabremos enfrentar con entereza y decisión.

Voto en contra de la acusación.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, ruego computar mi voto negativo en esta acusación constitucional.

El resto del tiempo de que dispongo se lo he cedido al Honorable señor Leighton, porque desea hacer uso de la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Protesten ahora!

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— El Honorable señor Moore ha aludido directamente a los Diputados falangistas y yo recojo esta alusión del Honorable Diputado.

Me voy a referir al cargo que infundadamente acaba de hacer al señor Ministro del Trabajo.

El Honorable señor Moore ha dicho que el señor Ministro del Trabajo ha venido a la Honorable Cámara a justificar una conducta del Gobierno que está al margen de la ley, invocando el interés público abstracto, que a juicio de Su Señoría y a juicio mío, cuando se invoca al margen de la ley, es indudablemente un paso hacia los regímenes de fuerza. Pero la acusación del Honorable señor Moore no tiene fundamento, señor Presidente, porque todos hemos escuchado sus palabras...

El señor ZEPEDA.— ¿Cómo todos, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— ¡Todos tienen la obligación de escuchar!

El señor LEIGHTON.— No me importan los que no hayan oído. Creo que mis Honorables colegas no van a estar de acuerdo con el Honorable señor Moore después de lo que voy a decir.

El señor MOORE.— ¡No me escucharon, Honorable colega!

El señor LEIGHTON.— Su Señoría dijo muy claro y yo le escuche...

El señor GODOY.— ¡Ya está arrepentido...!

El señor LEIGHTON.— Dijo el Honorable señor Moore, que el señor Ministro del Trabajo había hecho la justificación de dos actos del Gobierno que acabo de enunciar.

El señor Ministro justificó la conducta de su Ministerio en la dictación de los decretos de arbitraje obligatorio, precisamente con disposiciones legales interpretadas por el Gobierno, basándose en un artículo expreso del Código del Trabajo que da margen a una amplia interpretación.

Pudo el señor Ministro haber invocado otros antecedentes legales o haber invocado antecedentes de orden práctico, pero en todo momento prefirió justificar los actos del Gobierno, en materia de decretos que ordenan la vuelta al trabajo o fijan o determinan el arbitraje obligatorio, con una disposición expresa del Código del Trabajo.

No se fundó en simples consideraciones de orden general.

Levanto, señor Presidente, este cargo que el Honorable señor Moore ha hecho injustificadamente al señor Ministro del Trabajo, porque conozco desde hace muchos años al señor Bustos; sé que es un hombre que por su educación, por su experiencia, por su doctrina, se ajusta normalmente a la ley, como lo ha hecho al hacer esta exposición en la tarde de hoy en la Honorable Cámara.

Por eso, señor Presidente, he recogido el cargo que ha formulado el Honorable señor Moore y la alusión que, a su vez, hizo a los Diputados de la Falange, porque quiero declarar, al terminar mis palabras, que los Diputados de la Falange tenemos también, aunque nuestra vida es corta, una tradición que respetar a este respecto, y no es el Honorable señor Moore, ni absolutamente nadie en esta Honorable Cámara, quien pueda darnos

"EL DIA DEL ESTADIO", LA JUSTA MAXIMA DEL AÑO

MILES Y MILES DE DEPORTISTAS SE APRESTAN PARA PRESENCIAR EL EXTRAORDINARIO PROGRAMA QUE SE DESAROLLARA EL DOMINGO EN CONMEMORACION AL SEPTIMO ANIVERSARIO DE NUESTRO PRINCIPAL CAMPO DE JUEGOS

EL FAMOSO CUADRO VERDE DE CARABINEROS, LA DANZA DEL LICEO N.o 1 DE NIÑAS, LA PRESENTACION GIMNASTICA DEL GRUPO DE DEFENSA ANTIAEREA, EL MATCH ENTRE GREEN CROSS Y COLO COLO, SON NUMEROS QUE ANTICIPAN EL MAS FRANCO EXITO

La demanda de entradas y el entusiasmo que se advierte entre los aficionados y público en general, son el mejor índice del éxito que coronará el festival del domingo en el Estadio Nacional, día en que nuestro principal campo de deportes y el más completo del continente conmemora su séptimo aniversario. Es el "Día del Estadio".

Inaugurado en una época realmente de temor, por su capacidad y por el interés que en ese entonces existía por esta clase de espectáculos, el Estadio Nacional, entre otros muchos servicios que ha hecho a la colectividad, nos demostró que el público chileno gusta de esta clase de entretenimientos y que si antes no concurría en gran número a reuniones de tal índole, era sencillamente porque no se contaba con un coliseo adecuado. Después, a medida que el convencimiento ha llegado a todos, hemos visto cómo nuestro principal campo ya se hace un poco estrecho. Ahí están, como una demostración de lo que decimos, sus llenos desbordantes para los campeonatos sudamericanos —que ahora sí que podemos realizarlos— también esos "clásicos" universitarios, única fiesta deportiva de su carácter en Sud América y éxito incomparable para la juventud y el deporte chileno.

El aniversario de una obra como el Estadio Nacional, es digno de celebrarlo de acuerdo con su trascendencia. Por eso es que para el domingo se ha confeccionado un programa sencillamente extraordinario, el mejor de cuantos hemos presenciado en estos últimos tiempos. Las principales instituciones del deporte y quien ha querido prestar su colaboración a una fiesta que es de todos, estarán presente en este acto que, sin duda, hará época. Miles y miles de personas irán por varios motivos, a cual de ellos más justificable. Desde luego, la magnitud del festival, el significado de una reunión que no es otro que allegar fondos para terminar un Estadio que es orgullo del continente, y en seguida una especie de reconocimiento de deportistas y no deportistas para los innegables beneficios que ha proporcionado el hermoso coliseo a es-la preocupación permanente y nacional que es el mejoramiento de la raza.

LA DANZA Y EL CUADRO VERDE

Los diversos números del programa han sido esmeradamente preparados desde hace varias semanas. En los últimos ensayos ha podido apreciarse el grado de perfección alcanzado por los participantes de cada uno de ellos.

La danza del Liceo de Niñas N.o 1, el Cuadro Verde de Carabineros, la presentación gimnástica del Regimiento Escuela de Defensa Antiaérea, los coros del Instituto Nacional y el conjunto folklórico del Instituto de Educación Física, son números de alta calidad y que le darán al "Día del Estadio" un lucimiento extraordinario.

ESCUELA MILITAR

Una compañía de honor de la Escuela Militar, compuesta por doscientos cadetes, rendirá honores a la bandera y a S. E. el Presidente de la República.

COLO COLO - GREEN CROSS

La participación del deporte en esta gran fiesta, alcanzará también caracteres especiales de lucimiento y emotividad. Todos los números deportivos estarán a cargo de elementos que gozan del merecido prestigio de marchar en los primeros lugares de sus respectivos deportes en el país.

El encuentro de fútbol entre los elencos de Green Cross y Colo Colo será una revancha del partido sostenido hace algunas semanas por estos mismos elencos, y en el cual el conjunto de Colo Colo se impuso sobre los campeones profesionales, en uno de los partidos más comentados y discutidos de estos últimos tiempos.

ATLETISMO

En las carreras de 100 metros planos y posta de 4 x 100, intervendrán las figuras más destacadas que tiene nuestro atletismo en pruebas de velocidad. A la participación del atletismo en el "Día del Estadio", le proporcionará mayor colorido la partida y llegada del "Circuito la Prensa", carrera pedestre organizada por el Deportivo Suplementeros.

LOCALIDADES

Las tribunas numeradas, de primera y populares, están a la venta en la Casa Olímpica, al precio de $ 100, $ 30 y $ 6, respectivamente.

A fin de dar mayor facilidades a los escolares, y como un medio de difundir la calidad artística y deportiva del espectáculo, la administración del Estadio ha decidido rebajar el valor de las entradas a tribunas populares para escolares y niños menores de 15 años, a **tres pesos**. Estas localidades rebajadas se venden además de la Casa Olímpica y del Estadio Nacional, en el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación Pública (2.o piso).

CITACIONES

DEPORTIVO VICTORIA SUR ORIENTE.—Junta general, hoy a las 21 horas, en Sierra Bella 1318.

ASOCIACION CICLISTA DE SANTIAGO.— Ciclistas seleccionados, hoy a las 17.30 horas, en el Estadio Nacional.

ESTA NOCHE JUEGAN GREEN CROSS Y MAGALLANES, OFICIALMENTE

UNIVERSIDAD DE CHILE Y WANDERERS, EN EL PRELIMINAR DE LA REUNION DEL E. NACIONAL

En la cancha N.o 1 del Estadio Nacional se dará término esta noche al campeonato oficial de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, correspondiente al presente año, torneo que ya ha clasificado como su vencedor absoluto al equipo del Green Cross.

En el programa de hoy, a las 20 horas, intervendrán los elencos de Wanderers y Universidad de Chile, y en el encuentro de fondo, a las 21.45 horas, los cuadros de Green Cross y Magallanes, éste reciente ganador del Santiago Morning.

"El equipo que trae el Universitario es el más fiel exponente del fútbol peruano del momento"

DECLARO A SU LLEGADA A LOS CERRILLOS EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION, SEÑOR JORGE ALBA. — EL RESTO DE LOS JUGADORES ES ESPERADO HOY — EL PODEROSO CONJUNTO LIMEÑO DEBUTARA EL MIERCOLES, FRENTE AL COMBINADO DE LAS UNIVERSIDADES DE CHILE Y CATOLICA

Ayer en la tarde, en un avión de la Panagra, llegó a nuestra capital parte de la delegación del Club Universitario de Lima, cuyo cuadro superior de fútbol cumplirá una temporada en canchas locales bajo el patrocinio del Audax Italiano.

Tuvimos oportunidad de conversar brevemente con don Jorge Alba, presidente de la representación, quien nos manifestó que estaba seguro que el cuadro respondería ampliamente, pues viene muy bien adiestrado y lo integran los mejores jugadores que hay actualmente en canchas peruanas. "Por lo tanto — agregó — Uds. pueden decir que el equipo del Universitario es el más fiel exponente del grado de progreso que ha logrado el fútbol en mi país".

En el avión de ayer llegaron el dirigente señor Alfonso Souza Ferreira, el entrenador Arturo Fernández y los jugadores Juan Busanich, Juan Quispe, Enrique Perales, Máximo Huapaya, Pablo Pasache, Germán Colungue, Teodoro y Eduardo Fernández, Alejandro González, Roberto Drago, Juan Villalba y Adolfo Magallanes.

Hoy a las 15.15 horas es esperado el resto de la delegación.

EL MATCH DEL MIERCOLES

Tal como lo informamos oportunamente, el conjunto del Club Universitario de Lima debutará el miércoles próximo, en una reunión nocturna que se hará en el Estadio Nacional, frente al seleccionado de las Universidades de Chile y Católica.

LAS ENTRADAS

Las entradas numeradas para el encuentro del miércoles ya están en venta en la Casa Olímpica, Estado 63. También hay abonos para toda la temporada a base del Universitario, los que pueden ser adquiridos en las secretarías de los clubes Audax Italiano y Colo Colo.

RECORDS ESCOLARES DE NATACION

TABLA OFICIAL

Tomando en consideración los resultados obtenidos en el último certamen, los records nacionales interescolares de natación, son los siguientes:

MENORES DE 12 AÑOS	
33 metros libres, Manuel A. Tocornal (G)...	0.23.6
33 metros espalda, Manuel A. Tocornal (G)	0.30.0
33 metros pecho, Brian Johnson (G)	0.32.1
MENORES DE 14 AÑOS	
33 metros libres, Hernán Dolorenzo (G)	0.23.0
Raúl Anguita (S G)...	0.23.0
33 metros espalda, John D. Gray (G)...	0.26.9
POSTAS	
3x33 M. 3 estilos, Grange School (1) (G)	1.22.6
4x33 M. libres, Grange School (2) (G)	1.41.4
MENORES DE 16 AÑOS	
66 metros libres, Jorge Vela (WS)	0.45.7
66 metros espalda, Hugo Navarro (BA)	0.56.4
66 metros pecho, Ronald Turner (G)	0.56.6
TODO COMPETIDOR	
100 metros libres, Erling Flaten (G) ... ..?	1.10.0
Eugenio Varela (St. G)	1.10.0
400 metros libres, Carlos Bergstrom (I I)	6.07.4
100 metros espalda, Carlos Bergstrom (I I)	1.20.1
100 metros pecho, Edmundo Ohaco (AF)	1.26.2
Héctor Ruiz (BA)	1.26.2
3x33 M. 3 estilos, L'Alliance (3) (AP)	1.07.0
6x33 M. libres, Barros Arana (4) (BA)	2.08.8

Dos encuentros de 2.a división habrá hoy en Sta. Laura

A LAS 16.30 HORAS

Esta tarde, en el Estadio de Santa Laura, proseguirá desarrollándose la competencia oficial de fútbol de la segunda división profesional.

La reunión se iniciará a las 16.30 horas con el partido a cargo de los elencos de la Unión Española y Universidad de Chile.

En el encuentro de fondo, el conjunto del Green Cross que ocupa el primer puesto en la tabla de posiciones y con muchas posibilidades para clasificarse campeón, tendrá un contendor difícil en el entusiasta cuadro de la Universidad Católica. Arbitrará el señor Danor Morales.

$ 42.419.80

La recaudación de la reunión que se verificó anoche en el Estadio Nacional, alcanzó a $ 42.419.80. Pagaron su entrada, 8.568 personas. En ambas cifras están considerados los impuestos pagados por los socios de los seis clubes participantes, cuyo número fué de 3.014 personas y $ 2.499.80.

Badminton, Colo Colo y Unión Española ganaron en el fútbol oficial de anoche

LOS AURINEGROS SORPRENDIERON CON SU JUSTO TRIUNFO SOBRE UNIVERSIDAD CATOLICA, POR 2 A 1. — LOS ALBOS CUMPLIERON UNA PRESENTACION FELIZ GOLEANDO, 4 POR 0, A AUDAX ITALIANO. — POR SU PARTE, LOS ROJOS DE SANTA LAURA DERROTARON SIN MAYOR DIFICULTAD, 3 POR 0, AL SANTIAGO NATIONAL. — OCHO MIL PERSONAS ACUDIERON AL ESTADIO NACIONAL

Con una asistencia de ocho mil personas contó la reunión de fútbol que se realizó anoche en el Estadio Nacional, y que correspondía a la fecha final del torneo de la Asociación Central. Los partidos tuvieron los siguientes resultados:

Badminton (2) — U. Católica (1); Colo Colo (4) — Audax (0), y Unión Española (3) — Santiago National (0).

SORPRENDIO BADMINTON

Un triunfo inesperado, quizá hasta de sus propios parciales, obtuvo el conjunto del Badminton sobre la Universidad Católica, en su última presentación oficial de la temporada.

Y decimos inesperado pues los últimos contrastes experimentados por los aurinegros no eran como para augurarle posibilidad alguna en este compromiso y menos ante un rival como la U. C., que siempre ha dado muestra de singular espíritu de lucha. Pero esta vez de nada valieron los méritos acumulados hasta aquí por el team de Buccicardi, pues, su adversario, como si hubiese obedecido a una consigna, no tuvo otra divisa que la de vencer a toda costa, sin importarle los atributos de su antagonista. Tales anhelos, aunque en las postrimerías del torneo, en el que les cupo una actuación irregular, en esta ocasión alcanzaron el fruto esperado, que no fué otro que la obtención de una victoria estrecha, pero de todos modos una satisfacción que los rehabilita de performances desalentadoras cumplidas a través de la competencia y que los llevó a la última ubicación. Ojalá que Badminton jugara siempre como anoche. Por muchos conceptos es un cuadro indicado para ser popular y para ganar aplausos.

A poco de iniciarse la brega fué dado observar que las pretensiones del Badminton no eran otras que conseguir una pronta ventaja. Sus delanteros, codiciosos como nunca se mostraron antes, requirieron la intervención de Livingstone en sucesivas ocasiones, con tiros dirigidos desde los ángulos más difíciles.

El trabajo del trío defensivo de la U. C. se hizo pesado, y hubo instantes en que la valla del perdedor pasó por angustiosas situaciones.

También en el pórtico de Escutti se registraron alternativas de peligro para sus posiciones, pero el meta cumplió bien, por lo general, y contribuyó a la halagadora performance de su team.

Por fin, a los 15 minutos, Ataglich, con tiro largo y potente, abrió el score. Y fué el principio de una tarea que no dejó dudas de los méritos reunidos por el Badminton para hacer suyo los honores del triunfo.

En el segundo tiempo, tras arduos esfuerzos, la Universidad Católica logró el empate a los 30 minutos. La igualdad se mantuvo por breves momentos, y mientras el Badminton reajustaba de nuevo sus líneas. Conseguido esto atacaron de nuevo los aurinegros, y al cumplirse exactamente 40 minutos de la etapa final, Ataglich, el scorer del match, sirvió tiro libre con shot muy potente, que Mascaró, que suplió a Livingstone, que se accidentó, no pudo contener y así llegó el triunfo de los aurinegros y que fué muy aplaudido. Consignamos a continuación los pormenores principales de la brega.

ARBITRO: señor David Amaro.

BADMINTON (aurinegros): Escutti; Ramírez (capitán) y Caballero; Román, Ataglich y Scalamandré; J. Pinto, Flores, González, Zamora y Ortiz.

U. CATOLICA (blancos, franja azul): Livingstone; Buccicardi (capitán) y Vidal; Clavería, Rusick y Carvallo; Sáez, Bickell, Mancilla, Lago y F. Riera.

SCORERS: Ataglich (2) del Badminton; y Mancilla, de la U. Católica.

15' Ataglich avanza y tras de burlar a Rusick, expide violento tiro por alto, batiendo netamente a Livingstone. ¡Goal!

38' Se encienden las luces del Estadio.

42' Al contener violento tiro de Flores, Livingstone se lesiona, abandonando el campo. Lo reemplaza Mascaró.

SEGUNDO TIEMPO

30' Justo a la media hora, Mancilla descuenta, con tiro que Escutti no puede interceptar. ¡Goal!

40' Ataglich sirve tiro libre desde la última raya de la U. C., teniendo buen éxito, pues derrota a Mascaró sin atenuantes. ¡Goal!

45' En consecuencia, el triunfo pertenece al Badminton por dos tanto contra uno de la Universidad Católica.

JUGARON BIEN LOS ALBOS

Una de sus mejores presentaciones del campeonato cumplieron anoche los albos, en su cotejo con Audax Italiano, a quien dominaron con abierta facilidad en el score, que alcanzó a 4-0, y también en la cancha. Colo Colo no incurrió en defectos que atentaran contra sus posibilidades, que siempre se vieron claras, y a una defensa, por lo general bien ubicada y segura en el rechazo, siguió una ofensiva penetrante, con un Alfonso Domínguez, que realizó un partido feliz. Por el contrario, Audax, que empezó con su capacidad acostumbrada y a tono con su condición de equipo eficiente pronto decayó ante un adversario prácticamente superior, aparte de que los forwards verdes se comportaron esta vez como nunca de mal. Atolondrados y de escasa puntería, la verdad fué que no merecieron marcar un sólo goal.

El match, en general no logró los atractivos que se esperaban, pues destacó el entusiasmo de los players más que sus intenciones de exhibir un fútbol discreto, pero en todo caso resultó satisfactorio el triunfo de los albos, por su significado y porque se ha despedido así del campeonato, dejando una buena impresión, pese a su colocación oficial.

Urroz, Romo, Domínguez y Héctor Rojas sobresalieron en los vencedores, a los que habría que agradar el debut convincente de Plaza. En Audax, Chirinos estuvo francamente mal, como igualmente la zaga de Henríquez y Roa, los tres factores principales del nuevo contraste. Los que más trabajaron fueron Villasante, Morales, y adelante, Alcántara. El arbitraje del señor Fernando Nicolás, correcto. El penal que cobró a Audax no tenía por qué ser discutido, pues la intención y el foul existieron. Detallamos en seguida los aspectos principales del juego.

ARBITRO: señor Fernando Nicolás.

COLO COLO (blancos): Araya; Vásquez y Fuenzalida (capitán); Romo, Pastenes y Urroz; Aranda, Domínguez, H. Rojas, Plaza y T. Rojas.

AUDAX (verdes): Chirinos, Henríquez y Roa; Villasante, Dejeas y Morales; Piñeiro, Alcántara (capitán), Georgi, Romo y Díaz.

SCORERS: Aranda, Domínguez (2) y T. Rojas.

10'. T. Rojas cortó el balón a Héctor Rojas, pero el centro forward, al momento de iniciar su acción en demanda del esférico, fué obstaculizado por Dejeas, cuando se hallaba dentro del área. El juez sancionó el foul penal sin indecisión y con justicia. Es resistido por los players del Audax, pero el árbitro mantiene la sanción. Esta es cumplida por ARANDA, que vence netamente a Chirinos. ¡Goal!

SEGUNDO TIEMPO. — Se guarda un minuto de silencio a la memoria de la señora madre del jugador Carlos Varela, fallecida ayer en Concepción.

En el team del Audax, Romo y Alcántara cambian sus puestos por breves instantes.

16'. DOMINGUEZ, desde ... enfila violento shot alto, ... diendo a Chirinos. ¡Goal!

21 1|2'. De nuevo el insider DOMINGUEZ, de larga distancia con suma fuerza, derrotando por tercera vez a Chirinos. ¡Goal!

36'. El cuarto y último goal de Colo Colo es marcado por T. ROJAS, que en hábil jugada ... za a los defensores rivales ... go shotea desde difícil p... dejando sin chance alguna ... ta del cuadro de colonia.

45'. El pitazo final sorp... los antagonistas con el ... score: Colo Colo 4, Audax 0.

FACIL TRIUNFO DE U. ESP...

El último match de la ... significó para la Unión E... ningún problema imponer... un Santiago National que ... clonó. El cuadro rojo, a l... de todo el partido se vió ... tegro e inteligente, valién... la buena ubicación y des... sus forwards para conse... score de 3-0.

No obstante la manifi... perioridad del conjunto d... nia, el encuentro sólo p... interés en su parte final, antes, el juego desplegado ... vencedor resultó bastante ... ble, destacando especialm... comportamiento de la línea ... tera. La Unión ha puesto ... a su campaña oficial adj... dose el segundo puesto, ... por demás merecida, y deci... to, en razón de su regula... de su empeño de figurar ... pre entre los primeros.

Santiago National, uno ... pocos y legítimos ganado... campeón, Green Cross, ... una vez más su irregul... Anoche los albirrojos actuar... muchos defectos y, sobre to... desgano, que fué lo princip...

En la Unión sobresalió l... de Hernán e Isaac Fer... Calvo, Cremaschi, Medi... Martino. Del National s... pondieron Villablanca, I... Ruz. El arbitraje del señor ... Bray, inteligente y acertad... equipos que participaron y ... ma cómo se produjeron los ... pasamos a exponerlos en s...

ARBITRO: Señor Felipe B...

U. ESPAÑOLA (rojos): H... nández (capitán); Calvo y ... Campaña, I. Fernández y ... Abad, Cremaschi, Mediavilla, ... vajal y Martino.

S. NATIONAL (albirrojos) ... zola; Cortés y Villablanca; ... nolo, Ibáñez y Velásquez; ... Coll, Morcillo, Reubén (capi... Narváez.

SCORERS: Mediavilla (2) y ... tino.

37'. Después de persegu... corto trecho, Velásquez hac... a Cremaschi, con foul que ... bitro sanciona sin dilació... shot-penal lo toma MAR... quien derrota por primera ... Alzola. ¡Goal!

39 1|2'. I. Fernández ap... Cremaschi. El insider, sin ... rar la carga de Velásquez, ... balón a MEDIAVILLA, por u... ro que dejan Villablanca y C... El centroforward, con certer... zamiento deja fuera de ac... Alzola, venciéndolo con tiro ... y cruzado. ¡Goal!

SEGUNDO PERIODO. — ... nuolo y Velásquez cambian ... puestos.

15'. MEDIAVILLA, de espal... arco de Alzola recibe la col... ción de Trejos, y pese al ap... de que se ve rodeado por la ... vención de Cortés y Villabl... lanza por alto y encuentra a ... la muy adelantado, no alcan... a interceptar. ¡Goal!

45'. En el lapso restante s... zo claro el dominio de los ... Esta superioridad quedó refl... en el score que alcanzó e... finitiva, 3 goles para U. Esp... y 0 para S. National.

CUADRO DE HONOR

Por la actuación que les cupo en los partidos que se cumplieron anoche en el Estadio Nacional, por el torneo oficial de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, han merecido su inclusión en nuestro CUADRO DE HONOR, los siguientes players:

Badminton	ATAGLICH
U. Católica	CARVALLO
Colo Colo	DOMINGUEZ
Audax	VILLASANTE
U. Española	MEDIAVILLA
S. National	VILLABLANCA

CERTAMEN INTERNO DE AJEDREZ DEL CLUB CAJA CREDITO MINERO



El viernes último, en el local del Club Coquimbo y Atacama, se efectuó la entrega de los estímulos puestos en disputa en el torneo interno de ajedrez que organizó el Deportivo Caja de Crédito Minero y en el cual participaron numerosos ele... de sus registros. Al acto ... mencionamos corresponde ... bado.

POSICION ACTUAL DEL TORNEO

Con los resultados re... trados anoche, la po... de los equipos que inte... nen en el torneo pri... de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, q... así:

1.o Green Cross, con ... puntos; 2.o Unión Esp... la, con 27; 3.o Audax y ... de Chile, con 24; 5.o W... derers, con 23; 6.o Sa... y U. Católica, con 21; ... Magallanes y S. Nat... con 20; 10.o Colo Colo, 19; 11.o Everton, con ... 12.o Badminton, con 11 p... tos.

HOY SE CIERRAN INSCRIPCIONES DEL TORNEO ATLETICO

El sábado y domingo, en el Stade Francais, se llevará a efecto el Campeonato Atlético de Clausura de la temporada, que es organizado por la Asociación Santiago.

Tomarán parte en este certamen los más calificados elementos metropolitanos, tales como Mario Recordón, Jorge Undurraga, Guillermo García Huidobro, Gustavo Elhers, y entre las damas cabe citar a la recordwoman sudamericana Ilse Barends.

Las inscripciones, tanto para hombres como para damas, quedarán cerradas hoy a las 21 horas, en la secretaría de la Asociación, Mac-Iver 464.

BOX

UN COMBATE QUE HA DESPERTADO ENTUSIASMO: EL PEGADOR ANTONIO ROJAS CONTRA MARIO GUERRA

NOVEDOSO ES EL FESTIVAL PUGILISTICO QUE SE REALIZARA EL SABADO EN EL ESTADIO CHILE, EN HOMENAJE AL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS. — ACTUARAN VARIOS "CRACKS"

El sábado, en el ring del Estadio Chile, se llevará a efecto un novedoso programa de box amateur, organizado por la Federación Chilena de Box, en homenaje al Círculo de Cronistas Deportivos, entidad que agrupa a la casi totalidad de los periodistas deportivos del país.

Se ha confeccionado un programa que comprenderá combates a cargo de la mayoría de aquellos elementos que destacaron en el reciente Campeonato Nacional. Así, por ejemplo, el vicecampeón Mario Guerra, que en la final ofreció dura resistencia a José Valenzuela, alternará con el fuerte pegador Antonio Rojas, a quien se le conceptuó como uno de las revelaciones de la última jornada del torneo amateur. También intervendrán los campeones metropolitanos Orlando Montes, Mario Valdés, y Jorge Peñaloza, todos ellos de reconocidos méritos.

EL PROGRAMA

Damos a conocer en seguida el programa oficial:

Categoría mosca. — Rubén Ortiz, Ferroviario, con Miguel Avila, Recoleta.

Categoría gallo.— César Sotello, Aviación, con Manuel Arenas, Ferroviario; Orlando Marmentini, San Bernardo, con Víctor Villarroel, Ferroviario, y Orlando Cuevas, Sud América, con Audito Gálvez, Famae.

Categoría pluma.— Mario Valdés, campeón de Santiago, con Fidel Fuentes, campeón de San Bernardo, y Manuel Méndez, Recoleta, con Gastón Cárcamo, Ferroviario.

Liviano.— Eladio Cañete, campeón de San Bernardo, con Orlando Montes, campeón de Santiago.

Mediomediano. — Antonio Rojas, campeón de Santiago, con Mario Guerra, campeón de Valparaíso.

Mediano.—Miguel Calvo, Sud América, con Manuel Silva, México.

Mediopesado.— Alejandro Hernández, Ferroviario, con Sergio Morales, Chuchunco; Juan Astorga, Famae, con Abelardo Parra, Famae, y Jorge Peñaloza, campeón de Santiago, con Antonio Muñoz, Sud América.

PRECIOS

El valor de las localidades para este festival, es el siguiente: ringsides de primera fila, $ 50; rings demás filas, $ 30; platea general, $ 20; anfiteatro, $ 10, y galerías, $ 5.

lecciones de respeto, pero de respeto cumplido y total, a la democracia chilena.

El señor ROSALES.— Muy bien.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Hubiese deseado que el debate se hubiera mantenido en la Honorable Cámara con la altura de miras en que se mantuvo hasta muy avanzada la hora.

Por desgracia, un Honorable Diputado de Derecha que ha entrado hace poco a la Honorable Cámara, no tuvo aquella tranquilidad que han tenido los demás Honorables Diputados.

De esta manera ocurre, señor Presidente, que nos han aludido a nosotros en forma así dispersa, sin que se pueda organizar una serie de ideas para replicar en el breve tiempo de que yo dispongo para fundar mi voto, ya explicado en la sesión de la tarde.

Creo que el Honorable señor Moore a esta altura no ha estado bien en el debate; que no ha comprendido mis argumentaciones.

El Honorable señor Moore está incurriendo, señor Presidente, en un antiguo error, cometido también en el pasado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Son varios los errores cometidos en el pasado.

El señor ROSSETTI.— Quiero decirle a la Derecha que ella había logrado algunos triunfos que no pueden negársele. Había formado cierto ambiente de serenidad, de respeto, de consideración, que le era muy beneficioso. El Honorable señor Moore, en el período pasado, contribuyó a hundir a la Derecha con algunas de sus intemperancias. Ahora viene a seguir su labor. La va a hundir por completo.

Voto que no.

El señor ESCALA.— Queremos muchos hundimientos así.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la votación.

El señor SECRETARIO.— Han votado 132 señores Diputados.

Resultado de la votación: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 64 votos.

Votaron por la afirmativa los señores Acharán Arce, Alcalde, Aldunate, Amunátegui, Atienza, Barros Torres, Brahm, Bulnes, Cabrera, Campos, Cañas Flores, Ceardi, Coloma, Commentz, Concha, Correa Larraín, Correa Letelier, Curti, Chesta, De la Jara, Del Pedregal, Domínguez, Donoso, Droguett, Echavarri, Echeverría, Escala, Fernández Larraín, Fuentealba, García Burr, Gardeweg, González Prats, Herrera Lira, Huerta, Izquierdo, Labbé, León, Lorca, Loyola, Marín, Montalva, Montt, Moore, Morandé, Opaso, Palma, Pereira Larraín, Pereira Lyon, Pizarro don Abelardo, Pizarro don Edmundo, Prieto, Reyes, Ríos Padilla, Rozas, Salazar, Santa Cruz, Silva, Smitmans Souper, Undurraga, Urrutia, Valdés Larraín, Vial, Vives, Walker, Yáñez, Yrarrázaval y Zepeda.

Votaron por la negativa los señores Abarca Ahumada, Araya, Baeza, Barrientos, Barrueto, Berman, Bossay, Calderón, Carrasco, Cisterna, Contreras, Chiorrini, Díaz, Durán, Edwards, Escobar don Clemente, Escobar don Andrés, Escobar don Alfredo, Faivovich, Ferreira, Fonseca, Garrido, Godoy, Gómez Pérez, González Madariaga, Gutiérrez, Holzapfel, Juliet, Le Roy, Leighton, Maira, Martínez, Medina, Melej, Mella, Mesa, Moller, Montané, Moyano, Muñoz Alegría, Muñoz don Evaristo, Nazar, Ojeda, Olivarez, Osorio, Ovarzún, Pontigo, Pulgar, Quina, Ríos Valdivia, Rogers, Rosales, Rosende, Rossetti, Ruiz, Santandreu, Sepúlveda, Tapia, Tomic, Uribe don Manuel, Uribe don Damián, Valenzuela y Vivanco.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la acusación.

Propongo a los señores Correa Letelier, Santa Cruz y Smitmans para formalizarla y proseguirla ante el Honorable Senado.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 24 horas 34 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.





SHANGHAI
ANTICIPATION
à bientôt
LENTHÉRIC











Como una aurora...

(DE LA PAGINA 15)

bliotecas o coleccionistas de polillas; que reniega de la mujer ahora que sabe algo de química y algo de anatomía...; que menosprecia la técnica porque le ha hecho esclavo del resorte y el tornillo... Esta es la Humanidad, dolida de arriba a abajo, a la que hemos de enfrentarnos nosotros los eslavos, tenderle la mano y decirle: "¡Hermanos, aquí estamos!"...

Y la conduciremos, y la haremos crédula y lo conseguiremos... Ajenos a todo chauvinismo de fin de siglo, nos haremos escuchar en fuerza de la magnitud y perseverancia de nuestra conducta. Creerán ellos los incrédulos, en nuestros héroes, héroes sencillos que hablan el lenguaje del Hombre y que visten el traje común de sus semejantes... Nuestros héroes, de esta guerra, no han tomado actitudes histriónicas o cesáreas, ni lanzado discursos a la posterioridad, ni han soñado en el Mare Nostrum, ni en clavar sus banderas en Nueva York o en Londres...

Nuestro trascendentalismo, nacido de la idea constante de la Vida y la Muerte, los dos elementos con que trabaja la filosofía, nos ha dado aquella grandeza de alma para no menospreciar ni rebajar la condición humana, cualquiera que sea el paralelo geográfico o espiritual del Hombre. No hay cabida en nuestro pensamiento para una acción imperialista. Sabemos que los Napoleones mueren de úlcera en Santa Elena; que siempre hay un puñal en la espalda de todo César; que nunca falta un farol oportuno para colgar al tirano y a su concubina; sabemos también que nunca escasea petróleo para rociar el cuerpo de los Fuhrers para que alumbren, con pobre lumbre, las dependencias escusadas de lo que fueron sus castillos o mansiones..

Los héroes de Plutarco son hermosos y quizá los héroes victorianos también... Hermosos siempre que, por favor, no vuelvan a renacer... No es otro nuestro pensamiento ante la Era eslava que se avecina.

INTERESANTES NOTICIAS DEL CINE FRANCES

La actividad del cine francés viene proyectándose sobre los más diversos géneros: poético, esta nueva modalidad que familiariza al espectador con lo irreal y fantástico; policial, gustado cada vez más; la simple comedia o el drama psicológico. También —no podía faltar— ha puesto a contribución sus medios en el film terrorífico. Entre estos últimos figura "Le Mystere Saint-Val", film dirigido por René Le Hénaff, sobre un guión de Jean Manso y Albert Bossy, e interpretado por Fernandel, Arlette Guttinger, Jean Davy, Alexandre Rignault, Germaine Kerjean, Pierre Renoir y Vivian Gosset.

René Le Hénaff era un excelente técnico del montaje, uno de los mejores del cine francés. Era él quien, en la buena época, ensamblaba las imágenes de todos los films de René Clair. Un día trocó sus útiles de laboratorio por una cámara, y, más tarde, realizó "Jeunes filles dans la nuit" y "Colonel Chabert". El último de sus films es "Mystere Saint-Val"; un viejo castillo en el corazón de un país maldito, un gato negro que recorre los pasillos, pasadizos y corredores durante la noche, criados siniestros, invitados inquietos e inquietantes, subterráneos, espacios de muralla que se abren al presionar un botón secreto, etc. En suma, todo el aparato clásico del género.

* * *

El inquieto espíritu de Marcel Carné, el magnífico realizador de tantas obras cumbre de la cinematografía francesa —"La gran ilusión", "El muelle de las brumas", entre otras— nos anuncia una nueva producción, la cual contará con la colaboración de Marlene Dietrich. El tema principal se sacó de un ballet de Provert, y su título es "Le rendez-vous ou le destin se promene la nuit" ("La cita o el destino se pasea de noche"). La acción transcurre en una sola noche, del crepúsculo vespertino a las primeras luces del alba. La historia presenta algunas escenas violentas, pero el film no es realista; tendrá la apariencia más bien de "lo fantástico social", según la excelente definición de Mac Orlan.

* * *

Hace unos diez años, Jean Renoir concibió el proyecto de llevar a la pantalla un cuento de Maupassant, titulado "Une partie de campagne" ("Una excursión al campo"). Escribió una adaptación susceptible de proporcionar la materia para un film corto, pero después, a medida que se entraba en el juego de los personajes, el tema se ampliaba y tomaba cuerpo y dessarrollo. Renoir pensó en rodar un gran film. Llamó a su lado a Jacques Provert, quien arrgeló el cuento de Maupassant, y se dió comienzo a las primeras tomas. Se filmaron numerosas escenas, en las que podían verse a la encantadora Sylvia Bataille y a un elenco de bellas jóvenes con largos y ligeros vestidos de 1880, armadas de sombrillas y encajes, correr por las praderas, etc. Pero el film no pudo llegar a su término.

Los otros dos films, los de René Clair y Allegret, los interrumpió la guerra. "Air pur" ("Aire puro"), constituía una verdadera cruzada dedicada a la juventud. Pierre Bost había trabajado en el guión y en los diálogos con René Clair. Se rodaron exteriores cerca de Poitiers, en un liceo de jovencitas en el Var, y en el parque del colegio de Bouffemont, cerca de París.

Después de 1940 el productor era un héroe de la aviación francesa y hoy el General Corniglion-Molinié. Los cientos de metros de "Air Pur" que se filmaron, no son más que un recuerdo...

* * *

En julio de 1939 se inició la filmación del "Corsaire" ("Corsario"). La obra de Marcel Achard había sido representada en el teatro de l'Athenée, por Madeleine Ozeray y Louis Jouvet. Michel Alfa y Charles Boyer tenían en el film los mismos papeles. Marc Allegret hizo construir en Niza, en los terrenos de la Victorine, dos puentes de navío e inmensos decorados representando una pequeña ciudad española de lo más pintoresco. En el mar se filmó el abordaje de un barco pirata a un velero mercante. Durante varias semanas se vió flotando sobre el Mediterráneo el pabellón negro con la calavera... Una vez más, la tempestad del 3 de septiembre interrumpió este crucero por los tiempos agitados. Charles Boyer fué movilizado y todo el elenco se dispersó. Quedan todavía en Niza vestigios del "Corsaire", decoraciones y barcos hundidos.

CHARLA SOBRE GABRIELA MISTRAL, DESDE LA BBC DE LONDRES

El próximo sábado 1.o de diciembre, a las 20.15 horas, el señor Guillermo Rossel hablará desde la BBC de Londres sobre la labor literaria de nuestra eminente poetisa Gabriela Mistral que recientemente ha sido agraciada con el más preciado galardón de la literatura mundial el premio Nobel. En esta forma la conocida Broadcasting inglesa ha querido asociarse al júbilo que ha significado para nosotros el honor que se ha conferido a nuestra compatriota.

Nuestros radioescuchas podrán oír esta interesante charla sintonizando el programa del Servicio Latinoamericano de la BBC, a las 20.15 horas del sábado 1.o de diciembre, en las bandas de 31.88 y 24.92 metros.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADAS CONTRA REEMBOLSOS POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS, a

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Lanco	Eduardo Hortal	Dauros
Mulchén	Eduardo Hortal	Ortiz
Puerto Montt	Flores y Kersting	Pérez
Río Negro	Pedro Mangramarchi	Martín
Purranque	Gath y Chaves Ltd.	Keim
Puerto Montt	Antonio Richart	Bernier
Casma	Félix Aparicio	Cortéz
Puerto Montt	Félix Aparicio	Gutiérrez
Puerto Montt	Casa Olímpica	Barvolet
Puerto Montt	Juan Kotas	Laurence
Crucero	Puga Hnos.	Aguilera
Los Angeles	Villasante Arana Hnos	Muñoz
Río Negro	Instituto del Inquilino	Merceque
Lota	Gath y Chaves Ltd.	Herrera
Concepción	Joaquín Almendros	Merino
Valdivia	Joaquín Almendros	Briskrum
Concepción	Ernesto Klima	Cereghino
Curicó	Oscar Astudillo	Muñoz
Curicó	Metalúrgica, Recuperadora S. A.	Reyes
Curicó	Siam di Tella, S. A.	Lauri
Curicó	Alfonso Canala	Biggins
Linares	Desmarás y Cía. Ltda.	Cabezas
Valdivia	Larosofca Ltda.	Lauconia
Osorno	Verner Mohn	Parra
Rancagua	Joaquín Almendros	Miranda
Huépil	Larrañaga y Gratacos	Jara
Lautaro	Blanco Hnos.	Almayer
Pailahueque	Villasante, Arana Hnos.	Vera
Lautaro (2)	Villasante Arana Hnos.	Escobar y otro
Los Angeles	Peric Lemann	Romo
Concepción	Joaqun Almendros	Merino
Concepción	Eduardo Pizarro	Merino
Parral	Instituto Seroterápico	Muñoz
Rancagua	Laboratorio Alexandra	Bravo
Rancagua	The University Society Inc.	Arenas
Rancagua	María Romero Romero	Fuentes
Rancagua	Samuel Wurgaft	Barros

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
oquimbo	Phillips Chilena	Hausking
allenar (2)	Eduardo Hortal	Cruz y otro
lado	Eduardo Hortal	Alvarado
lamanca	Eduardo Hortal	Orrego
erto	Eduardo Hortal	Constantino
alle	Eduardo Hortal	Naulo
talina	Félix Aparicio	Pizarro
rena	Félix Aparicio	Araya
Palqui	Félix Aparicio	Laferte
o	Félix Aparicio	Angel
talina	Juan Queirolo	Lertora Hnos.
trerillos	Hernáez y Altuzarra	Zamora
orno	Rosemblitt. S. A. C.	Sepúlveda
ogales	La Principal	Zamora
Melón	Hochstetter y Cía.	Gómez
Serena	A. S. S. A.	Danus
erena	Casa Olímpica	Gutiérrez
Pueblo Hundido	Jodorkovsky y Pupkin	Solar

"LA FIESTA DEL AÑO" EN EL CAUPOLICAN

Un festival artístico como pocos será el que se efectúa el sábado, en la función nocturna del Teatro Caupolicán, a beneficio de los empleados de este teatro, y que lleva por título "La fiesta del año", por la calidad de los artistas que en él actuarán como asimismo por la extensión del programa a desarrollarse.

Esta vez "La fiesta del año" contará con los mejores artistas que se encuentran en Santiago y además se presentarán por primera vez ante el público las candidatas al título de Miss Radio.

EL PERSONAL DEL CARRERA SE BENEFICIARA

Con todo entusiasmo trabaja la comisión organizadora del beneficio del personal del Teatro Carrera, que se llevará a cabo en una fecha próxima.

Por el momento, para este festival, que será de cine y variedades, se ha elegido para su primera parte las producciones "Una mujer sin importancia", y "Yolanda".

En segunda parte se presentarán números vivos que serán todo una novedad para los asistentes a esta velada a beneficio del personal del Teatro Carrera.

DOS FUNCIONES EN LAS REVIS DEL LUX

La Compañía de Revistas del Casino de Buenos Aires, que ha iniciado con brillo su tem el Teatro Lux, anuncia dos funciones con la revista de Ivo Pelay tit nos Aires a la Vista", cual tienen actuación Thelma Carló, Alba R ro Fernández, Isabelita dez, Zucker, Rubino, otros muchos elementos junto. También actuar de tangos Alberto Cast recibido entusiastas nuestro público. Un nográfico de buen gus rio elegante y buen ces forman el cuadr te de este espectáculo.

"¡QUE HOMBRE TAN SIMPATICO!"

Una comedia divertida es la joya del teatro liviano español "¡Qué hombre tan simpático!", que Lucho Córdoba estrenará el sábado en el Imperio.

Es esta una comedia que es una sola carcajada del principio al fin, y en la que Lucho Córdoba hace una de sus más estupendas creaciones.

EL RETRATO DE DORIAN GRAY

La extraordinaria creación de Oscar Wilde —motivo de escándalo y de condenación—, tanto como su azarosa vida misma — en la sociedad londinense de hace más de medio siglo—, y que un día serviría de cabeza de proceso para justificar su enjuiciamiento, ha sido llevada a la pantalla con éxito sorprendente por la Metro Goldwyn Mayer.

El insigne escritor escribió una obra maestra, creando un personaje irreal, extraño y paradógico trasunto acaso de su propio subconsciente. Y en él desarrollo el proceso morboso de un individuo de tipo esquizofrénico, cuyas reacciones psíquicas habían de determinar efectos de honda intensidad dramática.

La imaginación creadora de Wilde, el autor de "El retrato de Dorian Gray", alcanzó en esta obra genial los más altos límites, mezcla de inspiración, de espiritualidad y de ese sutil humor que hacía exclamar a Frank Harris, su amigo: "Encontrarse con Wilde es como descubrir un rayo de sol en la bruma".

La adaptación cinematográfica de la tan difundida producción del célebre escritor, en la que cada pensamiento, cada frase, cada expresión, tienen un hondo contenido a menudo filosófico siempre paradojal, ha representado, incuestionablemente, inmensas dificultades, porque abunda allí lo subjetivo y porque en ello radica precisamente el mérito substantivo de la obra. Pero, después de haber visto —y oído—, la versión ofrecida por la Metro, se llega necesariamente a la conclusión de que ya no hay nada imposible para el cine, toda vez que en este "Retrato de Dorian Gray" han sido superados todos los inconvenientes y realzado, esta es la verdad, su fuerza y vigor dramáticos, hasta convertirla en la más notable y emotiva creación. Su valor literario no ha sido disminuído, como suele ocurrir en otros casos, en que se sacrifica lo medular en obsequio a la objetividad, buscando sólo efectos fáciles e insubstanciales.

Sin atentar contra la extructura misma de la obra, conservando sus motivos esenciales y las características de los personajes centrales, con aguda percepción de los detalles y buscando el camino de la más perfecta interpretación cinematográfica, se ha hecho una adaptación que, podemos asegurarlo, en nada hace desmerecer el original, y acaso le proporciona un relieve y colorido que la palabra escrita es incapaz de ofrecer.

Para quienes leyeron alguna vez "El retrato de Dorian Gray" — que no son pocos—, habrá de ser motivo de dudas la posibilidad de que la pantalla haya podido recoger la riqueza de pensamientos, de vocablos y de imágenes audaces, que enjoyan esa novela, tan alabada, discutida y hasta execrada por los puritanos de la época. Pero, para consuelo y satisfacción de los amantes del arte y de la buena literatura, cabe consignar otro de los méritos de la producción de la Metro: su versión ha respetado lo mejor de la obra, y ni los cínicos principios filosóficos de Lord Henry, ni el sarcasmo ponzoñoso de sus desconcertantes frases abrumadoras, han sido deformadas en ese ambiente escalofriante, de relajación moral, de perversión y de ausencia de prejuicios que rodea a todos sus protagonistas, y que conduce a Dorian Gray por la senda fatal de su destino ineluctable.

Contribuye —hay que reconocerlo mal que pese a los enemigos del "doblaje"— a dar a la interpretación una más elevada jerarquía intelectual y de comprensión de sus complejas modalidades, el uso de un buen castellano, que de no serlo, privaría al público de lo más bello y admirable de la obra, aun a aquéllos que conocen medianamente el inglés, su idioma original.

Intensamente dramático, el espectáculo llega a ser subyugante, y de un realismo deslumbrador, que no alcanza a quedar ensombrecido por lo inverosímil de la historia.

Hay dos figuras sobresalientes en esta película excepcional: George Sanders y Hurd Hatfield, que personifican a Lord Henry Wotton y Dorian Gray, respectivamente. El noble inglés, excéptico, desaprensivo casi diabólico, encuentra en Sanders un intérprete magistral cuya filosofía demoledora podría sintetizarse en estas palabras: "Cuando nos hacemos viejos, nuestra memoria recuerda con fruición las exquisitas tentaciones a las cuales no tuvimos el valor de ceder". Y Gray, casi adolescente, luego joven y más tarde el hombre maduro que no envejece, no ha tenido seguramente quién pudiera encarnarle con más acierto, talento y mejores condiciones que Hurd Hatfield, verdadera revelación del cine contemporáneo.

Donna Reed y Angela Lansbury, gracia, belleza y arte reunidos, completan el magnífico elenco de intérpretes de la obra, al que hemos de sumar a Lowell Gilmore, en su papel del pintor Basil Hallward, tal vez vaga reminiscencia de Frank Mills el amigo íntimo de Oscar Wilde, cuando éste ya había alcanzado plenamente su escandalosa reputación.

La versión de "El retrato de Dorian Gray", que nos da ahora el cine, es, en suma, de indiscutible mérito artístico y al abandonar la sala después de su exhibición lo hacemos bajo la impresión de haber tenido el privilegio de conocer una obra de la más alta calidad. A.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Jueves 29 de noviembre de 1945

De 12.00 a 12.30	18.025 megs.	16.64 mts.
De 18.00 a 18.15	9.60 megs.	31.25 mts.
De 19.00 a 23.30	9.41 megs.	31.88 mts.
	12.04	24.92 mts.
De 19.00 a 23.45	7.28 megs.	41.21 mts

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta. (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy.
19.15 Cuento corto: "Bambalinas Quiteñas, por Bolívar H. Naveda, ecuatoriano, 1932.
19.30 Carrusel londinense.
20.00 Boletín de Noticias
20.15 Comentarios por José Luis Plaza.
20.30 Orquesta de teatro de la BBC, interpreta música operática.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 El humor en la música.
21.45 Dramatización
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Charla: "Imperio británico" por el profesor Coupland.
22.30 Música de ballet.
23.00 Charla cultural.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión

TODOS LOS CAMPEONES DEL MUNDO HOY EN LA PANTALLA DEL CAUPOLIC LA GRAN CINTA "LOS REYES DEL

HOY, A LAS 5.45 Y 9.30, EN PROGRAMA TR EXHIBE, ADEMAS, "OJOS NEGROS", POR FER SOLER, Y TAMBIEN 8.a FUNCION DE "EL PUE LOS FANTASMAS"



La gran Empresa Chilena Cóndor del teatro CAUPOLICAN, que tiene a honra el presentar en su sala los mejores espectáculos deportivos, anuncia para hoy, en las funciones de especial a las 17.45 horas, y noche, a las 21.30 horas, nuevas exhibiciones de la colosal película boxeril, de largo metraje toda narrada en castellano, "LOS REYES DEL RING".

"LOS REYES DEL RING" es la historia del box y de sus campeones mundiales desde los tiempos de Sullivan a esta parte, y en ella se encuentran recopiladas las escenas más emocionantes de los más dramáticos encuentros por el título máximo del mundo. Hay que destacar en esta película deportiva que exhibe hoy el CAUPOLICAN, la nitidez de todas sus escenas, que permiten al espectador darse la impresión que los púgiles están luchando en el centro del estadio CAUPOLICAN como en las noches de gloria boxísticas de este primer teatro-estadio chileno. Destacamos en las escenas finales de esta gran película, las más nítidas y emocionantes escenas de la pelea entre nuestro campeón Arturo Godoy Louis.

También hoy, en el triple del CAUPOLICAN hibe la estupenda y película musical mex Fernando Soler y Ma val, "OJOS NEGROS" en la letra de la ca mismo nombre. Además estrena la octava func de la serie de avent PUERTO DE LOS MAS".

EL SABADO ES "LA DEL AÑO"

El sábado en la fun turna del CAUPOLICAN vará a efecto la tan "FIESTA DEL AÑO", que por la calidad de s ma merece llevar es En este festival, a be los empleados del CA CAN, actuarán los me meros de teatro, radio se repartirán alrededor te mil pesos en regalo blico, y se exhibirán DE COMER ESA TU Jorge Negrete, y "UNA SIN IMPORTANCIA" cha Ortiz, ambas pel castellano.

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE.

WLWS-1	(15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15 P.
WLWS-2	(11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15 P.
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15 A.
WLWO	(17.80 meg.	16.85 metros	18.00 a 18.45 P.
	(9.59 meg.	31.28 metros	19.00 a 1.15 A.
WCRC	(11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00 ho
WRUS	(9.70 meg.	30.93 metros	19.30 a 2.00 A.
WRUW	(17.75 meg.	16.90 metros	19.30 a 21.15 P.
	(6.04 meg.	49.67 metros	21.30 a 2.00 A.

JUEVES

18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 Música.
18.30 Artie Shaw y su Orquesta.
19.00 NOTICIAS
19.15 Celso Vega Quartet.
19.30 Charla con nuestros oyentes
19.45 Tesoro de canto
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Música.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Música de México
21.45 Salud y prosperi
22.00 El mundo desde
22.30 NBC presenta.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Poesía.
0.30 Radioteatro de A
1.00 NOTICIAS.
1.10 NOTICIAS
1.10 Comentaristas nor canos.
1.15 Néstor Chayres y Panamericana.
1.45 Música.
2.00 Fin de la transmi

UN DRAMA REALISTA Y VIGOROSO ES "UNA SOMBRA EN MI DESTINO"

Pocas veces se ha llevado a la pantalla en forma más acabada y con mayor suntuosidad y lujo el tema de una obra famosa, como en el caso de "UNA SOMBRA EN MI DESTINO", producción mexicana que Columbia Pictures presenta desde el martes próximo en el Teatro Santa Lucía. Se trata de una admirable versión cinematográfica del intenso drama de Darío Nicodemi, "La Sombra", que desarrolla uno de los argumentos de mayor fuerza emotiva, y cuya realización viene a confirmar de manera concluyente el grado de perfeccionamiento a que ha llegado la industria cinematográfica azteca. Además, de su tema que logra captar la atención del espectador durante todo su desarrollo, del lujo y grandiosidad de su presentación, hay que considerar la interpretación formidable que en "UNA SOMBRA EN MI DESTINO", hacen la inquietante Andrea Palma, y el apuesto y varonil galán Jorge Vélez, con la provocativa Carmen Guerrero, y la magnífica característica doña Prudencia Grifell, encabezando un elenco de primer orden.

LAS FUNCIONES DE CONCHITA PIQUER EN EL MUNICIPAL

Expresión magnífica de la canción y del baile español encarna Conchita Piquer y su atrayente Compañía que con tan brillante como merecido éxito cumple su breve temporada en el escenario del Municipal.

Para el sábado, en funciones de tarde y noche, se anuncia un cambio total del programa y que dará oportunidad para admirar a la ilustre artista en nuevos matices de su rico caudal artístico. Este retablo español incluye soberbias estampas en que veremos desfilar toda la gitanería en variadas y emocionantes expresiones realzadas por la espiritualidad y la gracia de Conchita Piquer.

Sobresalen en el hermoso contenido de este programa "Las cuatro esquinas", estampa andaluza, "Boda de Rumbo", "La Niña de Fuego" y "Solera Viega", creaciones todas de Conchita Piquer y con la intervención de su Compañía. A fin de preparar la mise en escene de este espectáculo, la Cía. no trabajará mañana viernes.

Hoy habrá dos funciones.

BLANCA NEGRI Y RICARDO PIMENTEL EN EL BALMACEDA

El sábado presenta la Empresa del Teatro Balmaceda el "Show de la alegría", en el que actúan la artista máxima de la canción Blanca Negri, el actor argentino, rey del humorismo, Ricardo Pimentel, y sus guitarristas Pancho y Oscar, la cancionista argentina Alicia Duncan, estrella de radio y cine de su patria, el cantor chileno Oscar Gómez; al piano, el maestro chileno Manuel Contardo, y animando el espectáculo la actriz de cine, radio y teatro, Mirella Véliz.

Este espectáculo que se presenta el próximo sábado, irá en combinación con el cine.

HOY SE BENEFICIA LA "ESTUDIANTINA LIBERTAD" EN EL TEATRO IMPERIAL

Esta noche, a las 21.30 horas, el Teatro Imperial será escenario del festival artístico que ha organizado la Asociación de Artistas Aficionados de Chile, con motivo del beneficio que se hace a la prestigiosa y decana de las Estudiantinas formadas por elementos aficionados, el Grupo Musical "Libertad", que a través de 25 años de actuación ha desarrollado una meritoria y altruista campaña cultural.

Este espectáculo que está llamado a ser "La noche de gala de los artistas aficionados", constará de dos partes: en la primera, la interpretación de la obra dramática en tres actos "Golondrina" que llevará a la escena la Academia Teatral Nicanor de la Sotta. Habrá además, un fin de fiesta con actuación de los mejores elementos de la Asociación, que actúan en la Audición Teatro del Pueblo.

POEMAS DE MARIA CRISTINA MENARES, EN C. B. 70 HOY A LAS 20.30 HRS.

Durante la audición "Los románticos", que transmite C. B. 70, Radio Santa Lucía, los días martes, jueves y sábado, se rendirá un homenaje a los poetas chilenos todos los días jueves a las 20.30 horas.

Iniciando este espacio lírico se darán a conocer los mejores poemas de la destacada poetisa nacional María Cristina Menares, que figuran en su último libro "Antología", recientemente editado por el P.E.N. Club de Chile.

Esta selecta audición estará a cargo de Fide Alessandrini y Eduardo Gómez Bueno, y será transmitida hoy a las 20.30 horas, por Radio Santa Lucía.

"¡SI MI MUJER SUPIERA LO QUE HAGO!"

Sigue gustando en el Teatro Imperio el picaresco y divertidísimo vodevil "¡Si mi mujer supiera lo que hago!", una de las obras más chistosas que ha presentado en el último tiempo Lucho Córdoba.

Hoy va nuevamente en ambas funciones, a las 18 y 22 horas.

TEATROS EN QUE HAY BENEFICIOS DEL PERSONAL

Mañana es la gran función a beneficio del personal del Teatro Alameda. Se pasarán las dos películas mexicanas "Las dos huérfanas", por Susana Guizar y Julián Soler, y "Gran Hotel", por Cantinflas, y habrá un gran acto de variedades y una rifa de valiosos obsequios de las casas comerciales del sector.

—El lunes será el beneficio de los empleados del Teatro Imperio con una función por la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba, y un gran acto de variedades por los más destacados artistas que se encuentran en Santiago. Se anuncian grandes sorpresas. El lunes es, también, el beneficio del Continental. Se dará "La casta Susana" y variedades.

"FOLLIES CASINO" NUEVA REVISTA EN EL LUX

La Cía. de Revistas que viene actuando en el Teatro Lux, en el deseo de ofrecer novedades al público santiaguino, anuncia para el sábado próximo el estreno de otra revista de Ivo Pelay, que el autor ha titulado "Follies Casino", y que en Buenos Aires tuvo un éxito muy señalado. Esta revista cuenta con cuadros espectaculares y sketchs de gran amenidad. Tendrán campo de lucimiento todas las figuras del conjunto.

BLANCA NEGRI Y RICARDO PIMENTEL SON NUMEROS FUERTES DE LA RADIO "SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA"

Blanca Negri sigue siendo uno de los números de máximo arrastre en el elenco de artistas que Radio Sociedad Nacional de Minería está presentando en su salón auditorium, ubicado en la Galería Comercial del Banco de Chile. La gracia, simpatía personal y sus adornos artísticos, son justamente agraciados por los "habitúes" a este "gran revista radial". Sus acertadas interpretaciones del cancionero popular español, centro y sudamericano, arrancan la sincera aprobación del público, quien la premia con nutridos aplausos.

Junto a Blanca Negri se acapara igualmente la atención de los asistentes al salón auditorium de esta emisora, el artista argentino Ricardo Pimentel, quien con su garganta maravillosa, viviendo múltiples personajes, arma un lío descomunal. Muy aplaudidas son también las canciones jocosas que Pimentel interpreta con sus acompañantes, Pancho y Roberto.

Fuera de los artistas nombrados, actúan también, Cora Santa Cruz, los Indios Tabajaras, Sonia y Miryam, Los Aguilas de Medianoche, la orquesta que dirige Vicente Bianchi, Mario Arancibia, y otros que por falta de espacio no nombramos.

Para hoy a las 21.15 horas se anuncia otra presentación de este grandioso elenco, jamás presentado por su alto costo en alguna otra parte.

Las entradas están en venta desde las 10 horas de hoy, en las boleterías que esta broadcasting ha instalado a la entrada de su salón auditorium.

HOY ESTRENA EL TEATRO METRO LA OBRA DE OSCAR WILDE, "EL RETRATO DE DORIAN GRAY", PELICULA TODA HABLADA EN CASTELLANO



En las funciones de matinée, vermouth y noche, bajo localidades numeradas que se encuentran en venta desde las 10 horas, estrenará el Teatro Metro la atrevida adaptación del libro de Oscar Wilde, "El retrato de Dorian Gray". Esta película, que encierra los más bellos diálogos, llega a nosotros, por suerte, hablada en nuestro propio idioma.

La historia de "El retrato de Dorian Gray" se basa en la infernal aventura que se inició en la vida de Dorian Gray, cuando éste, en casa del pintor Basil, conoció a Lord Henry, y oyó de éste último, las siguientes palabras:

"Lo que los dioses dan, lo quitan pronto. El tiempo tiene celos de la juventud. No desperdicie el oro de sus días, Dorian Gray: viva. No deje perder nada. No le tema a nada. La juventud poco nos dura y no se la recobra. Según envejecemos, rondan nuestra memoria las exquisitas tentaciones a las que no supimos ceder. El mundo es suyo por unos años. Sería trágico que usted lo comprendiera ya tarde, como les pasa a otros, pues en el mundo sólo cuenta una cosa: la juventud". Dorian Gray no había escuchado nunca una alabanza de la locura tan elocuentemente expresada. El credo del placer se tranformaba en una filosofía de la vida, mientras Dorian permanecía cual hechizado. Bajo este hechizo, Dorian, manifestó el más extraño de los deseos, mientras observaba el magnífico retrato que de él había terminado de pintar Basil. "Mientras yo envejezca, el retrato seguirá como está. ¡Si pudiera ser al revés! ¡Si fuera el retrato el que envejeciera y yo quién permaneciera joven! Si sólo el retrato cambiase y yo fuera siempre como ahora, daría cualquier cosa. Si, no hay nada en el mundo que yo no diese. ¡Daría mi alma!".

Fué así, bajo tan extraño deseo que se inició la diabólica aventura de Dorian Gray, aventura que ha sido magistralmente escrita por Oscar Wilde, en un libro que hizo historia, y que, ahora, gracias a la magia del cine, aparece en una formidable película, realizada por los estudios de la Metro Goldwyn Mayer, bajo la dirección artística de Albert Lewin y con los siguientes artistas en los roles principales: George Sanders, Hurd Hatfield, Donna Reed, Angela Lansbury, Peter Lawford, Lowell Gilmore y Richard Frasser.

"El retrato de Dorian Gray se estrena hoy, en el Metro, bajo localidades numeradas, en las tres funciones, localidades que se encuentran en venta desde las 10 horas de hoy.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO — Estado 239 — Teléfono 32627.— Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Si mi mujer supiera lo que hago.

LUX.— Huérfanos 1180.— Teléfono 87630.— Compañía de Revistas.— Vermouth y noche: Buenos Aires a la vista.

MUNICIPAL.— Agustinas esquina San Antonio — Teléfono 83904.— Vermouth y noche. Compañía de Conchita Piquer. —

CINES

ALAMEDA. — Alameda O'Higgins 187 — Teléfono 91254 — Vermouth y noche: Semilla de odio y Dos ángeles y un pecador.

ALCAZAR — Avenida Brasil —373 Teléfono 80122 — Vermouth y noche: Regreso a Bataán.

ANDES — Avenida Irarrázaval 435 Teléfono 43811 — Vermouth y noche: Semilla de odio y Dos ángeles y un pecador.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono [illegible] — Vermouth y noche: Nosotros y Dos ángeles y un pecador.

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono 83425 — Rotativo: Las tres herederas y La canción de Bernardita.

AMERICA — Ñuble 390 — Teléfono 52443 — Rotativo: Nosotros, Fuga en la niebla y Tres herederas.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: Las tres herederas, La secretaria de su marido y La canción de las praderas.

APOLO.—Victoria 763.— Telefono 51746.— Cerrado por reparación.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono 80306 — Vermouth y noche: Las llaves del reino y Actualidades.

BOLIVAR — Tarapacá 761 — Teléfono — Rotativo: La amada inmóvil y La garra escarlata.

BALMACEDA — Artesanos 841 — Teléfono 88768.— Rotativo: Los mosqueteros del rey y Ciudad de conquista.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano Telefono 63050 — Matinée, vermouth y noche: Las abandonadas y Doce lunas de miel.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820.— Tel. 91787.— Vermouth: Concierto sinfónico. Noche: Semilla del odio y Tres herederas.

CAUPOLICAN.— San Diego 858 — Teléfono 85912 — Vermouth y noche: Los reyes del ring, Ojos negros y Serial.

CENTRAL — Huérfanos 930 — Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: Te volveré a ver.

CERVANTES —Matías Cousiño 134 —Teléfono: Boletería: 88569 — Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743 — Teléfono 33550 — Rotativo desde las 17 horas: La feria del amor y La secretaria de su marido.

COLON — San Pablo Esq. Maipú. Teléfono 90577 - Vermouth y noche: La feria del amor y La secretaria de su marido.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41 Teléfono 60735 — Matinée, vermouth y noche: Regreso a Bataán.

CARRERA — Alameda-O'Higgins — 2151 — Teléfono 86685 — Matinée, vermouth y noche: Las abandonadas y Doce lunas de miel.

CAPITOL. — Av. Independencia 224 — Teléfono 89581 — Rotativo: Puñal asesino, Me despierto gritando y Serial.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.— Teléfono 50657 — Rotativo: Las seis suegras de Barba Azul, El sombrero de tres picos y Agregados.

CHILE.— Av. Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Rotativo: El fantasma de hielo y El buen pastor.

DELICIAS.— Alameda esquina San Alfonso — Rotativo: Campeonato cómico, Dos locos sueltos y Noticiario Fox.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778 — Vermouth y noche: El Dr. Guelapi y El gran Makakikus.

DIEZ DE JULIO.— Avenida 10 de Julio 819 — Teléfono 80836.— Rotativo: Arizona, La máscara de fuego y Jornada sangrienta.

ESMERALDA — San Diego 1035.— Teléfono 64303 — Rotativo: El peñón de las ánimas, La feria del amor y Cuidado con el lobo.

EXCELSIOR — Av. Independencia 1079 — Teléfono 84431 — Rotativo: Una noche en la Opera y Sombra funesta.

FRANKLIN.— San Diego 2117 — Teléfono 50754 — Rotativo: Los reyes del ring, La secretaria de su marido, Dos ángeles y un pecador y 2.a Ultimo mohicano.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900 — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: La feria del amor y Semilla de odio.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117 Teléfono 92188.— Rotativo: Las llaves del reino y El diablo dijo no.

IMPERIAL. — San Diego 1244.— Teléfono 51112.— Rotativo: Mosqueteros del rey, Poder satánico, Flecha negra. Noche: Festival artístico.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia 373 — Teléfono 62702 — Rotativo: El peñón de las ánimas, Feria del amor y América es así 22.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av Italia.— Teléfono 41883 — Rotativo: Bernardita y Las tres herederas.

LO FRANCO.— Carrascal 4604.— Teléfono 92705 — Rotativo: Las llaves del reino y La vida privada de Enrique VIII.

MANUEL RODRIGUEZ Plaza M. Rodríguez Teléfono 66259 — Rotativo: Dos ángeles y un pecador y Bernardita.

METRO.—Bandera con Unión Central — Teléfono 83361 — Matinée, vermouth y noche: El retrato de Dorian Gray.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 91464 — Rotativo: La monja Alférez, El cowboy y la dama, 2.a Ultimo mohicano y Noticiario RKO.

MIRAFLORES — Miraflores 378.— Teléfono 30909.— Sesiones continuadas: Millonario sin millones, Morena obscura, El invierno es infierno.

MIAMI.— Huérfanos 1048 — Tel 85815 — Rotativo: La Pimpinela escarlata.

MONUMENTAL — Av B. O'Higgins.— Teléfono 91555 — Rotativo: Las tres herederas, El fantasma helado y Los mosqueteros del rey.

NACIONAL.— Av. Independencia 801 — Teléfono 63568 — Rotativo: Las tres herederas y Bernardita.

NOVEDADES — General Korner esq. Av. Portales.—Teléfono 94594 — Vermouth y noche: Semilla de odio y La favorita de los dioses.

ÑUÑOA — Av. Irarrázaval 2706 — Teléfono 43152 — Rotativo: El conde de Montecristo, El gran Makakikus y Viajando hacia el peligro.

ORIENTE.— Av. Providencia esq. P. Valdivia — Teléfono 41345 — Vermouth y noche: Amor que mata.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming — Teléfono 80920 — Rotativo: Dos ángeles y un pecador y Bernardita.

PORTUGAL.— Av. Portugal con 10 de Julio — Teléfono 51473 — Vermouth y noche: La canción de Bernardita y Contraespionaje.

PROVIDENCIA —Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 46073 — Rotativo: El peñón de las ánimas y La favorita de los dioses.

PRINCESA.— Av. Recoleta 345 — Teléfono 345.— Teléfono 85202 — Rotativo: La Dubarry era una dama y El baisano Jalil.

PRINCIPAL — Ahumada 162 — Teléfonos: 83572. Administración 85741 Rotativo: Hoy beneficio del personal: Su mejor alumno y Dibujos.

RADIO CITTY — Huérfanos 1055 Teléfono 66421 — Rotativo: El último tren de Madrid, y Agregados.

REAL — Compañía 1040 — Teléfono — [illegible] — Matinée, vermouth y noche: Entre la rubia y la morena.

RECOLETA.— Av. Recoleta 597 — Teléfono 63874 — Rotativo: Nosotros, El peñón de las ánimas, Arte de jugar golf y Recluta festivo.

REPUBLICA — Av. República 239. Teléfono 93613 — Rotativo: Los reyes del ring, El cowboy y la dama y La doncella de Salem.

RIALTO.— Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667 — Vermouth: Dos caídos de la luna y Sombra funesta. Noche: Festival, cine y variedades.

SANTIAGO.— Merced 839.— Teléfono 32888 — Matinée, vermouth y noche: México de mis recuerdos.

SANTA LUCIA.— Alameda O'Higgins esq. de San Isidro.—Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 92194.— Rotativo: Nosotros, La favorita de los dioses y Tahití isla del amor.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61557 — Vermouth y noche: Los reyes del ring y Qué lindo es Michoacán.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio — Teléfono 30021.— Rotativo: Eran cuatro enamoradas.

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81 D. | SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1945 | PRECIO EN TODO EL PAIS: UN P

HOY PARTE A LONDRES DELEGACION OBRERA

Por vía aérea se dirigen hoy a Inglaterra los representantes obreros que participarán en la Conferencia Mundial del Transporte, convocada por la Oficina Internacional del Trabajo, Congreso en el cual participarán delegaciones obrero-patronales y representantes de casi la totalidad de los países. Representarán al conglomerado obrero del Transporte los señores Humberto Soto y Luis López Villanueva, el primero de ellos, presidente de la Federación Industrial Ferroviaria y el segundo, presidente de la Federación Marítima de Chile.

Cabe hacer presente que la delegación obrera no demandará gastos a nuestro Gobierno, pues la Oficina Internacional del Trabajo financiará el viaje de dicha representación.

INTERESANTES SERAN JUEGOS FLORALES DE LA DECIMA COMUNA

En el Teatro Imperial se verificó el penúltimo escrutinio para elegir a la Reina de las Fiestas Primaverales de la Décima comuna (barrio Av. Matta), arrojando los siguientes resultados: Para la señorita María Rojas, 6,430 votos, para la señorita Nelly Pérez, 5,220 votos, y para la señorita Cecilia Jáuregui, 6.295 votos.

El próximo y último escrutinio se llevará a efecto en el Teatro Imperial el próximo lunes 3 de diciembre, acto que será presidido por el Regidor por Santiago, señor Serafín Soto Rodríguez. La coronación de la señorita que resulte elegida Reina de estas fiestas se realizará en el mismo teatro, en una velada bufa, en la cual tomarán parte destacados artistas de nuestro teatro, cine y radio.

CONFLICTO TEXTIL DE KETTLUN CHUAQUI FUE SOLUCIONADO

Recientemente ha sido solucionado satisfactoriamente el conflicto que se había planteado en el Sindicato Textil "Kettlun Chuaqui y Cía. Ltda.", con diversas mejoras obtenidas por los obreros de esta industria.

Entre los beneficios alcanzados cabe destacar los siguienets: Aumento de un 40 por ciento sobre los actuales salarios; asignación de $ 100 y $ 80, mensual por casa, para los casados y solteros, respectivamente; la firma pagará 6 días feriados en el año; pago de una bonficación de un 10 por ciento semanalmente; la firma obsequiará dos overalls anuales, como asimismo zuecos, botas y delantales de cuero, y la firma obsequiará dos kilos de lana para Navidad. Estos beneficios alcanzan a 78 obreros.

FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA DE SANTIAGO

En su sesión de Consejo, bajo la presidencia del señor Adán Verde-Ramos B., la Federación Provincial Mutualista de Santiago tomó el viernes ppdo los siguientes acuerdos: ampliar la comisión de deportes, a fin de que efectúe campeonatos de otras actividades deportivas y repartir los premios de estas nuevas competencias junto a los de rayuela, en la próxima celebración de su 10.o aniversario; enviar una nota de pésame a la Sociedad La Unión Nacional, por el sensible fallecimiento de Monseñor Miguel Miller; presentar a la próxima asamblea de delegados del viernes 30 del presente la bases para la nueva bandera mutualista, asimismo citar para esta fecha a todos los presidentes de comisiones de sanidad de sus Sociedades adheridas; estudiar la realización de la "Galería de Presidentes" y colocarla en la secretaría; facultar a la mesa directiva para estudiar el proyecto presentado por el señor Gerardo López "Pro adquisición de la Casa Mutualista"; que la mesa directiva se reúna mañana a las 19.30 horas.

Actividades Gremiales

RAPIDAS Y EFICACES MEDIDAS PARA EVITAR LOS ACCIDENTES

NOTA QUE HA ENVIADO AL MINISTRO DE JUSTICIA, LA SOCIEDAD "MANUEL MONTT" DE CHOFERES

La Sociedad Mutual "Manuel Montt" de Choferes envió recientemente a la consideración del Ministro de Justicia, don Enrique Arriagada Saldías, una comunicación, en la cual expresa que en vista de que se piensa legislar en una forma completa el problema de los accidentes del tránsito y siendo que la Sociedad tiene interés por una buena resolución en este grave problema, no ha podido pasar indiferente ante tales propósitos, para lo cual se ha sentido en el deber moral de coadyuvar a que los accidentes no tengan caracteres mayores.

ALGUNAS MEDIDAS

La Sociedad en referencia, al respecto, ha propuesto al señor Ministro de Justicia los siguientes puntos: Se lleva una estadística más completa sobre los accidentes, haciendo ver la categoría de los responsables; que en la comisión que estudia las nuevas modalidades, sea incluída la "Manuel Montt"; que se dote al Cuerpo de Carabineros de los medios adecuados para controlar en forma efectiva los excesos de velocidad; que haya un control más riguroso para aquellas personas irresponsables que manejan con documentos sacados en las Comunas; que se dicte una reglamentación para los peatones, tal como sucede en otros países, y que se efectúen conferencias en los establecimientos educacionales y gremiales, y solicitar del Ministro de Educación se incluya en el programa de enseñanza algunas nociones de las disposiciones primordiales sobre el tránsito.

ACTIVIDADES EN SINDICATOS, CONJUNTOS Y SOC. MUTUALES

CONJ. "FOLKLORICO CHILENO".—Este organismo de artistas aficionados llevará a efecto hoy a las 18 horas una reunión y ensayo general, en el local de calle Catedral 3250.

SIND. OBREROS EN BARRACAS.—Mañana a las 19 horas este Sindicato celebrará una interesante reunión en el local de calle San Diego 233, a fin de adoptar diversas resoluciones de interés para el gremio en general.

AYUDA SOLIDARIA.— El Sindicato Metalúrgico "Claramunt" hace un fervoroso llamado a la clase trabajadora de la Provincia a fin de que vayan en ayuda económica de los obreros de la Fundición, que se encuentran desde hace 11 días en huelga legal, debido a la intransigencia que han demostrado los industriales, al no querer aceptar las solicitudes sobre mejoramiento económico de estos trabajadores.

ELEGIRA NUEVO DIRECTORIO.—El próximo domingo de 9 a 16 horas, se llevará a efecto en la Sociedad de Artesanos "La Unión" la elección del nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución por un nuevo período. Esta elección se realizará en el local de calle Riquelme 851.

SIND. DE PELUQUEROS.— Hoy a las 20 horas está citado el directorio de este sindicato, en el local de calle Puente 765, a fin de adoptar algunos puntos que vayan en beneficio del gremio y de la colectividad.

PRO BAJA DE LA VIDA.— Mañana a las 18.30 horas están citadas las comisiones de Planificación y Organización de la campaña Pro Abaratamiento de las Subsistencias, en el local de calle Santo Domingo 1837 a fin de estudiar una campaña que tienda a interesar al Supremo Gobierno, para que busque la manera de llegar a mejorar el standard de vida de los trabajadores, por intermedio de la baja de los artículos de primera necesidad.

COOPERATIVA "MEXICO". —La Cooperativa de Huertos Obreros "México" llevará a efecto hoy a las 21 horas una interesante reunión de Consejo, en el local de costumbre, a fin de tratar diversos asuntos que son de interés para los afectos a la ley 6.815, que legisla sobre Huertos Obreros y Familiares.

INVITACION A LOS CURSOS RAPIDOS DE RAMOS COMERCIALES

La Dirección del Instituto Técnico, cuyas salas funcionan en Moneda 1429, altos, invita a los jóvenes, señoritas y personas estudiosas en general a los nuevos e interesantes cursos rápidos de contabilidad, taquigrafía, inglés, ruso, redacción comercial, matemáticas de aplicación, costos y máquina al tacto. Las inscripciones se reciben hoy de 10.30 a 12 horas; y en la semana, tanto en la mañana como en la tarde, en el punto indicado.

Los cursos anotados están a cargo de acreditados profesores, y finalizan con examen teórico y práctico, para los efectos del respectivo certificado de competencia.

Además, el Instituto Técnico prepara exámenes humanísticos y de bachillerato, a precios muy ventajosos.

HOMENAJE A LUIS E. RECABARREN

La Comisión designada por el Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, para organizar y preparar el homenaje nacional que la clase trabajadora de nuestro país tributará el próximo martes 18 de diciembre al recordado líder y maestro Luis Emilio Recabarren Serrano, se encuentra en la actualidad trabajando activamente, a fin de que este homenaje sea todo un éxito a través del país.

HOMENAJE A LINCOLN PREPARA CONJUNTO 'LOS CANILLITAS'

El próximo domingo, a las 18 horas, se efectuará en la Escuela N.o 199, del sector Independencia, un acto de homenaje al ilustre ciudadano norteamericano Abraham Lincoln, organizado por el conjunto artístico Los Canillitas.

Se prepara un interesante programa de carácter cultural y artístico, dedicado a la memoria de Lindoln, figura de relieve continental.

Ampliado Nacional de suplementeros tuvo franco éxito

LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS FUERON POR DEMAS INTERESANTES. — EL NUEVO SECRETARIADO

Los dirigentes nacionales del gremio de Suplementeros dieron término al ampliado nacional a que había convocado la Federación del gremio, adoptándose diversas resoluciones de provecho para los Suplementeros en general.

Entre las resoluciones aprobadas, cabe destacar las siguientes: agrupar en sindicatos, sociedades mutuales y grupos deportivos a todos los suplementeros del país; estrechar relaciones con los organismos afines; propiciar a la brevedad posible la formación definitiva de diarios, revistas y consumos; tramitar ante las esferas gubernativas la dictación de la ley sobre Carnet Profesional y diversos otros puntos de interés para el gremio.

En la sesión de clausura fué elegida la mesa directiva que presidirá los destinos de la Federación, resultando elegidos los siguientes señores: secretario general, don Juan Acosta U.; secretario de actas, don Luis Godoy; secretario de finanzas, don Luis Monje; secretario de legislación, don Manuel Vega; secretario de cultura, don Marcos Rojo y secretario de organización, don Oscar Silva; subsecretario por Valparaíso, don Raúl Hernández; subsecretario por el Sur, don Isidoro Aróstica y subsecretario por Santiago, don Pedro Trincado.

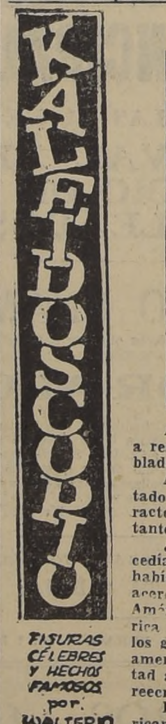
URGENCIA AL PROYECTO SOLICITAN GRAFICOS AL EXCMO. SR. DUHALDE

Después del desfile y concentración que realizaron los personales gráficos en nuestra ciudad, el Comité Nacional Gráfico pro Ley Unica de Previsión del gremio, hizo entrega a S. E. el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez, de las conclusiones que se habían adoptado en la concentración, siendo los dos puntos más importantes, los siguientes: Pedir al Supremo Gobierno la urgencia del Proyecto de Ley de Previsión del Gremio Gráfico, que pende de la consideración de la Comisión de Legislación y Trabajo de la H. Cámara de Diputados y el pronto envío por el Ejecutivo al Parlamento del proyecto de financiamiento de la Ley N.o 7.790.

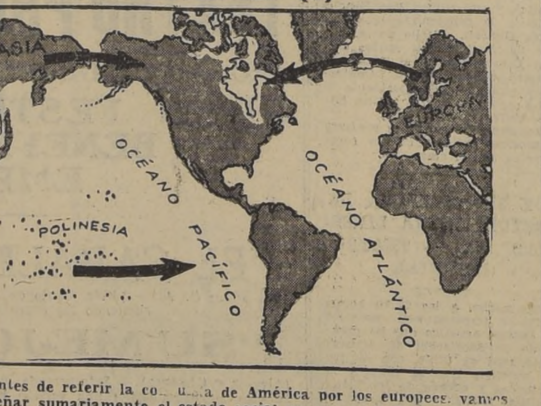
CONSEJO CTCH. SE REUNIRA HOY

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH se encuentra citado para hoy a las 11 horas en el local de calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar entre diversos puntos de interés, los últimos conflictos obreros que se han suscitado en el país.

Dada la importancia de esta reunión, se encarece la asistencia a todo el Consejo, tanto efectivos como suplentes, como asimismo al secretario y subsecretario general provincial de esta central obrera.



MAGALLANES (5)



Antes de referir la co[nq]u[ist]a de América por los europeos, vamos a reseñar sumariamente el estado social en que se hallaban sus pobladores.

Al llegar los europeos al Continente americano le hallaron habitado por todas partes, por varias razas de hombres que por sus caracteres físicos, costumbres y grado de cultura, se diferenciaban bastante unos de otros.

¿Quiénes eran los habitantes del Nuevo Mundo? ¿De dónde procedían? ¿Del Viejo Mundo? Y si era así, ¿cómo y por cuál camino habían llegado al Nuevo Mundo? Diversas teorías se han escrito acerca del origen y la descendencia de los habitantes aborígenes de América. Unos dicen que en épocas anteriores habían estado en América y dejado en ella rastros de su estancia, los fenicios, los egipcios, los griegos y hasta los troyanos fugitivos. Otros han opinado que los americanos descienden de algunos chinos arrojados por una tempestad a ylas costas de América. Pero todas estas son hipótesis que carecen en absoluto de base científica.

La teoría más universalmente generalizada es que el hombre americano inmigró desde el Asia, pasando por el estrecho de Bering, y que, por consiguiente es una rama de la raza mongólica, quienes se extendieron por toda la América. Es probable que, además de los mongoles, debieron inmigrar por el noreste desde Europa algunos grupos blancos, y por el oeste grupos polinesios.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Entre el remate y las transacciones, el volumen de negocios que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, fué [...] en oro y bonos, alcanzado respectivamente en estos rubros, a 113.000 y a $ 6.260.000 nominales. En acciones el movimiento fue reducido, llegando tan sólo a 43.977 unidades.

Dentro de estas cifras a través del día, los conformes más altos corrieron por cuenta de Deuda Interna 7-1, Caja 6 3/4, Banco Sud Americano, Manganesos, Punitaqui, Papeles y Cartones, Vapores, Refinería de Viña, y Mademsa.

El total de las fluctuaciones llegó a 29, 18 de alza y 11 de baja, siendo como sigue su descomposición: Oro bajó 11 puntos; bonos, 2 bajas; bancos, 2 alzas; mineras, 4 alzas y 1 baja; industriales, 11 alzas y 7 bajas; y seguros, 1 alza.

El mercado al cierre, continuó marcando tendencia al alza, pese al hecho de lo flojo que se mostró la plaza en cuanto al movimiento en acciones.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA		
2182000	Deuda 7-1	84 1/2
394000	Caja 6 3/4	72 1/4
535000	Paviment 7-1	84
400	Bco. Sud Americano	153
5500	Manganesos Dic. 27	10
500	Punitaqui Dic. 27	31
500	Punitaqui Dic. 27 OD	31
500	Punitaqui Dic. 27	30 1/8
1000	Punitaqui Dic. 27	31
200	Fuego	408
500	Tarapacá	19
4400	Cartones	41 1/4
20	C. Melón	106
300	C. Melón Dic. 27	107
200	Cervezas	92
1300	Cristales	49
920	Gas Stgo.	60
200	R. Urbana	281
1100	Tej. Salto	47
100	Vapores	145
FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA		
3000	Oro	780
75000	Caja 6 3/4	72 1/4
310000	Hip. 6-1	73
632	Bco. Sud Americano	154
1400	Bco. Sud. Amer. Dic 13	154
2500	Chañaral	4
300	Chañaral	4
200	Lota	69 1/2
400	Lota Dic. 27	70
1500	Punitaqui Dic. 27	30 3/4
1000	C. Melón Dic. 27	107
200	Cic Dic. 13	40
1000	Copec Dic. 27	37 7/8
80	Elect. Indust.	60
100	Lamifún	29 1/2
400	Madeco	35
200	Maderas Hdez. Dic. 27	119
1000	Muelles Dic. 13	26 1/2
600	Pizarreño Dic. 27	36 1/2
1500	Ref. Viña Dic. 27	100 1/2
800	Tattersall	244
600	Tej. Salto	47
50	Tabacos	93
20	Vapores	145
200	Vapores Dic. 27 OD	146
1500	Vapores Dic. 13 OD	145 1/2
200	Yarur Dic. 27 OD	153
440	Yarur	152
SEGUNDA RUEDA		
1000000	Deuda 7-1 OD	84 1/2
10000	Paviment 7-1	84
17000	Mun 7-2	68
740000	Caja 6 3/4	72 1/4
10	Bco. Chile	592
500	Bco. Sud Amer.	154
305	Cartones	41 1/4
100	Fuego Dic. 13	408
500	Cristales	49
100	Farmo Q.	105
300	Formo Q. OD	105
100	Madeco	33
400	Vapores Dic. 27	146
FUERA DE RUEDA DE LA TARDE		
40000	Deuda Int. 7-1	84 1/2
205000	Paviment. 7-1	84
76.000	Caja 6 3/4	72 [illegible]
100	Bco. Español OD	260
100	Bco. Español	260
100	Bco. Sud Americano	154
500	Lota M.	70
1000	Lota PX.	70 1/2
500	Manganesos	10 1/4
100	Punitaqui PX.	30 1/8
100	Fuego	407
100	Co. Industrial	72 1/8
800	Cristales M.	49
400	Madeco	33
1500	Mademsa M.	13
300	Maderas Hdez.	118
1000	Muelles M.	26 1/4
100	Muelles	26 1/4
200	Mecánica	35
300	P. Concepción M.	40
100	Tabacos	92 1/2
300	Tej. Salto	47
200	Tej. Salto M.	47 1/4
300	Tej. Salto	47
400	Vidrios M.	31
200	Vapores PX.	146 1/2
100	Marítima	129
BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO		
PRIMERA RUEDA		
150000	Deuda 7-1	84 1/2
20000	Caja 6 3/4	72 1/4
70000	Valpso. 6-1	72
200	Bco. Sud. Amer. Dic. 27	152
100	Bco. Sud Amer. Dic. 27	152 1/2
100	Bco. Sud Amer. Dic. 13	152
11	Bco. Sud Americano	150
100	Bco. Sud Amer. Dic. 13	152 1/2
100	Bco. Sud Amer. Dic. 13	153
100	Bco. Sud. Amer. Dic. 27	153
100	Bco. Sud Amer. Dic. 27	153 1/2
62	Punitaqui Dic. 13	30
500	Punitaqui Dic. 27	31
200	Lota OD	68 1/2
100	Fuego Dic. 13	408
36	Ast. Habas	72
300	Cartones	41 1/4
300	C. Melón Dic. 27	106
500	C. Melón Dic. 13	106
500	C. Melón Dic. 27	106 1
500	Cervezas Dic. 27	92
100	Hucke N/E. Dic. 13	59
1000	Modemsa	13
500	R. Viña	100
210000	R. Viña Dic. 13	100
10000	R. Viña Dic. 13	100
500	R. Viña Dic. 27	100
200	Yarur	152 1/2
SEGUNDA RUEDA		
20	Bco. Español	258
11	Bco Sud Amer. N/E.	148
11	Bco. Sud Amer.	150
200	Manganesos Dic. 27	11
300	Cartones	41 1/4
200	Copec Dic. 27	37 3/4
100	Cervezas Dic. 27	92
2300	Muelles Dic. 13	26 3
50	Textil Viña N/E.	130
1[illegible]	Vapores Dic. 13	145

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS:
Italiano 195 a 196.
Sud Americano 152 a 154.

MINERAS:
Lota 68 1/2 a 70 1/2.
Manganesos 9 3/4 a 10 1/2.
Oruro 55 a 55 1/2.
Schwager 128 a 131.

INDUSTRIALES:
C. Melón 106 a 107.
Co. Industrial 72 a 72 1/2.
Copec 37 3/4 a 37 7/8.
F. Química 104 a 105.
Fiap 41 1/2 a 42.
Hucke Hnos N/E. 55 a 59.
Pizarreño 36 1/4 a 36 1/2.
Ref. de Viña 100 a 100 1/2.
Tej. Salto 46 1/2 a 47.
Vapores 145 a 146 1/2.
Yarur 152 a 153.

SEGUROS:
Marítima 128 a 129.

BAJARON

ORO:
791 a 780.

BONOS:
Munic. Stgo. 7/2, 70 a 68.
Hip. Vpso 6/1, 73 a 72.

MINERAS:
Chañaral 4 1/4 a 4.

INDUSTRIALES:
Gas Stgo. 60 1/2 a 60.
Lamifún 29 3/4 a 29 1/2.
Lino 110 a 108.
Madeco 33 1/2 a 33.
Mad. Hernández 119 a 118.
Muelles 26 3/8 a 26 1/4.
Tabacos 93 a 92 1/2.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 780 t.

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 1/2 c.
Garantía 7-1, 83 1/2 o
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 7-1, 69 1/2 v.
Mun. Stgo. 7-2, 68 t.
Caja 6-3/4, 72 1/4 e.
Hip. 6-1, 73 c.
Valp. 6-1, 72 tv.
Debentures, 70 v.
Debentures £, 88 n.
B. Eléctricos 63 v.

BANCOS:
Central 2000 e.
Chile 592 v.
Crédito 49 t.
Curicó 126 e.
Español 260 v.
Edwards 228 n.
Hipotecario 370 v.
Italiano 196 v.
Osorno 143 n.
Sud Americano 154 v.
Talca 130 c.

MINERAS:
Amigos 1 5/8 v.
Bellavista 5 c.
Cerro Gde. 9 n.
Chañaral 4 v.
Espinos 1 tR.
Lota 70 1/2 tp.
M. de Dios 11 1/2 v.
Manganesos 10 1/2 e.
Merceditas 1 v
Oruro 55 1/2 cp.
Parga 22 c.
Patiño 540 n.
Punitaqui 30 1/2 tp.
P. de Lobos 22 5/8 n.
Río Negro 4 3/4 v.
Schwager 131 e.
Tocopilla 25 n.
Totoral 17 n.

GANADERAS:
Aysén 350 e.
Cisnes 40 n.
Gente Gde. 194 n.
Lag. Blanca 87 1/2 n.
Rupanco 89 v.
T. del Fuego 407 e.

SALITRERAS:
Lautaro [illegible] n.
Taracapá 19 e.

INDUSTRIALES:
Aceites 14 n.
Alcoholes 15 n.
Alpargatas 15 e.
Arrocera 29 n.
Bonfanti 10 c.
Caupolicán 64 1/2 n.
C. Melón 107 cp.
Cervecerías 92 v.
Cic 4" c
Cintolesi 14 n.
Cinzano 375 n
Club Golf 10.000 e.
Coia 34 1/2 n.
C. Industrial 72 1/2 e.
Copec 37 7/8 tp
Cristales 49 c.
Ch. Elec. Ord. ? r.
Ch. Elec. Pref. 39 n.
Chiteco 73 3/4 n.
Drogas Bot. 6 n.
Electr. Ind. 61 1/2 n.
Electro Met. 18 1/2 n.
Enlozados 18 3/4 n.
Envases 16 1/4 n.
Expreso Vill. 67 n.
Edif. y V. Und. 200 v.
Farmo Q. 105 t.
Fiap 42 c.
Fósforos 47 n.
Gas Stgo. 60 c.
Gas Va.. 53 n.
Hucke Hnos. 61 1/2 n.
Hucke N/E. 59 tpv.
Immar 29 n.
Indac 24 3/4 n.
Ingelsac 23 v.
Interoceánica 54 n.
Lamifún 28 1/2 t.
La Rural 107 c.
Lino 108 v.
Lozas Penco 22 3/4 n.
Madeco 33 v.
Mademsa 13 tm.
Mad. Hernández 118 t.
Mecánica 35 t.
Muelles 26 1/4 t
P. Bellavista 46 c
P. Concepción 40 tm.
P. Tomé [illegible] 1/2 n.
Papeles y C. 41 1/4 v.
Pizarreño 36 1/2 e.
Recuperadora 10 n.
Ref. de Viña 100 1/2 t.
Renta Urbana 281 t.
Saavedra B. 23[illegible] n.
Sacos 42 1/2 n.
Sanitas 81 n.
Sed. Chile 48 cp.
Scometal 32 n.
Sofruco 2[illegible] v
Sonavela 18 n.
Tabacos 92 1/2 t.
Tattersall 244 t.
Tel. Salto 47 t.
Telégrafo 22 1/2 n.
Termas P. 47 1/2 v.
Textil Viña 130 n.
Universo 30 c.
Vapores 146 1/2 cp.
Vestex 23 3/4 v.
Vic. Pte. Alto 44 n.
Vidrios Pls. 31 tm.
Viña C. y Toro 38 3/4 n.
Viña La Rosa 21 n.
Viñas Unidas 35 n.
Volcán 58 v.
Yarur 153 tp.

SEGUROS:
Marítima 129 c

TRANSACCIONES:
ORO ...
BONOS ...
ACCIONES ...

REMATE DE ORO

El siguiente fué el resultado del remate de oro verificado ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago:

1000	Oro	785
109000	Oro	780

REMATE DE ACCIONES

El remate de acciones efectuado a las 10 horas de ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, arrojó el siguiente resultado:

4	L. Penco	18
1	Cartones	41
4	P. Tomé	57
74	F. Química	100
52	P. Lobos	20 1/2
7	Tabacos	90
33	Alcoholes	10
2	Cartones	41 [illegible]
1	Sanitas	70 1/2
10	Vapores	153
2	Vapores	16[illegible]
[illegible]0	Espinos	1
[illegible]0	Bco. Crédito	49
50	Juan Soldado	24 1/2
[illegible]3	Juan Soldado	24
19	P. Concepción	38
13	Tel. Salto	48
16	Enlozados	15
62	Caupolicán	71
[illegible]0	Sec. Catalana	57
40	Panimávida	47
20	Panimávida	50
99	Punta de Lobos	[illegible]
8	Elect. Ind.	[illegible]
30	Vidrios	[illegible]
66	Mecánica	[illegible]
18	Gte. Grande	[illegible]
2	Vestex	[illegible]
10	Viñas	[illegible]
6	Viñas	[illegible]

VALORES NO COTIZADOS OFICIALMENTE

Magovesa 207 cc.
Industrias Varias 41 cp
Juan Soldado 25 tr
Banco Israelita, 105 c.

TRANSACCIONES DE PROPIEDAD

Antúnez, Nemesio compra a Michelson, Jacobo; sitio 13, manzana [...] Pob. El Golf, Las Condes, $ 355.000.

Aravena, Juan a Krause, Rodolfo; Antonio Varas 2377, [...] $ 285.000.

Celedón, Rafael a Vargas, Carmen; García Reyes 595, $ 125.000.

Cía. Nac. de Transportes Colectivos S. A. a Klorman, Salomón; [...]tedral 1425/45, $ 2.500.000.

Fava y otro Navarro a Walker, Elisa; lote B, y parte del A [...] sión sitio X, chacra San Lorenzo, Ñuñoa, $ 266.390.

Gana, Carlos a Ramis, Miguel; Santa Victoria 467, $ 230.000.

Guzmán y otros, Eugenio a Cousiño, Leoncio; parte sitios 2 y 3, [...]rano H. Pob. El Golf, Las Condes, $ 240.000.

Guzmán y otro, Julio a Orpinas, José; parte antigua chacra la [...] Ñuñoa, $ 554.080.

Gezzlglia, Mario a Aubry, Enrique; Av. Irarrázaval 2087, $ [...]

Issa Elías a Devillat y otros Ramón; Pinto 2103/9 y Vivaceta [...] $ 440.000.

Montes, Ana a Cruz, Federico; Polonia 217, Las Condes, $ 595.000.

Oyarzún, Manuel a Lobos y otros, María; Santa Rosa 1493, $ [...]

Pezoa, Rigoberto a Figueroa, Francisco; lote A, de la parcela [...] fundo La Reina, Ñuñoa, $ 140.000.

Parra Pedro a Caja Nac. de EE. PP. y PP.; casa y sitio 156 [...] manzana 8, Pob. Parque Subercaseaux, $ 274.660.

Prudant, Julia a Fischman, Simón; lote 5, y parte del 4, [...] Santa Rosa esquina Amazonas, $ 440.000.

Schumecher, Carlos a Cassorla, Salvador; Copihue hoy Quilla[...] correspondiente a sitio 7, del plano, Providencia, $ 220.000.

Serrenik, Boris a Garbin, José; San Diego 855/9, $ 565.000.

Vasquez, Lucía a Aguirre, Ernesto; varios sitios Callejón Gua[...] s/n., $ 400.000.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIFRRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL 28 DEL PRESENTE

Bueyes	22
Novillos	456
Vacas	45
TOTAL	523
En Vara	8
TOTAL	531
Terneros	122
En Vara	8
TOTAL	130
Corderos	1292
En Vara	63
TOTAL	1355
Cerdos Vivos	244
En Vara	—
TOTAL	244

Buey, 1.a clase	$ 8 [illegible]
id. de 2.a	8 [illegible]
id. de 3.a	7 [illegible]
Novillo, 1.a clase	8 [illegible]
id. de 2.a	8 [illegible]
id. de 3.a	7 [illegible]
Vaca 1a clase	8 [illegible]
id. de 2.a	8 [illegible]
id. de 3.a	7 [illegible]
Ternero, 1.a clase	9 [illegible]
id. de 2.a	9 [illegible]
Cordero 1.a clase	9 [illegible]
id. de 2.a	8 [illegible]
id. de 3.a	7.00
Cord Magallanes	
Oveja, 1.a clase	6 [illegible]
id. de 2.a	6 [illegible]
id. de 3.a	5 [illegible]
Cerdo 1.a clase	11 [illegible]
id. de 2.a	11 [illegible]
id. de 3.a	9 [illegible]

TARZAN

(1384) Vuelve en sí

Por Edgard Burroughs

